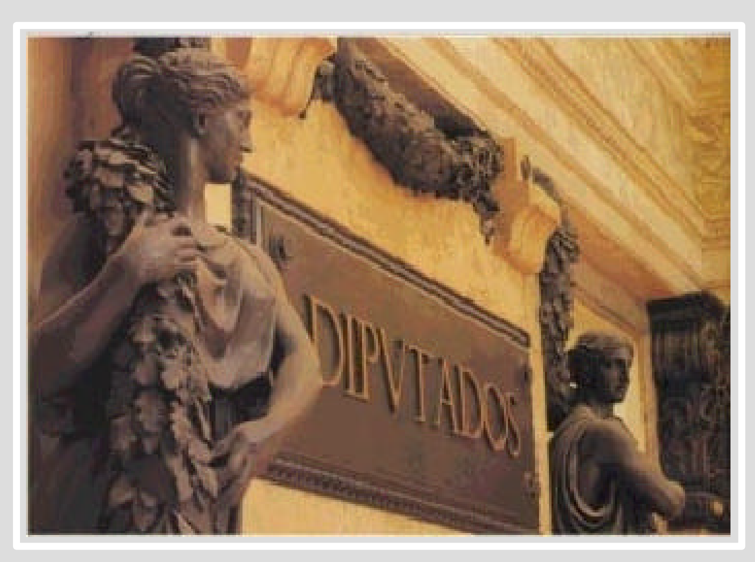
NÚMERO 3030 MONTEVIDEO, MARTES 28 DE MAYO DE 2002



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

20ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

GUILLERMO ÁLVAREZ
(Presidente)

DOCTOR DANIEL BIANCHI
(1er. Vicepresidente)

Y CONTADOR CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ
(2do. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR HORACIO D. CATALURDA Y DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO Y SEÑOR ENRIQUE SENCIÓN CORBO

XLV LEGISLATURA TERCER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 23 de mayo de 2002.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo martes 28, a la hora 15, con el fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

Doctor Janusz Korczak. (Designación a la Escuela Nº 360 del departamento de Montevideo). (Carp. 1711/001). (Informado). Rep. 791 y Anexo I

HORACIO D. CATALURDA MARGARITA REYES GALVÁN
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Washington Abdala, Guzmán Acosta y Lara, Ernesto Agazzi, Guillermo Álvarez, Juan Justo Amaro, Gustavo Amen Vaghetti (1), José Amorín Batlle, Fernando Araújo, Raúl Argenzio, Beatriz Argimón, Roberto Arrarte Fernández, Roque E. Arregui, Carlos Baráibar, Raquel Barreiro, Jorge Barrera, Artigas A. Barrios, José Bayardi, Edgar Bellomo, Juan José Bentancor, Nahum Bergstein, Ricardo Berois Quinteros, Daniel Bianchi, José L. Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Nelson Bosch, Rosario Bueno, Brum Canet, Julio Cardozo Ferreira, Ruben Carminatti, Nora Castro, Ricardo Castromán Rodríguez, Roberto Conde, Jorge Chápper, Silvana Charlone, Eduardo Chiesa Bordahandy, Guillermo Chifflet, Sebastián Da Silva, Ruben H. Díaz, Juan Domínguez, Heber Duque, Alejandro Falco, Ricardo Falero, José Fernández, Alejo Fernández Chaves, Ramón Fonticiella, Luis José Gallo Imperiale, Daniel García Pintos, Orlando Gil Solares, Carlos González Álvarez, Gustavo Guarino, Arturo Heber Füllgraff, Doreen Javier Ibarra, Luis Alberto Lacalle Pou, Félix Laviña, Ramón Legnani, Guido Machado, Óscar Magurno, José Carlos Mahía, Juan Máspoli Bianchi, Artigas Melgarejo, José Homero Mello, Felipe Michelini, José M. Mieres, Pablo Mieres, Ricardo Molinelli, Martha Montaner, Basilio Morales, Ruben Obispo, Jorge Orrico, Francisco Ortiz, Gabriel Pais, Ronald Pais, Gustavo Penadés, Daniel Peña, Margarita Percovich, Alberto Perdomo, Darío Pérez, Enrique Pintado, Carlos Pita, Martín Ponce de León, Iván Posada, Yeanneth Puñales Brun, María Alejandra Rivero Saralegui, Ambrosio Rodríguez, Glenda Rondán, Hugo Rosete, Víctor Rossi, Adolfo Pedro Sande, Julio Luis Sanguinetti, Diana Saravia Olmos, Alberto Scavarelli, Leonel Heber Sellanes, Raúl Sendic, Pedro Señorale, Julio C. Silveira, Daisy Tourné, Wilmer Trivel, José L. Veiga, Walter Vener Carboni y José Zapata.

Con licencia: Daniel Díaz Maynard, Tabaré Hackenbruch Legnani, Julio Lara, Enrique Pérez Morad, Gustavo Silveira y Lucía Topolansky.

Observaciones:

(1) A la hora 20:42 comenzó licencia ingresando en su lugar la Sra. Rosario Bueno.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 143

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes el proyecto de ley, remitido con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo, por el que se regula la situación jurídica de las instituciones gremiales que, de conformidad con sus estatutos, presten servicios de asistencia médica colectiva. C/2198/002

- *A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración se expide sobre los siguientes proyectos de ley:

- por el que se modifican los artículos 432 y 1279 del Código Civil, referentes a la incapacidad y a la curatela. C/2061/002
- por el que se penaliza la intercepción o uso indebido de señales trasmitidas por cualquier medio, destinadas a ser recibidas exclusivamente en régimen de suscripción. C/2131/002

La Comisión de Hacienda se expide sobre el proyecto de ley por el que se modifican varios impuestos. C/2189/002

- *Se repartieron con fecha 23 de mayo*

La Comisión de Asuntos Internacionales se expide sobre los siguientes proyectos de ley:

- por el que se aprueba la Enmienda al Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, adoptada en la Undécima Reunión de las Partes, celebrada en Beijing del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 1999. C/1093/001
- por el que se aprueba el Acuerdo con Australia para la Promoción y Protección de Inversiones, y sus Anexos A y B, suscrito en Punta del Este, el 3 de setiembre de 2001. C/1946/002

- *Se repartirán*

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Paysandú remite las siguientes notas:

- sobre la emisión en directo por los canales de televisión de los encuentros a disputar por la selección uruguaya de fútbol en el campeonato mundial de Corea-Japón. C/478/000

- *A la Comisión Especial de Deporte y Juventud*

- relacionada con el proyecto de ley por el que se modifican la estructura orgánica y las competencias de la Junta Nacional de la Leche. C/2018/002

El Instituto Nacional de Alimentación remite notas por las que agradece los siguientes asuntos:

- exposición realizada por el señor Representante Jorge Barrera, en sesión de 2 de abril de 2002, reconociendo la labor desarrollada en apoyo a los evacuados a raíz de las inundaciones. S/C
- exposición escrita del señor Representante Walter Vener Carboni, referente a la creación del Programa de Contingencia Alimentaria. C/27/000

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Víctor Rossi solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional, y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, sobre las condiciones de la adscripción de una funcionaria al Directorio del citado Ente. C/2199/002

- *Se cursó con fecha 23 de mayo*

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Ruben H. Díaz presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se establece la posibilidad de mantener la afiliación al Banco de Previsión Social para los trabajadores que hayan cesado en su actividad sin causal jubilatoria. C/2200/002

- *A la Comisión de Seguridad Social*".

3.- Proyectos presentados.

"AFILIACIÓN AL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL. (Se concede la posibilidad de mantenerla a aquellos trabajadores que hayan cesado en su actividad sin configurar causal jubilatoria).

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Los trabajadores afiliados al Banco de Previsión Social (BPS), dependientes y no dependientes, que hayan cesado en su actividad sin causal jubilatoria, podrán mantener la afiliación perdida y eventualmente configurar causal jubilatoria, en los siguientes casos:

A) Cuando el trabajador, previa reafiliación, continúe abonando las contribuciones especiales de seguridad social de acuerdo a las categorías de sueldos fictos establecidos en el artículo 173 de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995, siendo de aplicación para este caso la opción dispuesta en el artículo 174, inciso segundo, del mismo cuerpo legal.

B) Cuando el trabajador abone en un pago la totalidad de los años de servicios, que le resulten necesarios para poder configurar causal jubilatoria, de acuerdo a la base de cálculo de tributación referida en el numeral anterior.

Artículo 2º.- El beneficio que se crea en el artículo anterior comprende voluntariamente a todas las personas que sean mayores de cincuenta años a partir de la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, hayan cesado en actividad y no posean causal jubilatoria.

Artículo 3º.- Los beneficiarios de la presente ley generarán derechos pensionarios, cuando se afilien voluntariamente al Banco de Previsión Social (BPS), cumpliendo con las condiciones establecidas en el artículo 1º.

Montevideo, 28 de mayo de 2002.

RUBEN H. DÍAZ, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Afectada desde hace más de tres años por los denominados "shocks" externos negativos, la economía nacional transita un período de recesión, palpable para todos los sectores sociales.

Esta realidad incide, naturalmente, en el ámbito laboral en donde los despidos se han transformado en una válvula de escape, con el objetivo de aliviar costos y mantener en funcionamiento la estructura empresarial. En otros casos los despidos van asociados, lamentablemente, al cierre definitivo de la actividad de que se trate.

Se ha podido constatar por otra parte, que en algunos casos, los trabajadores afectados por esta realidad son mayores de cincuenta años de edad y no poseen causal jubilatoria, situación que torna más dificultosa la reinserción laboral de los mismos más aun en un período recesivo como el actual.

Situaciones particulares que han afectado algún sector de actividad en otras ocasiones, merecieron la sanción de normas (artículos 8º y siguientes de la Ley Nº 16.565, de 3 de agosto de 1994) contemplando a aquellas personas que habían cesado en la actividad sin causal jubilatoria, permitiendo a esos efectos su

afiliación voluntaria al sistema de seguridad social. De esta manera, personas con edad jubilatoria pero con falta de años de trabajo para configurar la causal o con falta de ambos requisitos, pero próximos a alcanzarlos de no ser por la situación de desocupación en la que se vieron inmersos, pudieron alcanzar la jubilación.

El presente proyecto de ley intenta contemplar, con igualdad de tratamiento, situaciones similares a las contempladas en la normativa referida pero que se verifican en otros ámbitos de afiliación. Asimismo, la solución que se propugna, intenta alcanzar aquellas situaciones laborales independientes que no son ajenas a la actual etapa recesiva y que menos protección poseen.

Se prevé dos tipos de soluciones económicas (el pago mensual o la cancelación total en un solo pago) para los aportes, teniendo presente que en algunos casos los trabajadores despedidos reciben incentivos especiales para su retiro o, en el peor de los casos, la correspondiente indemnización por despido.

Tratándose de una afiliación especial -no generada por el trabajo- no parece correcto el amparo de la misma por las prestaciones de actividad del Banco de Previsión Social (con excepción del seguro de enfermedad con respecto a la cuota mutual), pero sí de todos los beneficios de pasividad entre los que se incluye el régimen pensionario.

Montevideo, 28 de mayo de 2002.

RUBEN H. DÍAZ, Representante por Montevideo".

4.- Exposiciones escritas.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 32)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Jorge Barrera solicita se curse una exposición escrita a los señores Bruno Allo Lagomarsino, Gabriel Salvia y Orlando Gutiérrez, sobre el denominado 'Proyecto Varela'. C/27/000"

——Se votará oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión extraordinaria realizada el 23 de mayo de 2002.

Con aviso: Washington Abdala, Guzmán Acosta y Lara, Gustavo Amen Vaghetti, Fernando Araújo, Raúl Argenzio, Beatriz Argimón, Roberto Arrarte Fernández, Roque E. Arregui, Raquel Barreiro, Ricardo Berois Quinteros, Daniel Bianchi, Nelson Bosch, Julio Cardozo Ferreira, Ruben Carminatti, Ricardo Castromán Rodríguez, Jorge Chápper, Eduardo Chiesa Bordahandy, Sebastián Da Silva, Daniel Díaz Maynard, Daniel García Pintos, Carlos González Álvarez, Tabaré Hackenbruch Legnani, Luis Alberto Lacalle Pou, Artigas Melgarejo, José Homero Mello, José M. Mieres, Ricardo Molinelli, Francisco Ortiz, Alberto Perdomo, Enrique Pérez Morad, María Alejandra Rivero Saralegui, Ambrosio Rodríguez, Hugo Rosete, Julio Luis Sanguinetti, Alberto Scavarelli, Leonel Heber Sellanes, Pedro Señorale, Gustavo Silveira y Walter Vener Carboni.

Sin aviso: Carlos Baráibar, Artigas A. Barrios, José Bayardi, Juan José Bentancor, Brum Canet, Roberto Conde, Óscar Echevarría, Ramón Fonticiella, Luis José Gallo Imperiale, Doreen Javier Ibarra, José Carlos Mahía, Felipe Michelini, Pablo Mieres, Eloísa Moreira, Margarita Percovich, Darío Pérez, Carlos Pita, Martín Ponce de León, Iván Posada, Walter Tirelli, Daisy Tourné, Fernando Vázquez y Homero Viera.

Inasistencias a las Comisiones:

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Jueves 23 de mayo

CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACION

Con aviso: Daniel Díaz Maynard, Jorge Zás Fernández y Margarita Percovich.

ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD

Con aviso: Daisy Tourné.

Lunes 27 de mayo

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Con aviso: Roberto Arrarte Fernández”.

6.- Exposiciones escritas.

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de la exposición escrita de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Treinta y cuatro en treinta y seis: AFIRMATIVA.

(Texto de la exposición escrita:)

Exposición escrita del señor Representante Jorge Barrera a los señores Bruno Allo Lagomarsino, Gabriel Salvia y Orlando Gutiérrez, sobre el denominado 'Proyecto Varela'.

"Montevideo, 27 de mayo de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita a los señores Bruno Allo Lagomarsino, Gabriel Salvia y al licenciado Orlando Gutiérrez, agradeciendo la información que me han hecho llegar sobre el 'Proyecto Varela'. Un gran paso hacia la democracia en Cuba. El pasado 10 de mayo posiblemente pase a ser una fecha histórica en la futura República de Cuba Democrática, pues ese día, y en base a un artículo de la Constitución socialista vigente en la isla, se presentaron 11.020 firmas, de las diez mil necesarias, ante la Asamblea Nacional del Poder Popular cubano para convocar a un referéndum solicitando: 1) Garantizar los derechos a la libre expresión y asociación. 2) Obtener la amnistía para los presos por causas políticas. 3) Abrir la economía. 4) Modificar la legislación electoral. 5) Convocar a elecciones generales con posterioridad a la realización de ese referéndum. Los aspectos más trascendentes de esa propuesta son, entre otros: que se trata de una iniciativa originada e impulsada dentro de Cuba, formulada en base a los requisitos legales de ese país, y respaldada por la mayoría de la resistencia al régimen que vive dentro de la isla, o que por razones políticas han sido condenadas a un doloroso y largo exilio. Esa iniciativa se denomina 'Proyecto Varela'. Varela, que vivió hace muchos años, fue un sacerdote católico, luchador incansable por la libertad del pueblo cubano. En reconocimiento a su enorme personalidad y principios fue que se concibió este esfuerzo, que tuvo el impulso original del Movimiento Cristiano de Liberación, una organización de resistencia dentro de Cuba. Oswaldo Payá Sardiñas, principal motor y líder de ese proyecto, hace casi un año le decía al mundo: 'Los cubanos en su propio país están marginados de la participación en la vida política y social. Esto ha traído la pobreza de la mayoría frente al privilegio y la riqueza de una minoría que ejerce el poder político, el poder militar y el poder económico como verdaderos ricos', y agregaba 'la necesidad de cambio en Cuba no la está generando ni el Proyecto Varela, ni la disidencia mediante un ejercicio intelectual. El Proyecto Varela viene a colocar la piedra angular para un proceso por el cual será, el pueblo cubano, y solamente el pueblo cubano quien soberanamente decida sobre su destino. Entonces, más que la participación de los disidentes, aquí está la participación de los ciudadanos. Este es el primer proyecto que convoca al pueblo para que los mismos ciudadanos reclamen sus derechos'. Por su parte, el integrante del Movimiento Cubano Reflexión, Librado Linares, afirmaba lo siguiente desde La Habana: 'Existe una oposición democrática en Cuba que tiene un proyecto desde la propia ley y desde las posibilidades que ofrece la Constitución para poder cambiar todo el sistema y entrar en un régimen de derechos y libertades en Cuba'. Sin embargo, Linares advertía que: 'Cuba es el país del miedo con un régimen por todos conocido: totalitario. Hay personas que, permanentemente tienen que esquivar las presiones que significa apoyar un proyecto público pidiéndole al gobierno que deje de ser totalitario para que se convierta en un verdadero gobierno democrático; ello lleva consigo un alto riesgo'. El periodista independiente Raúl Rivero se dirigió el año pasado a sus colegas de la prensa internacional, y decía en ese entonces: 'Les pido indagación, investigación y equilibrio con respecto a este tema', y anticipaba lo siguiente: 'yo creo que en los próximos meses esto puede ser una noticia y puede ser un elemento clave, y quizás un punto de inflexión o de giro en la sociedad cubana'. La foto que días atrás recorrió todo el mundo mostrando a Oswaldo Payá Sardiñas a las puertas del edificio de la Asamblea Nacional del Poder Popular en Cuba, haciendo entrega de la caja con las firmas solicitando ese referéndum, me trae a la memoria la emblemática imagen que retrató el fotógrafo Stuart Franklin en la Plaza de Tiananmen, en la cual se ve a un estudiante inerme, haciéndole frente a un tanque de guerra. Todos la recordamos. Salvando las distancias, lo cierto es que en ambos casos se observa a un ser humano en una actitud pacífica y heroica de resistencia frente a la represión. El Proyecto Varela demuestra que en Cuba, más allá de los días, meses o años que viva Castro, comenzó hace un tiempo un irreversible proceso de surgimiento y consolidación de una sociedad civil que está dispuesta a luchar por sus derechos. En tal sentido, traigo al recuerdo de todos la gigantesca gesta y demostración de dignidad del pueblo oriental cuando en noviembre de 1980 le dijo 'No' a los dictadores, y también -cómo olvidarlo- la vibrante jornada del último domingo de noviembre de 1983 cuando ciudadanos uruguayos de todo el país se encontraron a los pies del Obelisco a nuestros constituyentes en el más grande abrazo de-

mocrático de la historia del Uruguay, para exigirle a los que detentaban el poder, que se fueran, en menos de un año, y que dieran paso a un gobierno democrático, sin exclusiones para ninguno. Tampoco voy a pasar por alto el rechazo del pueblo chileno al dictador Pinochet, a través de la manifestación silenciosa y pacífica de millones de ciudadanos a través de las urnas, en un referéndum, que los futuros libros de la historia registrarán como uno de los acontecimientos más relevantes del siglo XX en Latinoamérica. La caída de esos dos regímenes, son ejemplos de participación popular y nos obliga a ver en el Proyecto Varela una iniciativa que representa un camino a tener muy en cuenta en el proceso que desembocará en la definitiva democracia plural que el pueblo cubano, después de 43 años merece. Pero, de todas maneras, aunque el régimen militar castrista no reconozca esa petición de sus ciudadanos, la principal señal que ofrece dicha iniciativa es que cuando un proyecto de este tipo surge desde las entrañas de un pueblo y sus protagonistas son mostrados por la prensa del mundo, desafiando pacífica y públicamente al totalitarismo, significa que los días de éste, están definitivamente por concluir. Saludo al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) JORGE BARRERA, Representante por Montevideo".

7.- Licencias.

Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las solicitudes de licencias siguientes:

Del señor Representante Daniel Díaz Maynard, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 28 y 29 de mayo de 2002, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor José Luis Veiga.

Del señor Representante Gustavo Silveira, por enfermedad, literal A) del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 28 de mayo y 18 de junio de 2002, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Basilio Morales.

De la señora Representante Lucía Topolansky, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 28 y 31 de mayo de 2002, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor José Zapata".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y nueve en cuarenta y uno: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes y se les invita a pasar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 27 de mayo de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Solicito licencia por motivos personales al Cuerpo que Ud. preside desde el día 28 al 29 de mayo de 2002 inclusive, y que se convoque al suplente respectivo.

Lo saludo atentamente.

DANIEL DÍAZ MAYNARD
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel Díaz Maynard.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 28 y 29 de mayo de 2002.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 28 y 29 de mayo de 2002, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel Díaz Maynard.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la

Hoja de Votación Nº 738 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor José Luis Veiga.

Sala de la Comisión, 28 de mayo de 2002.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, HEBER DUQUE".

"Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar, al amparo de lo establecido en el literal A) de la Ley Nº 16.465, licencia, por motivos de salud (se adjunta certificado médico), del martes 28 de mayo al martes 18 de junio inclusive.

Sin más saluda atentamente.

GUSTAVO SILVEIRA
Representante por Cerro Largo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad del señor Representante por el departamento de Cerro Largo, señor Gustavo Silveira.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 28 de mayo y 18 de junio de 2002, y adjunta certificado médico.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el literal A) del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 28 de mayo y 18 de junio de 2002, al señor Representante por el departamento de Cerro Largo, Gustavo Silveira.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 15 del Lema Partido Colorado, señor Basilio Morales.

Sala de la Comisión, 28 de mayo de 2002.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, HEBER DUQUE".

"Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito al Cuerpo que usted preside, se me conceda licencia por motivos personales (numeral 3 del artículo único de la Ley N° 16.465) desde el día 28 de mayo hasta el 31 de mayo, inclusive.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes,

LUCÍA TOPOLANSKY
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Lucía Topolansky.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 28 y 31 de mayo de 2002.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 28 y 31 de mayo de 2002, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Lucía Topolansky.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor José Zapata.

Sala de la Comisión, 28 de mayo de 2002.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, HEBER DUQUE".

8.- Integración de Comisiones.

——Dese cuenta de la integración de Comisiones.

(Se lee:)

"Los señores Representantes Nelson Bosch, Daniel Díaz Maynard, Daniel García Pintos, José María Mieres, Felipe Michelini, Jorge Orrico, Alberto Scavarelli, Julio C. Silveira, Walter Vener

Carboni y las señoras Representantes Margarita Percovich y Daisy Tourné integrarán la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana".

9.- Doctor Janusz Korczak. (Designación a la Escuela N° 360 del departamento de Montevideo).

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Doctor Janusz Korczak. (Designación a la Escuela N° 360 del departamento de Montevideo)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº791

"PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Desígnase "Dr. Janusz Korczak", la Escuela Nº 360 de Montevideo, ubicada en la zona de Punta de Rieles, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Montevideo, 22 de octubre de 2001.

NAHUM BERGSTEIN, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Janusz Korczak dedicó su vida y su muerte al niño desvalido.

Este maestro polaco, que también fue médico, escritor y pedagogo, orientó todas las facetas de su actividad para ayudar al niño, con especial énfasis en el niño humilde, el huérfano o abandonado por sus progenitores, unificando en esa noble tarea ideas y acción.

Realizó los estudios de medicina especializándose en pediatría.

Desde los inicios de su actividad como médico se dedicó a atender a niños pobres obviamente que en forma gratuita.

Profundizó el estudio de la pedagogía estudiando el fortalecimiento de su desarrollo físico, intelectual y moral, llegando a ser titular del Instituto estatal de Pedagogía en la libre Universidad Polaca de Varsovia, y al mismo tiempo dejó una abundante producción en la materia.

Escribió libros y novelas cuyos títulos son elocuentes de por sí: "Niños en la Calle", "Hijo de Salón", etc.

Correlativamente organizó una "Casa para Huérfanos" que existe hasta el día de hoy y que se denomina "Dr. Janusz Korczak". Asimismo, organizó otro orfanato que también sigue funcionando.

En esos institutos aplicaba sus ideas pedagógicas que se basaban en el diálogo con los niños y ese diálogo, esa "pedagogía del corazón", como se llamó en Polonia, se nutre del respeto y amor al niño, con el convencimiento de que el niño hace, no lo que le decimos que haga, sino lo que ve que hacemos nosotros mismos.

Cuando Polonia fue ocupada por los nazis reorganizó la vida de los huérfanos a su cargo. Su búsqueda cotidiana de alimentos en una Varsovia en pleno bombardeo, era un desafío diario a la muerte.

En realidad se llamaba Henryk Goldszmit siendo de origen judío. Se había asimilado a la cultura polaca, al extremo que se cambió el nombre por el de Janusz Korczak, con el que se le recuerda en todo momento. Pero los tremendos padecimientos de la judería polaca lo llevaron a concentrarse en aliviar la situación de los niños judíos en Varsovia.

Cuando su orfanato fue trasladado al ghetto fue arrestado por no usar el brazalete con la estrella de David, pero rescatado por ex discípulos, siguió cuidando niños, tratando de disimular hasta el límite el abismo trágico en el que estaban sumidos, al mejor estilo de la película italiana "La Vida es Bella" de Begnini.

Su destino fue similar al del protagonista de dicha película, pero con una salvedad: cuando los niños a su cargo fueron llevados al campo de exterminio de Treblinka -donde se asesinó más de medio millón de judíos- se le dio la sorprendente posibilidad de salvarse.

Sin embargo en un gesto que no requiere mayores comentarios, no quiso abandonar a los niños y por decisión propia acompañó a sus doscientos "hijos" en el camino al Holocausto.

Vivió y murió por los niños.

El Nuncio Apostólico en Uruguay, Monseñor Janusz Bolonek, escribió: "Pero Janusz Korczak no fue hombre de un solo gesto. Su última acción fue una conclusión coherente de cuanto había hecho hasta entonces. No es posible comprender este gesto heroico sin aceptar su gran corazón paternal, que quiere estar junto al niño, especialmente cuando éste se encuentra en peligro. No puede entenderse este gesto, sin recordar la fidelidad a los principios morales que él, médico y pedagogo, profesaba, animado por una

fe religiosa profunda y espontánea. Aquella extraordinaria solidaridad para con quien sufre, se la dictaba su tierna y sensible conciencia, formada a la luz de las reflexiones religiosas. Con la muerte heroica, confirmó la misión de su vida. De haber sido un católico, habría sido reconocido santo y ciertamente habría obtenido la gloria de los altares.

Este 'Samaritano del Niño' es querido en nuestros tiempos especialmente cuando nos damos cuenta de los millones de niños, hoy abandonados, hambrientos, desmoralizados, analfabetos, privados de los elementales derechos del hombre, 'niños de la calle' que viven en todos los continentes. Korczak puede y debe ser modelo e inspiración para todos los que se dedican al bien de 'estos nuestros hermanos más pequeños'. A ellos Korczak asignaba un papel decisivo en el renacimiento espiritual de la humanidad".

Cuando se cumplió -en 1978- el centenario de su nacimiento la UNESCO desarrolló a lo largo de todo un año una serie de conmemoraciones en su honor lo cual revela la proyección que póstumamente adquirió su vida y su obra.

Estimamos que al denominar "Dr. Janusz Korczak" a una escuela de un barrio humilde de Montevideo expresaríamos el reconocimiento de nuestro país a este ilustre hijo de la amiga República de Polonia que a través de su ilustre Embajador adelantó su entusiasta apoyo a este proyecto de ley que, de ser aprobado, determinará que las sucesivas generaciones de alumnos de la Escuela Nº 360 de Montevideo, asociarán con los recuerdos de su niñez el nombre de Janusz Korczak.

Montevideo, 22 de octubre de 2001.

NAHUM BERGSTEIN, Representante por Montevideo".

Anexo I al
Rep. Nº791

"Comisión de Educación y Cultura

INFORME

Señores Representantes:

Vuestra Comisión de Educación y Cultura eleva al plenario con pronunciamiento favorable el proyecto de ley por el que se designa "Doctor Janusz Korczak", la Escuela Nº 360 de Montevideo, ubicada en la zona de Punta de Rieles, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Janusz Korczak dedicó su vida y su muerte al niño desvalido.

Este maestro polaco, que también fue médico, escritor y pedagogo, orientó todas las facetas de su actividad para ayudar al niño, con especial énfasis en el niño humilde, el huérfano o abandonado por sus progenitores, unificando en esa noble tarea ideas y acción.

Llegó a ser titular del Instituto Estatal de Pedagogía en la libre Universidad Polaca de Varsovia, y al mismo tiempo dejó una abundante producción en la materia.

Correlativamente, organizó una "Casa para Huérfanos" que existe hasta el día de hoy y que se denomina "Doctor Janusz Korczak". Asimismo, organizó otro orfanato que también sigue funcionando.

En esos institutos aplicaba sus ideas pedagógicas que se basaban en el diálogo con los niños.

En realidad se llamaba Henryk Goldszmit, siendo de origen judío. Se había asimilado a la cultura polaca, al extremo que se cambió el nombre por el de Janusz Korczak; sin embargo, los tremendos padecimientos de la judería polaca lo llevaron a concentrarse en aliviar la situación de los niños judíos en Varsovia. De hecho, fue un valiente reencuentro con sus ancestros, cuando la humanidad vivió las horas más oscuras.

Su destino fue similar al protagonista de la película "La vida es bella" de Begnini, y ambos, el protagonista de la película y Janusz Korczak quisieron generar una fantasía para ocultar a los niños el inexorable destino que les aguardaba.

La diferencia radica en que, cuando los niños a su cargo fueron llevados al campo de exterminio de Treblinka, donde se asesinó más de medio millón de judíos, a Janusz Korczak se le dio la sorprendente posibilidad de salvarse.

Sin embargo, en un gesto que lo incorpora a la galería de humanistas que serán recordados a través de los tiempos, no quiso abandonar a los niños y por decisión propia acompañó a sus doscientos "hijos" en el camino al Holocausto, para sucumbir junto con ellos.

El Nuncio Apostólico en Uruguay, monseñor Janusz Bolonek, escribió: "Pero Janusz Korczak no fue hombre de un solo gesto. Su última acción fue una conclusión coherente de cuanto había hecho hasta entonces. No es posible comprender este gesto heroico sin aceptar su gran corazón paternal, que quiere

estar junto al niño, especialmente cuando éste se encuentra en peligro. No puede entenderse este gesto, sin recordar la fidelidad a los principios morales que él, médico y pedagogo, profesaba, animado por una fe religiosa profunda y espontánea. Aquella extraordinaria solidaridad para con quien sufre, se la dictaba su tierna y sensible consciencia, formada a la luz de las reflexiones religiosas. Con la muerte heroica, confirmó la misión de su vida. De haber sido un católico, habría sido reconocido santo y ciertamente habría obtenido la gloria de los altares".

Cuando se cumplió -en 1978- el centenario de su nacimiento, la UNESCO desarrolló a lo largo de todo un año una serie de conmemoraciones en su honor, lo cual revela la proyección que póstumamente adquirió su vida y su obra.

Se estima que al denominar "Doctor Janusz Korczak" a una escuela de un barrio humilde de Montevideo, expresaríamos el reconocimiento de nuestro país a este ilustre hijo de la amiga República de Polonia que, a través de su ilustre Embajador, adelantó su entusiasta apoyo a este proyecto de ley que, de ser aprobado, determinará que las sucesivas generaciones de alumnos de la Escuela Nº 360 de Montevideo asociarán el nombre de Janusz Korczak a los recuerdos de su niñez.

Por lo expuesto, se aconseja al plenario aprobar el presente proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2002.

NAHUM BERGSTEIN, Miembro informante, ROQUE ARREGUI, JOSÉ CARLOS MAHÍA, PABLO MIERES, GLENDA RONDÁN.

PROYECTO DE LEY

Artículo único.– Desígnase "Doctor Janusz Korczak" la Escuela Nº 360, del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2002.

NAHUM BERGSTEIN, Miembro informante, ROQUE ARREGUI, JOSÉ CARLOS MAHÍA, PABLO MIERES, GLENDA RONDÁN".

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra para una cuestión previa.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: como un asunto previo, la bancada del Partido Nacional solicita que, una vez que finalice la presentación del informe por parte del señor miembro informante -en caso de que así ocurra-, la Cámara pase a intermedio hasta la hora 18.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Bergstein.

SEÑOR BERGSTEIN.- Señor Presidente: quiero aprovechar el azar de las circunstancias que me permite ser uno de los primeros en hacer uso de la palabra en la tarde de hoy para formular votos por el restablecimiento del señor Diputado Gustavo Silveira, quien ha sufrido un grave accidente de tránsito. Esto nos mueve a pensar en la vida sacrificada que llevan muchos legisladores del interior, que prácticamente tienen que vivir en la carretera, con los consiguientes riesgos a que muchas veces se ven expuestos. Nos parece bueno decirlo en el marco de esa devaluación que a veces...

(Murmullos.- Campana de orden)

——Gracias, señor Presidente.

Nos parece bueno decir esto en el marco de esa devaluación que a veces envuelve a todos los legisladores.

Abordando concretamente el informe sobre el asunto que está en consideración, quiero decir que se trata de un proyecto que la Comisión de Educación y Cultura aprobó por unanimidad. El informe está a disposición de los señores legisladores.

Aunque estas aprobaciones a veces pasan inadvertidas en el fragor de la vida parlamentaria, corresponde resaltar que la Cámara va a votar una denominación excepcional por la naturaleza de la persona: un hombre que, teniendo la posibilidad de zafar del destino trágico que lo esperaba en Auschwitz, resolvió voluntariamente acompañar a los chicos del orfanato que él dirigía. Como dijo el Nuncio Apostólico en el Uruguay, Monseñor Janusz Bolonek, no fue una persona de un solo gesto, sino que su acción guardó total coherencia con lo que había sido su vida y con lo que en definitiva fue su muerte.

Nos parece de toda justicia que una escuela de un barrio humilde lleve su nombre. La Embajada de Polonia y el señor Embajador están muy interesados en este proyecto y, en caso de que en el futuro se convierta en ley, seguramente mantendrán una estrecha vinculación con esa escuela de un barrio humilde de Montevideo.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- La Mesa quiere dejar constancia de que comparte lo expresado por el señor Diputado Bergstein con respecto a la situación del señor Diputado Gustavo Silveira.

10.- Asuntos entrados fuera de hora.

Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores Diputados Posada, Berois Quinteros y García Pintos.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se dé cuenta de los asuntos entrados fuera de hora".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y seis en cuarenta y siete: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes el mensaje y proyecto de ley complementarios, remitido por el Poder Ejecutivo, al proyecto de ley por el que se modifican varios impuestos. C/2189/002

- *<u>A sus antecedentes</u>"*.

11.- Intermedio.

——Se va a votar la moción presentada por el señor Diputado Penadés, en nombre de la bancada del Partido Nacional, para que se pase a intermedio hasta la hora 18.

SEÑOR BERGSTEIN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BERGSTEIN.- Señor Presidente: ¿no se podría votar la designación de la escuela antes de pasar a intermedio?

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se va a votar la moción del señor Diputado Penadés.

(Se vota)

——Cuarenta y seis en cuarenta y siete: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 15 y 43)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 18 y 20)

12.- Doctor Janusz Korczak. (Designación a la Escuela N° 360 del departamento de Montevideo).

——Prosigue la consideración del asunto en debate.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Cuarenta y uno en cuarenta y dos: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y uno en cuarenta y dos: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

(No se publica el texto del proyecto aprobado por ser igual al informado)

13.- Intermedio.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: mocionamos para que la Cámara pase a intermedio por el término de diez minutos, porque para votar la declaración de urgencia del proyecto de ley de estabilidad fiscal se necesita un quórum de cincuenta señores Diputados en Sala. Entonces, solicitamos que mientras tanto la Mesa proceda a llamar por los parlantes a los señores legisladores para que ingresen a este recinto.

SEÑOR VENER CARBONI.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- La moción no tiene discusión, señor Diputado.

SEÑOR VENER CARBONI.- Estoy pidiendo la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR VENER CARBONI.- Señor Presidente: cabe recordar que el señor Diputado Rosete había pedido la palabra para fundar el voto, por lo que su intervención quedaría pendiente para después del intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se va a votar la moción presentada por el señor Diputado Penadés.

(Se vota)

——Cuarenta y siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 18 y 24)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 18 y 39)

14.- Urgencias.

——Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por los señores Diputados Ronald Pais, Berois Quinteros y García Pintos.

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato la Carpeta 2189/002, 'Régimen Impositivo. (Modificación)'".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y dos en cincuenta y tres: AFIRMATIVA.

SEÑOR MIERES (don Pablo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MIERES (don Pablo).- Señor Presidente: es pública y notoria la postura del Nuevo Espacio Independiente con respecto al tema de fondo, cuya consideración urgente se acaba de habilitar. Tenemos una opinión francamente negativa acerca del proyecto de ley, pero nos pareció de estilo -y, además, un gesto que en todo sentido busca no obstaculizar que la coalición de gobierno pueda discutir los asuntos que desee- dar nuestro voto afirmativo para que esta iniciativa pueda ser considerada en la sesión de hoy.

15.- Licencias. Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la solicitud de licencia del señor Representante José H. Mello, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 30 y 31 de mayo de 2002, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Miguel Pintos".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y siete en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 28 de mayo de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted para solicitar licencia por los días 30 y 31 de mayo de 2002, por motivos personales.

Sin más saluda atentamente.

JOSÉ HOMERO MELLO
Representante por Paysandú".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Paysandú, señor José Homero Mello.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 30 y 31 de mayo de 2002.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 30 y 31 de mayo de 2002, al señor Representante por el departamento de Paysandú, José Homero Mello.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Julio Miguel Pintos.

Sala de la Comisión, 28 de mayo de 2002.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, HEBER DUQUE".

16.- Régimen impositivo. (Modificación).

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Régimen Impositivo. (Modificación)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº977

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 14 de mayo de 2002.

Señor Presidente de la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de remitir a ese Cuerpo el adjunto proyecto de ley referente al aumento y/o modificación de determinados impuestos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Casi cinco meses después del abandono de la convertibilidad por parte de Argentina, sus efectos sobre la economía del país se han hecho sentir con mucha mayor fuerza que las previsiones iniciales. A ello han contribuido en forma principal la propia prolongación de la situación de inestabilidad económica en el vecino país y sus repercusiones sobre los sectores productivo y financiero de nuestro país.

Una de las principales consecuencias de esta situación ha sido la evolución de la recaudación y su proyección para el resto del año, que de acuerdo a las actuales condiciones, no permitiría cumplir con la meta de desequilibrio fiscal del 2,5% sobre el PBI.

En consecuencia, el Poder Ejecutivo considera necesario disponer de un aumento transitorio en la recaudación, mediante las siguientes propuestas:

1) Un incremento de las tasas del IRP y su extensión al sector de pasivos, con una recaudación estimada del orden de los 170 millones de dólares anuales.

2) Un aumento de las tasas del IRIC, el IRA, y el Impuesto a las Comisiones, con una expectativa del orden de los 20 millones de dólares.

3) La incorporación al ámbito del IVA del transporte de pasajeros a la tasa mínima del 14% y del agua a la tasa básica del 23%, con una recaudación conjunta estimada anual del orden de los 40 millones de dólares.

Saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

JORGE BATLLE IBÁÑEZ, ALBERTO BENSIÓN, JUAN FEDERICO BOSCH.

PROYECTO DE LEY

Impuesto al Valor Agregado

Artículo 1º.- Agrégase al artículo 18 del Título 10 del Texto Ordenado 1996, el siguiente literal:

"G) Transporte de pasajeros".

Artículo 2º.- Deróganse los literales K) del numeral 1) y C) del numeral 2), del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996.

Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas Agropecuarias

Artículo 3º.- Fíjase en el 35% (treinta y cinco por ciento) las tasas de los impuestos a las Rentas de la

Industria y Comercio y a las Rentas Agropecuarias, para los hechos generadores acaecidos a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

Impuesto a las Comisiones

Artículo 4º.- Fíjase en el 10,50% (diez y medio por ciento) la tasa del Impuesto a las Comisiones aplicable a los hechos generadores acaecidos a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

Impuesto a las Retribuciones y Prestaciones Personales

Artículo 5º. (Tasas).- Fíjase las siguientes tasas para todos los hechos generadores del impuesto creado por el artículo 25 del Decreto-Ley Nº 15.294, de 23 de junio de 1982:

a) Retribuciones y prestaciones nominales, en efectivo o en especie, derivadas de servicios personales prestados al Estado, Gobiernos Departamentales, entes autónomos, servicios descentralizados y demás personas públicas estatales o no estatales, cualquiera sea la naturaleza jurídica de la relación, con excepción de las referidas en el literal b):

	Salarios mínimos nacionales		
Escala	**Más de**	**Hasta**	**Tasas**
1	0	3	1%
2	3	6	5%
3	6	10	7,5%
4	10	15	9%
5	15	20	10%
6	20	28	12%
7	29		14%
8	30	40	15%
9	40	45	16%
10	45	50	17%
11	50	60	18%
12	60		20%

b) Retribuciones y prestaciones nominales, en efectivo o en especie, derivadas de servicios personales prestados en régimen de incompatibilidad total por los Magistrados, Secretarios Letrados y Prosecretarios Letrados del Poder Judicial y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Fiscales, Secretarios Letrados y Prosecretarios Letrados del Ministerio Público y Fiscal, Procurador y Subprocurador del Estado en lo Contencioso Administrativo y los Fiscales de Gobierno:

Salarios mínimos nacionales		
Más de	**Hasta**	**Tasas**
0	3	1%
3	6	5%
6	29	7,5%
29		10,5%

c) Retribuciones y prestaciones derivadas de los restantes servicios personales excluidas jubilaciones y pensiones:

	Salarios mínimos nacionales		
Escala	**Más de**	**Hasta**	**Tasas**
1	0	3	1%
2	3	6	5%
3	6	10	7,5%
4	10	15	9%
5	15	25	10%
6	25	30	11%
7	30	40	12%
8	40	50	13%
9	50	60	14%
10	60		16%

d) Jubilaciones y pensiones, servidas por entidades estatales y no estatales:

	Salarios mínimos nacionales		
Escala	**Más de**	**Hasta**	**Tasas**
1	0	3	1%
2	3	6	5%
3	6	10	6%

4	10	15	7,5%
5	15	30	9%
6	30	40	12%
7	40	50	13%
8	50	60	14%
9	60		16%

Artículo 6º. (Retribuciones y prestaciones líquidas).- En ningún caso el monto de las retribuciones y prestaciones líquidas que surja de la aplicación de las tasas a que refiere el artículo anterior, podrá ser inferior al que corresponda a la máxima retribución o prestación líquida de la escala inmediata inferior.

Artículo 7º. (Arrendamientos de obra y de servicios).- En el caso de las personas físicas o jurídicas que realicen servicios personales y que perciban ingresos derivados de contratos de arrendamiento de obra o de servicios, realizados con el sector público en el sentido amplio de acuerdo a la redacción dada por los literales a) y b) del artículo 5º, el organismo contratante será agente de retención del tributo a que refiere el citado artículo.

El Poder Ejecutivo determinará la forma y condiciones en que dicha retención deberá hacerse efectiva.

Cuando un sujeto perciba de un mismo organismo público las retribuciones a que refiere el inciso anterior, conjuntamente con retribuciones originadas en relación de dependencia, ambos conceptos se sumarán a efectos de la aplicación de la escala correspondiente.

Artículo 8º. (Reajuste de pasividades).- A partir del 1º de enero de 2003, dispónese un reajuste adicional y provisorio del 2% (dos por ciento) sobre todas las pasividades vigentes a la fecha de promulgación de esta ley.

El incremento de las pasividades previsto por el inciso anterior, se reducirá a medida que disminuyan las alícuotas del Impuesto a las Retribuciones Personales que gravan las retribuciones de los trabajadores en actividad, en proporción a su incidencia en el Índice Medio de Salarios y será eliminado totalmente cuando las referidas alícuotas alcancen los niveles vigentes al 30 de abril de 2002, considerándose, además, a tal fin el impuesto creado por el artículo 587 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001 y el adicional creado por el artículo 1º de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002.

Artículo 9º. (Derogaciones).- A partir de la entrada en vigencia de las modificaciones al Impuesto a las Retribuciones Personales, quedarán derogados el impuesto creado por el artículo 587 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001 y el adicional creado por el artículo 1º de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002.

Otras disposiciones

Artículo 10. (Abatimiento de alícuotas).- Facúltase al Poder Ejecutivo a abatir el incremento de alícuotas establecido en los artículos 3º a 5º de la presente ley, a partir del 1º de enero de 2004. De lo actuado, se dará cuenta a la Asamblea General.

Artículo 11. (Afectación).- El aumento de recaudación derivado de las modificaciones tributarias introducidas por la presente ley tendrá como único destino el financiamiento del Banco de Previsión Social (BPS).

Artículo 12. (Vigencia).- Lo dispuesto en los artículos 1º, 2º y 4º entrará en vigencia a partir del primer día del mes siguiente al de la promulgación de la presente ley.

Las restantes disposiciones regirán desde el primer día del mes de la referida promulgación.

Montevideo, 14 de mayo de 2002.

ALBERTO BENSIÓN, JUAN FEDERICO BOSCH.

CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Impuesto al Valor Agregado

Artículo 1º.- Grávase con la tasa básica del Impuesto al Valor Agregado a los honorarios profesionales obtenidos fuera de la relación de dependencia, derivados de la prestación de servicios vinculados a la salud de los seres humanos.

No estarán gravados los honorarios referidos en el inciso anterior cuando constituyan rentas gravadas por el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, cuando sean obtenidos por Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, o cuando sean obtenidos por otros prestadores de servicios de salud en régimen de prepago.

Exoneración del Impuesto Específico a los Servicios de Salud

Artículo 2°.- Exonérase del Impuesto Específico a los Servicios de Salud, a los servicios gravados con el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo anterior.

Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas Agropecuarias

Artículo 3º.- Fíjase en el 35% (treinta y cinco por ciento) las tasas de los impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas Agropecuarias, para los hechos generadores acaecidos a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

Impuesto a las Comisiones

Artículo 4º.- Fíjase en el 10,50% (diez y medio por ciento) la tasa del Impuesto a las Comisiones aplicable a los hechos generadores acaecidos a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

Impuesto a las Retribuciones y Prestaciones Personales

Artículo 5º. Tasas.- Fíjase las siguientes tasas para todos los hechos generadores del impuesto creado por el artículo 25 del Decreto–Ley Nº 15.294, de 23 de junio de 1982:

a) Retribuciones y prestaciones nominales, en efectivo o en especie, derivadas de servicios personales prestados al Estado, Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y demás personas públicas estatales, cualquiera sea la naturaleza jurídica de la relación, con excepción de las referidas en el literal b):

Salarios mínimos nacionales			
Escala	Más de	Hasta	Tasas
1	0	3	0%
2	3	6	3%
3	6	10	7,5%
4	10	15	10%
5	15	20	12%
6	20	25	14%
7	25	30	16%
8	30	35	18%
9	35		20%

Las remuneraciones y prestaciones nominales del Presidente y Vicepresidente de la República, Legisladores, Ministros y Subsecretarios de Estado, Intendentes y demás funcionarios políticos y de particular confianza, estarán gravadas por este impuesto, sin exclusiones, de acuerdo a la escala salarial que les corresponda.

Las retribuciones personales de los funcionarios que desempeñan tareas en el exterior de la República, constituyen materia gravada por este impuesto.

Cuando los mencionados funcionarios perciban las retribuciones asignadas a los cargos de Embajador, Ministro o Ministro Consejero, las mismas también constituirán materia gravada por este impuesto.

Se consideran comprendidas en los incisos anteriores todas las retribuciones percibidas por los citados funcionarios por concepto de sueldos presupuestales y diferencias por aplicación del coeficiente establecido en el artículo 63 de la Ley Nº 12.801, de 30 de noviembre de 1960.

b) Retribuciones y prestaciones nominales, en efectivo o en especie, derivadas de servicios personales prestados en régimen de incompatibilidad total por los Magistrados del Poder Judicial y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Fiscales y Técnicos Profesionales del Ministerio Público, Fiscal, Procurador y Subprocurador del Estado en lo Contencioso Administrativo, Fiscales de Gobierno, Secretarios y Prosecretarios Letrados de la Fiscalía de Corte (escalafón "N") y de la Suprema Corte de Justicia (escalafón "I"), Defensores de Oficio y Actuarios del Poder Judicial y los Secretarios II Abogados, que se desempeñan en el Servicio de Abogacía de la Suprema Corte de Justicia.

Salarios mínimos nacionales			
Escala	Más de	Hasta	Tasas
1	0	3	0%
2	3	6	3%
3	6	29	7,5%
4	29		10,5%

c) Retribuciones y prestaciones derivadas de los restantes servicios personales excluidas jubilaciones y pensiones:

Salarios mínimos nacionales			
Escala	Más de	Hasta	Tasas
1	0	3	0%
2	3	6	3%
3	6	10	7,5%
4	10	15	9%
5	15	25	10%
6	25	30	13%
7	30	35	14%
8	35	40	15%
9	40	50	17%
10	50		18%

d) Jubilaciones y pensiones, servidas por entidades estatales y no estatales:

Salarios mínimos nacionales			
Escala	Más de	Hasta	Tasas
1	0	3	1%
2	3	6	2%
3	6	10	4%
4	10	15	7,5%
5	15	20	10%
6	20	25	11%
7	25	30	12%
8	30	35	13%
9	35	40	14%
10	40	45	15%
11	45	50	16%
12	50	55	17%
13	55	60	18%
14	60		20%

Artículo 6º. Retribuciones y prestaciones líquidas.- En ningún caso el monto de las retribuciones y prestaciones líquidas que surja de la aplicación de las tasas a que refiere el artículo anterior, podrá ser inferior al que corresponda a la máxima retribución o prestación líquida de la escala inmediata inferior.

Artículo 7º. Arrendamientos de obra y de servicios.- En el caso de las personas físicas o jurídicas que realicen servicios personales y que perciban ingresos derivados de contratos de arrendamiento de obra o de servicios, realizados con el sector público en el sentido amplio de acuerdo a la redacción dada por los literales a) y b) del artículo 5º, el organismo contratante será agente de retención del tributo a que refiere el citado artículo.

El Poder Ejecutivo determinará la forma y condiciones en que dicha retención deberá hacerse efectiva.

Cuando un sujeto perciba de un mismo organismo público las retribuciones a que refiere el inciso anterior, conjuntamente con retribuciones originadas en relación de dependencia, ambos conceptos se sumarán a efectos de la aplicación de la escala correspondiente.

Artículo 8º. Derogaciones.- A partir de la entrada en vigencia de las modificaciones al Impuesto a las Retribuciones Personales, quedarán derogados el impuesto creado por el artículo 587 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001 y el adicional creado por el artículo 1º de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002.

Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social

Artículo 9º.- Facúltase al Poder Ejecutivo a gravar con el Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social a las importaciones de agua y de energía eléctrica, y a las siguientes enajenaciones y prestaciones de bienes y servicios públicos, cualquiera sea el adquirente o usuario:

a) Suministro de agua.

b) Servicios de telecomunicaciones.

c) Suministro de energía eléctrica.

d) Otros bienes y servicios públicos que determine el Poder Ejecutivo, con excepción de los combustibles.

El beneficio que obtengan los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, derivado de la deducción del Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a integrar el costo de sus operaciones gravadas, se verterá a Rentas Generales, en concepto de la prestación dispuesta por el ar-

tículo 643 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990. La versión referida cesará a partir del 1° de enero de 2004.

Una vez que el déficit fiscal sea inferior al 2,5% del Producto Bruto Interno, el Poder Ejecutivo disminuirá proporcionalmente al logro de tal resultado la alícuota del impuesto correspondiente a los hechos generadores referidos en el inciso primero. A tales efectos el Poder Ejecutivo informará semestralmente a la Asamblea General.

Artículo 10.- Sustitúyese el literal A) del artículo 6º de la Ley Nº 17.345, de 31 de mayo de 2001, por el siguiente:

"A) Los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Específico Interno que enajenen bienes y presten servicios, gravados por el COFIS".

Aportes patronales de la industria de la construcción

Artículo 11.- Facúltase al Poder Ejecutivo, dando cuenta a la Asamblea General, a reducir hasta en un 100% (cien por ciento) los aportes patronales jubilatorios de la industria de la construcción, correspondientes a obras privadas. La facultad no alcanza a aquellas obras en las que el Estado sea el comitente, adquirente o concedente.

Dicha facultad podrá ejercerse durante el plazo de dos años contados a partir de la vigencia de la presente ley.

Impuesto de Control de las Sociedades Anónimas

Artículo 12.- Sustitúyese el Título 16 del Texto Ordenado 1996 por el siguiente:

"TÍTULO 16

IMPUESTO DE CONTROL DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARTÍCULO 1º.- Las sociedades anónimas estarán gravadas con un impuesto de control, el que se aplicará en ocasión de su constitución y al cierre de cada ejercicio fiscal.

ARTÍCULO 2º.- La base imponible estará constituida por el monto de capital contractual mínimo vigente para las sociedades anónimas al momento del acaecimiento de los hechos generadores a que refiere el artículo anterior, fijado de acuerdo al artículo 521 de la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989.

ARTÍCULO 3º.- Las tasas aplicables serán las siguientes:

a) 1,50% (uno con cincuenta por ciento) para la constitución de la sociedad.

b) 0,75% (cero con setenta y cinco por ciento) para cada cierre del ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- El impuesto correspondiente al cierre del ejercicio fiscal podrá imputarse al Impuesto al Patrimonio de dicho período. Si resultara un excedente por tal concepto, el mismo no dará derecho a devolución.

ARTÍCULO 5º.- Las sociedades anónimas que tengan por objeto exclusivo administrar Fondos de Ahorro Previsional, estarán exoneradas del impuesto a que refiere el presente Título.

Estarán asimismo exonerados del impuesto aquellos cierres de ejercicio de las sociedades cuyo activo fiscal esté compuesto en forma principal por activos destinados a la explotación agropecuaria. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente disposición.

ARTÍCULO 6º.- El no pago del Impuesto de Control presumirá la falta de actividad de la sociedad, siendo de aplicación las disposiciones del artículo 80 del Título 1, del Texto Ordenado 1996, así como la imposibilidad de realizar cualquier tipo de operación en el sistema financiero nacional, con excepción de las inherentes a la cancelación de tributos".

Otras disposiciones

Artículo 13. Abatimiento de alícuotas.- El incremento de alícuotas establecido en los artículos 3º a 5º de la presente ley quedará sin efecto a partir del 1º de enero de 2004.

Artículo 14. Afectación.- El aumento de recaudación derivado de las modificaciones tributarias introducidas por la presente ley tendrá como destino Rentas Generales, sin perjuicio de lo dispuesto por el último inciso del artículo 16 del Título 10 del Texto Ordenado 1996.

Artículo 15. Vigencia.- Lo dispuesto en los artículos 3º y 5º a 8º, entrará en vigencia a partir del primer día del mes de la promulgación de la presente ley.

Las restantes disposiciones regirán desde el primer día del mes siguiente al de la referida promulgación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 23 de mayo de 2002.

LUIS HIERRO LÓPEZ
Presidente

MARIO FARACHIO
Secretario".

Anexo I al
Rep. Nº977

"CÁMARA DE REPRESENTANTES
Comisión de Hacienda

INFORME

Señores Representantes:

Vuestra Comisión de Hacienda recomienda aprobar el presente proyecto de ley que cuenta con la conformidad de la mayoría de sus miembros.

Este proyecto de ley que fuera aprobado en el Senado de la República, establece impuestos y su finalidad es mantener los guarismos fiscales de acuerdo a las previsiones realizadas por el equipo económico a principios del corriente año. La situación económica del país se ha visto gravemente sacudida por la crisis Argentina que se precipitó hacia fin del año pasado. Esta situación tuvo y tiene repercusiones en nuestro país en el área del turismo (los ingresos de divisas se redujeron a menos del 50%), en el área comercial formal (las exportaciones en Argentina cayeron en el orden del 70%), en el área comercial informal (miles de uruguayos han realizado sus compras en Argentina, dejando por tanto de consumir en Uruguay) y en el área financiera la crisis argentina ha tenido consecuencias materiales y psicológicas en nuestro país.

En previsión de esta situación el Poder Ejecutivo instrumentó una variación en su política cambiaria acelerando a partir de julio del año 2001 el ritmo devaluatorio y duplicando el ancho de la banda dentro de la cual se deberá mantener el precio del dólar. Esta medida se acentuó a partir de enero de 2002 en el cual nuevamente se duplica el ritmo devaluatorio y el ancho de la banda. En el mes de febrero de este año, el Parlamento uruguayo votó un ajuste fiscal en el cual se buscó aumentar la recaudación mediante la imposición de algunos tributos, y se tomaron medidas para una disminución de los gastos a los efectos de cumplir con una meta de rebaja sustancial del déficit fiscal que el país había tenido en los últimos años y para llegar a un guarismo del déficit en el entorno del 2,5%, del Producto Bruto Interno (PBI).

La necesidad de abatir el déficit se debe a que fundamentalmente el país no puede seguir por siempre financiando el mismo con el crecimiento de la deuda pública, de hecho, dada la inestabilidad de la región, resulta mucho más complejo en la actualidad acceder al financiamiento privado para cubrir el déficit de las cuentas nacionales de lo que ha sido en años anteriores. El Uruguay pues, está recurriendo a créditos de organismos internacionales los que naturalmente se desembolsan en la medida que nuestro país vaya cumpliendo con las metas que nos hemos impuesto.

Dada la negativa evolución de la situación Argentina y de su creciente repercusión en la economía de nuestro país, es que el Poder Ejecutivo ha entendido necesaria la profundización de este ajuste fiscal y ha enviado al Parlamento el proyecto de ley que está a consideración de esta Cámara y que fuera aprobado por mayoría en la Cámara de Senadores.

El conjunto de impuestos que está a consideración del Cuerpo no es naturalmente la única medida que el Gobierno ha de adoptar para salir de la compleja situación en la que nos encontramos hoy. Sin lugar a ninguna duda, la rendición de cuentas que trataremos en el Parlamento a partir del 30 de junio próximo, deberá ser otro instrumento fundamental en el redimensionamiento de nuestras instituciones públicas adecuándolas a la situación que hoy vivimos y pensando en las mismas como instrumento eficiente para el desarrollo en el futuro. Estas dos herramientas, conjuntamente con la variación en la política cambiaria y los importantes beneficios tributarios otorgados al sector productivo nacional que produce bienes transables, son la base de una política de estabilidad y de reactivación que se ha planteado el Gobierno de la República.

Estamos proponiendo gravar con la tasa básica del Impuesto al Valor Agregado a los honorarios profesionales derivados de la prestación de servicios, vinculados a la salud de los seres humanos fuera de la relación de dependencia.

También estamos aumentando las tasas de los Impuestos a la Renta de la Industria y Comercio y las Rentas Agropecuarias y el Impuesto a las Comisiones. Concretamente en el IRIC y el IRA se pide un incremento del 5% y la misma significación en el mencionado Impuesto a las Comisiones o sea un sexto más.

Asimismo, estamos solicitando un aumento del Impuesto a las Retribuciones Personales a salarios públicos, privados, a jubilaciones y pensiones, de acuerdo a la escala y con las tasas que surgen del articulado del proyecto de ley en consideración y que son naturalmente progresivas, lo que generará una recaudación del orden de los US$ 170.000.000. Como bien sabemos, este proyecto ha tenido una reformulación orientada a no gravar las franjas de menores ingresos.

Por otra parte, el proyecto de ley otorga al Poder Ejecutivo la facultad de extender el COFIS a los servicios públicos.

Se crea en este proyecto de ley, el Impuesto de Control de las Sociedades Anónimas, con el que se piensa recaudar un monto estimado de US$ 4.000.000.

Finalmente, debe destacarse la facultad al Poder Ejecutivo de reducir hasta en un 100% los aportes patronales jubilatorios de la industria de la construcción, correspondientes a obras privadas, esto va en la misma línea de los proyectos de ley votados en el Parlamento referidos a aportes patronales de la industria manufacturera del transporte y del sector agropecuario.

En definitiva, de aprobarse tal como aconsejamos este proyecto de ley, se permite al Gobierno de la República contar con los fondos necesarios para mantener el déficit fiscal en los guarismos previstos y así sentar las bases para la pronta reactivación de la economía del país.

Sala de la Comisión, 24 de mayo de 2002.

JOSÉ AMORÍN BATLLE, Miembro informante; FERNANDO ARAÚJO; DANIEL GARCÍA PINTOS; RONALD PAIS; GUSTAVO PENADÉS; CARLOS BARÁIBAR, JORGE PANDOLFO y MARTÍN PONCE DE LEÓN, discordes por los siguientes fundamentos: Sin duda este proyecto de convertirse en ley, será objeto de muchos análisis y opiniones y en especial vivencias en la sociedad uruguaya.

En definitiva se trata de cómo responde el país a la difícil coyuntura que atraviesa. Difícil coyuntura que en realidad se trata, para muchos analistas, de la crisis más profunda del país desde 1904.

En esta crisis hoy resaltan dos aspectos: un agudo problema coyuntural de estabilidad en el sistema financiero y una extensa y profunda recesión económica.

La inestabilidad financiera nos muestra las debilidades de un sistema que no tiene un punto de apoyo sano en una economía fuerte y en desarrollo; y que ha demostrado carencias en controles y en garantías a los usuarios del sistema. ¡Cómo ignorar, por otra parte, el fuerte impacto de la tan cercana, tan impactante y tan dramática situación que viven nuestros hermanos argentinos!

El sistema financiero es amplio y complejo y abarca a titulares o dueños, pero también a clientes, sean estos depositantes, tomadores de créditos o en general usuarios del sistema de pagos básico para la economía. Es bueno decir que todos estamos colaborando en superar esta crisis y darle al sistema más firme estabilidad.

Recordemos, cuando esta etapa se cierre, que si a toda la sociedad se le reclama apoyo, pues podemos decir que de un servicio público se trata, todos tenemos derecho a opinar sobre los controles del sistema financiero y sobre su forma de inserción en la economía.

Algo andaba muy mal cuando le iba mal al agro, a la industria, al comercio, a los exportadores, al turismo, a las familias uruguayas ... y los Bancos declaraban importantes ganancias.

Algo no funciona cuando la tasa de inflación es inferior al 10% y la tasa de un crédito en moneda nacional es de un 50, 80 y más de 100%. Mucho hay para analizar y corregir en un sistema financiero cuya estabilidad hoy buscamos pero que no sintoniza con la producción nacional ni con el consumo nacional.

La recesión económica nos lleva ya al cuarto año de caída del PBI en un marco de caída de todos los indicadores de la actividad económica, con un entorno de muy fuerte afectación social, donde el desempleo, la emigración como camino de los jóvenes y el crecimiento de la marginalidad son crudas expresiones de la situación que vive nuestra sociedad.

Y sentimos que, una vez más, ¡el Gobierno de la coalición se equivoca! Preso de una concepción económica unilateral, sigue por el errado camino de querer resolver lo monetario y fiscal sin reactivar lo productivo.

En un proceso que arranca a fines de la década del 50, y con más ortodoxia desde mediados de los 70, el país ha quedado sin proyecto

de desarrollo propio, confiando sólo en los impulsos que puedan venir del exterior, con muy pocas y señalables excepciones, y sufriendo agudamente cada coyuntura externa adversa.

Vamos "de ajuste en ajuste", siempre achicando el poder adquisitivo de la mayoría, siempre manifestando que la culpa es "de afuera" siempre siguiendo recetas parecidas, en "cartas de intención" reiterativas.

Hay dos proyectos diferentes. Uno habla de inflación, de déficit fiscal, de "investment grade".

Otro habla de emergencia social, de reactivación productiva, de innovación, de ciencia y tecnología.

Ambos hablan de "productividad" pero unos quieren buscar la solución en bajar salarios y achicar el Estado y otros en aportar a la capacitación, a las políticas sectoriales y a mejorar (y no achicar) el Estado.

Ambos quieren limitar el déficit fiscal, pero una política busca achicar el gasto y la inversión y aumentar los impuestos y otra pone el esfuerzo en la reactivación productiva como motor.

Bajamos, con un enorme costo y esfuerzo nacional, la inflación a cifras de un dígito, obtuvimos (de los pocos en América Latina) el "investment grade". ¿Logramos acaso que vinieran inversores?, ¿logramos mejorar el empleo?

En los años de mayor inversión externa directa en la región, Uruguay -sin inflación y con "investment grade"- no figura casi en la tabla de captación de inversión.

¿Es acaso que el mundo no crece? ¿Es acaso que América Latina no crece? No es así. El resto, con dificultades y crisis, va creciendo y Uruguay se rezaga en el mundo y se rezaga en América Latina.

¿Es entonces Uruguay el que tiene limitaciones intrínsecas? ¡no es así! lo muestra nuestra propia historia.

¿Por qué pudimos avanzar e incluso despegar de los vecinos? ¡Hasta la "Suiza de América" nos llamaron!

¡Vaya si era rico un país que construía palacios como este Palacio Legislativo en el que estamos o que abría la Avenida del Libertador adentro de una ciudad!

¡Vaya si era rico un país que construyó la Rambla Sur!, un dique en el mar, entre puntas rocosas, ¡forrado de granito!

¡Vaya si puede funcionar un país donde se conseguía trabajo, donde el que trabajaba compraba o construía una casa y hasta compraba el terreno en la playa para descanso!

Hoy más que nunca digamos con claridad que tenemos un país rico: rico en territorio fértil, rico en subsuelo inexplotado, rico en un mar territorial a donde vienen a pescar desde miles de kilómetros de distancias, rico para el turismo, pero, por sobre todas las cosas, rico por su gente.

¿O acaso fracasan los uruguayos en el exterior?

Uruguay no destina respaldo a los innovadores, a los jóvenes técnicos y científicos que producimos y que tanto demanda el mundo. ¿No sentimos que algo anda mal en nuestras apuestas de política?

Intercalemos una ilustrativa anécdota: Hace pocos días recibimos un "mail" de un joven ingeniero uruguayo, el ingeniero Raúl Bruzzone. Se formó aquí, en nuestra Universidad, trabajó aquí en una de nuestras empresas públicas, emigró por mejores posibilidades técnicas y económicas. Mantuvo sus vínculos, viene todos los años, quiere colaborar con el país. En el exterior trabajó en el desarrollo de nuevos celulares. Integra alguna de las Comisiones Internacionales que fijan las normas de la próxima generación de celulares. Y ahora me dice: "He cambiado de trabajo. Me desempeño ahora como Director de Estudios en el Institut National de Télécommunications (INT) situado en Evry, a unos treinta kilómetros al sur de París. INT es una de las tres 'grandes écoles' francesas, dedicadas a la formación de ingenieros en telecomunicaciones. Una parte importante de la actividad del INT está orientada hacia la investigación en tecnologías avanzadas"... etc.

Francia contrata, y descarto que con buenos sueldos, a nuestros técnicos para capacitar más y más profesionales en técnicas de punta.

En esta anécdota, que todos sabemos que no es única, se marcan las políticas que no tenemos. Ya estamos en el siglo XXI, pero seguimos sin apostar al Uruguay del siglo XXI.

Si será buena nuestra gente que bastó que la Universidad formara profesionales en informática y hoy hay en un sector industrial que exporta casi 100: de dólares. Pero, ¡para cosechar hay primero que sembrar!

También se empezó a formar oceanógrafos, pero se trata de un área donde no alcanza con capacitación. Hay apuestas que hacer y que no se hicieron. Como consecuencia: algunos de ellos emigraron, otros manejan taxis, unos pocos están en las oficinas ya existentes vinculadas al tema. Y la carrera se canceló en el país. ¡El Uruguay sigue de espaldas al mar!

¿Queremos con todo esto decir que la inflación, el déficit, el "investment grade", los instrumentos monetarios, no importan? Lejos de eso está nuestra intención. Pero decimos que no puede ser la única materia de la política económica.

Esta política es una escuela o liceo con una sola materia: a 1ª hora geografía, a 2ª hora geografía, a 3ª y 4ª y al día siguiente lo mismo....

El resultado no puede ser bueno. Es inevitablemente malo.

Una política económica tiene necesariamente muchas materias, entre las que no pueden faltar la atención de las emergencias sociales, el firme respaldo a la producción y al empleo, y una firme siembra de futuro con el respaldo a la educación, la innovación, la ciencia y la tecnología.

El proyecto de ley en discusión consiste en un nuevo ajuste, esencialmente una reducción de salarios y jubilaciones, tan sólo noventa días posterior al último ajuste aprobado (Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002).

En una secuencia ya interminable, el país asiste a un modelo de política que responde a las dificultades con nuevos achiques y ajustes.

Sin tomar en cuenta los artículos de trámite, todo el proyecto incrementa impuestos, con la única excepción del artículo 11 referido a la industria de la construcción.

Esta excepción es relevante, pues muestra de forma práctica, en un artículo incorporado en el Senado, como pueden encontrarse caminos parciales de promoción de la reactivación. Lejos de achicar ingresos, la exoneración parcial de aportes que allí se aprueba, al mejorar la viabilidad de inversiones en la construcción, permitirá generar nuevos empleos y demanda de materiales y bienes, a la vez que reducirá egresos de seguro de desempleo. Estimular la actividad es la mejor forma de mejorar al país y a las cuentas públicas.

Pero frente a ese único artículo, se levanta una multitud de nuevos impuestos, contractivos de la actividad económica, que apuntan a una recaudación adicional estimada de 220 millones de dólares. ¿Qué pasó con los 140: del ajuste de febrero? Ya estaba la situación argentina planteada.

Podemos hasta realizar algunas estimaciones sobre algunos impactos de esta ley. En el 2001 la Dirección General Impositiva recaudó 36.430 millones de pesos corrientes y el consumo interno (oferta final – exportaciones) fue de 251.740 millones de pesos corrientes. Es decir, que la Dirección General Impositiva recaudó el equivalente al 14,4% del consumo final.

Si disminuimos el consumo en 165 millones del Impuesto a las Retribuciones Personales, más 25: de COFIS a usuarios finales, tenemos 190: de disminución directa de consumo. De allí hay un efecto directo (14,4%) de caída de 27,4 millones de recaudación. Por supuesto que esto tiene un factor multiplicador en la actividad y por tanto la caída será sensiblemente mayor.

Lamentablemente no creemos que esto ayude al país y a sus habitantes ni a corto ni a largo plazo. Busca mejorar una imagen externa inmediata, achicando nuestro movimiento económico de base.

El principal de los incrementos impositivos se produce en el Impuesto a las Retribuciones Personales (IRP), que significa 165 millones de los 220 estimados, es decir el 75% del total de la nueva recaudación proyectada.

Analicemos entonces en más detalle los artículos 5º al 8º que lo regulan.

Se trata de un impuesto a los sueldos, jubilaciones, pensiones y otras retribuciones personales que afecta directamente a un sector de la población reduciendo su poder adquisitivo en forma importante. Estos 165 millones se suman a los 45 millones de dólares de aumento de IRP aprobados en el artículo 10 de la Ley

Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002 y a los 12 millones de dólares del artículo 587 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001. Más de 220 millones de dólares en quince meses.

Si consideramos solamente la presente ley, el incremento afectará a todos los sueldos públicos y privados, superiores a 3 salarios mínimos, así como a todas las jubilaciones superiores a 6 salarios mínimos.

En la medida que las tasas del IRP se aplican a los sueldos "nominales", la pérdida de poder adquisitivo o "reducción de salarios y de jubilaciones" es un porcentaje superior al incremento que se establece.

Consideramos, a título de ejemplo, un sueldo de $ 17.000, correspondiente a la franja de 15 a 20 salarios mínimos nominales.

Si es del sector público: aporta hoy 15% al BPS y 6% de IRP, por lo que cobra, líquido, $ 13.430 (el 79%). Al descontarle 6% adicional pasará a cobrar $ 12.410 (el 73%).

La diferencia de $ 1.020 en menos, significa un 7,6% de reducción salarial.

Si es del sector privado: $ 17.000, menos aportes del 15% al BPS, 3% a DISSE, 0,125% al Fondo de Reconversión Laboral y 6% de IRP cobra, hoy, líquido, $ 12.899.

Al incrementar 4% el IRP, cobrará $ 12.218, o sea $ 681 menos, es decir 5,3% de pérdida salarial.

Según la franja salarial hay pérdidas que llegan al 8,5% del salario real.

En las jubilaciones, la pérdida del poder adquisitivo se desarrolla para aquellas superiores a 6 salarios mínimos ($ 6.660 de hoy) y va del 2% al 18% para los casos más altos.

Naturalmente, que a esto debe sumarse la pérdida de ingreso que significa el lento pero persistente incremento de los precios.

El resumen de esta ley es la reducción de sueldos y jubilaciones. La consecuencia será menor poder adquisitivo, menor calidad de vida, menor demanda interna, menor actividad económica, menor recaudación ...

El segundo impuesto en importancia -la ampliación del COFIS- también impacta sobre el consumo. Por otra parte, insiste, con su redacción, en la ya irritante discriminación en contra de las empresas públicas, que les dificulta cualquier competencia.

Otros temas aparecerán en la discusión particular. Pero no queremos terminar sin dos constancias:

La primera es del trámite. No es serio legislar a esta velocidad. Pero puede entenderse la convicción de la urgencia de quienes votaron la ley. Lo que no se entiende, y no es bueno para la Cámara ni el Parlamento, es la negativa de la mayoría de la Comisión a nuestra solicitud de recibir, en el día, a los sectores directamente afectados por las modificaciones introducidas en el Senado. Es un pésimo precedente que creemos que no tiene antecedentes en esta Legislatura. Poco ayuda esta actitud, en un momento en que el país necesita de búsqueda de acuerdos.

La última constancia es, justamente, sobre la disposición a buscar acuerdos con todos los sectores para cambiar esta situación.

La semana pasada el doctor Tabaré Vázquez, Presidente de nuestra fuerza política presentó puntos de posibles acuerdos y de trabajo. Que no son por cierto nuestro programa. Pero la coyuntura requiere avances con respaldo colectivo.

Busquemos ampliar ese artículo 11 que hoy se aprobará por unanimidad. El país y sus habitantes requieren una política de reactivación.

El Uruguay pudo ser grande en el pasado y podrá serlo en el futuro. Y recordemos, en este mundo competitivo, la máxima del Prócer: "Nada debemos esperar sino de nosotros mismos", que convoca a la vez a la confianza, a la unión, al esfuerzo y a la esperanza.

IVÁN POSADA, discorde por los siguientes fundamentos: Se entiende que el ordenamiento fiscal planteado por el Poder Ejecutivo generará de hecho una nueva caída de la demanda interna lo que determinará una nueva caída del PBI, sin que se planteen complementariamente medidas tendientes a reactivar la economía. En estas razones que ampliaremos en Sala, fundamentamos nuestro voto discorde".

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Amorín Batlle.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Señor Presidente: durante el tiempo que he estado en el Parlamento, seguramente ningún proyecto ha sido más importante que este. Creo que es fundamental para la vida del país, tanto para el presente como para los próximos años.

Es absolutamente notorio que desde principios de 1999 el país ha sufrido embates bien complejos, la mayoría de ellos derivados de situaciones ocurridas en los países vecinos. Durante la década del noventa, Uruguay tuvo un crecimiento permanente y persistente del PBI del 3,5% anual. Esto siguió así hasta que uno de nuestros principales mercados y el más grande de los integrantes del MERCOSUR, Brasil -en 1998 exportamos a ese país y a Argentina US$ 1.400:000.000-, modificó su régimen cambiario. El 13 de enero de 1999 Brasil devaluó, y durante ese año Uruguay sufrió una caída importante en uno de sus principales mercados exportadores.

Cayó la exportación formal, de la que tenemos datos concretos y exactos, y creció la actividad informal, haciendo que en todo el país, y especialmente en los departamentos de frontera, la recaudación cayera en forma considerable durante ese año. Los uruguayos empezamos a consumir más artículos brasileños, algunos ingresados legalmente y otros en forma ilegal.

El año 1999 fue difícil, con dificultades crecientes, y cuando cerramos las cuentas nos encontramos con la desagradable sorpresa de que el déficit estaba en el entorno del 4% y el producto bruto interno había sufrido una caída del 3%.

En esas condiciones asumió este Gobierno el 1° de marzo de 2000. Pertenecía al mismo Partido del que lo había precedido y, naturalmente, seguía las mismas orientaciones. Ese año, entre las opciones que tienen los Gobiernos, tuvimos la de pedir al Parlamento que votara impuestos. Sin embargo, entendimos que el camino era otro y apostamos, como correspondía, a la reactivación. Así fue que en los primeros meses del año 2000 la situación iba mejorando claramente.

Pero, además de la devaluación brasileña, sufrimos otros golpes. Todo el país sabe que el aumento de las tasas de interés a nivel internacional y del precio del petróleo, la baja de los precios de nuestros "commodities" y la situación climática afectaron en forma importante ese año al país. Ese fue otro año sin crecimiento para el Uruguay y un segundo año de un déficit fiscal importante, también del orden del 4%.

Naturalmente, esos desequilibrios los fuimos compensando con créditos que venían de la deuda pública que emitía Uruguay.

El año 2001 empezó con buenos auspicios; los tres primeros meses fueron, seguramente, los mejores de ese año. Cuando los comparamos con los primeros tres meses de 2002, estamos comparando los peores de este año con los mejores del año pasado. Los tres primeros meses del año 2001 fueron de real crecimiento, por lo que se podía esperar que la economía se recuperara, que con ello aumentara la recaudación y que, por lo tanto, disminuyera en forma clara y contundente el déficit que nos afectaba. Pero como también todos ustedes recuerdan, el 24 de abril de ese año la aftosa invade el Uruguay. Fueron seis meses muy complicados. El campo no se recupera todavía de ese golpe tan fuerte que el país entero sufrió. Nuevamente estábamos cerrando un año de dificultades, con baja recaudación y con 4% de déficit fiscal, y hacia fines del año 2001 y comienzos de 2002 tuvo lugar el problema más fuerte ocurrido en Uruguay, fruto de la caída argentina.

Argentina es, seguramente, el país con el que tenemos mayores lazos sociales y económicos. La caída de Argentina golpeó fuertemente al Uruguay. No era una caída no prevista, pero era una posibilidad. Tanto es así y tan posible era la caída de Argentina que el equipo económico, las autoridades económicas del Uruguay tomaron previsiones al respecto. Así fue que en el mes de junio del año 2001 se cambió la pauta devaluatoria, se aumentó la devaluación mensual, ante la expectativa de lo que pudiera pasar en Argentina. Sin embargo, debemos confesar que la caída de Argentina fue mucho peor de lo que esperábamos; no fue una caída con algún control, sino que fue -y sigue siendo- una caída sin ningún tipo de control. Y con la Argentina perdimos, en los primeros meses del año, la época más importante para el turismo; el ingreso de divisas por este factor cayó un 50%, fruto exclusivamente de la situación argentina. Eso significa más de US$ 300:000.000.

Las exportaciones a la Argentina cayeron en estos tres primeros meses del año un 70%, y ese era el

segundo mercado para la colocación de los productos uruguayos. Reitero: un 70% en los tres primeros meses del año.

Muchos compatriotas -todos conocemos alguno- han ido a Argentina, han comprado allí y, por lo tanto, dejaron de consumir en Uruguay. Es decir que no solo cayeron las exportaciones formales, sino que creció en forma importante el consumo de uruguayos en Argentina, lo que hace que inmediatamente baje el consumo de nuestros compatriotas aquí. Esos fueron golpes realmente duros. Pero hubo otro que quizás sea el más importante: el golpe en el sistema financiero. Ha sido un golpe que notamos desde principios del mes de febrero; fue importante durante todo ese mes, decayó luego y resurgió en el mes de abril. En el mes de febrero, a los efectos de equilibrar nuestras cuentas, el Gobierno de la República pidió a este Parlamento que votara un paquete impositivo y que aprobara una baja de gastos importante en el funcionamiento del Estado. Y este Parlamento, con enorme responsabilidad, asumió la solicitud del Gobierno y lo votó hacia fines de ese mes. Nosotros pensábamos que con eso era suficiente. Francamente, pensábamos que con eso íbamos a llegar a lo que aspiraba el equipo económico: un déficit de 2,5% del PBI. Era a eso que aspirábamos en ese momento. ¿Qué pasó desde entonces para que hoy, tres meses después, estemos hablando en este Parlamento de estos mismos temas y estemos apoyando y recomendando a este Cuerpo la votación de un segundo paquete fiscal? La situación argentina empeoró y no tiene miras de mejorar. Todos esperábamos algunas resoluciones sobre ciertos temas fundamentales que Argentina debe resolver, pero no se han concretado. La situación de los bancos por todos conocida ha hecho que estos se retiraran, al menos parcialmente, del mercado de créditos y prestaran a los uruguayos menos de lo que venían prestando. Ello ha determinado que empresas e individuos uruguayos no pudieron acceder a créditos para hacer inversiones que, seguramente, tenían comprometidas y pensado hacer. Ello ha causado una caída importante de la actividad en Uruguay y también -debemos decirlo- ha cundido cierto desánimo en el país acerca de las expectativas de futuro. Esto hizo que nuestros compatriotas fueran más lentos en sus inversiones, en sus opciones económicas y, por lo tanto, consumieran menos; y la recaudación de los meses de marzo y abril no ha sido buena. Ocurrió también, en los primeros meses del año, la pérdida del grado de inversión en nuestro país, y Uruguay, que podía acceder al crédito internacional mediante emisión de deuda pública con razonable facilidad, hoy tiene una gran dificultad. Eso es fruto de dos motivos: naturalmente, de la pérdida del grado de inversión y del hecho de que la deuda pública uruguaya está en niveles altos que debemos cuidar. Todos debemos ser responsables de cuidar los niveles de endeudamiento del país; de eso no me cabe ninguna duda.

¿Por qué queremos, pues, votar estos impuestos? ¿Por qué entendemos que es necesario votar estos impuestos y bajar los gastos? ¿Por qué creemos que es necesario llegar a un equilibrio presupuestal mejor del que tenemos? Porque hemos dicho que la meta del 2,5% del PBI para el déficit fiscal es sostenible. Uruguay no puede seguir endeudándose con agentes privados, no debería seguir haciéndolo, y la única forma de equilibrar estos déficit ha sido y es con deuda. Nosotros nos hemos comprometido ante el país a un mantenimiento de la deuda en esos volúmenes, y nos hemos comprometido ante el mundo y los organismos internacionales a un mantenimiento de la deuda en esos volúmenes. Claramente, el ajuste fiscal que está haciendo el Gobierno no es siquiera la clave de su política económica; es una pata importante de ella, pero hay otras cosas que quisiera mencionar hoy en Sala.

En los últimos días y desde principios de año, el Gobierno está tomando medidas de ajuste de los gastos en el Estado. Son notorios los decretos referentes a horas extras, a limitación de contratos de arrendamiento de obra y servicios, a utilización de teléfonos celulares, a utilización de vehículos oficiales y al estudio de gastos en salud de los funcionarios estatales. Es notorio también que la próxima instancia de la Rendición de Cuentas es muy importante para nosotros. Asimismo, es notorio que el Gobierno estará abierto a sugerencias y al trabajo de todos los actores y sectores políticos de este país para ayudar a hacer una gran Rendición de Cuentas, readecuando el tamaño y la eficiencia del Estado a la situación actual que vive el país, readecuando el tamaño y el funcionamiento del Estado a los ingresos que hoy tiene el país.

Es claro también que desde hace un tiempo hemos tomado algunas medidas importantes de reactivación. Hemos elaborado y aplicado medidas cambiarias -como dije hace un rato- con el aumento de la

pauta devaluatoria a partir de julio de 2001 y, nuevamente, a partir del 7 de enero de 2002. Es obvio que, con el aumento de la devaluación, los productos nacionales de exportación que compiten con bienes importados lo hacen en mejores condiciones. Es notorio que hubo una grave caída de las exportaciones del Uruguay por haber caído sus dos principales mercados exportadores: de US$ 1.400:000.000 en 1998 pasó a US$ 700:000.000 en 2001. Esa caída de US$ 700:000.000 no es una cifra fría, sino que representa a miles y miles de personas que trabajaban para producir bienes y servicios para exportar a Argentina y a Brasil, que hoy están sin trabajo. Y esa es, señor Presidente, no le quepa la menor duda, la principal preocupación de este Gobierno.

Estos incentivos a las exportaciones han hecho que el mes de abril sea de inflexión, ya que por primera vez en algunos meses las exportaciones de Uruguay comienzan a aumentar y estamos absolutamente seguros de que con el apoyo de las medidas cambiarias y con otros apoyos que pasaremos a comentar en un minuto, la exportación será un motor importante de reactivación del Uruguay.

Hemos tomado medidas tributarias. El Parlamento ha votado la eliminación de aportes patronales en la construcción, en el agro y en el transporte; ha votado la rebaja del 50% de aportes patronales de DISSE también en estas tres áreas. En el proyecto que hoy estamos analizando eliminamos los aportes patronales en la construcción para algún tipo de obra. Creemos que la obra pública tiene que ser un factor de reactivación. Es conocida por todos ustedes la dificultad enorme que tiene el Estado para invertir en estas cosas y, por ello, se ha buscado un aspecto sustitutivo, como el de la llamada megaconcesión, mediante la cual, con inversiones no estatales, se van a realizar numerosas obras en varias rutas nacionales, que seguramente crearán muchísimos empleos.

También es notorio que el país ha tomado recaudos frente a algunas importaciones de Argentina y se han aplicado decretos en los que cuidamos a la producción nacional, lo que ha sucedido en los últimos meses.

Por lo tanto, no creemos que la única medida que haya que tomar sea este ajuste; de hecho, estamos tomando otras. Creemos que a través de la exportación, de la obra pública y de la defensa de la producción nacional, el Uruguay va a encontrar motivos de crecimiento sobre el segundo semestre de este año. Es por ello que estamos planteando estos impuestos con plazo. No estamos pidiendo la votación de este paquete fiscal para siempre; lo hacemos con un plazo, hasta el 1° de enero de 2004, porque estamos convencidos de que en ese momento Uruguay va a estar en plena recuperación, van a aumentar las contribuciones de los ciudadanos del país y, por lo tanto, va a bajar el déficit a través del crecimiento.

Quiero hacer una breve presentación de los impuestos que estamos proponiendo a través de este ajuste. Los artículos 1° y 2° refieren al Impuesto al Valor Agregado a la salud; seguramente los explicaremos en profundidad cuando pasemos a la discusión particular. Como adelanto, digo que por este impuesto se pretende recaudar una cifra del entorno de los US$ 5:000.000 anuales. El artículo 2° exonera del IMESSA a los servicios gravados por este IVA.

Los artículos 3° y 4° establecen aumentos al IRIC, al IRA y al Impuesto a las Comisiones; todos ellos se aumentan en un sexto del valor que tenían. Es decir que hay un aumento sensible y pensamos recaudar aproximadamente US$ 20:000.000 al año por estos impuestos que gravan a quienes tienen utilidades en el país en estas épocas.

Hay un aumento importante, que ha sido modificado en el Senado -que también explicaremos cuando tratemos estos artículos en la discusión particular-, del Impuesto a las Retribuciones Personales en las tres áreas: activos, tanto públicos como privados, y pasivos. Con estos aumentos pensamos recaudar alrededor de US$ 170:000.000 anuales. En el Senado se ha establecido -como el IVA a la salud- la aplicación del COFIS a los servicios públicos de agua, teléfono y electricidad, y con su recaudación se pretende llegar a aproximadamente US$ 25:000.000 anuales. Finalmente, aumentamos el Impuesto de Control de las Sociedades Anónimas, con lo cual se pretende recaudar una cifra del entorno de los US$ 4:000.000.

También en este artículo hay una eliminación de los aportes patronales de la industria de la construcción por voluntad de la coalición de Gobierno, con el fin de apoyar a una industria que es formidable generadora de mano de obra.

En este informe inicial no pretendo extenderme mucho más. Quiero decir que aquí todos estamos preocupados por el país; quiero decir que aquí todos

estamos preocupados por las dificultades que está pasando nuestra gente; quiero decir que aquí todos salimos a las calles y hablamos con la gente y vemos las enormes dificultades que hay. Y quiero decir que a ninguno de los que vamos a votar estos impuestos nos gusta votar impuestos, y también quiero decir que nunca como hoy siento que el país tiene la necesidad de este ajuste. Siento que este ajuste es absolutamente necesario para salir de la situación compleja que vivimos, para volver a dar confianza al Uruguay, a su gente y al mundo acerca de lo que puede hacer.

Tenemos ejemplos cercanos de debilidad cuando hay que hacer cosas. Creo que Argentina es un espejo en el que tenemos que mirarnos, no para copiarla, sino para hacer lo que ella no hizo. Nunca como hoy -lo digo de corazón- siento que votando una ley estamos haciendo un enorme bien al país. No quiero pensar en lo que sería este país en los próximos días si el Parlamento no tuviera la enorme responsabilidad -estoy seguro de que la va a tener- de aprobar este proyecto de ley. Estoy seguro de que mañana todos los uruguayos van a estar tranquilos. El país comienza a ordenar sus cuentas. El país va a enfrentar los próximos días con otra esperanza. Después de este ajuste el país va a empezar a transitar por la senda del crecimiento.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Ponce de León.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Señor Presidente: sin duda estamos considerando un proyecto que, de convertirse en ley, va a ser objeto de muchos análisis, de muchas opiniones y, en este caso, de muy fuertes vivencias en la sociedad uruguaya. Se trata de un proyecto que afecta directamente a mucha gente.

En definitiva, se trata de cómo responde el país a una difícil coyuntura como la que está atravesando. Es tan difícil que muchos analistas la valoran como la más grave desde 1904. Estamos en una situación muy peculiar, en la que resaltan dos aspectos: un agudo problema coyuntural de estabilidad en el sistema financiero y una extensa y profunda recesión económica.

La inestabilidad financiera nos demuestra las debilidades de un sistema que no tiene un punto de apoyo sano en una economía fuerte y en desarrollo y que, además, ha mostrado carencias en los controles del sistema financiero y en las garantías a los usuarios del sistema. ¿Y cómo ignorar, por otra parte, el fuerte impacto de la tan cercana y tan dramática situación que están viviendo nuestros hermanos argentinos, que penetra día a día en los hogares uruguayos?

El sistema financiero es amplio y complejo, y abarca no solo a sus titulares o dueños sino también a los clientes, es decir, a los depositantes, a los tomadores de créditos y, en general, a los usuarios de todo el sistema de pagos, básico en la economía. Es bueno decir, entonces, que todos estamos colaborando en superar esta crisis y en dar al sistema la mayor estabilidad. Algo andaba muy mal cuando en el país le iba mal al agro, a la industria, al comercio, a los exportadores, este último año inclusive al turismo, a las familias uruguayas, y sin embargo los bancos declaraban importantes ganancias, de más de US$ 100:000.000. ¡Algo andaba mal! Algo no funciona cuando la tasa de inflación es inferior al 10%, inferior inclusive al 5%, y la tasa de un crédito en moneda nacional, que son nuestros pesos, es de un 50%, de un 80% y de más de un 100%. Mucho hay para analizar y corregir en un sistema financiero cuya estabilidad hoy buscamos, pero que no sintoniza con la producción ni con el consumo nacional. Y esto es bueno decirlo.

Por otra parte, la recesión económica nos lleva ya al cuarto año de caída del PBI, de la producción nacional, en un marco de caída de prácticamente todos los indicadores de la actividad económica; con un entorno de muy fuerte afectación social, en el que el desempleo, la emigración como camino de los jóvenes y el crecimiento de la marginalidad son crudas expresiones de la situación que vive nuestra sociedad.

Y sentimos que una vez más el Gobierno de coalición se equivoca. Preso de una concepción económica unilateral, sigue por el errado camino de querer resolver lo monetario y lo fiscal sin reactivar lo productivo. Es un proceso que arranca a fines de la década del cincuenta y que, con más ortodoxia desde mediados de los setenta, ha llevado al país a que quedara prácticamente sin proyecto de desarrollo propio, confiando solo en los impulsos que puedan venir del exterior, con muy pocas y por cierto señalables excepciones a las que más de una vez nos hemos referido en esta Sala, y sufriendo en ese marco muy agudamente cada coyuntura externa adversa.

Vamos de ajuste en ajuste -el último fue hace noventa días-, siempre achicando el poder adquisitivo

de la mayoría, siempre manifestando que la culpa es de afuera, siempre siguiendo recetas parecidas en Cartas de Intención que son reiterativas. Sentimos que estamos llegando realmente al final de este modelo. El Uruguay requiere un proyecto propio de desarrollo. El Uruguay requiere, naturalmente, tener sus cuentas en orden, pero no solo eso, sino también su proyecto, sus apuestas en el mundo de hoy, y eso requiere de decisiones políticas que no solo en este proyecto, sino en las sucesivas leyes que hemos tratado en esta Legislatura, no han venido.

Se puede decir que hay dos proyectos diferentes: uno cuyos temas eje son la inflación, el déficit fiscal y el "investment grade", y otro que tiene que ver con la emergencia social, con la reactivación productiva, con la innovación, la ciencia y la tecnología. Ambos hablan de productividad, tema clave para todos, pero algunos quieren buscar la solución en bajar salarios y en achicar el Estado, y otros pensamos que la solución es aportar a la capacitación, a las políticas sectoriales y a mejorar -que no es lo mismo que achicar- el Estado. Ambos quieren limitar el déficit fiscal, pero una política busca achicar el gasto y la inversión y aumentar los impuestos, y la otra pone el esfuerzo en la reactivación productiva como motor que determina el achique del déficit fiscal. Con un enorme costo y esfuerzo nacional, bajamos la inflación a cifras de un dígito. Obtuvimos -fuimos de los pocos en América Latina- el "investment grade". ¿Logramos acaso que vinieran las inversiones? ¿Logramos mejorar el empleo? En los años de mayor inversión externa directa en la región, el Uruguay, sin inflación y con "investment grade", siendo uno de los pocos países de América que lo tenía, casi no figura en la tabla de captación de inversiones. ¿Es acaso que el mundo no crece? ¿Es acaso que América Latina no crece? No es así. El resto, con dificultades y crisis, va creciendo, y Uruguay se rezaga en el mundo y se rezaga en América Latina. Ya hemos mencionado en Sala en otras ocasiones las cifras que demuestran contundentemente cuánto más pequeña es la fracción del producto de la región que representa hoy Uruguay dentro del contexto de América Latina en comparación con veinte, treinta, cuarenta o cincuenta años atrás. Nos rezagamos en América Latina. Pero, entonces, uno diría: "¿Es que Uruguay tiene limitaciones intrínsecas para poder desarrollarse?". No es así. Y esto no es simplemente una expresión de deseo, de voluntad. Lo demuestra la propia historia. ¿Por qué pudimos avanzar e inclusive despegarnos de los vecinos en otras épocas? Hasta la Suiza de América nos llamaron. ¡Vaya si era rico un país que construía palacios como este Palacio Legislativo en el que estamos, o que abría la Avenida del Libertador a través del recinto amanzanado de una ciudad! ¡Vaya si hace falta riqueza! ¡Vaya si era rico un país que construyó en la capital de la República la Rambla Sur, un dique en el mar uniendo puntas rocosas y forrado de granito! ¡Vaya si puede funcionar un país donde se conseguía trabajo, donde el que trabajaba compraba o construía una casa y hasta compraba un terreno en una playa para descansar! Hoy más que nunca digamos con claridad -en medio de la crisis con más claridad todavía- que tenemos un país rico en territorio fértil, en subsuelo inexplotado, en un mar territorial adonde vienen a pescar desde miles de kilómetros de distancia; rico para el turismo, pero por sobre todas las cosas rico, muy rico por su gente. ¿O es que acaso fracasan los uruguayos cuando van al exterior? El problema es que Uruguay no destina respaldo a los innovadores, a los jóvenes técnicos y científicos que producimos y que tanto demanda el mundo. ¿No sentimos que algo anda mal en nuestras apuestas de políticas?

Permítasenos intercalar una anécdota ilustrativa de estos días. Hace poco recibimos un "mail" de un joven ingeniero uruguayo, Bruzzone, que se formó aquí, en nuestra Universidad pública, trabajó en una de nuestras empresas públicas, y emigró en búsqueda de mejores posibilidades técnicas y económicas. Mantuvo sus vínculos: viene todos los años, conversa con sus amigos, quiere colaborar con el país. Integra hoy alguno de los niveles más altos de trabajo en el mundo internacional en su área técnica de competencia. Ha trabajado en el desarrollo de nuevos teléfonos celulares, es miembro de algunas de las comisiones internacionales que fijan las normas de la próxima generación de celulares, y me dice en este "mail" recién llegado: "He cambiado de trabajo. Me desempeño ahora como Director de Estudios en el Instituto Nacional de Telecomunicaciones, el INT, situado en Evry, a unos treinta kilómetros al sur de París. El INT es una de las tres grandes escuelas francesas dedicadas a la formación de ingenieros en telecomunicaciones. Una parte importante de la actividad del INT está orientada hacia la investigación en tecnologías avanzadas", etcétera. Francia contrata -y es solo un ejemplo-, descarto que con buenos sueldos, a nuestros técnicos, y los contrata para lo más importante: para

capacitar a más y más profesionales en las técnicas de punta. Se marcan así las políticas que lamentablemente aquí no tenemos. Ya estamos en el siglo XXI, pero seguimos sin apostar al Uruguay del siglo XXI. ¡Si será buena nuestra gente, si será rico el país en ese aspecto, que bastó que la Universidad formara profesionales en informática y hoy hay un sector industrial que exporta casi US$ 100:000.000. Pero, como lo hemos dicho otras veces y no nos cansaremos de repetir, para cosechar, primero hay que sembrar! Y en el tema de la educación, la ciencia y la tecnología esto es inexorable.

También se empezó a formar oceanógrafos. Dentro de poco el Uruguay va a tener un territorio marítimo mayor que el terrestre. Se comenzó a formar oceanógrafos en la Universidad, en la Facultad de Ciencias, y comenzaron a recibirse, pero se trata de un área donde, a diferencia de la informática, no alcanza con la capacitación. Hay apuestas que hacer y que no se hicieron. Hay recursos que poner en movimiento. La consecuencia de que no se haya hecho es que algunos de ellos emigraron, otros hoy manejan taxis, unos pocos están en las oficinas que ya existían, vinculadas al tema, y la carrera de oceanografía se canceló en el Uruguay. Nuestro país sigue de espaldas al mar, a ese mar al que vienen a buscar riquezas navegando miles de kilómetros.

¿Con todo esto queremos decir que la inflación, el déficit, el "investment grade" y los instrumentos monetarios no importan? No, señor Presidente. Lejos de eso está nuestra intención. Lo que sí decimos es que no puede ser esa la única materia de la política económica. Esta política económica que está siguiendo el Uruguay es como una escuela o un liceo con una sola materia: a primera hora geografía, a segunda hora geografía, a tercera y a cuarta y al día siguiente siempre lo mismo. El resultado no puede ser bueno. Es inevitablemente malo. Y, naturalmente, muchos terminan teniéndole bronca a la geografía, no porque no importe, sino por la falta de proporción con otras asignaturas clave. Una política económica tiene necesariamente muchas materias, pero no puede faltar entre ellas la atención de las emergencias sociales, el firme respaldo a la producción y al empleo, una firme siembra de futuro en el respaldo a la educación, a la innovación, a la ciencia y a la tecnología.

El proyecto de ley en discusión consiste en un nuevo ajuste; esencialmente, en una reducción de salarios y de jubilaciones, tan solo noventa días después del último ajuste aprobado el pasado 28 de febrero a través de la Ley N° 17.453. En una secuencia ya interminable, el país asiste a un modelo de política que responde a las dificultades con nuevos achiques y ajustes. Sin tomar en cuenta los artículos de trámite, todo el proyecto incrementa impuestos, con la única excepción del artículo 11, referido a la industria de la construcción. Y la excepción es relevante porque muestra de forma práctica, en un artículo que se incorporó en el Senado, cómo pueden encontrarse caminos parciales, pero caminos al fin, para promover la reactivación. Lejos de achicar ingresos, esta exoneración parcial de aportes que aquí se incluye, y que podría ser mayor, al mejorar la viabilidad de inversiones en la construcción, permitirá generar nuevos empleos y demandas de materiales y de bienes a la vez que reducirá egresos del seguro de desempleo. Estimular la actividad es la mejor forma de mejorar el país y las cuentas públicas.

Con respecto a este punto quisiéramos preguntar al señor miembro informante -ha sido muy breve el trabajo en Comisión-, ya que nos gustaría que quedara constancia en la versión taquigráfica en forma precisa, cuál es el porcentaje en que se reduce el aporte de la industria de la construcción al Banco de Previsión Social. Pero frente a este único artículo se levantan una multitud de nuevos impuestos...

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor miembro informante.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Señor Presidente: me pareció que el señor Diputado Ponce de León preguntaba de cuánto era la disminución del aporte unificado que paga la industria de la construcción en el caso de este proyecto de ley. La reducción es la totalidad del aporte patronal. Naturalmente, el aporte unificado está constituido por una cantidad importante de elementos; se va a rebajar la totalidad del aporte patronal.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- La Mesa creyó entender que lo que el señor Diputado Ponce de León preguntaba era cuánto representaba eso en el total del aporte unificado; qué porcentaje representa en el total del aporte unificado.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Señor Presidente: estoy haciendo números. Es algo más del 10%.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Ponce de León.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Señor Presidente: creo que valen las aclaraciones porque se han manejado cifras muy dispares. Pensamos que la dirección de reactivación es, inclusive, más importante que el monto, pero también es importante ver los montos porque -repetimos lo que decíamos hace un momento- sería bien positivo hacer una reducción bastante mayor como forma, precisamente, de generar una reactivación también más importante.

Decíamos que frente a este artículo se levanta otra multitud de nuevos impuestos en los demás artículos del proyecto, que apuntan a una recaudación adicional estimada de US$ 220:000.000. Sería bueno preguntarse qué pasó con los US$ 140.000.000 del ajuste de febrero, cuando ya estaba planteada la situación argentina. El señor miembro informante decía que, en definitiva, el impacto ha ido mucho más allá de lo previsto, lo que evidentemente debe interpretarse como un error de apreciación. Pero deberíamos preguntarnos: de esos US$ 140.000.000, ¿qué monto está hoy reflejado en el verdadero incremento de la recaudación? Porque lo lógico es preguntarnos cuál va a ser el impacto de estos eventuales US$ 220.000.000 en la actividad económica. Son cálculos complejos de hacer porque tienen factores multiplicadores, y así como ese porcentaje tal vez pequeño del 10% del aporte de la construcción al Banco de Previsión Social puede ser, sin embargo, el gatillo, el disparador de inversiones que pasan de ser no rentables a ser rentables y, por tanto, su efecto es mucho mayor, la inversa también es cierta y cuando lo que se hace es contraer, muchas veces se cruzan umbrales y se disparan gatillos que tienen efectos mucho mayores. De lo que no cabe duda es de que hay efectos multiplicadores.

En el año 2001 -para hacer solamente alguna consideración numérica-, la Dirección General Impositiva recaudó, en números redondos, $ 36.000:000.000 y el consumo interno, considerado como la oferta final menos las exportaciones, fue de $ 252.000:000.000. Es decir que la recaudación de la Dirección General Impositiva fue equivalente al 14,4% del consumo final. Si nosotros disminuimos el consumo en US$ 165:000.000, más US$ 25:000.000 del COFIS a usuarios finales -lo que se establece en el artículo 9°-, estamos hablando por lo pronto de US$ 190:000.000 de disminución directa de capacidad adquisitiva del consumo. De allí tenemos un efecto directo, ese 14% del que hablábamos, que representa una caída de US$ 27:400.000 de la recaudación. Pero, volvamos a lo de hoy; este es el primer escalón. ¿A cuánto asciende el factor multiplicador de esta caída y, por lo tanto, cuál va a ser la recaudación real? Hoy no lo sabemos; nos tememos que sea mucho menor que la estimada.

Lamentablemente, no creemos que esto ayude al país ni a sus habitantes, ni a corto ni a largo plazo. Busca mejorar una imagen externa inmediata, achicando -para hacerlo- nuestro movimiento económico de base. Somos conscientes de que muchos de los que votan lo hacen -como recién se manifestaba- con muy poco gusto, diríamos que con dolor. Como nos dijo alguien hace un rato, estamos amputando un miembro para salvar una vida, y quien hace eso, sin duda, lo hace con dolor. Pero, más allá de sensaciones, de actitudes y del respeto que naturalmente en la vida política todos nos tenemos, nosotros decimos que una y otra vez se ha transitado por estos caminos sin resultados y que las políticas propias del país en cuanto a impulsar la reactivación a corto y a largo plazo nunca han acompañado.

El principal de estos incrementos impositivos es el Impuesto a las Retribuciones Personales, que representa US$ 165:000.000 de los US$ 220:000.000 estimados; o sea, el 75%. Analicemos, entonces, este impuesto con más detalle, que es por lejos el principal de este proyecto de ley.

Se trata de un impuesto a los sueldos, las jubilaciones, las pensiones y otras retribuciones personales, que afecta directamente a un sector de la población reduciendo en forma importante su poder adquisitivo y que se suma a los US$ 45:000.000 del aumento de IRP aprobado en el artículo 10 de la ley de 28 de febrero de 2002 y a los US$ 12:000.000 del artículo 587 del Presupuesto Nacional del 21 de febrero de 2001; más de US$ 220:000.000 en quince meses.

Si solo consideramos el presente proyecto de ley -no los US$ 220:000.000, sino estos US$ 165:000.000-, el incremento afectará a todos los sueldos públicos y privados superiores a los tres salarios mínimos y a todas las jubilaciones superiores a los seis salarios mínimos. En la medida en que las tasas del IRP se aplican a los sueldos nominales, la pérdida del poder ad-

quisitivo, o sea, la reducción de salarios y de jubilaciones, implica un porcentaje superior al incremento del IRP que se establece.

Nos explicamos mejor con un simple ejemplo. Si tomamos un sueldo nominal de $ 17.000 -se pueden hacer las cuentas con cualquier otro-, correspondiente a la franja de 15 a 20 salarios mínimos nacionales y perteneciente al sector público, aporta el 15% al Banco de Previsión Social y el 6% de IRP; por lo tanto, cobra $ 13.430 líquidos. En definitiva, hoy cobra el 79% del nominal. Al descontarle un 6% adicional, pasará a cobrar el 73% del nominal, es decir, $ 12.410. La diferencia de $ 1.020 en menos representa el 7,6% de reducción salarial. Naturalmente, lo que cobraba era $ 13.430, su poder adquisitivo es el líquido, y lo que se está estableciendo en la ley es un porcentaje sobre el nominal, que significa un porcentaje mayor sobre el líquido.

Para el sector privado hacemos un cálculo equivalente y nuevamente llegamos a que un incremento de 4% en el IRP deviene en 5,3% de pérdida salarial. Podemos repetir esto franja por franja; en algunos casos, se llega a pérdidas de 8,5% en el salario real.

En las jubilaciones, la pérdida de poder adquisitivo se desarrolla en las superiores a seis salarios mínimos, es decir, superiores a $ 6.660, y va del 2% al 18% para los casos más altos.

Naturalmente, a esta pérdida del poder adquisitivo, a esta caída de los salarios y de las jubilaciones, debe sumarse la pérdida de ingresos que representa el lento pero persistente incremento de los precios.

El resumen de este proyecto de ley es una reducción de los sueldos y de las jubilaciones. Menor poder adquisitivo es menor calidad de vida, que es menor demanda interna; menor demanda interna es menor actividad económica; menor actividad económica es menor recaudación. En pocos meses veremos cuáles de estos razonamientos pesan más.

El segundo impuesto en importancia de este proyecto es la ampliación del COFIS, que también impacta sobre el consumo. En definitiva, lo que determinará es la suba de tarifas y precios de las telecomunicaciones, del agua corriente y de la energía eléctrica.

Aquí queremos hacer dos consideraciones. En primer lugar, deseamos señalar la reiterada e irritante discriminación contra las empresas públicas. En el artículo 9° se establece: "El beneficio que obtengan los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, derivado de la deducción del Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a integrar el costo de sus operaciones gravadas, se verterá a Rentas Generales, [...]". Es decir, el COFIS de compra no es un crédito con relación al COFIS de venta.

¿Por qué decimos que es irritante? Porque al margen de ser un impuesto que se traslada al consumo, una vez más va a haber diferencia entre el impuesto que paga la empresa privada y el que paga la empresa pública del mismo sector. Una empresa de las que hoy existen en el área de las telecomunicaciones operando en el sector privado, puede descontar el COFIS de compra, pero la empresa del sector público no va a poder hacerlo. Las empresas que hoy están suministrando agua potable pueden descontar el COFIS de compra; no lo puede hacer la OSE.

Una vez más estamos dificultando la competencia de las empresas públicas, creando situaciones legales que las ponen en inferioridad de condiciones.

La otra consideración que queremos hacer es la siguiente: el cuarto literal del artículo 9°, que prevé otras posibilidades de incorporación al COFIS -además del agua, las telecomunicaciones y la energía eléctrica-, es de una vastedad enorme. El literal d) establece: "Otros bienes y servicios públicos que determine el Poder Ejecutivo, con excepción de los combustibles".

Por lo tanto, con la excepción de los combustibles, los restantes servicios públicos estatales o no, y los bienes, también pueden ser objeto de la ampliación de este impuesto.

Muy especialmente queremos referirnos a un tema que se incorporó en el Senado a último momento y que para nosotros tiene una redacción confusa. Una vez más pedimos que quede constancia -no sé si en este momento se encuentra presente en Sala el señor miembro informante- porque, naturalmente, para la versión fidedigna la opinión que importa es la de quienes están respaldando este proyecto de ley. En el artículo 1° se establece un IVA para honorarios profesionales derivados de la prestación de servicios vinculados a la salud de los seres humanos.

Hemos leído las versiones taquigráficas y hemos escuchado los fundamentos, y el razonamiento ha si-

do siempre el mismo, diría que hasta prolijo. Hay un sector de la población que se atiende en Salud Pública, otro en el mutualismo, pero hay un tercero que opta por no atenderse en el mutualismo, sino en el sector privado, en el que hay alto poder adquisitivo, tanto de parte del usuario que va a pagar el servicio como de los profesionales actuantes, que son un núcleo al que se califica como selecto.

Este fundamento, que aparentemente está gravando solo a un sector de la población de alto poder adquisitivo, no condice con el texto del artículo, y esto es lo que quisiéramos que se aclarara. Si ese es el fundamento, nosotros nos preguntamos en qué categoría quedan aquellas prestaciones de salud que no son suministradas por las mutualistas. Un caso típico es la odontología; un caso típico es todo lo que tiene que ver con la salud mental, con la atención psicológica, a la que no solo recurren quienes tienen alto poder adquisitivo, sino los más diversos sectores de la población. Hoy, sin duda, ya está siendo una de las variables de ajuste como cualquiera; se puede consultar con profesionales que trabajan en estas áreas. Hay temas médicos a los que sí o sí hay que atender. ¿Cuántas veces queda para atrás atender los temas bucales? ¿Cuántas veces queda para atrás lo que en otro marco sería una necesaria atención psicológica? ¿Esto se incluye en lo que se grava con este IVA?

La segunda consulta que queremos hacer tiene que ver con el segundo inciso del artículo 1°, que dispone tres exoneraciones. Allí se establece: "No estarán gravados los honorarios referidos en el inciso anterior cuando constituyan rentas gravadas por el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio" -esta es la primera exoneración; parece lógico y natural-, "cuando sean obtenidos por Instituciones de Asistencia Médica Colectiva" -segunda exoneración-, "o cuando sean obtenidos por otros prestadores de servicios de salud en régimen de prepago" -tercera exoneración, muy parecida a la segunda-.

Aquí uno puede tener la duda. Al decir "cuando sean obtenidos por Instituciones de Asistencia Médica Colectiva", ¿se refiere a que las instituciones mutuales obtienen los servicios a que se alude en el primer inciso del artículo? Es decir, el honorario de un médico al que una mutualista hace una consulta o contrata para una suplencia, o lo que sea, ¿está gravado con IVA?

En la acepción estrictamente literal, cuando en el segundo inciso se habla de que "sean obtenidos", parece referirse a los honorarios. Entonces, ¿se está gravando cuando una mutualista factura honorarios o cuando lo hace una institución de un conjunto de médicos con servicio prepago? Entre otras cosas, nos preguntamos: ¿a quién factura honorarios? ¿A otras instituciones del área médica? ¿A particulares? ¿Qué es lo que se está exonerando? Nos parece indispensable que esto quede aclarado en Sala.

Finalmente, dentro de este mismo inciso, cuando un profesional brinda servicios a Salud Pública, que no es una institución con servicio prepago ni una institución mutual, ¿debe facturarle con IVA? Naturalmente que esto haría que el Estado gaste más y no recaude o, en todo caso, que gaste por un lado lo que recauda por otro. Uno diría que no le ve la lógica, pero lo que sí planteamos es la imprescindible necesidad de reforzar rubros o, de lo contrario, Salud Pública tendrá menos posibilidades en aquellas áreas en las que contrata servicios.

Esto mismo que decimos de Salud Pública lo planteamos para las Comisiones de Apoyo, que, por supuesto, están lejos de ubicarse en la franja de alto poder adquisitivo y que muchas veces contratan en base a apoyos locales y de la propia Salud Pública. Entonces, de nuevo surge la pregunta: ¿los profesionales contratados por las Comisiones de Apoyo pagan IVA? ¿Se les está cargando con el 23%? El señor Diputado Gallo Imperiale nos acota que, además, se los está gravando con el IRP. Por tanto, la pregunta es si además de aplicárseles el IRP, se les está gravando con el IVA.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor miembro informante.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Señor Presidente: notoriamente, los honorarios que se gravan son aquellos por los que se emite factura, cuando no hay relación de dependencia entre el profesional y alguna entidad. Se trata de un profesional que no está en relación de dependencia, que actúa en forma independiente. El único IRP que puede pagar es el ficto que pagan todos los profesionales.

Esa es la explicación.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Ponce de León, a quien le restan tres minutos de su tiempo.

SEÑOR IBARRA.- ¡Qué se prorrogue el tiempo de que dispone!

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y seis en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor Diputado Ponce de León.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Gracias, señor Presidente.

Quisiéramos volver a consultar al señor miembro informante, excusas mediante, pues tal vez estamos haciendo en Sala el trabajo que habitualmente se realiza en Comisión, pero la rapidez del trámite nos obliga a hacerlo, y nos parece que no es bueno que esto quede sin ser aclarado en la versión taquigráfica.

Cuando el señor Diputado Amorín Batlle no estaba en Sala hicimos una pregunta con relación a la exoneración propuesta. En el texto se dice que los honorarios "No estarán gravados [...] cuando sean obtenidos por las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva [...]". ¿A qué se refiere? ¿A cuando las mutualistas obtienen prestación de servicios? Es decir, el médico al que una mutualista le realiza una consulta, ¿está exonerado de facturar el IVA a la mutualista? O al revés, si se trata de los honorarios obtenidos por las mutualistas, ¿en definitiva, cuándo una mutualista factura honorarios?

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor miembro informante.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Señor Presidente: por esta propuesta se pretende gravar a quienes no pagan ningún impuesto. Es decir, el único impuesto que están pagando ahora es el IMESSA.

Si un profesional factura honorarios profesionales a una mutualista, la interpretación que hacíamos es que debe pagar IVA. Por lo tanto, se pretende que con este impuesto paguen IVA los profesionales que no lo estaban haciendo hasta hoy cuando facturan honorarios profesionales.

Los profesionales en relación de dependencia no pagan IVA. Reitero: cuando estén en relación de dependencia no pagarán IVA. Lo que se pretende es que se contribuya de la misma forma en que lo hacen las otras profesiones, o sea: en la medida en que un profesional vinculado a la salud facture honorarios profesionales, deberá pagar IVA.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Ponce de León.

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- Señor Presidente: quiero hacer una pregunta al señor Diputado Amorín Batlle sobre un caso específico que se da habitualmente.

Una mutualista vende servicios y, por ellos, quien depende de esa institución percibe honorarios profesionales. En esas circunstancias, esos honorarios ¿van a estar gravados con IVA o no?

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor miembro informante.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Señor Presidente: en las circunstancias que planteaba el señor Diputado Gallo Imperiale, no pagará IVA. Es decir que cuando la mutualista factura honorarios generados por su dependiente, no paga IVA.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Ponce de León.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Señor Presidente: hechas estas aclaraciones, queremos decir que esto va a impactar más de lo que se estimó en el muy breve análisis que se hizo en Comisión, en la muy breve consideración que hizo el Ministerio a través de uno de sus asesores, porque acerca de algunos de los temas que mencionamos ni siquiera se había reflexionado, como en el caso de Salud Pública y sus Comi-

siones de Apoyo. Nos tememos que este tema vaya a impactar más fuertemente de lo que inicialmente se estableció en la Comisión.

Dejamos otros aspectos para abordar en la discusión particular, pero no queremos finalizar sin formular dos constancias. La primera de ellas tiene que ver con el trámite: no es serio -de alguna manera lo estamos viendo en estas consultas- legislar a esta velocidad. De todas maneras, a la vez decimos que puede entenderse la convicción de la urgencia de quienes votaron en la Comisión y quieren aprobar este proyecto de ley con premura.

Sin embargo, sí decimos -por eso adelantamos que nos referiríamos al trámite- que no se entiende y no es bueno, ni para la Cámara ni para el Parlamento, la negativa que la mayoría de la Comisión dio a nuestra solicitud de recibir -la tarde del mismo viernes en que concurrió el señor Ministro y en un lapso de pocas horas que permitía mantener los cronogramas de resolución que se quería- a los sectores directamente afectados por las modificaciones introducidas en el Senado, es decir, a los representantes de los trabajadores, de los jubilados y al Sindicato Médico del Uruguay. Es un pésimo precedente que por lo menos en esta Legislatura no tiene antecedentes. Más allá de que no se cambiaran las convicciones ni las posiciones, hasta hoy siempre hemos reconocido, una y otra vez, que se respetó el criterio de citar a la Comisión y de recibir a quienes nos parecía que tenían que opinar sobre determinado tema.

Nos parece que esta actitud poco ayuda en un momento en el que si hay algo que necesita el país, más allá de las diferencias, es intentar la búsqueda de acuerdos.

SEÑOR DÍAZ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR DÍAZ.- Señor Presidente: agradezco la interrupción que me concede el señor legislador, quien ha hecho una pieza oratoria como aquellas a las que nos tiene acostumbrados, exponiendo sus puntos de vista en el marco y el tono adecuados a circunstancias como estas. Y en este sentido, me permito contestar algunos de los conceptos vertidos en la primera parte de su exposición; lo iba a hacer por la vía de la alusión, pero prefiero hacerlo de esta manera porque veo que le restan minutos y, si tuviera algún concepto disidente -sin duda, los tendrá-, podrá contestarme.

Queremos decir claramente que, por lo menos en lo personal, no aceptamos que este país tenga una economía en bancarrota, cuya culminación se da en el proceso vivido en los dos últimos años. Muy por el contrario, sentimos que la "performance" de este país en materia económica y social, desde 1985 a 2000, fue realmente satisfactoria. En ese sentido, estamos en condiciones, en momentos y en circunstancias de mantener sobre esa realidad la polémica que se estime del caso.

El señor Diputado Ponce de León afirma -y es un concepto repetido- que este tipo de ajustes trae recesión y más dificultades, y que impide el crecimiento económico. Pues, señor Presidente, los hechos demuestran exactamente lo contrario.

En 1990 hicimos un ajuste fiscal exactamente de estas características y la Administración de esa época -que no era de mi Partido y cuya Presidencia ocupaba el doctor Luis Alberto Lacalle- logró la mayor tasa de crecimiento que obtuviera Gobierno alguno en los últimos cincuenta años. En efecto, tras el ajuste fiscal de 1990 se logró el 24% de crecimiento del producto bruto interno en el quinquenio. Y tras el ajuste efectuado en 1995, se logró un crecimiento del PBI del 11%.

SEÑOR PENADÉS.- ¡Apoyado!

SEÑOR DÍAZ.- Pregunto si un país con una tasa de crecimiento demográfico del 0,6% anual es un país que tiene su economía estancada, pues aumentó su producto bruto interno en un 35% durante la década del noventa.

A propósito del desarrollo humano, citaré la conclusión básica y primera de una publicación titulada "Desarrollo Humano en el Uruguay", que es un trabajo elaborado por la CEPAL y el PNUD. Dice así: "Desde 1990, cuando el PNUD comenzó a calcular este índice, el país ha estado incluido entre los de alto desarrollo humano. Entre los países de América Latina, no solo registra los menores porcentajes de hogares y población en situación de pobreza, sino que, además, la reducción de estos niveles ha sido de las más aceleradas de la región en las últimas décadas. Junto con reducidos índices de pobreza, Uruguay presenta una de las distribuciones del ingreso más igua-

litarias de la región. El porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza disminuyó significativamente en los últimos quince años: un logro destacado en el contexto internacional".

Quiero hacer una última cita, porque no deseo abusar de la amabilidad del señor Diputado Ponce de León y porque, sin ninguna duda, en la noche de hoy tendremos más oportunidades de volver a referirnos a este informe.

Continúa diciendo: "Como puede apreciarse, además de presentar la mejor relación entre los ingresos del decil más rico y los deciles más pobres (es decir, la distribución más igualitaria), Uruguay registró una mejora en este indicador. Esta mejora también se aprecia a través de otras medidas de la desigualdad de los ingresos, de acuerdo con las estimaciones de CEPAL".

Por último, simplemente quiero controvertir dos puntos de vista que se manifiestan reiteradamente. No es verdad, en nuestra opinión y desde los hechos, que a un ajuste fiscal le suceda un proceso más acentuado de recesión económica. Tampoco es verdad que hasta la aparición del conjunto de factores adversos y su consiguiente "shock" sobre nuestra economía, las políticas sociales de los Gobiernos que actuaron en el país desde 1985 a 2000 no hayan sido exitosas.

Agradezco mucho al señor Diputado Ponce de León la interrupción que me concedió.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Ponce de León, a quien le restan cinco minutos de su tiempo.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Señor Presidente: aclaramos que nunca usamos la palabra "bancarrota"; dijimos que estábamos asistiendo al fin de un modelo y que el modelo estaba terminado. La verdad es que prácticamente las mismas palabras se las escuchamos decir esta mañana al señor Presidente de la República.

Que esto no da más, me parece que es una sensación nacional; en todo caso, habrá una discusión que el señor Diputado Díaz tendrá que procesar internamente en su colectividad política. Que esto no da más, no da más, y esto lo sienten desde el Presidente de la República hasta los Representantes de la oposición.

El señor Diputado Díaz decía que con el ajuste de 1990 se dio un crecimiento del 28% y que con el de 1995, uno del 11%. Si sumamos ambos crecimientos, llegamos al porcentaje del 40% en diez años, y yo pregunto: ¿cómo le ha ido desde 1990 hasta ahora a los productores agropecuarios? ¿Qué nos dirían los productores agropecuarios si les manifestáramos que el país creció un 40% en diez años? ¿Por qué no hablamos con los industriales? ¿Qué nos dirían los industriales si les expresáramos que en los últimos diez años el país creció un 40%, si en ese lapso el empleo industrial, que ya venía reduciéndose, bajó de 170.000 puestos de trabajo a una cifra que apenas supera los 70.000? ¿A eso le podemos llamar crecimiento bruto? Si hubo un crecimiento, en todo caso, se distribuyó de manera muy despareja; muy despareja.

En definitiva, en estos diez años todos los sectores de la vida del país hemos asistido a un problema que hace poco tiempo abordábamos intensamente en la Cámara: hablamos del mayor incremento del endeudamiento en la historia del país. En diez años pasamos del 30% al 50% del PBI de endeudamiento interno; ningún sector de la sociedad ha tenido un crecimiento tan alto de su endeudamiento como el de las familias. Por eso, nos preguntamos -casi que me viene bien la acotación que hizo el señor Diputado Díaz para decirlo- qué pasa con ese sector que por concepto de tarjetas de crédito -que representa solo una parte del endeudamiento del consumo; hay mucho más- debe US$ 350:000.000 y a tasas que, por cierto, no son preferenciales. ¿En cuántas de esas familias la disminución del ingreso, producto del aumento porcentual de la inflación y del aumento del IRP, significará un gatillo? Porque hoy en día no es cuestión de que después de cobrar el sueldo se reduzca lo que se consume; aquí sabemos todos -de todos los sectores- que existe un alto porcentaje de sueldos que se cobran y ya están gastados. ¡En cuántos lugares lo que está por entrar en quiebra son las posibilidades económicas, ya no de las empresas, sino de las familias, núcleos de la sociedad, con todas las consecuencias que ello tiene!

Tenemos mal la industria, mal el agro, mal el comercio y mal las familias. Este modelo no da más, inclusive con las cifras que se dan, de que en diez años el producto creció un 40%. ¡Cualquiera diría que no hay emigración! ¡Parecería que estamos poco menos que por recibir inmigrantes! No es así; todos sa-

bemos que no es así. Lamentablemente, no es así. No nos gusta decir esto. ¡Ojalá nos hubiéramos equivocado! Creo que lo hemos dicho prácticamente en todas las discusiones de estos proyectos de ley importantes.

Para terminar, queremos decir que, como fuerza política, tenemos la más absoluta disposición a buscar acuerdos con todos los sectores a efectos de cambiar este rumbo. La semana pasada, el doctor Tabaré Vázquez, Presidente de nuestra fuerza política, presentó puntos de posibles acuerdos y de trabajo que no son, por cierto, nuestro programa, pero la coyuntura requiere avances que tengan respaldo colectivo. Busquemos, entonces, ampliar ese artículo 11, que supongo que va a ser votado en la Cámara por unanimidad, como lo fue en la Comisión. El país y sus habitantes requieren que se amplíe una política de reactivación y no una de más contracción. El Uruguay pudo ser grande en el pasado y podrá serlo en el futuro. En este mundo competitivo, profundamente competitivo, recordemos la máxima del Prócer: "Nada debemos esperar sino de nosotros mismos"; es una máxima que convoca a la confianza en nosotros mismos y, a la vez, a la unión, a la esperanza y al esfuerzo de todos.

Muchas gracias.

SEÑOR DÍAZ.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- En este caso no hubo alusión, señor Diputado. Además, usted ya contestó.

(Interrupción del señor Representante Díaz)

——Recuerdo a los señores Diputados que vamos a tener una larguísima sesión; si contestamos alusiones y las generamos, esto se va a extender mucho más.

Tiene la palabra el señor Diputado Díaz.

SEÑOR DÍAZ.- Señor Presidente: acepto su sugerencia, pero también le digo que muchas veces uno disminuye el tiempo de sus intervenciones a través de esta vía, porque luego no hace uso de la palabra.

Voy a aclarar dos conceptos.

Yo mencioné que había habido un 24% de crecimiento del producto durante el Gobierno del doctor Lacalle y un 11% de crecimiento del producto durante el Gobierno del doctor Sanguinetti, o sea que se registró un 35% de crecimiento acumulado del producto en los diez años.

En cuanto al empleo en la década del noventa, leeré textualmente las fuentes ya citadas: "El empleo total muestra una tendencia creciente a lo largo de la década. Hay dos momentos en que se produce una pérdida neta de ocupación, es decir, una reducción del número de personas ocupadas: 1996 y 1999. La tasa de crecimiento del total de ocupados en los años noventa fue de un 0,7% acumulativo anual". Estoy leyendo textualmente un trabajo técnico de cuya seriedad -hasta donde yo sé- no se ha dudado hasta este momento.

Señor Presidente: creció el empleo en el Uruguay durante la década del noventa. Ahora, es cierto lo que dice el señor Diputado Ponce de León en cuanto a que no creció igualitariamente en todos los sectores, y es cierto también que el ingreso de los sectores no calificados de empleo tiene problemas comparado con el mayor crecimiento de los sectores calificados de empleo que registró el país durante la década del noventa. Pero digámoslo claramente, señor Presidente: el problema no es solo del Uruguay, sino de la economía mundial, en la que esos procesos se están registrando y usted encuentra que, al día de hoy, no hay país en el mundo que esté aumentando el empleo por el desarrollo de la producción agropecuaria o por el desarrollo del sector industrial. Lo que se da en nuestro país se da prácticamente en todos los países del mundo que tienen, como nosotros, un 60% del producto sobre la base del sector servicios y más de un 70% de la ocupación también sobre la base del sector servicios. A mi juicio, allí está uno de los problemas estructurales en el enfoque de las soluciones y de cómo atacar los problemas sociales que ha tenido el país durante la década del noventa. No es verdad -que me perdone el señor Diputado Ponce de León; lo digo con el mayor respeto- que los productores agropecuarios hayan pasado un decenio absolutamente negativo; pasan muy mal, pero por eso el Parlamento y el Gobierno les han dado su apoyo durante estos tres últimos años. Negar que el sector agropecuario de 1996 a 1998 tuvo un muy buen momento económico es negar la realidad de los hechos.

Gracias, señor Presidente. Prometo que no haré otra intervención, para no contrariar a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se le agradece, señor Diputado Díaz.

Tiene la palabra el señor Diputado Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: en la noche de hoy, quizás como en pocas oportunidades luego de reinstaurada la democracia, el Parlamento convoca la atención de todos nuestros compatriotas ante una decisión que debemos reconocer que es difícil. Lo es porque ante ella no se bifurcan dos soluciones, no se otean en el horizonte varios caminos; se ve que el camino es uno solo, que es difícil y que, por encima de todo, hay que tener un profundo sentido patriótico para llegar a la conclusión de que es el que hay que transitar.

Esta es una reflexión que me permito hacer en nombre de los Diputados del Partido Nacional que vamos a acompañar el presente proyecto de ley. En alguna oportunidad hemos dicho que sobre el Uruguay se ha ceñido lo que, para identificarlo claramente, podríamos definir como la tormenta perfecta, o sea, la conjunción de una cantidad de factores -muchos no dependen de nosotros y muchos sí- que hacen eclosión en un mismo momento y nos colocan en la situación por la que hoy nuestro país está atravesando. Sin lugar a dudas, algunos de estos factores pudieron ser evitados. No me cabe la menor duda de que si en el pasado se hubieran tomado determinadas decisiones, hoy quizás las situación del país sería otra. Es verdad que es difícil corroborar esto porque no sucedió, pero el déficit fiscal ha venido creciendo paulatinamente desde 1998 a la fecha: el de 1998 fue de 0,9% del PBI, el del año pasado fue del 4,2% del PBI y el aumento del de este año puede llegar a ser sensiblemente mayor. Esto habla de que ese era un factor al que deberíamos haber prestado puntual atención en su momento. En esto el Parlamento también tiene su responsabilidad.

Sin lugar a dudas, el déficit fiscal, que es producto de una serie de factores, constituye un tema que ahora sí, obligados, en la próxima Rendición de Cuentas deberemos tomar muy en consideración para lograr un equilibrio. Tendremos que comprometernos todos a asumir los desafíos de los que muchas veces rehuimos, algunos por simple voluntarismo y otros con la firme convicción que hay que hacerlo. Hay que comenzar un proceso que termine en un equilibrio fiscal a corto plazo. Ese es el gran desafío que tenemos por delante. ¿Por qué existe ese déficit? Porque desde 1998 a la fecha -quizás, entre otras cosas, producto de la crisis brasileña- se trató de paliar con endeudamiento. Es así que, en el año 1998, el endeudamiento era, con relación al producto bruto interno, del 33%, y en la actualidad, en una proyección del año 2002, será del 60%.

Esto nos habla de una sola cosa: Uruguay no se puede endeudar más. Entonces, si no vamos a poder enjugar el déficit fiscal con endeudamiento, ¿cuál es el camino que debemos recorrer? Todos sabemos cuál es ese camino, y anuncio que el Partido Nacional lo va a recorrer. En un Presupuesto en el que el 20% son sueldos, el 42% transferencias a la previsión social, el 15% gastos de funcionamiento, el 4% transferencias, el 9,84% intereses de deuda, y solamente el 7,13% inversiones, es muy difícil que esto se pueda seguir soportando.

Cuando hace instantes se hablaba de las bondades de aquel país que, entre otras cosas, permitieron construir este edificio, yo recordaba en silencio que en aquel país el peso del Estado era muy diferente del actual; la iniciativa privada era bienvenida. Todos venían buscando la América, no ser empleados de ANTEL, sino abrir el boliche en algún barrio de Montevideo y trabajar en alguna zona donde el Estado lo permitiera.

Yo no miro tanto para atrás, sino para adelante. Entonces, lo primero que me permito decir es que el Gobierno ha errado en los tiempos dedicados para hacer los ajustes. Precisamente, en el año 2000, cuando asumió este Gobierno, debería haber realizado el primer ajuste; en ese momento, cuando el Gobierno recibe una comprometida situación financiera y un déficit de US$ 800:000.000, debería haber procedido a hacer un severo ajuste fiscal más que justificado. Pero no se hizo -hoy debemos reconocer que eso fue un error-, quizás esperanzados en que la situación externa no se complicaría tanto como efectivamente ocurrió. Tal vez esto fue lo que motivó al Gobierno a no llevar adelante ese ajuste. Pero con una proyección, en el año móvil de febrero de 2001 a febrero de 2002, de US$ 893:000.000 de déficit, hoy se impone no solamente este ajuste severo para el bolsillo de la población, sino el gran ajuste estatal que debe llevarse adelante para que las cuentas comiencen a ser equilibradas.

Todo le ha jugado en contra al Gobierno; eso hay que reconocérselo. Han caído los ingresos en el bimestre enero-febrero de 2002 en un 6,3% en términos reales; se ha recaudado menos por parte de la

DGI; se ha recaudado menos por concepto de IRP. ¡Vaya si esto habla de que la situación fiscal es comprometida! Si a esta problemática le sumamos el hecho de que los egresos del Gobierno se han expandido -entre otras cosas, porque en el Presupuesto se aumentaron a algunos organismos sus partidas; de eso debemos hacernos responsables en el Parlamento- y que es absolutamente urgente obtener la meta de reducir en US$ 500:000.000 el déficit fiscal, el ajuste que hoy está a consideración de la Cámara de Diputados comienza a ser justificado. Si sumamos, además, que las exportaciones a la Argentina han caído en el primer trimestre de este año en un 72%; que las exportaciones a Chile han caído un 46%, a los Estados Unidos un 40% y a Brasil un 27%, eso habla de que tenemos un serio problema. Si decimos que las importaciones también han caído un 31% y un 23% en enero y febrero, respectivamente, esto habla de que tenemos un serio problema. Si agregamos que en el bimestre enero-febrero el turismo argentino en nuestro país ha caído un 52%, el brasileño un 15% y el paraguayo un 21%, esto habla de que tenemos un serio problema por delante. Si, además, hemos perdido el "investment grade", el riesgo país ha subido de 200 puntos en enero de 2002 a 1.200 en mayo de este año y como consecuencia de ello el dólar y los préstamos nos salen más caros y los bonos nacionales han caído porque muchas instituciones financieras se han visto obligadas a venderlos, todo esto habla de que tenemos un serio problema por delante.

La situación argentina no tiende a solucionarse; esa fue una de las estrategias del Gobierno uruguayo al principio de este año: suponer que, a esta altura, Argentina ya tendría un camino delimitado, un rumbo a seguir. Lamentablemente, eso no está sucediendo en la Argentina al día de hoy. Entonces, viendo lo que allí sucede con relación a la situación económica -por todos los medios posibles el Partido Nacional y quienes votaremos afirmativamente este proyecto trabajaremos para evitar esa situación- por la irresponsabilidad de su clase dirigente, que no se dio cuenta a tiempo de que por el camino que estaban transitando no se podía seguir, ¿de qué modelo me hablan? Argentina no cuidó sus finanzas públicas; nunca intentó bajar el déficit fiscal. Primero, en la década del ochenta, trató de cubrirlo con emisión de moneda, generando por ende hiperinflación, y luego, en los noventa, con un endeudamiento salvaje, de lo que también es responsable el Fondo Monetario Internacional, pues en aquel entonces tendría que haber exigido que el dinero surgido de las privatizaciones se destinara a achicar el déficit y no a agrandar el endeudamiento. Porque en aquel entonces en Argentina no había, y lamentablemente no la hay en la actualidad, una clase dirigente -a pesar de que no nos convence el concepto de clase ni nos gusta nombrarlo-, un sistema político responsable que se diera cuenta de lo que estaba sucediendo en ese país.

Entonces, estamos frente a la tormenta perfecta, que se agrava a partir de diciembre cuando comienza a procederse a un retiro permanente de dinero del sistema financiero nacional. En febrero se fueron US$ 1.200:000.000; en marzo, US$ 732:000.000; en abril, US$ 633:000.000 y otro tanto en la actualidad. En términos porcentuales, hemos perdido el 18,7% de las divisas, y eso hace que nuestro sistema financiero esté pasando por un complejo problema de credibilidad; primero fue la falta de credibilidad de los no residentes y, luego, US$ 730:000.000 han sido retirados por orientales que comienzan a dudar del sistema financiero nacional.

Ante esto, señor Presidente, ¿qué es lo que hay que hacer? ¡Vaya que la tarea de un gobernante es difícil cuando se ve enfrentado a estas situaciones! Por supuesto que las medidas de reactivación se imponen. Nadie puede cometer el pecado de soberbia de creer que solamente él conoce la realidad por la que atraviesa nuestro país. ¡Vaya que sabemos de eso, y vaya si hemos intentado, en el correr del actual Gobierno, llevar adelante medidas destinadas, fundamentalmente, a la reactivación de la producción agropecuaria y, en este proyecto, a la reactivación de la construcción, que sabemos que es uno de los sectores que absorben mano de obra en forma más rápida!

Es así, entonces, que nos encontramos en la disyuntiva de qué hacer. Todos o casi todos tenemos claro qué es lo que hay que hacer. Algunos lo vamos a expresar votando afirmativamente en la noche de hoy. Y eso, por lo menos a mí, me genera tranquilidad: estoy convencido de que esta es una medida que hay que adoptar. Por supuesto que es muy dura. El Partido Nacional ha intentado, a través de una serie de modificaciones que ahora vamos a comunicar a la Cámara, que esta medida sea lo menos dura posible para quienes menos tienen, aunque reconocemos que es dura. Pero todos sabemos que, en función de su aprobación, habrá un convenio con el Fondo Moneta-

rio Internacional, que está a la firma, que permitirá el arribo a nuestro país de fondos destinados al sistema financiero para volver a otorgarle credibilidad, demostrando que nuestro país no es la República Argentina y que no va a caminar por el mismo sendero, entre otras cosas porque hay un Gobierno y un sistema político -o, por lo menos, el Partido Colorado y legisladores del Partido Nacional- que no van a permitirlo.

El esfuerzo va a ser enorme, señor Presidente, pero estamos dispuestos a asumirlo. Los costos políticos serán enormes, pero también estamos dispuestos a asumirlos. Si alguno de nosotros, por tomar esta medida, evitando males peores para el país, no estuviera aquí en la próxima Legislatura, igualmente debería sentirse plenamente satisfecho, ya que solo con que esta medida diera resultado su misión estaría cumplida.

Eso es lo que nos mueve, señor Presidente, en la noche de hoy; nos mueve el estar convencidos de que esto es lo que hay que hacer. Nos mueve un férreo compromiso, pero no con un determinado modelo porque, lamentablemente, en Uruguay no se ha aplicado ninguno. En el Uruguay hay que aplicar -¡por supuesto que sí!-, más que modelos, medidas que permitan abrir la economía y liberarla, de forma que capitales de todos lados vengan a invertir en nuestro país para convertir a las fuerzas negativas que nos vienen de la República Argentina en fuerzas positivas. Entonces, podríamos demostrar a todo aquel que piensa irse de la Argentina que puede venir al Uruguay.

Si hubiera un modelo a seguir, no sería el argentino, sino el chileno, que en estos tiempos no está gobernado, precisamente, por un ciudadano que esté de acuerdo o copartícipe de nuestras ideas filosóficas, pero que tiene suficiente habilidad -calculo- como para lograr, en la última Cumbre de líderes, de Presidentes del MERCOSUR y de la Unión Europea, que en el próximo quinquenio lleguen a Chile US$ 30.000:000.000 de inversión europea.

Ese es el modelo que yo quiero seguir; un modelo que permita abrir, competir y desmonopolizar. No es un modelo que permita privatizar, porque evidentemente ese camino no se quiere transitar, pero sí dar a quien quiera venir a invertir la posibilidad de hacerlo, para que ese ingeniero -del que recién se daba cuenta- que, siendo funcionario de una empresa pública -y, por ende, deba ganar muy bien-, en lugar de optar por irse al exterior, pueda trabajar en esa empresa aquí. O sea: para que la empresa de telecomunicaciones a la que se fue a trabajar pueda invertir aquí. En ese caso, en vez de optar por irse, podría quedarse a trabajar en otra área que no sea la del Estado.

Ese es el desafío, señor Presidente, que en tiempos o coyunturas difíciles como los que estamos atravesando, el sistema político debe asumir. Este tipo de desafíos son los que nos deben animar a hacer lo que hay que hacer. Estos son los momentos en los que hay que actuar, no con clichés de liberales o neoliberales -¡no!, ¡no!-, sino con un profundo sentido del deber y de la convicción de que aquí es necesario abrir la economía, de que aquí es necesario reestructurar, de que aquí es necesario terminar con el déficit fiscal.

Se han hecho algunos avances. Hoy se hablaba -no aquí, en la Cámara- de clientelismo político y a ese fenómeno se le otorgaba la responsabilidad de males mayores o de algunos de los males por los que estamos atravesando. Yo tengo los informes de la Oficina Nacional del Servicio Civil que indican que, desde el año 1985 a la fecha, la plantilla de funcionarios públicos ha disminuido en 26.000 plazas. Por supuesto que no es la cifra ideal, pero yo no logro comprender cómo se habla de clientelismo, si en vez de haber subido la plantilla, se redujo.

Yo creo que la solución pasa por otro lado. Pasa por dejar de mirar hacia atrás, por mirar hacia adelante; pasa por tener disciplina fiscal, por abrirnos al mundo, por mejorar la regulación del mercado de capitales, por perfeccionar las instituciones; pasa por el control de la evasión y del informalismo; pasa por una mayor eficiencia del Poder Judicial, por abrir el país a la inversión extranjera; pasa por replantearnos -como ya dije- que el Estado gasta más de lo que tiene y más de lo que puede, y gasta mal. Pasa, también, por modificar la forma en que el Estado toma sus decisiones, para convertirlo en un Estado inteligente, o sea, interconectado. Pasa por darnos cuenta de que tenemos posibilidades de actuar a través de estas situaciones, que debemos tener el coraje de hacer los cambios que hay que hacer, enfrentando todo y dando garantías a todas las fuerzas políticas para que se expresen aquí y para que, no convencidas de hacerlo aquí, utilicen todos los mecanismos que haya que

usar fuera de aquí. Pero a esos mecanismos hay que ponerles la razón de lo que la gente comprende.

Hoy, algunos ciudadanos han realizado manifestaciones alrededor del Palacio Legislativo y lo hicieron motivados -tienen todo su derecho- por un convencimiento político. Si no se toman estas medidas en el transcurso de la noche de hoy y el país, entonces, camina por un rumbo por el que no va a transitar porque no lo vamos a permitir, este Palacio va a estar rodeado de gente indignada, que no va a ver quién votó a favor y quién lo hizo en contra, sino que va a hacer pagar a todo el sistema político el no haber tenido en la noche de hoy la valentía de tomar las medidas que hay que adoptar, sabiendo -al decir de un estadista inglés- que esto va a ocasionar sangre, sudor y lágrimas, que esto va a traernos momentos difíciles, pero que en estas circunstancias debemos tener la valentía de hacer los cambios que hay que hacer para augurar a corto plazo momentos mejores para todos nuestros compatriotas.

Y en ese sentido, el Partido Nacional ha trabajado dentro de esta iniciativa. El proyecto de ley traía un IVA al agua: no corrió, sin perjuicio de reconocer que en la OSE es donde más cambios hay que hacer en el futuro. El proyecto traía un IVA al transporte: no corrió, porque sabíamos que, de hacerlo, también gravaríamos a los trabajadores, al transporte de carga y a todo lo que implica, entre otras cosas, actividad comercial. Modificamos las franjas de los pasivos, de los funcionarios públicos y de los privados, y ello implica que el 80% de las pasividades no se van a ver afectadas por este ajuste. Me parece que esto es un logro que demuestra que, en la gravedad de la situación, el Partido Nacional trabajó para que quienes más tienen realicen el mayor esfuerzo con relación a los que menos tienen; para que los funcionarios públicos que se encuentran en la primera banda, es decir, quienes perciben entre cero y tres salarios mínimos nacionales, sigan sin pagar IRP y para que haya una diferenciación entre el sector público y el privado, porque este último ya hizo el ajuste. Es mucho más fácil exigir un ajuste al trabajador del sector privado porque sabe, entre otras cosas, que si no lo hace, pierde el laburo. Algo muy diferente sucede en el sector público, a cuyos trabajadores no les importa mucho hacerlo, porque igual es muy difícil sacarlos. ¡Vaya si hizo un esfuerzo el sector privado!, y ahora le estamos pidiendo uno mayor.

Creo que el equipo económico se volvió a equivocar en febrero al decir que ese era el ajuste necesario, porque, entre otras cosas, no manejaba las coyunturas internacionales a las que el Uruguay se debería enfrentar. Entiendo que el Gobierno, después de esta noche, tiene que imprimir un dinamismo mucho mayor a todas las reformas, a todas. La semana que viene, el Partido Nacional hará cuestión para que aquí se vote la URSEA. Además, vamos a establecer en la Rendición de Cuentas un recorte, que esperemos que lo haga el Poder Ejecutivo y, si no es así, lo haremos nosotros en el Parlamento. A eso se le agregarán medidas de reactivación; pero primero salgamos del centro de la tormenta perfecta.

Los costos políticos, bienvenidos sean. Cuando iniciaba mi actividad política presencié un debate televisivo que me impactó para siempre, en el que participaba, entre otros, Wilson Ferreira Aldunate. Es un debate que algún día, quizás, haya que difundir en la cátedra de Ciencias Políticas para que los estudiantes del mañana conozcan lo que eran los políticos de fuste. Cuando se le preguntó en aquel entonces si tenía alguna duda por el costo político que a su colectividad le correspondía pagar por tomar una decisión -¡que vaya que costó tomar!-, el señor Ferreira Aldunate dijo, en una inolvidable jornada, que bienvenidos sean los costos políticos cuando estos tienen como fin garantizar la tranquilidad de la República.

En este momento yo siento esa profunda tranquilidad de espíritu; la profunda tranquilidad de saber que estoy pidiendo a mis compatriotas que hagan un esfuerzo, pero también teniendo el convencimiento -como en aquel entonces- de que el camino que se está siguiendo es el correcto y que este no es el fin sino el inicio, el inicio de las transformaciones que esperemos que ahora todos nos estemos dando cuenta de que hay que hacer. Porque de esto no se sale con voluntarismo ni con propuestas que nunca dicen cómo son financiadas, sobre las que nunca se dice de dónde sale el dinero. De esto se sale con un sistema político que, esperemos, tenga el apoyo de todos y, si no, uno mayoritario, que trasmita a la población la confianza que muchas veces no nos tiene, no por las decisiones, sino por los resultados. Y como el resultado va a ser positivo porque, si no lo es, oscuros días vendrán para la vida de nuestro país, estamos convencidos de que a este Gobierno y al que viene, sea del pelo que sea, hoy, con nuestra decisión, estamos garantizándoles

poder sortear la difícil situación a la que se ve enfrentada la República.

17.- Licencias.

Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la solicitud de licencia del señor Representante Gustavo Amen, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 28 de mayo y 3 de junio de 2002, convocándose a la suplente siguiente, señora Rosario Bueno"

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

Queda convocada la suplente correspondiente y se le invita a pasar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 28 de mayo de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales desde el 28 de mayo hasta el 03 de junio inclusive.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

GUSTAVO AMEN VAGHETTI
Representante por Lavalleja".

"Montevideo, 28 de mayo de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de acceder a la convocatoria del Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Daoiz Librán".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Lavalleja, Gustavo Amen.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 28 de mayo y 3 de junio de 2002.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que fue objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Daoiz Librán.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo 3º de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 28 de mayo y 3 de junio de 2002, al señor Representante por el departamento de Lavalleja, Gustavo Amen.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta el suplente siguiente señor Daoiz Librán.

3) Convóquese por Secretaría por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 15 del Lema Partido Colorado, señora Rosario Bueno.

Sala de la Comisión, 28 de mayo de 2002.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, HEBER DUQUE".

18.- Régimen impositivo. (Modificación).

——Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: no hay duda de que, hoy, el Uruguay vive una de las más agudas de sus crisis. Remontándonos en el tiempo, difícilmente encontremos un parangón con la situación por la que hoy atraviesa nuestro país, a la que se ha llegado por errores propios y por circunstancias externas; sin du-

da, estas han influido en forma notoria para que, paso a paso, hayamos llegado a una situación cada vez más comprometida.

En el año 2000, cuando en esta misma Sala considerábamos las modificaciones introducidas por el Senado con respecto a la ley de Presupuesto, dijimos que lamentablemente el país recibía una pésima señal porque en medio de un déficit que en el año 1999 había sido del orden de los US$ 800:000.000 -todo auguraba que un monto similar se iba a registrar en el año 2000, como efectivamente pasó-, el Poder Legislativo terminaba aprobando un proyecto de ley que significaba un incremento del gasto público del orden de US$ 110:000.000 para el año 2001.

En esta Sala fuimos el único partido político que dijo que de ninguna manera se podía incrementar el gasto público y que, en todo caso -está escrito en nuestro informe en minoría-, era esa una oportunidad para que el Parlamento reasumiera el rol que originariamente tuvieron los Parlamentos, que es el del control del gasto público, el control del gasto del Poder Ejecutivo.

Es cierto que durante una década crecimos a una tasa del orden del 4% anual. Durante el período 1990-1998 -uno de los de mayor crecimiento de los últimos tiempos- Uruguay, básicamente al amparo de la estrategia del MERCOSUR, tuvo una oportunidad donde crecieron todos los sectores de la economía. Lamentablemente, en esa instancia, quienes tenían la responsabilidad de gobierno debieron dar la señal de que se iniciaba un camino en el sentido de comenzar a ajustarse el cinturón porque, notoriamente, la única forma de financiar un déficit es a través del endeudamiento. Lo hicimos en el año 1999, lo hicimos en el año 2000 y lo volvimos a hacer en el año 2001; y esa relación del coeficiente deuda-producto, con un producto que además estaba en descenso, fue cada vez mayor hasta llegar a los niveles actuales, que superan el 60%. Estaba escrito que si no había una actitud de bajar el gasto público iba a pasar lo que pasó, es decir, la pérdida del grado de inversión, del "investment grade". Y la pérdida del "investment grade", que acontece dos meses después del colapso argentino, significa que el endeudamiento para el país pasa a ser un tema de dificultades. La pérdida del grado de inversión fue en febrero y el colapso argentino en diciembre. En todo este tiempo, lo que ha venido deteriorándose claramente, en función de sus distintos indicadores de la crisis, fue la confianza de los agentes económicos.

O sea que en este escenario, la primera señal que debería darse a toda la economía es de confianza. Por cierto, creo que ninguno de los sectores políticos representados en esta Cámara puede tener diferencias en esto; por el contrario, estamos todos de acuerdo. El tema es cómo se genera esa confianza. La clave es si la confianza se genera ajuste tras ajuste, lo que produce una depresión de la demanda interna.

En febrero de este año -hace pocos meses-, cuando se votaron US$ 150:000.000 de incremento de impuestos y se asumió el compromiso de bajar el gasto en una cifra de US$ 250:000.000 aproximadamente, en el seno de este Parlamento se nos dijo que era el último ajuste. Sin embargo, algunos meses después, nuevamente, el Poder Ejecutivo está planteando como única disyuntiva un ajuste que supone un gravamen que se hace a través del Impuesto a las Retribuciones Personales. Entonces, la primera pregunta que debemos hacernos es si por la vía de este ajuste con características recesivas se va a generar esa confianza que el mercado necesita o si, por el contrario, estamos aplicando un ajuste, uno más, sin que se tomen medidas que generen una reactivación de la economía.

Por cierto que desde el Nuevo Espacio Independiente entendemos que esto no es nada fácil, que no hay recetas mágicas, pero hay datos de la realidad que no se pueden desconocer. En 1999, cuando Brasil devalúa, claramente el país pierde la posibilidad y la competitividad que tenía para canalizar sus productos hacia ese mercado. Eso es lo que explica una parte importante -diría, la sustancial- de la caída del producto del año 1999. Nuestro vagón estaba hasta entonces enganchado a la locomotora brasileña, el principal país no solo de la región, sino de esta América del Sur. Sin duda, fue uno de los mercados que habían permitido ese crecimiento espectacular del período 1990-1998. Allí, cuando quedó desenganchado nuestro vagón, comenzamos a caer en este período de recesión.

Lo otro es más reciente. Las únicas posibilidades a las que quedó atado el país durante ese período fueron las de canalizar nuestras exportaciones hacia Argentina -que también se vieron menguadas-, pero, fundamentalmente, la posibilidad de seguir captando a través de la venta de los servicios turísticos una

gran parte de los ingresos que provenían de ciudadanos argentinos. El colapso de diciembre termina también con esa posibilidad y, nuevamente, nos vemos enfrentados, ahora en forma más grave aún, a una situación de pérdida de competitividad que, sin duda, deprime las alternativas del país en materia de exportaciones.

Nosotros creemos que todos los esfuerzos que se hagan para lograr la apertura de mercados son bienvenidos y, particularmente, pensamos que ha hecho bien el Presidente de la República en acercarse a otros países, en especial a Estados Unidos, a México, así como es bueno el esfuerzo que se ha hecho con Irán por parte de la Cancillería, pero no nos podemos olvidar de una realidad que está delante de nuestros ojos y que sigue siendo la verdad fundamental: que el principal comprador de nuestros productos está acá al lado, que nuestra única oportunidad en un contexto de crisis como este sigue siendo enganchar nuevamente nuestro vagón a la locomotora de Brasil y para eso necesitamos recuperar competitividad. Entonces, si solo seguimos en la mecánica de las medidas de ajuste y no prestamos atención a la competitividad de nuestros productos -que durante un largo período perdimos con el resto del mundo, a partir de enero de 1999 con Brasil y desde diciembre de 2001 con Argentina- es porque no entendemos la realidad del problema. Y si no entendemos esto, difícilmente vamos a generar ese "shock" de confianza que se reclama para recuperar, fundamentalmente, la confianza de los agentes económicos. Así están las cosas. Esta es la realidad a la que nos enfrentamos hoy.

Y frente a esa realidad, nuevamente se insiste con este proyecto de ajuste. Ciertamente, nadie duda que hay que tender al equilibrio fiscal; hay que hacerlo a como dé lugar. La cuestión es cuáles son los instrumentos que, en definitiva, ponemos arriba de la mesa para lograr ese equilibrio fiscal y, en este sentido, hay una primera señal que es fundamental. Esa primera señal debe venir del Poder Ejecutivo; esa primera señal realmente tiene que mostrar un compromiso de bajar el gasto público, y aquí es donde aparecen señales contradictorias.

¿Tiene sentido que en medio de planteos de ajustes en empresas públicas -como lo hemos planteado en el seno de este Parlamento- o sus colaterales se designen nuevos cargos rentados, cuando en esas mismas empresas hay una enormidad de Gerentes que seguramente tienen la capacitación necesaria para dirigir dichas colaterales? ¿Tiene sentido que en algunos organismos del Estado siga ingresando personal, a pesar de las cifras que se daban en materia de reducción del mismo? Porque esto sigue pasando. ¿Tiene sentido que haya un Fondo Nacional de Recursos que consuma lo mismo que gasta el Parlamento de la República más el Poder Judicial? ¿Tiene sentido que sigamos postergando desde la época de la CIDE una reforma sustancial en materia del sistema de compras del Estado?

Creo que para lograr esa señal de confianza, ese "shock" de confianza, en primer lugar se necesita dar señales de credibilidad, dar señales que definitivamente se está dispuesto a comenzar un período de ajustes en serio. Y, por cierto, este proyecto que tenemos a consideración termina siendo más de lo mismo, y no hay ninguna señal de ese compromiso que de alguna manera toda la República nos reclama. Se anuncia que la instancia de la Rendición de Cuentas será el momento. Lo aguardamos con la esperanza de que definitivamente el Poder Ejecutivo en su rol, y este Parlamento, asuman el compromiso de hacer un recorte del gasto público que disminuya lo que está detrás: una brutal presión fiscal que por vía de los incrementos del gasto público en la instancia del Presupuesto y por la caída que notoriamente ha tenido el producto bruto interno en este período, ya está en el entorno del 40%. La pregunta es la siguiente. Se habla de la necesidad de captar inversiones, pero ¿quién va a venir a invertir a un país cuya carga tributaria para producir es del orden del 40%? Debemos asumir este problema todos los que estamos acá, porque no es un problema del Gobierno; es un problema del país y del cual no vamos a escapar. Creo -y en esto hay que ser absolutamente conscientes- que si alguien piensa que va a haber ganadores, será como el caso de aquellos que ganaron las partidas de póquer en el Titanic.

O este país da señales ciertas de recuperar la credibilidad -y esto pasa por el sistema político- o, por el contrario, vamos a ingresar en un período más lamentable, más difícil y más comprometido que el que vivimos hoy.

Sentimos que esta propuesta del Poder Ejecutivo es notoriamente insuficiente. Se nos dice que es una señal fundamental para conseguir mayores recursos. Realmente, sentimos que si no hay un compromiso

pleno en materia de señales de reactivación de la economía -a las cuales nos referimos recién-, seguramente vamos a terminar muy pronto en un nuevo ajuste.

Por eso creo que el desafío que tiene este sistema político uruguayo es el de sincerarse, el de dejar de sacar cuentas y asumir que verdaderamente estamos en una suerte de cruce de caminos donde, repito, todos vamos a ser perdedores.

SEÑOR ABDALA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR POSADA.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR ABDALA.- Señor Presidente: el enfoque altamente responsable del señor Diputado Posada merece el máximo nivel de atención del Cuerpo porque, en la coincidencia o en la discrepancia, está muy claro que es una hora bien complicada la que está viviendo el país y que afortunadamente empieza a encontrar algunas líneas de solución.

Es importante que el Cuerpo tome noticia de lo que los medios de comunicación están informando en el sentido de que el crédito del Fondo Monetario Internacional ya está habilitado o en vías de concretarse en las próximas horas.

Reitero: lo importante es el enfoque sumamente responsable que el señor Diputado Posada está dando al planteo. Nosotros no tenemos más opciones. El sistema político uruguayo enfrenta hoy una crisis de credibilidad fenomenal, y el epítome es el Parlamento. Si el Parlamento no entiende que debe emitir señales concretas para encontrar las soluciones que el país está necesitando, pues entonces el Parlamento no entiende absolutamente nada. Y si hay gente en el Parlamento que no entiende la gravedad de lo que está planteando el señor Diputado Posada, pues entonces esa gente será responsable de lo que podría suceder. No va a suceder; esto no es la Argentina. Acá no habrá corralito; acá no se van a pagar los sueldos a la gente con papeles truchos.

El sistema va a seguir funcionando por los planteos responsables, sensatos, de la línea inteligente que expresa el señor Diputado Posada. Coincidirá o no con el planteo final, pero es la mirada que el país necesita hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: en la circunstancia que vivimos y particularmente en la crisis que enfrentamos, estamos convencidos de que hay que prestar especial atención no solo a lo que significan las señales que de alguna manera comiencen a generar una esperanza para detener este escenario crítico y cambiarlo. En una situación como la que se viene, para determinados sectores que van a pagar este ajuste, también importa que se asuma otro tipo de compromisos porque eso va a significar que se les pueda atender, fundamentalmente, con el desarrollo de políticas sociales que amortigüen el peso de un ajuste que sin duda se hará sentir.

En todo caso, creemos ciertamente que el camino que plantea el Poder Ejecutivo no es el adecuado. Compartimos el objetivo en su totalidad: hay que tender hacia un equilibrio fiscal, pero este no se logra solamente por la vía de la depresión de la demanda. Esto es lo que está planteado hoy. Un equilibrio fiscal se logra si, además, conseguimos por lo menos prender los motores a los que podemos aferrarnos hoy para tratar de lograr crecimiento. Y esos motores son exclusivamente los sectores exportadores. No hay otros. Todo lo demás que se dice por allí de inyectar dinero a la economía es, en definitiva, espejitos de colores. La realidad es que solo se genera crecimiento en una economía si hay inversión. Por eso bregamos para que realmente se tienda de una vez por todas a corregir las dificultades generadas por la pérdida de competitividad que se arrastra desde enero de 1999. Más allá de este u otros ajustes, en eso nos va la vida.

Esas son las razones que nos llevan a votar negativamente este proyecto de ley, porque habla de uno de los temas, pero no encara el problema central. De nuevo queda soslayado y, más allá de los bienvenidos apoyos de los organismos multilaterales de crédito, que suponen tanques de oxígeno para salir de una situación realmente muy complicada, el resto debe correr por nuestra propia cuenta. En todo caso, ese es el desafío que nos queda planteado a futuro.

Es cuanto quería decir.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra la señora Diputada Charlone.

SEÑORA CHARLONE.- Señor Presidente: en realidad, estamos prácticamente a dos años y tres meses desde que asumió la conducción del Gobierno el doctor Jorge Batlle. En este momento estamos considerando en el Parlamento el cuarto ajuste fiscal; por lo menos, el cuarto, porque hubo un ajuste muy importante en el Presupuesto Nacional, con un aumento muy importante de impuestos. Estuvo el COFIS, el ajuste fiscal de febrero y, reitero, ahora estamos en el cuarto ajuste fiscal, sin considerar que en el primer año de este Gobierno se decía que no iban a aumentar los impuestos. Al respecto, se dijo algo así como que ese año debió haberse producido un ajuste; creo que fue parte de los compromisos a que llegaron el Partido Nacional y el Partido Colorado en octubre, cuando dijeron a la gente: "no impuestos".

Sin embargo, hubo un ajuste significativo porque en realidad a los funcionarios públicos y a los jubilados y pensionistas se les dio un aumento muy por debajo del índice de inflación, y eso es una traslación muy importante que se hizo del bolsillo de estos ciudadanos a Rentas Generales.

Yo fui completando una lista. En el Presupuesto Nacional tenemos: incremento del impuesto a las compañías de seguros; impuesto a la cesión y transferencia de deportistas -debo decir que en realidad esto no nos molesta; lo hemos acompañado-; impuesto al contralor del sistema financiero; impuesto a la prestación de servicios personales en el Estado; monotributo; adicional al Fondo de Solidaridad; incremento del IMESI a los combustibles; incremento del IMESI a la venta de automotores; se incorpora el IVA a los paquetes turísticos; se establece el 14% de IVA al suministro de energía eléctrica de las Intendencias; el IVA a los servicios de hotelería y hospedaje; se faculta al Poder Ejecutivo a aplicar el IVA al correo y a los servicios postales -van doce incrementos tributarios, y seguimos-; en marzo de 2001 se incorpora el IMESSA -Impuesto Específico a los Servicios de Salud-; en abril se estableció el COFIS, que hoy se pretende ampliar a los otros servicios públicos, impuesto que, como todos sabemos, pagan los consumidores. Llegamos a febrero de 2002 con el proyecto de responsabilidad fiscal. Incluye el IVA a los intereses de las cooperativas de ahorro y crédito, salvo que cumplan determinadas condiciones que en general no pueden cumplir, entre otras cosas porque el Poder Ejecutivo no lo ha reglamentado. Seguimos con el impuesto a las tarjetas de crédito, el Impuesto a las Comisiones, el incremento de la Tasa Consular, el nuevo incremento del Impuesto a las Retribuciones Personales y, hace poquitos días, la semana pasada, el IVA a las frutas, verduras y flores.

Hoy tenemos un nuevo ajuste fiscal: ampliación del COFIS para servicios públicos, excepto para ANCAP -lo que aparece en el Senado porque, en realidad, como se dijo acá, el Poder Ejecutivo había planteado el IVA al agua potable y al transporte, y esto surge en sustitución-, incremento del Impuesto a la Renta Agropecuaria, que pasa del 30% al 35% -en realidad, no sabemos quién va a tributar por este concepto, porque mucha renta los productores no tienen-, incremento del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio -también del 30% al 35%-, incremento del Impuesto a las Comisiones, incremento del impuesto a la constitución y fin de ejercicio en las sociedades anónimas -por supuesto, aquí se salvan otra vez las sociedades anónimas financieras de inversión, las famosas SAFI, que son las niñas mimadas del sistema tributario-, IVA sobre los honorarios de los profesionales de la salud y, finalmente, un nuevo incremento -un mazazo- en el Impuesto a las Retribuciones Personales. Entre los aumentos de impuestos que ya existían y la creación de nuevos tributos, estamos hablando de veintisiete.

Es cierto que, como aquí se ha dicho, se han eliminado algunos impuestos, se ha hecho una reducción de los aportes patronales en el sector agropecuario -que, en realidad, como todos sabemos, ya no tenía ninguna capacidad de pago- y también se hicieron reducciones de los aportes patronales a la industria manufacturera. Recuerdo que en determinado momento tuvimos una discusión muy interesante porque decíamos que estaba bien, pero que había que fijar contrapartidas. Por otro lado, este esfuerzo que se estaba haciendo -que había que hacerlo- era plenamente insuficiente para atender la brutal pérdida de competitividad de nuestra industria por problemas estructurales y de diferencia de cambio. Entonces, era aflojar un poquito -solo eso- la soga de alguien que estaba poco menos que muriéndose. Lo vemos en la evolución que ha tenido la cantidad de horas de trabajo en la industria manufacturera, así como en el producto bruto interno manufacturero, que ha seguido decreciendo permanentemente.

Entonces -me voy a remitir solo al año 2002-, en el paquete fiscal de febrero se plantearon

US$ 150:000.000 de aumento de impuestos. ¡US$ 150:000.000! Se propuso también una disminución de los gastos del orden de los US$ 300:000.000. Y ahora estamos ante un nuevo paquete de ajuste, de US$ 230:000.000, que es lo que planteó el Poder Ejecutivo que, con las modificaciones que se introdujeron en el Senado, da US$ 220:000.000; pero también se votó un incremento del IVA que, según las correcciones que se hicieron en los últimos tramos en la Cámara de Diputados, tendría una recaudación de US$ 9:000.000.

Quiere decir que, de febrero hasta ahora, este Parlamento le ha votado al Gobierno incrementos tributarios por US$ 379:000.000. ¡US$ 379:000.000! Más de dos puntos de producto bruto interno que sale del bolsillo de los uruguayos, con impuestos recesivos y que, naturalmente, disminuyen el poder de compra. ¡Dos puntos del producto bruto interno aumentó la presión tributaria de febrero hasta ahora! Con todo respeto, señor Presidente, yo digo que esto no es un ajuste fiscal; es una boa constrictora para el bolsillo de los uruguayos, para los uruguayos y para la economía uruguaya.

Conocemos la situación crítica por la que atraviesa el país. Coincidimos en que es, quizás, la peor crisis en la historia económica del siglo XX. Pero queremos señalar una y otra vez que el camino, el rumbo que está siguiendo el Gobierno es equivocado y que nos va a conducir a una crisis aún mayor.

Desde 1999 a la fecha, señor Presidente, la economía viene cayendo sistemáticamente. Puedo dar los porcentajes, pero los supongo por todos conocidos.

Naturalmente, reconocemos qué pasó en 1999: la devaluación brasileña. ¡Nada menos! También reconocemos la enorme gravitación de los factores externos, la dificultad que tenemos para acceder a los mercados internacionales, el aumento de precios de los combustibles y de los intereses, la situación de la aftosa, las inclemencias climáticas, la crisis argentina, la caída de la convertibilidad y el corralito. Ahora bien, señor Presidente: dado que para algo están las predicciones y por alguna razón podemos prever, yo me pregunto: ¿qué hizo nuestro país y qué hizo el Gobierno para prepararse? ¿Qué se hizo para anticiparse, por ejemplo, a la crisis argentina que cualquier observador atento, cualquier comentarista económico preveía y que los analistas políticos decían que venía? Y vino. Creo que es la obligación, es la responsabilidad de los Gobiernos prever y tomar medidas; no basta solamente con pensar en lo que puede pasar. Ya desde 1999, con la devaluación brasileña, nuestra fuerza política había planteado un conjunto de propuestas para enfrentar esa situación. Entre ellas planteamos que había que acelerar la pauta devaluatoria. Lo planteamos; está escrito en nuestros documentos. ¿Qué se hizo? No se hizo nada. En ese momento, además de ese planteo hicimos propuestas productivas que fueron caricaturizadas. En realidad, podemos decir que esta Administración no innova al hacer caricaturas de nuestras propuestas.

Por otro lado, se siguió estimulando la dolarización de la economía. Hasta en los créditos para viviendas. ¡Cuánta gente compró sus viviendas financiadas en dólares! El 80% del crédito nacional está en dólares. Se siguió estimulando la dolarización de la economía. Se hicieron escasísimas, muy pocas correcciones en la política de tipo de cambio. Obviamente, la pérdida de competitividad de nuestros productos con Brasil fue brutal; en 1999 caen en más de US$ 300:000.000 nuestras exportaciones hacia ese país. Hacia Argentina caen un poco menos, pero andan en el orden de los US$ 200:000.000.

Claro, perdida la competitividad con Brasil, quedaba Argentina, que era un poco el modelo del Fondo Monetario Internacional; estaban eliminando la inflación a través de la política de convertibilidad, aplicando a ultranza la política de privatizaciones, desregulando y abriendo el comercio exterior. Uruguay, de alguna manera, se plegó a esa política. Claro, no lo hizo con convertibilidad, sino con un tipo de cambio muy regulado. Todos sabíamos, podíamos prever que en Argentina se iba a precipitar la crisis.

SEÑOR DA SILVA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA CHARLONE.- No puedo concederle una interrupción hasta que finalice, señor Diputado.

Sabíamos que en Argentina se precipitaba una crisis. El año pasado, durante un llamado a Comisión General que nuestra fuerza política hizo al señor Ministro de Economía y Finanzas cuando se desató la crisis de la aftosa, le preguntamos qué iba a pasar si en Argentina se abandonaba el plan de convertibilidad. Y recordamos que en ese momento el Ministro nos dijo que esperaba que eso no ocurriera. Quiero decir que en ese momento eran pocos los economistas y analistas que pensaban que no iba a ocurrir.

También recuerdo que hace poco, en una sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, el señor Ministro nos dijo, debido a un planteo muy fuerte referido al tema que hizo el señor Senador Michelini, que en realidad el Gobierno lo había previsto, pero que no quedaba bien que él, como Ministro de Economía y Finanzas, hiciera declaraciones sobre la evolución de la economía de un país vecino, lo cual es comprensible. Ahora bien: lo que no nos parece comprensible, más allá de lo que se declare o no se declare, es que no se hayan tomado más medidas que un leve aumento de la pauta devaluatoria el año pasado, que, como todos sabemos, no sirvió para nada; fue absolutamente ineficiente para enfrentar la crisis, y los hechos lo están demostrando.

Uno entiende que si bien los factores externos son detonantes de la situación, no son los únicos; la política económica cumple un rol fundamental, pero el Gobierno uruguayo, pese a encontrarse en un contexto regional complicado y previsible, mantuvo básicamente su política cambiaria, monetaria, fiscal, procíclica y de desprotección de la producción interna, y nos hicimos cada vez más vulnerables.

En realidad, el 50% de las exportaciones uruguayas efectivamente iba hacia el MERCOSUR; en cuanto a las ventas en los mercados estadounidense y europeo, ya sabemos las restricciones que tenemos y las dificultades enormes que, más allá de los esfuerzos, vamos a tener para acceder a ellos en el corto plazo. Coincido con lo que manifestó el señor Diputado Posada en cuanto a que no nos podemos despegar de nuestros vecinos, y en este momento ese "nuestros vecinos" es, desesperadamente, Brasil; no nos podemos despegar de Brasil.

Me pregunto si es lógico que en ese contexto regional, en un país pequeño como el nuestro, con un margen muy fuerte de vulnerabilidad -siempre va a ser vulnerable a los factores externos-, no se practiquen políticas comerciales más activas; si es lógico que se abra, como se abrió, indiscriminadamente el comercio exterior; si es lógico que la política cambiaria no haya tratado, aunque fuera gradualmente, de ir acompasando los procesos que ya se venían dando en la región desde 1999 o, por lo menos, de tomar medidas compensatorias con nuestras exportaciones. Es cierto que se podrán rebajar los aportes patronales y dar algunos estímulos mínimos, pero no se llega a niveles de competitividad en las exportaciones y, si eso no se logra, no se sale.

Quiero decir que realmente no salía de mi asombro cuando a comienzos de este año, en un llamado a la Comisión Permanente al Ministro de Economía y Finanzas que se realizó, justamente, después de la caída de la convertibilidad argentina, con motivo de las medidas a tomar o lo que iba a empezar a hacer el Gobierno, el señor Ministro dijo que él entendía que la política cambiaria no podía formar parte de la política económica, pero que los hechos le habían demostrado que estaba equivocado y ahora consideraba que la política cambiaria era un instrumento de la política económica. ¡Claro! En ese momento también se cambiaba la pauta devaluatoria. Y me pregunto si debimos haber esperado todo este tiempo luego de que Brasil devaluara un 75% y siguiera haciéndolo en 1999, y que Argentina devaluara un 100% este año, para darnos cuenta de que la política cambiaria es una herramienta de la política económica. Digo, sinceramente, que es un poco tarde.

¿Cómo se sale? Para que no se interprete mal, quiero decir que no estoy hablando de una devaluación de "shock", pero algo hay que hacer. O vamos a una devaluación fiscal, o vamos a una política de tipo de cambios múltiples, o se buscan medidas compensatorias reales para la exportación, que no se han tomado. La Cámara de Industrias las sigue reclamando; al respecto más adelante leeremos las declaraciones que hace un par de días realizaron sus directivos.

También recuerdo que, en esa sesión de la Comisión Permanente, el señor Diputado Ibarra preguntó al señor Ministro de Economía y Finanzas qué medidas se iban a tomar para reactivar el sector exportador, y él contestó que con el aceleramiento de la pauta devaluatoria que en ese momento se había decidido ya era suficiente. Reitero que en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado del 16 de mayo, el señor Ministro dijo: "Nosotros creemos que en este momento el grado de competitividad de la producción nacional está adecuadamente defendido y estimulado por la política cambiaria en aplicación, y no creemos que allí haya un problema sustancial para impulsar las exportaciones". Entonces, según el señor Ministro, lo que se necesita para impulsar las exportaciones básicamente está hecho.

En una nota publicada el 23 de mayo, los directivos de la Cámara de Industrias siguen reclamando

que se instrumente la lista de doscientos productos de referencia para los bienes provenientes del exterior y siguen reclamando por la mesa de valoración para los productos industriales que, según ellos, no está funcionando. Estamos diciendo que la caída de la convertibilidad fue en enero, y que con este ya van dos ajustes fiscales, y los industriales siguen reclamando medidas. Hemos asistido a debates prácticamente públicos en los diarios entre los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería, en los que este último reclamaba mayores grados de incentivos a las exportaciones, lo que también nosotros permanentemente reclamamos.

Señor Presidente: el Gobierno, una y otra vez, ha tenido que corregir todas las estimaciones y todos los resultados en todos los años. Se dijo que el producto bruto interno iba a crecer, luego que no iba a crecer tanto, después que se iba a estancar, y finalmente terminó cayendo. El Gobierno ha tenido que ajustar permanentemente los niveles de déficit y, una y otra vez, se recurre al ajuste; ajuste tras ajuste, impuesto tras impuesto, para equilibrar las cuentas públicas. Nosotros decimos que por más impuestos que se sigan poniendo, las cuentas públicas no se van a equilibrar. En cada ajuste que se ha hecho hemos dicho que pueden seguir poniendo impuestos, pero la recaudación va a seguir bajando. Esto no es ninguna ciencia; está estudiado en teoría tributaria. Hay una curva, llamada la curva del efecto Laffer, que muestra que si aumento la presión tributaria, incremento la recaudación hasta determinado momento, pero luego de ese momento, cuando me pasé, todo nuevo aumento de presión tributaria lo que genera es una baja de la recaudación y, si hay recesión, una mayor baja de la recaudación. ¡Y Uruguay ya está en ese punto! ¡Ya pasó hace rato ese punto!

Entonces, volvemos a decir que con más impuestos, contrayendo en dos puntos del producto bruto interno la capacidad de compra de los uruguayos, contrayendo más la demanda interna, contrayendo el único factor amortiguador que hoy tenemos de la caída de la competitividad de nuestras exportaciones, lo que va a ocurrir es que va a bajar más el nivel de actividad económica, y si baja el nivel de actividad económica, se recauda menos. ¡Y esto no tiene discusión! ¡Es un círculo económico! Es como querer discutir que dos más dos es cuatro o que cuatro es igual a dos más uno más uno; funciona así en la economía.

Esto también lo reconoció el señor Ministro de Economía y Finanzas el día 16 de mayo, cuando asistió a la Comisión del Senado. Voy a leer lo que dijo: "Por lo tanto, es muy probable que tengamos que revisar a la baja nuestra proyección del Producto Bruto Interno que, como los señores Senadores recordarán, habíamos situado en el orden del 2%". Hoy, como todos sabemos, va a bajar más del 2%. Y continúa: "No quisiera arriesgar aún una cifra, pero estos sucesos a los que acabo de referirme" -está hablando de la crisis argentina- "y su estricta medición y la proyección hacia el futuro nos están adelantando que, casi seguramente, la baja del Producto Bruto Interno de este año será mayor que la que habíamos previsto anteriormente".

Y agrega: "En esas circunstancias nos encontramos con un efecto muy claro sobre diversas variables, entre otras -y particularmente- sobre la recaudación". Está diciendo que la baja del producto bruto interno va a tener como consecuencia un efecto sobre la recaudación. Prosigue: "Ya en el mes de marzo habíamos percibido una debilidad de la recaudación, y no me estoy refiriendo a los impuestos que habíamos considerado en ocasión de tratar la Ley de Responsabilidad Fiscal, sino a los impuestos en general". O sea, baja la recaudación no porque hayan calculado mal los impuestos del ajuste fiscal de febrero; baja la recaudación porque bajó el nivel de actividad, porque bajó el producto bruto interno y está bajando el producido de los otros impuestos del sistema. Luego, sigue hablando del problema que han tenido porque bajaron las importaciones, bajaron las importaciones de bienes de consumo duradero, de bienes de capital y de materias primas, y eso naturalmente originó una baja grande, entre otras, de la recaudación tributaria.

En febrero se anunciaba que este iba a ser el último ajuste; pasaron tres meses y estamos en otro ajuste. Se le ha preguntado si va a ser el último y no ha habido una respuesta. No son errores de cálculo. No es que se esté calculando mal. Son errores de política económica, de concepción económica. Y, seguramente, en unos pocos meses más los señores legisladores que van a votar este ajuste fiscal estarán sometidos a tener que votar un nuevo aumento de presión tributaria.

Es cierto que se pueden reducir gastos en el Estado, ¡claro que sí!, y uno se pregunta por qué no se redujeron antes los gastos improductivos, los celula-

res, los autos y tantas cosas que se dice que se pueden reducir, y por qué si se está malgastando hay que esperar a un momento de crisis para hacer una reducción. Pero también es cierto que el gasto público uruguayo es muy rígido y hay cosas que son muy difíciles de tocar. También es cierto que la reforma del sistema de seguridad social se lleva US$ 200:000.000 adicionales por año en necesidades de financiamiento. Hoy, casi el 50% de la seguridad social está financiada por el IVA, y eso es muy difícil de tocar. También es cierto que si se va a una reducción indiscriminada, vía inversiones, como ya se hizo el año pasado y se pretende hacerlo de nuevo, resulta recesivo y contrae la economía. Eso está en cualquier manual de economía: los países, cuando tienen problemas, tratan de estimular su demanda interna, tratan de que el Estado invierta para generar el motorcito -no el gran motor, pero, por lo menos, el motorcito- cuando no hay otra cosa.

Me pregunto por dónde sale el país. Decíamos que todos los países pequeños utilizan la demanda interna. Acá se está haciendo lo contrario. En el largo plazo se sale por las exportaciones, y tampoco se está tendiendo al estímulo a las exportaciones.

SEÑOR DÍAZ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA CHARLONE.- Me estoy quedando sin tiempo, señor Diputado.

Uruguay destina el 75% de su producción al consumo interno. Deprimir la demanda es deprimir la producción; es generar más recesión. Digo con dolor, señor Presidente, que así no se sale. Nosotros no queremos que al Gobierno le vaya mal porque ese es el sufrimiento de los uruguayos, pero se insiste en recorrer el mismo camino.

Conocemos las dificultades por las que atraviesa el sistema financiero. Creemos que nuestra fuerza política ha actuado con una enorme responsabilidad, pero también es necesario cambiar el rumbo de la política económica y la sociedad se lo está diciendo al Gobierno; se lo están diciendo al Gobierno sectores que tuvieron históricamente intereses contrapuestos, que están afectados por la crisis, que se han sentado y han elaborado conjuntamente una propuesta y que han pedido diálogo. ¡El Gobierno está cada día más aislado y no escucha a la sociedad!

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Bianchi)

——Realmente, veo con tristeza que los sectores productivos, los trabajadores, están pidiendo diálogo y ellos son los que sufren las consecuencias del modelo. ¿Qué se les ha respondido? ¡Que manden unas propuestas por "mail", por teléfono! ¿Esa es la forma, señor Presidente? ¡Realmente, creo que ese no es el camino! ¡Claro que hay que recorrer caminos de diálogo con responsabilidad de todas las fuerzas políticas, pero con real voluntad de cambio!

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Termino diciendo que si se van analizando todos y cada uno de los indicadores económicos, los más importantes -inclusive los sociales, porque lamentablemente hoy la sociedad uruguaya se está reproduciendo en la pobreza-, todos resultan negativos. Creo que va llegando la hora de ser más humildes con los resultados y de escuchar más a la sociedad que está reclamando. Si no se enmienda, lamentablemente el país no va a salir, y esta crisis, que decimos es tremenda, va a ser peor.

Muchísimas gracias.

SEÑOR DÍAZ.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR DÍAZ.- Señor Presidente: me parece un lindo debate el de esta noche, en el sentido de que todos están exponiendo claramente sus puntos de vista. Cada parlamentario se maneja de acuerdo con sus criterios. El señor Diputado Ponce de León se tiene confianza y concede interrupciones; no todos tienen por qué asumir la misma actitud ni la misma posición.

Cuando se toca un tema central en una alusión y se pregunta por dónde sale el país, yo voy a decir acá por dónde puede salir el país. Voy a decirlo teniendo en cuenta la economía más exitosa de América Latina, que es la economía chilena. Chile es un país gobernado por el Partido Socialista del doctor Ricardo Lagos, quien dice: "Nuestro potencial de crecimiento económico está allá afuera, en los mercados internacionales. Hoy más del 64,5% del producto de Chile está compuesto por lo que exportamos y por lo que importamos en bienes y servicios, es un país tremendamente abierto, por eso, nuestro destino está en la capacidad de competir allí. Para Chile, en consecuencia, la globalización no es una opción, es una necesidad y

es una oportunidad. Querámoslo o no, ya vivimos en un mundo fuertemente entrelazado. Cuando los vientos internacionales son favorables, nuestro país recibe un impulso para avanzar más rápido; cuando la situación en el mundo es negativa, surgen fuertes obstáculos para nuestro desarrollo y bienestar".

¿Qué hizo Chile en el momento más crítico de su economía, durante la década del noventa, una economía altamente vinculada con el Sudeste asiático? Bajó aún más las barreras proteccionistas, en el momento en que tuvo la situación más crítica. ¿Qué ha logrado Chile, un país que hoy tiene como arancel el 8% máximo para todos los productos? ¿Cuál ha sido el resultado y la "performance" de Chile? Ha tenido un 6% de promedio acumulado anual de crecimiento durante la década del noventa, y un 5% en los últimos quince años. Chile duplicó la tasa de crecimiento bajo la democracia que sucedió a los gobiernos autoritarios anteriores.

Señor Presidente: nosotros discrepamos radicalmente con el hecho de que se diga que porque tenemos un 75% de nuestra economía en el mercado interno hay posibilidades de sacar adelante nuestra economía tomando como principal variable nuestro mercado interno. Nuestro país crecerá en la medida en que tenga una economía más abierta, en la medida en que tengamos aranceles más bajos, en la medida en que el Estado ocupe una porción menor en el conjunto del costo económico de la sociedad uruguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR DA SILVA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR DA SILVA.- Señor Presidente: por supuesto que este tipo de conversaciones son siempre muy ilustrativas, sobre todo en lo que refiere a temas económicos.

La señora Diputada preopinante, en su siempre acabado análisis, recrimina a quienes de alguna manera tienen posiciones de Gobierno, preguntando por qué no avisaron acerca de una inmensa cantidad de circunstancias que podían llegar a producirse en Argentina, y afirma que el Encuentro Progresista-Frente Amplio lo había previsto y había propuesto medidas alternativas para esa coyuntura.

En un país que es de todos, pregunto por qué no nos avisaron que en Argentina iban a pasar cinco Presidentes en una semana; por qué no nos avisaron que iba a existir un fenómeno nuevo en el mundo, llamado "corralito", y que luego se iba a llamar "corralón"; por qué no nos avisaron que existiría la expresión "pesificación forzada"; por qué no nos avisaron que iba a haber una economía, que en su momento fue una gran potencia económica en el mundo, que iba a tener un Congreso que aplaudiría el "default", que aplaudiría la deshonra de su deuda externa. Si nos hubiesen avisado, si alguien en el mundo nos hubiese avisado -no ya solo en Uruguay- y hubiera previsto todas estas barbaridades que ocurrieron en Argentina, tal vez nosotros habríamos adoptado algún otro tipo de medidas.

Si la señora Diputada preopinante o el Partido político, fuerza política o sector político al que pertenece lo hubieran sabido, tendría que haber avisado; de lo contrario, habrían sido crueles con los uruguayos. Pero como no creo que exista ser humano en el mundo que haya previsto todo este tipo de circunstancias, vamos a entender por qué las cosas no se anticiparon con el tiempo debido. Los bonos, los patacones, las LECOP, la salida anticipada para comprar autos -por los depósitos-, el caceroleo, el asalto a los bancos y la corrida absolutamente dantesca que se dio son fenómenos que no están en ningún manual de economía porque son cosas nuevas para la economía. A escasos kilómetros -Río de la Plata de por medio-, estamos presenciando el desastre económico más grande del mundo económico contemporáneo. Y si alguien lo hubiese sabido, es una lástima que no nos avisara.

Muchas gracias.

SEÑORA CHARLONE.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA CHARLONE.- Señor Presidente: vamos por partes.

Señor Diputado Díaz: yo no le doy interrupciones usualmente no porque tema darlas, sino porque usted

hace un uso, no diría abusivo, pero sí muy generoso, en general, en los debates en Cámara...

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Señora Diputada: debe dirigirse a la Mesa.

SEÑORA CHARLONE.- Señor Presidente: el señor Diputado Díaz en general hace un uso bastante abusivo de las interrupciones, y realiza sus intervenciones vía alusión o a través de una aclaración, perturbando la lista de oradores.

(Interrupción del señor Representante Díaz)

——Esto ya ocurrió, porque también intervino, no sé si por la vía de contestar una alusión o haciendo uso de la palabra para una aclaración, cuando intervino en la discusión el señor Diputado Ponce de León. Me parece que eso desordena el debate y no permite desarrollar una línea de pensamiento a quien está interviniendo.

La economía chilena, señor Diputado Díaz, no es la economía uruguaya. Le voy a decir que el país que más inversión extranjera tiene y ha tenido en la región es Brasil, que sigue creciendo, que devaluó. Chile también devaluó, por si no lo tiene registrado...

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Señora Diputada: le reitero que debe dirigirse a la Mesa.

SEÑORA CHARLONE.- Perdón, señor Presidente.

Y Brasil ha aplicado políticas proteccionistas. Entonces, se ve que se nos escuchó mal, porque nosotros dijimos que acá en el mediano plazo, en el largo plazo, se sale por las exportaciones, pero en el corto plazo no se puede seguir contrayendo la demanda interna. ¡Hay que estimular la demanda interna, no contraerla! Demanda interna es bienestar de la población; demanda interna es no abatir el salario; demanda interna es no seguir poniendo impuestos, que día a día hacen que la gente consuma menos. Y como son impuestos injustos, en general consumen menos los que menos tienen.

Entonces, en el corto plazo no se sale por las exportaciones; si no, que me digan cómo van a salir por las exportaciones. ¿A quién le van a vender? ¿A Estados Unidos? ¿A la Unión Europea? ¿A Argentina? ¿A Brasil? ¿A quién le van a vender con esta política económica? ¿Con qué posibilidades de competitividad? ¡Que me digan los señores Diputados que votan este ajuste fiscal cómo se recupera la competitividad en nuestras exportaciones! ¿Pensando que el ajuste fiscal tenga resultados, que se baje el gasto público y disminuya la presión tributaria y que, entonces, se generan las condiciones para que venga la inversión extranjera? ¡Por favor! Con cuentas fiscales ajustadas, con bajos niveles de inversión, con mercado de valores, con reforma de la seguridad social no vino la inversión extranjera. ¡Decrece la inversión privada y con todas las facilidades para trasmitir utilidades, secreto bancario y todo lo demás! ¡La mesa está servida! ¡La inversión, aun ante supuestos éxitos de políticas económicas, no vino!

Le voy a decir, señor Diputado Da Silva, que yo no le reclamo al Gobierno o puedo no reclamarle por el hecho de que no diga o no declare lo que va a pasar, porque es comprensible; pero sí le reclamo por no haber actuado, por no haber tomado medidas. En 1999 no se tomaron medidas -y en 2000 tampoco- porque era año electoral. Y este ajuste fiscal -¡por favor!- se levanta en enero de 2004. Casualmente los ajustes, los impuestos dejarán de regir en el año de las elecciones. Otra vez la población tendrá un respiro; va a decir: "Ahora sí". Será el próximo Gobierno el que deba enfrentarse con la nueva situación, pero para el año electoral, otra vez, se está previendo que se bajarán los impuestos. ¡Claro! Ahí conviene.

Entonces, yo digo que en 1999 planteamos medidas y que si hoy estamos como estamos es porque buena parte de estas medidas -no nos vamos a adjudicar todos los méritos- ni siquiera se consideraron. No se podía prever el corralito, pero sí se preveía un "default" y lo que pasa con un "default" cuando la gente sale a las calles. ¡Se preveía la pérdida de competitividad! La pérdida de competitividad era con o sin corralito, señores Diputados, porque la devaluación era con o sin corralito. Afectaba nuestras exportaciones de la misma manera. ¡Lo dijimos, lo preguntamos, y no se nos contestó!

Y para que quede claro -no queremos ser agoreros, pero lo tenemos que decir-:...

(Interrupción del señor Representante Penadés.- Respuesta de la oradora)

——...si mantenemos estos límites, esta presión tributaria y esta política económica, vamos a estar peor. ¡Para que les quede claro! ¡Lo estamos diciendo: vamos a estar peor y todos vamos a tener que enfrentar otro ajuste fiscal! Lo están votando ustedes, pero todos lo vamos a tener que enfrentar.

Estamos planteando medidas; podrá coincidirse o no. La sociedad también plantea medidas, pero no se la escucha. Por lo tanto, que no se diga que no están el aviso ni las medidas. ¿Que no se quiere recorrer esos caminos? Cada uno es libre, por algo están acá, y la ciudadanía dirá. Pero que no se diga que no se avisó.

SEÑOR DÍAZ.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Señores Diputados: voy a ceder la palabra a todos los que la solicitan para contestar alusiones, pero les pido por favor que sean breves para que podamos continuar con la lista de oradores.

Por última vez, para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Diputado Díaz.

SEÑOR DÍAZ.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero referirme a la técnica parlamentaria y a la forma de conducirnos dentro de la Cámara. Lamento profundamente que la señora Diputada Charlone haya juzgado y calificado las intervenciones de otro legislador en Sala. Mi actitud de respeto hacia otros señores legisladores me inhibe de hacerlo. Cuando se hace un calificativo de ese tipo, además, se está juzgando a la Mesa, que en definitiva es la que dirige el debate.

En cada una de mis intervenciones no me he salido del Reglamento, y tengo el derecho, dentro del Reglamento, de emplear el estilo y la forma que se me antoje.

Lamento que a la señora Diputada Charlone no le guste mi estilo, pero también digo que me complace muchísimo que no le guste mi estilo. Y no me he salido del Reglamento.

Por otra parte, si queremos debatir sobre políticas y modelos económicos, pido a la señora Diputada que me cite un modelo económico que sea paradigmático para el Frente Amplio, que tenga continuidad democrática, que haya logrado crecimiento del producto, que no haya logrado niveles altos de inestabilidad en la economía y que haya disminuido la pobreza; que me cite un solo ejemplo.

SEÑORA CHARLONE.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Señores Diputados: aclaro que no existe la posibilidad de contestar a alusiones realizadas al responder alusiones.

Por última vez voy a ceder la palabra a la señora Diputada Charlone, pero le pido que sea breve.

SEÑORA CHARLONE.- Señor Presidente: aclaro que así como el señor Diputado preopinante hace uso de su derecho reglamentario a pedir una interrupción, yo hago uso de mi derecho reglamentario a no concederla si no lo deseo. Y no se me puede decir -como se dijo- que uno no concede interrupciones porque en realidad no se siente seguro de su exposición. Eso lo planteó...

(Interrupción del señor Representante Díaz)

——Bueno, lo dejamos para la versión taquigráfica.

En cuanto a los modelos paradigmáticos, quiero decir que no los hay; cada país construye su modelo de acuerdo con su realidad. Precisamente, si estamos como estamos es por haber querido aplicar en este país modelos paradigmáticos que otras realidades bien demostraron que han fracasado.

(Apoyados)

SEÑOR VENER CARBONI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR VENER CARBONI.- Señor Presidente: en estos tiempos de histeria alguien debe tener un poco de serenidad en materia económica, aunque no se pretenda -porque no debe pretenderse- solucionar todos los problemas de la noche a la mañana.

Este ajuste fiscal cae en enero de 2004 porque estamos seguros de que la situación y la recaudación van a mejorar y de que la reducción del costo del Estado será lo suficientemente significativa como para significar también un aporte, eliminando circunstancias que a veces nos resultan poco buenas, de abusos, como las que acabamos de presenciar hace diez minutos. Pensamos que había comenzado el Mundial y que había ganado Uruguay; vimos a cinco camiones de recolección de basura de la Intendencia Municipal de Montevideo circulando con las bocinas a todo lo que da en torno al Palacio Legislativo, sumándose a la protesta contra este proyecto de ley de ajuste fiscal. Bajamos a corroborar si alguien había visto alguna de las matrículas de esos camiones de la Intendencia Municipal de Montevideo y se nos dijo que no fueron cinco, sino nueve. ¡Menos mal que no los vio el señor Diputado González Álvarez, que está muy preocupado

por el abuso de la utilización de los automóviles; si no, les hubiera armado un lío de novela! Ya solicitamos a la señora coordinadora del Encuentro Progresista que averigüe acerca de esta situación, porque no se puede salir a protestar contra el Gobierno en vehículos municipales ni hacer actividad gremial en ellos. Si eso ocurrió, si la coordinadora, señora Diputada Tourné, lo confirma, que se proceda como corresponde que lo haga un gobierno que se considera serio.

SEÑOR BERGSTEIN.- ¡Apoyado!

SEÑORA RONDÁN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA RONDÁN.- Señor Presidente: creo que esta no es la hora de la ironía, de la confrontación, sino la hora de la reflexión. Cada uno reflexiona de acuerdo con su estilo.

Quiero hacer una puntualización. Desde mi modesto lugar no puedo permitir que se atribuya a la coalición de Gobierno una predisposición electorera, más que electoral. A nadie se le puede ocurrir que el que está fijando impuestos está pensando que 2004 será año preelectoral. No admito que a mi fuerza política ni a la coalición de Gobierno se le endilguen posturas que no tienen.

En cuanto a los malos augurios, hay algo que es sabio y es el tiempo. Desde la restauración democrática, el tiempo ha dicho en cada elección quién es el Gobierno y, sin duda, en 2004 la ciudadanía va a volver a decir quién será el Gobierno. No gastemos tiempo en cosas que no vienen al caso.

SEÑOR FALCO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR FALCO.- Señor Presidente: voy a ser muy breve.

Se hizo mención a los Diputados que van a votar este ajuste. Cada vez que vengo a Sala, de manera sorpresiva asisto a clase y veo que particularmente algunos juegan para la tribuna. Digo esto porque he escuchado que se ha comparado las medidas que tomó Brasil, por ejemplo, con las de Uruguay, y sé que a la tribuna le gusta cuando dicen que Brasil protege porque eso supone suba de aranceles, protección a los consumidores y a las empresas. Corrijo: se perjudica a los consumidores y se protege a las empresas. Haber dicho que Brasil devaluó, controló la inflación y no pasó nada es realmente algo muy gracioso. A los profesores que generalmente nos enseñan en esta aula sobre diferentes temas les digo: "Perdón, y la deuda social brasileña, esa que deben todos los ciudadanos porque retiraron el auto, la heladera u otra cosa en cuotas, ¿en qué se paga, señora profesora? En reales. En Uruguay, ¿en qué se paga? En dólares". A veces habría que decir a los profesores: "Miren, Uruguay tiene una deuda social de más de US$ 4.000:000.000 y si la devaluación hubiese sido como algunos agoreros pretendían, habría provocado, no ya el caos de 1982, sino algo mucho más grande". Esto realmente nos sorprende.

Entonces, quiero hacer una simple advertencia: no tiremos ideas; no digamos cosas que en el fondo no tienen ningún sustento. Si las quieren discutir, las discutimos; planteo una nada más y durante el resto de la noche plantearemos las siguientes.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Diputado Gabriel Pais.

SEÑOR PAIS (don Gabriel).- Señor Presidente: he escuchado atentamente la exposición que efectuó la señora Diputada Charlone, así como la correcta intervención del señor Diputado Ponce de León.

Frente al grado de convencimiento de los señores legisladores respecto a la inconveniencia de votar el proyecto de ley en consideración en la tarde de hoy, más que prestar atención a las críticas que se han hecho a la iniciativa y a la política económica del Gobierno, he tratado de centrarla en las propuestas. Muchas no escuché, pero en esta ocasión eso no me complica porque hace un par de días el Frente Amplio presentó un documento escrito con respuestas y propuestas ante la coyuntura económica y social. Y como se habla de diálogo, uno tiene que abrir la mente, analizar las propuestas alternativas que nos plantea el Partido de oposición y ver si los equivocados somos nosotros y si no hay un camino mejor que permita alcanzar el progreso económico y social más rápidamente.

Por tanto, tomo este documento presentado por el Frente y destaco su primer objetivo. Este primer objetivo es la creación de un fondo de atención a los hogares de menores recursos y se prevé que las jefas

y los jefes de hogares que están desempleados y no cubiertos por el seguro de paro y por programas especiales de empleo sean los beneficiarios. En expresiones verbales, el señor Senador Nin Novoa aclaró cuántos serían los beneficiarios de este programa para desempleados; dijo que serían aproximadamente doscientas mil personas: doscientos mil subsidios. Un cálculo muy simple me hace razonar que se debe estar pensando en el entorno de los US$ 100 por desempleado, aproximadamente $ 1.700. Al multiplicar US$ 100 por doscientos mil subsidios obtenemos como resultado la friolera de US$ 20:000.000 por mes, que anualizados son US$ 240:000.000. Quiere decir que la primera medida del Frente Amplio es no apoyar este ajuste fiscal que generaría recursos por US$ 200:000.000 y, en cambio, votar un aumento del gasto del entorno de los US$ 240:000.000. Después podré cuantificar otras medidas que seguramente darán una cifra igual o mayor que esta.

Entonces, me pregunto si, en lugar de aumentar los impuestos, la solución no será aumentar el gasto. ¿No estará por ahí la solución? ¿No estaremos equivocados el Gobierno y todos aquellos que hemos comprometido el voto al paquete fiscal? ¿No será ese el camino?

Entonces, pensemos en las consecuencias. Si un grupo de legisladores del Partido Colorado y del Partido Nacional cambiaran el voto y dijeran: "No votamos el ajuste fiscal; vamos a votar lo que dice el Frente Amplio", ¿qué resultado nos esperaría? Resultado inmediato: el apoyo extra a Uruguay anunciado en todas las declaraciones del Fondo Monetario Internacional efectuadas en la tarde de hoy, desaparecería. El crédito "stand by" de US$ 740:000.000 se perdería por incumplimiento de las metas y objetivos de reducción del déficit fiscal. ¿Qué pasaría si el Fondo Monetario Internacional nos retirara el apoyo en la mañana del miércoles? La corrida a los bancos a la hora 13 sería de tal envergadura que no bastarían las reservas monetarias tan bien cuidadas por este Gobierno y que tan bien ha intentado gastar la oposición, que muchas veces hizo propuestas sobre cómo hacerlo. ¿Saben qué más sucedería? No habría quién pudiera sostener el dólar, que no subiría a $ 17 o algo más, sino que se dispararía a las nubes. En ese caso, no veríamos unos cientos de manifestantes en torno al Palacio Legislativo reclamando para que no se apruebe el ajuste, sino que habría unos cientos de miles de personas agolpadas frente a los bancos, aunque sea para retirar sus sueldos y jubilaciones. El día de paro hubo una veintena de personas que no cobraron su asignación familiar y que bloquearon el cruce de las calles Uruguay y Julio Herrera y Obes, generando un conflicto social importante, porque tenían todo el derecho del mundo a reclamar lo suyo: cobrar lo que les correspondía.

Entonces, la propuesta alternativa que se nos presenta es un "default" mañana; no el mes próximo o el año que viene o en el futuro, sino mañana.

Esto no lo sostiene este Diputado. No caigamos en la soberbia de creer que tenemos las soluciones mágicas. Días pasados Duhalde estuvo en la Cumbre MERCOSUR-Unión Europea y el primer consejo que le dio el Presidente Aznar -quien de política económica debe saber algo, por dirigir un país de la envergadura de España- fue: "Arreglen con el Fondo Monetario Internacional". No hay país en el mundo que pueda subsistir sin tener un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, porque el no tenerlo no solo hace perder el crédito del propio Fondo, sino los créditos del Banco Mundial y del BID y toda la inversión privada. Y mucho se habló de que la inversión privada extranjera no venía a Uruguay, sin tener en cuenta que hace tres años que con ella estamos financiando el déficit de más de US$ 800:000.000, porque los bonos que coloca Uruguay en Estados Unidos o en Europa no los compran uruguayos, sino inversores extranjeros. En el documento elaborado por la oposición se habla de que no ha venido inversión extranjera. Yo le digo que, pese a la crisis, entre 1999 y 2001 ingresaron US$ 2.400:000.000; US$ 800:000.000 por año, multiplicado por tres. ¿Eso no es inversión extranjera? Habrá algo que sea de unos pocos uruguayos y algo de muchos trabajadores uruguayos que cuando ahorran dinero en las AFAP -dinero que no es de las AFAP; eso quedó claro en Sala- tienen Bonos del Tesoro uruguayos.

Entonces, no hay alternativa a este ajuste fiscal; las consecuencias de la alternativa que nos presentan no hay que leerlas en manuales de economía, porque la economía es algo demasiado serio para dejarla en manos de los economistas y para que ellos la manejen. Simplemente, hay que tener ojos para ver y oídos para escuchar lo que pasó en la vereda de enfrente. Cuando hay un Gobierno que no asume la responsabilidad, cuando hay un Gobierno débil que no tiene el coraje de hacer los ajustes en el momento indicado, cuando no hay legisladores que sepan votar lo debido

en el momento oportuno, se termina con muertos en la calle y no con circos de caceroleos. Se termina con muertos, con muertos de verdad, con palos, con gente herida y con daños a la vida que no se reparan nunca más.

Sentimos profundo orgullo de votar este ajuste económico, porque este ajuste fiscal permitirá dar tranquilidad a Uruguay y que tengamos un respaldo financiero extra que se suma al que teníamos acordado, de más de US$ 1.500:000.000, como acaba de anunciar el Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional. ¿Y qué nos permitirá este respaldo? ¿Nos traerá la prosperidad? No, traerá tranquilidad al sistema financiero para que se revierta la tendencia y, en lugar de aumentar los retiros, comience el proceso inverso de incremento de los depósitos. Tras el incremento de los depósitos, inmediatamente vendrá el aumento del crédito; tras el crédito, la inversión, y junto con la inversión, el empleo, el aumento de la productividad y de los salarios y la mejora de las condiciones sociales de los uruguayos. Ese es el proceso; que no se nos diga que nosotros hablamos exclusivamente de achicar el gasto y del "investment grade". Ese es el prerrequisito, el paso previo a la riqueza y a la prosperidad, como lo demuestran todos y cada uno de los países que han mejorado; la situación de Chile y el proceso que vivieron los países que han mejorado económicamente demuestra que primero está el ajuste de cuentas fiscales. Y eso que Argentina no supo hacer, los uruguayos sí lo supimos, siempre y en todo momento.

En el informe presentado por el señor Diputado Ponce de León se hizo referencia a la Suiza de América. Entonces, ¿saben qué hice? Averigüé qué hacían los gobernantes en la época de la Suiza de América. No lo voy a decir, sino a leer. Tomé el libro de Barrán y Nahum titulado "Batlle, los estancieros y el Imperio Británico", tomo 6, Capítulo VII, "Soluciones ortodoxas al problema fiscal". Se trata de un libro que no ha sido controvertido en cuanto a su enfoque de las soluciones económicas que quienes forjaron la Suiza de América adoptaron ante situaciones similares. En la página 142, hablando del problema que hubo en Uruguay en 1913, se dice: "Un déficit fiscal que oscilaba año a año alrededor del 15% de las necesidades del Estado;" -nosotros estamos en el 20%- "funcionarios públicos que llegaron a cobrar sus sueldos con tres y cuatro meses de atraso; [...] todas eran demandas que actuaban al unísono desde 1913 y en medio de la absoluta imposibilidad de obtener empréstitos en el exterior".

Más adelante agrega que el batllismo "desechó la solución monetaria heterodoxa típica de las naciones vecinas del Uruguay," -está haciendo referencia a Brasil y Argentina- "la emisión de papel moneda sin respaldo oro; en cambio," -¿qué hizo el batllismo en 1913?- "realizó 'economías' en el Presupuesto General de Gastos y multiplicó los impuestos para incrementar el ingreso fiscal". Esta fue la solución fiscal de los gobernantes de 1913 que hicieron de Uruguay la Suiza de América. No fue gastar más, sino, con responsabilidad, disminuir el Presupuesto General de Gastos y aumentar los impuestos. En el libro se continúa diciendo: "[...] el Gobierno se negó a emitir papel moneda sin respaldo oro porque temió el perjuicio que podía causar a las clases medias y populares la inflación; redujo el gasto del Estado, pero buscó no debilitar su ya fuerte rol en la sociedad; aumentó los impuestos al consumo, [...]".

Más adelante agrega: "La solución impositiva, el camino difícil por lo lento y costoso en apoyos sociales, fue preferida a la solución emisionista, el camino fácil por lo rápido, el que siempre habían seguido los gobiernos de Argentina y Brasil, el que la mayoría de la sociedad uruguaya, en cambio, repudiaba [...]". Y luego agrega que el batllismo "temió que la solución emisionista tuviera un costo social [...] mucho más alto que la solución impositiva, que la inflación siguiente a la emisión de moneda con el respaldo único del Gobierno [...] licuara el salario real de los sectores populares [...]".

No seguiré leyendo.

Quiere decir que la solución de 1913, ante problemas de déficit fiscal, fue la misma que estamos votando hoy. Y en aquella oportunidad no hubo costo social ni político, porque después de 1913, los que tuvieron el valor de hacer el ajuste a tiempo siguieron obteniendo el respaldo popular hasta 1958; corrieron cuarenta y cinco años de apoyo de la población a los que se atrevieron a hacer lo que debían hacer en el momento en que tenían que hacerlo.

Entonces, señor Presidente, lo que yo quiero trasmitir aquí es el total y absoluto convencimiento, por la historia del Uruguay y por el espejo que tenemos en lo ocurrido en la República Argentina, de que el camino, la salida es, precisamente, aprobar este

ajuste fiscal. La historia reciente del Uruguay así lo indica: con los ajustes fiscales de 1990 y de 1995 se abrieron tiempos de prosperidad para el país. Es sacrificio hoy para tener bienestar mañana. Esto es lo que tenemos que hacer, actuando con responsabilidad, con seriedad y demostrando que este es el camino correcto; el tiempo nos va a dar la razón.

SEÑOR MELGAREJO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MELGAREJO.- Señor Presidente: creo que la discusión ha derivado -desde mi punto de vista, equivocadamente- hacia situaciones históricas y además ha incursionado en un documento al cual ya me voy a referir.

Se hace historia en torno a los déficit, ¡y vaya si habrá en este país historia en torno a los déficit! El primer Presidente constitucional de la República dejó un déficit tremendo que después tuvo que venir a cubrir el General Manuel Oribe. ¿A costo de qué? De una Capitanía de la Campaña que terminó conspirando contra el Gobierno del General Manuel Oribe. Entonces, la historia hay que arrancarla desde el inicio, desde que realmente somos algo como país y tuvimos Presidentes constitucionales, más allá de que fueran derrocados por otros uruguayos.

También podemos hablar, sin ningún tipo de problemas, de que durante los años en que gobernó de corrido determinado Partido, en este país hubo un lapso en el que se interrumpió la democracia: la dictadura de Terra. Parece que cuando se dice que se gobernó durante tantos años también se hace acopio de la dictadura de Terra. Yo creo que está bien que se reconozca en la historia el papel que le cupo al dictador Terra y al Partido que lo respaldó.

Además de esto, creo que hay un aspecto que, sinceramente, debo mencionar, y no quiero de ninguna manera ofender o plantear las cosas desde un punto de vista tremendista. Esta fuerza política, la fuerza política que yo represento, en primera instancia planteó a nivel de los coordinadores de este Parlamento la posibilidad de que nos pusiéramos de acuerdo sobre dos o tres puntos en los que realmente hubiera voluntad política para avanzar. Apuntábamos a que esos dos o tres puntos fueran los que más sintiera la gente, y aspirábamos a crear un ámbito parlamentario -si se quiere, no oficial- para discutirlos aquí dentro y de alguna forma acercarnos a las respuestas.

Ese planteamiento no tuvo respuestas adecuadas ni se nos dijo, por lo menos: "Bueno, sí, lo hacemos. Si todos ponemos espíritu patriótico para hacer estas cosas, vamos a ver cuáles son esos puntos". Nosotros mismos planteamos que se tratara de quitar aquellos puntos en los que realmente no nos íbamos a poner de acuerdo, porque, evidentemente, caeríamos en situaciones en las que el diálogo no podría avanzar. Este fue un primer intento.

Nadie nos puede decir que no estamos tan preocupados por la situación del país como lo está cualquiera de los Diputados aquí presentes o los que están ausentes del hemiciclo en este momento.

Hay que tener en claro que cuando el doctor Tabaré Vázquez presentó públicamente el documento a que se hizo referencia, dijo a texto expreso que eran algunos puntos sobre los cuales hacíamos nuestras propuestas, que había muchos más, que estamos en una situación en la que podemos conversar sobre si esta puede ser una base factible de entendimiento, a la que se le pueden agregar los puntos que sean necesarios para poder llevarla adelante. Sin embargo, al otro día de que el doctor Vázquez presentó el documento, escuché a un legislador de esta Cámara -no escuché a ninguno más- salir abiertamente a criticar esa propuesta.

Yo le voy a decir una cosa, señor Presidente: creo que la grandeza está, justamente, en entender los mensajes. Cuando uno no entiende los mensajes, sale sin ningún tipo de dudas, como jugando al fútbol, con la plancha en alto, y no le importa qué tarjeta le saquen. El hecho concreto es que no se quiere dialogar ni buscar salidas o, en definitiva, lo que se busca es enchastrar la cancha. Y estas son las cosas que no se deben hacer. Se tiene que decir muy claramente: "No queremos dialogar, no queremos buscar espacios en los que se pueda, de alguna forma, llegar a situaciones de entendimiento. Queremos que ustedes no participen absolutamente en nada de esto". Paradojalmente, también fuimos nosotros los que planteamos el tema de que, entre todos los líderes políticos de este país, se diera apoyo al sistema financiero uruguayo. A mí me parece que esto lo hace una fuerza política con grandeza, no lo hace una fuerza que esté mirando la política con mezquindad.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Señor Presidente: el señor Diputado Gabriel Pais decía que la Suiza de América era, esencialmente, consecuencia de una determinada medida adoptada en 1913. Naturalmente que nosotros nunca dijimos que nos desentendíamos de los problemas fiscales; al contrario. Pero el análisis que cualquier observador hace sobre lo que vivió el Uruguay, el análisis del trazo grueso que llevó al país a lo que llegó, sabe de medidas que, por citar las más significativas, arrancan en la educación, en la reforma de Varela -sin la cual no se entiende el Uruguay batllista- y transitan por una enorme cantidad de ellas que suponen un amplio incremento de la igualdad social, una amplísima atención de los más diversos temas de la época y una muy fuerte participación del Estado en las soluciones, del Estado como articulador, del Estado como legislador y del Estado como actor. A veces nos olvidamos de que, en definitiva, varias de nuestras empresas públicas se hicieron grandes en ese período, y arrancaron siendo empresas privadas que se fundían. Yo digo: algo distinto había, porque cuando una cosa entraba al sector público, empezaba a marchar mejor.

Ese fue el Uruguay que llevó a las cosas que nosotros citamos, a la riqueza que permitió ejecutar obras públicas como este Palacio Legislativo y como la Rambla Sur, que se hizo a partir de una ley firmada por don José Batlle y Ordóñez, y hay muchos otros ejemplos que podríamos poner. Yo digo -para que tratemos de centrarnos en los trazos gruesos de las cosas- que, naturalmente, mucho se puede hablar sobre ese período. Pero, tratando de salir de ese esquema excesivamente simple en que se presentan las cosas, si es un tema de ser o no responsables -en términos tan tajantes como se planteaba-, uno podría preguntar: "Bueno, pero ¿este país viene ajustado?, ¿viene con sus cuentas saneadas?". Entonces, todos esos juicios y epítetos se plantean respecto a ese pasado reciente del cual podemos hablar y mucho rato, porque no es este año que tenemos déficit fiscal. Yo creo que no es tan así.

El señor Diputado Gabriel Pais dice que luego de un ajuste fiscal todo se arregla; a partir de ahí, cuarenta y cinco años de respaldo público y prosperidad económica. Pero uno diría que eso se podría aplicar al ajuste fiscal de 1990, al de 1995, al del año pasado y al de hace noventa días. Entonces, ¿por qué razón se aplica a este ajuste fiscal y no a los anteriores? ¿Qué es lo que cambia sustancialmente? Me parece que los planteos de otros legisladores, aunque discrepemos con ellos, han sido más criteriosos, ajustados y acertados.

Voy a hacer una última acotación, tratando de hablar siempre sobre lo sustantivo. Aquí se hizo alusión a Chile y no fue la única vez. A veces uno termina hasta comprando lo que escucha, pero se pueden leer muchos indicadores sobre Chile. Por ejemplo, la revista "América Economía" del 16 de mayo, que nos llega por lo menos a una buena parte de los integrantes de la Cámara, publica un artículo titulado "La resaca de los importadores", que dice: "Los productores de whisky de Escocia, Irlanda y Estados Unidos ganaron una larga batalla contra los altos impuestos de importación cobrados por Chile, pero de poco les sirvió. Después de recurrir a la Organización Mundial del Comercio (OMC), consiguieron que el gobierno en Santiago acelerara la reducción del arancel, que era del 70%, hasta llegar al 27% el próximo 21 de marzo [...]". En Sala se ha dicho que el máximo arancel chileno es del 8%, como si no protegiera a la agricultura. Pero, ¡atención!, el 70% al whisky es para proteger el pisco. Esas son las realidades.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Cuatro señores legisladores han pedido la palabra para contestar alusiones. Si cada uno de ellos expone durante cinco minutos, ello insumirá veinte minutos. Por lo tanto, la Mesa les cederá la palabra, pero les ruega que sean breves a fin de poder continuar con la lista de oradores.

Tiene la palabra la señora Diputada Charlone para contestar una alusión.

SEÑORA CHARLONE.- Señor Presidente: queremos hacer una aclaración.

Nosotros decíamos que Brasil, con políticas proteccionistas que tuvo dentro del MERCOSUR y que Uruguay criticó, fue efectivamente el país de América Latina que más inversión directa extranjera recibió. Cuando hablamos de inversión directa extranjera no podemos confundir lo que es la compra de bonos y de

letras, que son los movimientos de los mercados financieros, con la inversión productiva directa, que sí recibió Brasil, y Uruguay no. En realidad, como decíamos, la inversión privada fue decreciendo y ni siquiera alcanza en Uruguay para reponer la amortización o los gastos normales anuales de capitales y equipos.

Quiero hacer una brevísima precisión, porque aquí se vuelve a lo del caos y el orden; acá resulta que si no se vota el ajuste o si no seguimos ajustando, es el caos y es el déficit fiscal. Nosotros decimos que no; lo que genera el déficit fiscal es, fundamentalmente, la recesión económica. ¿Cuándo empezó a crecer brutalmente el déficit fiscal en nuestra economía? A partir de 1999, cuando comienza a disminuir el producto bruto interno; van en forma paralela. Hoy, los economistas de Tea, Deloite & Touche decían que está prevista una disminución del 5% del producto bruto interno, lo que impacta en un 9% de disminución de la recaudación tributaria; y es así. Por eso decimos que no se puede contraponer reactivación productiva y déficit fiscal: si no hay reactivación, seguirá creciendo.

Todos conocemos la política del Fondo Monetario Internacional. El doctor Tabaré Vázquez también estuvo reunido con sus autoridades y no nos fue tan mal. Entonces, creo que para negociar hay que tener voluntad de hacerlo y un planteo o una línea. Perdóneseme, pero, sinceramente, no creo que el equipo económico negocie con el Fondo algún financiamiento para políticas activas, para políticas sectoriales o para compensar las exportaciones porque, entre otras cosas, el señor Ministro de Economía y Finanzas ha dicho diez mil veces que no cree en las políticas activas, que no cree en las políticas sectoriales y que una mayor intervención del Estado en la economía sería distorsiva. Entonces, no va a negociar con el Fondo aquello en lo que no cree. Ello no quiere decir que las negociaciones con el Fondo se agoten, necesariamente, en los márgenes en que negocia el Gobierno. Porque algunas de las causas por las cuales las consultoras internacionales nos empezaron a bajar las calificaciones fueron el incremento de la presión tributaria y la baja constante del nivel de actividad, y el Fondo también lo sabe. Por lo tanto, a veces, si se es más realista que el rey, no se puede negociar muy bien con él.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Diputado Amaro Cedrés.

SEÑOR AMARO CEDRÉS.- Señor Presidente: con respecto a las palabras del señor Diputado Gabriel Pais, aquí se ha dicho que se trató de enchastrar la cancha. Pero yo creo que si hubo una exposición sólida, madura, firme, con conocimiento pleno de lo que estaba señalando y con corrección, esa fue la del señor Diputado Gabriel Pais.

A su vez, se ha hecho mención a citas de lo que ha ocurrido en Chile y a lo que ha dicho su Presidente. Vamos a leer un texto -era lo que pretendíamos cuando solicitamos una interrupción al señor Diputado Gabriel Pais, que por no habernos visto no nos la concedió- que creo que refleja lo que es, en definitiva, un Presidente socialista, un hombre de izquierda. Acá se habla de que miramos al Fondo Monetario y hacemos los deberes para recibir su apoyo. Se habló mucho del "investment grade" cuando el doctor Batlle sostenía que teníamos que defenderlo y buscar de todas formas no perder ese grado inversor; no obstante, estas palabras del Presidente Lagos reflejan un pensamiento con el cual coincidimos plenamente: "A aquellos que dicen que estamos gobernando con los ojos puestos en los mercados financieros internacionales y no en las necesidades de los chilenos, yo les quiero decir que están profundamente equivocados. Si Chile tuviera el riesgo país equivalente al de los mejores países de América Latina, habría que pagar anualmente 2.500 millones de dólares más como resultado de las mayores tasas de interés por la deuda externa".

Entonces, como decíamos, acá se hace una crítica a cómo buscamos obtener el apoyo internacional. Sin embargo, un gobernante de izquierda, un gobernante socialista, está sosteniendo, ni más ni menos, que es importantísimo cuidar el grado inversor.

Creo que lo peor que puede existir es la soberbia de un lado, creyendo que se tiene la verdad absoluta, porque la verdad absoluta no existe; ninguno puede tener la arrogancia de decir que la tiene. Lo que sí digo es que acá hay gente que un día, según su verdad absoluta, sostuvo que De la Rúa era la solución para la Argentina, y no fue así. Siento que todos debemos tener la humildad de escuchar lo que dice quien piensa distinto y respetarlo, porque, en definitiva, cada uno propone el camino que entiende que es el mejor

para Uruguay. Nosotros estamos convencidos de que este camino que expuso con corrección, altura e inteligencia el señor Diputado Gabriel Pais es el mejor para el país. Pero de este lugar no se ha salido nunca a enchastrar la cancha; estamos convencidos de que ninguno de nuestros compañeros, a través de sus palabras, ha buscado eso, sino clarificar el porvenir del Uruguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Diputado Gabriel Pais.

SEÑOR PAIS (don Gabriel).- Señor Presidente: no cometí el simplismo de decir que Uruguay llegó a transformarse en la Suiza de América por haber hecho el ajuste fiscal. Simplemente, lo que hice fue ir a buscar cuáles eran las soluciones que, ante problemas similares, habían aplicado nuestros antepasados en las mejores épocas de Uruguay. Ese fue el objetivo de mi intervención histórica y no entrar en un debate sobre las causas y las consecuencias de los progresos del Uruguay de comienzos de siglo.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Diputado Scavarelli.

SEÑOR SCAVARELLI.- Señor Presidente: quiero aprovechar este minuto para destacar la extrema gravedad de la situación de este país, cuya recaudación está afectada en sus dos tercios a salarios, jubilaciones y funcionamiento básico del Estado. Por primera vez desde que tengo memoria veo al liderazgo político absolutamente de acuerdo en el hecho esencial: el diagnóstico sobre la difícil situación que el país vive. Yo, que tengo buena memoria -como seguramente todos en esta Sala-, no imagino que veinte o treinta años atrás -quizá menos-, dentro del régimen democrático, hubiera posibilidad de una reunión del Fondo Monetario Internacional con la totalidad del liderazgo político, inclusive con el de la izquierda del país.

Yo creo que debemos coincidir en algunas cosas, porque si no encontramos en este momento la coincidencia ante la gravedad de la situación que vivimos, seguiremos jugando o bailando un minué de entrecasa, mientras la gente padece sus consecuencias.

Yo creo que debemos coincidir en algo: en primer lugar, en la existencia de la crisis; en segundo término, desde ya digo que las medidas de ajuste no son un instrumento para el crecimiento. Yo no se lo escuché decir a nadie, porque seguramente quien lo diga se equivoca. Lo que sucede es que el desorden sin ajuste significa una condición que hace imposible que el crecimiento se dé. Nosotros estamos convencidos de la necesidad de este ajuste, más que de la conveniencia de cada instrumento en particular. Es imprescindible apoyarlo porque las cuentas del Estado actualmente no cierran; no se puede cumplir con las obligaciones. Sabemos que, si esas cuentas no cierran, los instrumentos clásicos conocidos terminan haciéndoselo pagar a quienes menos tienen, a quienes son más frágiles.

Hoy en el mundo existe lo que antes no existía: instrumentos de medición instantánea, esos termómetros sobre riesgo país que hubieran puesto mil veces en jaque mate a la economía del mundo y que hoy nos están poniendo en riesgo una vez más.

Yo coincido nuevamente en decir, sin ningún tipo de prurito, que preferiría no estar votando este ajuste. Digo más: preferiría no estar festejando que el Fondo Monetario nos tuviera que dar US$ 2.000:000.000, US$ 3.000:000.000 o US$ 3.800:000.000. Preferiría no tener que estar aclarando si hay corralito o no hay corralito; preferiría que no hubiera un invierno próximo, con alguna iniciativa que se está viendo para dar un plato caliente. Eso es lo que yo preferiría para Uruguay. Pero la realidad indica que tenemos que tomar alguna medida drástica ya, porque de lo contrario nos perdemos en el discurso y perdemos la confiabilidad internacional que, mal que bien, es el instrumento que tenemos para seguir creciendo.

Yo no soy un neoliberal, señor Presidente, pero creo que el orden es una condición esencial para el crecimiento. Este ajuste es un trago amargo a cumplir para que el país encuentre caminos de crecimiento. Y es responsabilidad de este Parlamento -si no quiere vivir de espaldas a la realidad- hacer fuerza para que, luego de esto, encontremos los caminos de asistencia social y de crecimiento más fructíferos. Hoy, cuando los noticieros de televisión juegan diciendo si hay corralito o si no lo hay -"festejemos porque llegó el dinero", "lamentémonos porque no llega", "¡qué drama!", "el Parlamento de espaldas y la gente llamando por celular para ver qué está pasando"-, yo creo que este es un momento de reflexión. Yo quiero quedarme con un festejo íntimo, en medio de tanto dolor.

Festejo que alguien de afuera haya recorrido la totalidad de las cabezas políticas de este país y luego haya salido diciendo: en este país hay seriedad.

Por lo tanto, apostemos a la seriedad de nuestras cabezas, si es que no estamos a la altura de las circunstancias.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Diputado Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: hemos escuchado atentamente las intervenciones realizadas hasta el momento. Por supuesto que han surgido las discrepancias naturales al considerar un proyecto muy importante y, al mismo tiempo, muy polémico, que nosotros denominamos ajuste fiscal.

Varios oradores han argumentado que aprobar este proyecto significa nada menos que tener la valentía y el coraje de adoptar las medidas propuestas por el Poder Ejecutivo y remitidas por el Senado de la República. Yo creo que, en ese sentido, el coraje y la valentía pasan, fundamentalmente, por el intento de todos los sectores políticos de encontrar soluciones de fondo a la problemática que vive el país.

Ese coraje y esa valentía tendrían que haberse puesto en funcionamiento muchos años atrás, cuando vimos que el país tenía dificultades; sin embargo, se siguió gastando, se siguió transitando por el clientelismo político y en 1999 se llegó a un déficit fiscal que fue una de las herencias graves que recibió el actual Gobierno: 4% del producto bruto interno, o sea, US$ 800:000.000.

En ese momento tendría que haber existido valentía y coraje para evitar de alguna manera ese déficit fiscal que, lamentablemente, el actual Poder Ejecutivo no ha podido absorber, a pesar de todos los esfuerzos que la ciudadanía en su conjunto ha hecho a través de los ajustes fiscales repetidos que se han instrumentado.

Sin duda, en la causa de esta crisis y de esta recesión existen problemas exógenos, o sea, problemas provenientes sobre todo de la región y, en especial, de la República hermana, Argentina. Pero también la causa y la responsabilidad de esta crisis y de esta recesión pasa, según nuestra opinión, por una política económica aplicada en forma absolutamente equivocada, que ha llevado a otros países a una situación de desesperación y que está golpeando en la puerta de nuestro querido Uruguay.

Está claro que hubo errores -acá se ha reconocido, por parte de integrantes de la coalición- en cuanto a la valoración que hiciera en su oportunidad el equipo económico, cuando el 27 de febrero se votó otro ajuste fiscal muy importante.

Yo creo que tenemos que dar a los ciudadanos del país señales de confianza, de credibilidad. Pero estas señales de confianza y de credibilidad que necesitan todos los uruguayos y que necesita el país -el sector productivo, el sector social y el sistema financiero- no se concretan implementando nuevos tributos, sino atendiendo rápidamente esa problemática. Y para eso nosotros tenemos nuestras propuestas.

He visto también que hay señores legisladores que se conmueven, se preocupan o se inquietan por la deuda social en Brasil, que efectivamente existe. Primero que nada tenemos que reconocer que en nuestro país también existe una deuda social muy importante que está golpeando en forma muy dura a miles y miles de uruguayos. Más allá de lo que digan las encuestas o algunos analistas, por lo general internacionales, en nuestro país hay gente que está pasando por problemas económicos sumamente graves.

Considero que este proyecto de ley de estabilidad fiscal demuestra que el Gobierno vuelve a insistir con la promulgación de nuevos impuestos y eso -como se ha dicho aquí- profundiza la recesión. Y esta profundización de la recesión, es decir, la caída del nivel del gasto interno, del consumo, de la inversión privada, etcétera, junto con una estructura tributaria perimida, no hace otra cosa que disminuir aún más la recaudación del Estado, provocando y aumentando -como lamentablemente lo estamos viendo en este momento- el déficit fiscal. Por lo tanto, estoy convencido de que este ajuste fiscal que estamos considerando de ninguna manera va a solucionar la problemática del país ni va a incrementar sustancialmente la recaudación, tal como sería imprescindible para que el Gobierno tenga disponibilidad para cumplir con sus compromisos a nivel internacional e interno. Este proyecto de ley afecta negativamente las expectativas de los agentes económicos, porque todos sabemos -lo saben en el exterior- que esta iniciativa profundizará la recesión y los agentes económicos postergarán sus decisiones de invertir en nuestro país.

En el ajuste fiscal de febrero de este año se implementaron impuestos por US$ 150:000.000 y reducción de gastos y nuevas concesiones por un total de US$ 420:000.000. Sin embargo, a partir de febrero la recaudación disminuyó sustancialmente. En definitiva, este ajuste fiscal lesiona nuevamente a los trabajadores uruguayos y a los jubilados en forma muy grave. El señor Presidente de la República y el señor Ministro de Economía y Finanzas han insistido en la necesidad de ampliar la base de impuestos, incorporando nuevos elementos que tributen, como, por ejemplo, la extensión del IVA a frutas y hortalizas, cuya exoneración hacía más accesibles a la población los alimentos de la canasta básica. Si la extensión de la base de los impuestos era el cambio necesario, nosotros seguimos preguntando por qué no se fijan impuestos para quienes viven de otras rentas distintas a las salariales y que son sumamente importantes. Es por ello que planteamos el impuesto a la renta de las personas físicas.

Como se dijo aquí, lo rescatable de este proyecto que estamos tratando es el artículo 11, que habilita una reactivación económica por la vía de reducir a cero los aportes patronales de la industria de la construcción correspondientes a obras privadas, lo cual permitiría sin ningún tipo de dudas una reactivación.

No me voy a referir al articulado de este proyecto de ley porque ya lo ha hecho el señor Diputado Ponce de León, pero no puedo dejar de ratificar lo que dijera la señora Diputada Charlone en el sentido de que nos extraña que la vigencia de la ampliación del Impuesto a las Retribuciones Personales y la del impuesto a las jubilaciones y pensiones sea hasta el 31 de diciembre del año 2003. También marcamos una importante desprolijidad, más allá de las necesidades del Erario, en el sentido que la vigencia para la aplicación de este proyecto de ley sea a partir de mayo, o sea a partir de este mes, cuando todavía no se ha aprobado esta iniciativa.

Hace mucho tiempo que se está transitando por un camino absolutamente equivocado. Considero que una y otra vez se ha perdido la posibilidad cierta de entablar un diálogo con la sociedad por parte del señor Presidente de la República y de la coalición de Gobierno. Todos sabemos la importancia que tuvo para el país la movilización efectuada, en forma pacífica y ejemplar, el 16 de abril de este año por parte de ciertas agremiaciones empresariales nucleadas, acordando medidas con la central única de trabajadores. Sabemos que allí existieron propuestas responsables y que hubo cinco puntos importantes, como el relativo a la reactivación del mercado interno, la generación de empleo, la defensa de la producción nacional, la reactivación del sector exportador y la reformulación del papel del Estado y del MERCOSUR. Sin embargo, la respuesta que se dio por parte del Poder Ejecutivo fue absolutamente insuficiente, porque solo se propuso la instalación de una página web para recibir las propuestas. Este no es el camino que necesita nuestro país.

Otras cámaras empresariales también han presentado propuestas, y recientemente diecisiete de ellas, pertenecientes a la salud, han planteado soluciones para ese sector. Así lo ha hecho también el Sindicato Médico del Uruguay y, por supuesto, la central de trabajadores, el PIT-CNT, en el importante acto realizado el 1º de mayo.

Por su parte, con el fin de solucionar la coyuntura actual que vive el país, la semana pasada nuestro Frente Amplio-Encuentro Progresista presentó una propuesta a través del compañero Presidente de nuestra colectividad política, doctor Tabaré Vázquez; y están los ciento cuarenta proyectos de ley que nuestra fuerza política ha enviado a esta Cámara y que duermen el sueño de los justos en las distintas Comisiones permanentes.

También hubo propuestas realizadas por el Nuevo Espacio y por la Iglesia uruguaya, que han sido realmente impactantes, porque en ellas se plantea con absoluta crudeza lo que pasa en el país. En el documento del Plan Pastoral San Felipe y Santiago Siglo XXI, con absoluta claridad se establece: "Las políticas económicas vigentes en las últimas décadas han priorizado las orientaciones neoliberales"; y esto no lo dice el Frente Amplio-Encuentro Progresista, sino la Iglesia uruguaya. "Ello ha implicado un mecanismo perverso en sus efectos sociales y políticas que privilegian el capital financiero en desmedro de las actividades productivas y generadoras de fuentes de trabajo como la industria, el comercio, el agro y los servicios". Un reciente mensaje de un centenar de sacerdotes católicos, apoyados por el Arzobispo de Montevideo, también establece que "se está implementando un modelo económico absolutamente negativo y que no se aprecia que la política económica que se sigue tenga como preocupación central la suerte de los po-

bres, lo que se advierte en los sufrimientos constatados día a día".

Estas y otras apreciaciones están indicando que se ha perdido la oportunidad por parte del Gobierno, y sobre todo del señor Presidente de la República, de entablar un diálogo abierto, profundo y fructífero con la sociedad y con los partidos políticos de la oposición para encontrar salidas a la crisis. Me da la sensación de que estamos ante un Gobierno que tiene los oídos bien tapados y, de alguna manera, con esta actitud está actuando con soberbia. Este no es el camino que quieren los uruguayos. Como lo demostré hace pocos minutos, gran parte de la sociedad uruguaya está reclamando soluciones y diálogo, cosa que una y otra vez se niega a implementar este Gobierno.

¿Cuáles son las consecuencias de este ajuste fiscal? Como se dijo aquí, a pesar de que se estableció en la campaña electoral por parte del Partido de Gobierno y, sobre todo, del hoy señor Presidente de la República, que Uruguay no soportaba nuevos tributos, desde el 1° de marzo de 2000 a la fecha se implementaron entre veinticinco y veintisiete impuestos que gravan fundamentalmente el trabajo y la producción, sabiendo que los trabajadores, los jubilados y el país no soportan más cargas tributarias. Con este proyecto, los jubilados y pensionistas van a recibir cargas tributarias por US$ 65:000.000. A través de este ajuste fiscal vamos a sacarles a los jubilados y a los pensionistas -que en la mayoría de los casos perciben pasividades absolutamente menores- US$ 35:000.000, además de los US$ 29:000.000 que vienen aportando por concepto de tributos.

Asimismo, se grava a los médicos y a los odontólogos. Pagarán IVA aquellos que no estén en relación de dependencia, y es muy probable que ello se vuelque a las cuotas mutuales, que ya la gente no puede pagar. Por otra parte, en Salud Pública no hay una estructura que permita atender a quienes se vuelcan a la asistencia pública.

Creemos que hay una gran omisión por parte de este Gobierno y de los anteriores que es necesario reconsiderar, tener en cuenta y analizar con humildad y modestia, en el sentido de que hay que implementar un nuevo sistema tributario en el país. Casi ninguno de los países del mundo prescinde del impuesto a la renta personal. En todo el mundo, cualquier persona en su sano juicio sabe que sin el aporte de los que perciben más ingresos será difícil financiar los gastos que el Gobierno debe realizar para llevar adelante sus cometidos. En cuanto al impuesto a la renta personal, que planteamos que se comience a estudiar, se argumentó que si se gravara a los que más tienen, ellos no invertirían y nos perjudicaríamos todos. Pero desde entonces lo que más se registró fue la fuga de capitales y un marcado descenso en la inversión. Por lo tanto, es necesario comenzar a considerar la modificación del sistema tributario.

El domingo 12 de mayo escuchamos al Presidente de todos los uruguayos, doctor Jorge Batlle. A partir de allí nos empezamos a preocupar, no únicamente por los anuncios del ajuste fiscal, sino porque en su discurso no hubo ni una sola mención a las fuentes de trabajo, a cómo la Presidencia de la República, el Partido de Gobierno y la coalición ven posible comenzar a disminuir la desocupación, que en este momento alcanza el 15%. Tampoco se mencionó en ese discurso tan importante, que todos esperábamos con mucha expectativa, la problemática que vive un sector importante de la sociedad. Todos quienes recorremos el interior del país o vivimos en él sabemos que en cada punto, en cada departamento, en cada localidad, en cada villa, en cada pueblo y en cada ciudad existen tremendos problemas sociales y que hay gente que necesita la ayuda del Estado. Sin embargo, no hubo una sola mención a ese tema. Se optó por plantear algo absolutamente superfluo para el pueblo uruguayo en estos momentos de crisis, como es el tema de una reforma constitucional que, según mi opinión, no tiene otro objetivo que intentar, a través del chicaneo, que los Partidos tradicionales se mantengan en el Gobierno, se mantengan en el poder. No era el momento para plantear una reforma constitucional, más allá de las presiones que se pudieran haber recibido de sectores políticos que integran la coalición de Gobierno.

También me preocupan algunas manifestaciones que tendría que haber omitido el señor Presidente de la República y que aparecieron en el semanario "Búsqueda" del 23 de mayo. Según el primer mandatario, en Uruguay existe una guerra por los privilegios llevada adelante por el PIT-CNT, al que definió como el frente sindical, en alusión a la coalición de izquierda. Rechazamos esto categóricamente, porque una cosa es el movimiento sindical y otra nuestra fuerza política, el Frente Amplio-Encuentro Progresista.

El señor Presidente agregó que esa gente declaró la guerra para defender sus privilegios, y hay que ganar la guerra. Creo que esta apreciación del señor Presidente de la República fue absolutamente infeliz. Me hace acordar a lo expresado por el ex Presidente de la República, doctor Julio María Sanguinetti, que en determinado momento -también en forma infeliz- se dirigió a la ciudadanía diciendo: "Mi Gobierno nunca perdió una huelga". Sin embargo, las consecuencias de crisis y recesión profunda que está viviendo nuestro país se deben, precisamente, a ese déficit fiscal de US$ 800:000.000 que dejó el Gobierno del doctor Julio María Sanguinetti, que heredó el Gobierno del doctor Jorge Batlle y que no se ha podido absorber. Por eso creo que este no es el camino adecuado.

SEÑOR MÁSPOLI BIANCHI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR BORSARI BRENNA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: me quedan muy pocos minutos para terminar mi exposición. Los señores Diputados Máspoli Bianchi y Borsari Brenna tendrán posibilidad de intervenir a través de la respuesta a una alusión política.

Se ha hablado de nuestra propuesta, de nuestro programa, al que denominamos "Respuestas y propuestas ante la coyuntura económica y social", que fuera presentado el 22 de mayo, hace muy pocas horas. Pero nosotros no hemos presentado únicamente esta propuesta, sino decenas y decenas de iniciativas, tanto al Gobierno anterior como al del doctor Jorge Batlle.

Pensamos que salimos de la crisis todos juntos o no salimos, y aquí se ha perdido una gran oportunidad de dialogar con el conjunto de la sociedad y del sistema político. Por este motivo estamos planteando cuatro medidas, relacionadas unas con otras, en el sentido de atender de inmediato la emergencia social y constituir un fondo de garantía que asegure los depósitos de la gente y restablezca la confianza nuevamente al sistema financiero.

También planteamos en todos los puntos mencionados, en forma conjunta, la necesidad de la reactivación productiva; la racionalización del gasto público a través de la eliminación de algunos gastos absolutamente prescindibles, como lo son los contratos de obra en su totalidad, los gastos de locomoción, de celulares y de propaganda, sobre los cuales el Poder Ejecutivo ya ha adoptado algunas medidas, lo que nos parece correcto. También hablamos de la necesidad de comenzar a estudiar con responsabilidad, sin pensar en el tema electoral, una reforma tributaria profunda, acerca de lo cual ya notamos algunos signos, algunas señales por parte de dirigentes políticos del Partido Nacional que nos parecen muy interesantes.

El domingo 12 de mayo de este año, el Presidente de la República dijo que el país iba a recibir US$ 1.200:000.000 en préstamo. Al otro día, o a las cuarenta y ocho horas, el contador Enrique Iglesias, Presidente del BID, señaló que hay disponibles US$ 800:000.000 más. Entonces, estamos hablando de US$ 2.000:000.000. ¿No podemos plantear al Fondo Monetario Internacional, como lo hizo el compañero Tabaré Vázquez, como lo hizo nuestra fuerza política, que también hay que disponer de parte de esos recursos -un 10%, un 15% y hasta un 20%- para atender al sector productivo, para atender las necesidades sociales que tiene la gente de nuestro Uruguay? Como uruguayos, como Gobierno, como Estado, ¿no somos capaces de plantear a las autoridades del Fondo Monetario Internacional, del BID y del Banco Mundial, con el mayor respeto y consideración, que es necesario apostar a la reactivación productiva para activar el país y el mercado interno, para que los productores agropecuarios, los industriales y los comerciantes puedan pagar sus tributos al Estado y no baje la recaudación? ¿No podemos hacer ese planteamiento, si es necesario, en conjunto? ¿Y no podemos decir al Fondo que en nuestro país también hay miseria, hambre, marginación y gente, sobre todo joven, que se nos va día a día al exterior? ¿No le podemos hablar de la necesidad de tener un préstamo -además, hay líneas de crédito del BID que todavía no han sido utilizadas- para lograr una suma de US$ 200:000.000 -creo que la mencionó el señor Diputado Gabriel Pais- con el fin de atender, hasta que se reactive el país, a esos sectores que realmente están sufriendo las penurias de la crisis económica?

Es posible, pero para eso hay que conversar, hay que hablar, hay que sentarse con los oídos bien destapados y analizar con la sociedad, con las gremiales empresariales, con los trabajadores y con las fuerzas políticas cómo hacemos para salir todos juntos, porque, como dijimos, o salimos todos juntos de la crisis o no salimos.

Lo que van a votar los señores legisladores del Partido Nacional y del Partido Colorado no es la solución para el país; no es la solución en la medida en que no reactiva la economía y no atiende a los sectores sociales. Porque ¿cómo vamos a pedir confianza a la gente, cómo vamos a pedir que la gente crea en el sistema político y en el Estado, si no le damos soluciones inmediatas, tal como está reclamando y, por supuesto, también exigiendo?

Nosotros también tenemos financiaciones, y lo dijimos. Hay que leer bien; está documentado. Hay que escuchar y leer la prensa. Hay maneras de financiar, sobre todo, al sector exportador, a través de determinado gravamen referido al tipo de cambio a las importaciones, lo que no significaría ningún tipo de costo. La inversión en la vivienda es una idea, pero puede haber otras. Una de ellas puede ser la utilización del 20% de los depósitos que existen en las AFAP, que es capital uruguayo y se puede invertir. El problema social también se puede solucionar utilizando recursos que el BID tiene disponibles a través de líneas específicas.

Señor Presidente: hay formas de salir de esta situación que no son precisamente un ajuste fiscal. Estamos de acuerdo en recortar los gastos del Estado, pero debemos pensar dónde los recortamos; ese recorte no puede ser hecho en las áreas sociales ni en la inversión pública, no puede ser hecho en vivienda ni en obras públicas. No estamos de acuerdo, por ejemplo, con que a través del Decreto N° 85/002, de marzo de este año, se disminuyan en un 20% los subsidios y subvenciones.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Culmino leyendo, con mucho respeto -porque no lo digo yo, ni mi fuerza política- lo que manifestó nada menos que el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz. Dice así: "En una crisis económica, la reducción del gasto solo empeora las cosas: la recaudación impositiva, el empleo y la confianza en la economía también decaen. [...]". Refiriéndose a la Argentina señaló: "Si la Argentina no hubiera privatizado," -hay muchos privatizadores en este Poder Legislativo- "su presupuesto de 2001 habría arrojado un superávit.- A los países que salían de años de pobreza y dictadura les decían que la democracia y los mercados traerían una prosperidad sin precedentes. Sin embargo, el desempleo económico fue nefasto y se instaló la desilusión con la 'reforma' al estilo neoliberal. La experiencia argentina se lee así: esto es lo que les pasa a los mejores alumnos del FMI". Reitero: esto lo dice el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz.

Hay posibilidades de construir un Uruguay distinto, de comenzar a reactivar y dar respuesta a la sociedad. Es por eso que nosotros, modestamente pero con mucha firmeza y realismo, planteamos nuestras propuestas.

19.- Prórroga del término de la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Dese cuenta de una moción llegada a la Mesa, presentada por los señores Diputados García Pintos, Ronald Pais, Chápper y Posada.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se prorrogue el término de la sesión".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

20.- Régimen impositivo. (Modificación).

Continúa la consideración del asunto en debate.

SEÑOR MÁSPOLI BIANCHI.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MÁSPOLI BIANCHI.- Señor Presidente: después de escuchar la intervención del señor Diputado preopinante quedé perplejo. En realidad, pensé que sería profunda y fuerte como las que generalmente hace, pero encontré elementos totalmente contradictorios.

Primero, se habla de la falta de coraje de este Gobierno por no haber hecho el ajuste fiscal en el primer año y, ahora, cuando lo hace, no se vota. Ahí hay una contradicción. Si no había coraje en aquel momento, el día que se animan a hacerlo, votémoslo; faltará otra cosa, pero no coraje, seguramente.

Por otro lado, se reclama mayor inversión y se reconoce la situación de descalabro en la que están las finanzas públicas y el país, con una fuerte corrida bancaria que se ha venido procesando a lo largo de

estos meses. En ese contexto, reclamar mayor inversión parece, sino contradictorio, bastante ilusorio.

También se critica al Gobierno por abrir una página web que no sirve para nada. Dicha página ha aportado datos muy interesantes. De las mil cuatrocientas propuestas que se hicieron llegar a través de esa página, el 60% de los ciudadanos comunes que se tomaron la molestia de escribir y sugerir cómo y en qué se pueden hacer reducciones -gente que dedicó parte de su tiempo a pensar y tratar de ayudar- apunta a recortar el dinero que se destina a los funcionarios públicos, a las empresas estatales, a las Intendencias, a la Administración Central, al Parlamento, a las Fuerzas Armadas y a la Cancillería.

Ahí hay una clara señal que sin duda está marcando algo. La respuesta no será toda lo amplia que quería el señor Diputado preopinante, pero es una señal de que lo que está haciendo el Gobierno de coalición va en ese sentido.

Se reclama diálogo. ¿No lo habrá tenido este Gobierno? Yo he seguido permanentemente las visitas -por hablar de una- del señor Ministro de Economía y Finanzas. Ha venido más de cincuenta veces al Parlamento. El propio Presidente de la República ha estado constantemente abierto al diálogo, hasta el punto de que hace algún tiempo se lo invitó a conversar en un boliche con una grappamiel de por medio. Así fue tomado el concepto de diálogo que ofrecía el Presidente.

Se habla de soberbia, como si este Gobierno hubiera tenido soberbia. Ha sido constante y permanente la actitud de tratar de abrir caminos, de buscar soluciones y entendimientos para el país. Seguramente, las soluciones podrán ser discutibles. También las hay por ahí en el marco de la política impositiva de la Intendencia Municipal de Montevideo, a la que se le ha ocurrido gravar poco menos que los pizarrones de quiniela. O sea que, en materia de inventivas, hay de todo por estos lados.

En cuanto a la reforma constitucional, el propio doctor Vázquez ha hablado de ella y de eliminar el balotaje. Entonces, no hay por qué lamentarse ni molestarse cuando el Presidente habla de que puede ser considerada una reforma constitucional.

En lo que se refiere al blindaje, los recursos que se están consiguiendo hoy con el Fondo Monetario Internacional no son para tener una mayor deuda, sino para respaldar el sistema financiero. ¿Saben lo que puede pasar si se le pide que lo destine a inversión social? Va a decir que no, que no nos presta, porque están destinados a otra cosa. Con ese sentido fueron solicitados.

Por eso decía que el planteo es contradictorio y a veces hasta obsesivo, porque meter también en esta "mélange" al ex Presidente Julio María Sanguinetti ya es una cuestión de obsesión, y terminar hablando de Argentina... ¡Por favor! De Argentina más vale ni hablar, porque ya hemos visto lo que ha pasado, no solo porque ha vendido sus empresas, que también fue por eso, sino porque el sistema político no toma las decisiones que hoy, sin duda, este Parlamento va a tomar.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Señor Presidente: no podemos dejar pasar por alto la afirmación del señor Diputado preopinante en el sentido de calificar el proyecto de reforma constitucional del Presidente del Directorio del Partido Nacional como un chicaneo político. Creo que esta no es la forma de tratar una idea política, que podrá tener cosas positivas y negativas, pero que, sin ninguna duda, es una idea que inclusive algunos correligionarios del señor Diputado preopinante han calificado como buena y que merece ser estudiada.

Creo que sería como si nosotros descalificáramos hoy las elecciones internas del Frente Amplio poniéndoles algunos adjetivos. No es procedente descalificar las ideas de esta forma. Esta reforma constitucional saldrá o no, será buena o no, pero de ninguna manera podemos permitir que se la califique de chicaneo.

Por otra parte, creemos que esta es la hora de la responsabilidad de todo el sistema político y todos los Partidos debemos asumirla. Sabemos de las turbulencias que están pasando Argentina y Brasil. Sabemos que tienen su espejo en nuestro país. Entonces, lo que debemos hacer aquí es proponer soluciones, no descalificar a los otros Partidos. El Partido de Gobierno ha propuesto este paquete de medidas. ¿Qué ha hecho el Partido Nacional? Le ha puesto justicia al esfuerzo propuesto, porque ha hecho que 580.000 ju-

bilados -nada menos que el 80%- no sean objeto de la imposición que establece este proyecto. Ha hecho que se haya amortiguado el impuesto al agua y, por fin, que no se estableciera el impuesto al transporte.

Entonces, decimos que aquí no es cuestión de andar descalificando a los otros Partidos, sino de presentar mejores ideas. Y además, por la gravedad de la situación política, económica y financiera de nuestro país, es necesario tener una actitud responsable. Creo que esta es la hora de un gran esfuerzo colectivo, porque a nadie le gusta votar impuestos. Por supuesto que a todos nos gustaría votar mayores salarios para toda la Administración. ¿A quién no le gustaría? Por supuesto que a todos nosotros nos gustaría votar un aumento para todas las jubilaciones. ¿A quién no le gustaría?

Ahora; si estuvieran otros en el Gobierno, yo quisiera saber si adoptarían esas propuestas que se dicen tan fácilmente. Yo creo que no. Entonces, digo que a nadie le gusta votar impuestos, pero es la hora de hacer un gran esfuerzo colectivo, porque cuando decimos que esto que está pasando en nuestro país es distinto a lo que sucede en Argentina y en Brasil -creo que lo es-, es menester demostrarlo. Es menester que el sistema político demuestre que somos distintos, y hoy lo vamos a demostrar. Eso sí; tenemos que ponernos la camiseta celeste; acá no se trata de ponerse la blanca, la colorada o la tricolor. Es necesario ponerse la camiseta celeste y salir todos juntos de esto.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Señor Presidente: recién, cuando se votó la prórroga del término de la sesión, volvimos a tener claro el panorama de quiénes queremos hacer algo por el país y quiénes no. Los que no votan la prórroga son los mismos que no votaron la realización de esta sesión, pero, eso sí, aprovechan todos los resquicios del Reglamento para participar de la discusión.

Ahí reconozco la actitud positiva del Partido Nuevo Espacio Independiente que, aun cuando no comparte este proyecto, ha tenido la actitud de acompañar con su firma y con su voto la realización de esta sesión. Creo que eso es positivo. A esta altura de la noche y de la discusión, debemos dejar de lado todo tipo de hipocresía política.

Escuchábamos al señor Diputado Ibarra, representante del Partido Comunista en el Frente Amplio, hablar de Gobiernos del Partido Colorado. Y yo digo que este representante del Partido Comunista haría bien en lavarse la boca con Detersil antes de hablar de Gobiernos de mi Partido Colorado. Porque a esta altura, haber escuchado lo que escuchamos de quienes, a lo largo de la historia política de sus Partidos en nuestro país, han apoyado regímenes totalitarios como los de la Unión Soviética y Cuba -que con sus políticas económicas hundieron de cabeza a esos pueblos, ahí sí, marginándolos y condenándolos al hambre- y que hoy esta gente pretenda dar clases de economía y de moral a los colorados y a los blancos, está completamente fuera de la realidad.

Señor Presidente: a esta altura, de lo que está harta la gente -no solamente los legisladores que estamos acá, sino la gente en el país- es del doble discurso. Por un lado, el doctor Vázquez sale, dice y recibe al Gerente del Fondo Monetario Internacional, cuando todos conocemos la posición tradicional que ha tenido su fuerza política, escribiéndola en los muros de la ciudad de Montevideo y diciendo históricamente de todo contra el Fondo Monetario Internacional y contra los organismos de crédito internacionales. Ese tipo de actitudes, ese doble discurso es lo que no sirve al país y es lo que la gente ya no se traga.

¿Pero sabe una cosa, señor Presidente? A esta altura de la noche y de la discusión política hay que dejar la hipocresía política, y si hablamos de nuestros Partidos, de nuestras colectividades políticas, de nuestro pueblo oriental y del país, vamos a hablar de la patria también. Porque el esfuerzo que la patria nos está pidiendo es para evitar un desliz peligroso en un sistema financiero que está hipersensible, con la gente que retira los fondos, sus pequeños o medianos ahorros y, como ya no hay más cofres fort, se los lleva y los mete debajo del colchón. Doblemente peligroso, porque el colchón no da intereses como los bancos y, además, es vulnerable a los copadores, a los rapiñeros a domicilio. De eso, que es nada más que el inicio de lo que nos puede llegar a pasar si no ponemos las cosas en su lugar en esta instancia histórica para el país y para el Parlamento, es de lo que tenemos que hablar.

Ahí estamos nosotros, señor Presidente -sin dejar de reconocer el aporte positivo del Nuevo Espacio Independiente-, los blancos y los colorados, apuntalando lo que la patria nos está pidiendo; y no haciendo como alguna fuerza política, con la personalidad del buitre, esperando a que muera un organismo vivo para alimentarse de la carroña, como si de eso se fuera a nutrir políticamente. ¡De eso no se nutre nadie en política, señor Presidente! ¡Perdemos todos y pierde la patria! ¡Hay que estar acá para respaldar a la patria y para lograr la estabilidad que la sociedad y la economía nos están pidiendo!

Si no entendemos eso, no hemos entendido nada. Hay que terminar con los discursos dobles y huecos, porque de eso sí, la gente, el pueblo oriental, está aburrido.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- La Mesa advierte que se va a revisar la versión taquigráfica de lo expresado por el señor Diputado.

SEÑOR FERNÁNDEZ CHAVES.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR FERNÁNDEZ CHAVES.- Señor Presidente: el señor Diputado que ha ocasionado con su disertación todas estas alusiones se refirió, en esa manía anti Sanguinetti que tienen muchos contendientes políticos, a quien fue dos veces Presidente electo por la ciudadanía mediante voto directo; la única persona que en el país ha sido electa en esas condiciones.

Se ha referido al uruguayo más prestigioso en el exterior; el que cuando se va a entrevistar, por ejemplo, con los gobernantes europeos, no es recibido por los secretarios de los secretarios, sino directamente por los gobernantes. Se refirió a quien prometió la reforma educativa e hizo la reforma educativa; prometió la educación preescolar para niños de tres años y logró esa educación preescolar; prometió la reforma de la seguridad social e hizo la reforma de la seguridad social; prometió la reforma política y llegó a ella a través de la reforma constitucional. ¿Esas no fueron reformas de estructuras? ¡Vaya si lo han sido!

Fue el hombre que dejó al país con mayor porcentaje del Presupuesto en gasto social. Y ya que se menciona tantas veces a la CEPAL, buena cosa es que se hable también de esos índices. Ese hombre fue el que, durante su Gobierno, bajó sustancialmente la mortalidad infantil; fue el que logró un relacionamiento internacional importantísimo para el país. Ese fue el Presidente Sanguinetti a quien se refirió el señor Diputado Ibarra.

Ya que se habla de Presidentes, quisiera leer en un segundo lo que ha dicho otro Presidente que actualmente está ejerciendo en América Latina, que hace una semana, en un mensaje a su Parlamento, dijo: "Vivimos en la era de la globalización. Mi deber como presidente es trabajar para que [...] entre al mundo" su país, que "es pequeño y lejano [...] pero ni la lejanía nos debe empujar al aislamiento, ni lo pequeño de nuestro mercado hacia el proteccionismo. Mi gobierno no está disponible para políticas aislacionistas ni proteccionistas. Nuestro potencial de crecimiento económico está allá afuera, en los mercados internacionales [...]". Luego agregó: "Aquellos que dicen que estamos gobernando con los ojos puestos en los mercados financieros internacionales y no en las necesidades de" su pueblo "yo les quiero decir que están profundamente equivocados". Agrega que si su país "tuviera el riesgo país equivalente al de los mejores países de América Latina, habría que pagar anualmente 2.500 millones de dólares más como resultado de las mayores tasas de interés por la deuda externa". Y finaliza diciendo: "Pero porque me debo al más modesto y más humilde, sé como manejar la economía para no dilapidarla en aquellas tasas de interés que le cobran a aquellos países que hacen mal las cosas".

¿Saben quién fue el que dijo esto? El Presidente Lagos, Presidente de Chile, que fue candidato por el Partido Socialista.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR VENER CARBONI.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR VENER CARBONI.- Señor Presidente: se ha señalado por parte de uno de los señores Diputados preopinantes la existencia en Cámara de muchos legisladores privatizadores. Yo quiero decir, parafraseando a Cristo: al Estado lo que es del Estado y al mercado lo que es del mercado.

Asimismo, quiero señalar mi discrepancia con algunas afirmaciones de Stiglitz -ustedes dirán "¡Qué

vanidoso!", pero, bueno, vaya una más-, no respecto al hecho de que la disminución del gasto en recesión empeora la economía -lo cual es cierto; eso lo contestaré cuando me toque hacer uso de la palabra, para lo cual estoy anotado-, sino porque me pareció una exageración que afirmara que si Argentina no hubiera privatizado, tendría hoy superávit. Eso surge del desconocimiento del medio ambiente donde se genera, en el marco del arrasador alud de privatizaciones del año 1990, una situación muy propicia en la República Argentina, con empresas públicas que, siendo explotadoras de yacimientos petrolíferos -como YPF-, de la telefonía o de la energía eléctrica, increíblemente arrojaban déficit. Eso generó un marco hartamente propicio para la privatización argentina, y no puede concebirse que, con empresas que daban déficit, Argentina actualmente pudiera tener superávit, como dice Stiglitz.

Supongamos que Stiglitz nos pudiera contestar y dijera: "Bueno, pero yo lo digo sobre la base de que las empresas argentinas se hubieran gestionado como en Uruguay, con modernización, con eficiencia, con mejores criterios desde el punto de vista económico y sin generar déficit". Eso de nuevo significaría una ignorancia del medio ambiente, porque todo lo que no se privatizó en Argentina, el sistema político supo corromperlo y hacerlo deficitario y negativo. Ese es el caso, por ejemplo, del PAMI, por decir algo a la pasada. El desconocimiento del medio ambiente le lleva a Stiglitz a hacer una afirmación harto equivocada.

Por ahora es todo, señor Presidente.

SEÑOR IBARRA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: como hemos visto, recibí cinco respuestas, algunas de ellas bastante agresivas y otras dentro de los cánones de la discusión parlamentaria.

Existe la opinión por parte de algún señor legislador de que somos contradictorios. No lo creo. Estudiamos las cosas, las analizamos e, inclusive, solicitamos los asesoramientos que corresponden. En ningún momento dije -si no, que se lea la versión taquigráfica- que aquí a alguien le faltara coraje. Dije que se invocaba que había que tener coraje y valentía para votar esto. Eso fue lo que dije, no que faltara coraje por parte de algún señor legislador.

En el otro tema, referido a la reforma constitucional, también habría que leer la versión taquigráfica con detención. Lo que dije fue que, en lo personal, me pareció absolutamente inoportuno que, en momentos en que el señor Presidente de la República se dirigía al país en una intervención que la mayor parte de la ciudadanía esperaba con mucha expectativa, se incluyera un tema relativo a la reforma constitucional, en mi opinión absolutamente menor, dada la gravedad de la situación que vive la República Oriental del Uruguay. Eso no es descalificar. Simplemente es opinar que, según mi pensamiento, ese tipo de reformas constitucionales están fundamentalmente dirigidas a tratar de mantener el Gobierno y el poder por parte de los Partidos tradicionales. Eso no significa descalificar, sino simplemente opinar.

Con referencia al doctor Julio María Sanguinetti, a quien mucho respeto como dirigente político del Foro Batllista y, además, por haber sido dos veces Presidente de la República, me limité a mencionarlo en dos oportunidades. Una fue cuando hablé sobre el déficit fiscal de US$ 800:000.000, equivalente al 4% del producto bruto interno, que heredó el doctor Jorge Batlle de la Administración Sanguinetti. Luego hice mención a una frase célebre suya, que se ha manejado mucho en nuestro país, con referencia al movimiento sindical. Y eso no significa, de ninguna manera, ofender ni nada por el estilo. Simplemente son hechos de la realidad.

Lamentablemente para el señor Diputado Vener Carboni, no está aquí presente el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, y cité textualmente -en este momento no tengo en mi poder el artículo, porque se lo entregué a los taquígrafos- lo que dijo este Premio Nobel sobre el tema de la disminución de gastos y sobre lo que aconteció en Argentina.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Álvarez)

——Por último, aquí se me asocia con el Partido Comunista. Yo estoy en Democracia Avanzada, 1001 -todo el mundo lo sabe-; soy integrante del Frente Izquierda de Liberación. Dentro de Democracia Avanzada, 1001, está el Partido Comunista del Uruguay, como están Cristianos para los Cambios, el Espacio Batllista, sectores independientes y mi grupo político,

Frente Izquierda de Liberación. Tengo muy buenos amigos comunistas uruguayos, a quienes respeto muchísimo.

Por lo tanto, no hay aquí nada que me pueda molestar, más allá de la travesura de algún Diputado que está atrasado en todo. Está atrasado en el discurso porque, inclusive, mencionó el producto Detersil, que creo no está en el mercado desde hace veinte o treinta años. Quedó un poco en el pasado, ¿verdad?

También me hace recordar a algunos discursos de épocas muy nefastas para nuestro país, cuando invocaban determinados integrantes de la dictadura cívico-militar a la patria: "La patria nos pide", "la patria nos necesita", "la patria nos llama". Para mí, señor Presidente, el tema de "la patria nos pide" tiene tufillo a muerte, a dictadura, a tortura, a desaparición de uruguayos y a desaparición de niños.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Diputado Bergstein.

SEÑOR BERGSTEIN.- Señor Presidente: "No hay Constitución, no hay Parlamento, no hay Gobierno, por honesto y capaz que sea, que pueda salvar a un país que no quiera salvarse. Sociedades donde los intereses de cada grupo se anteponen al interés nacional, no pueden sobrevivir aunque tengan un gobierno de dioses. El Uruguay tiene y tendrá tan solo un Gobierno de hombres".

Estas palabras fueron pronunciadas hace treinta y cinco años, pero tienen hoy la misma o mayor actualidad que cuando el 1º de marzo de 1967 las pronunció el Presidente Gestido. Es verdad que el Uruguay tiene un Gobierno de hombres, pero el Uruguay quiere salvarse, y para ello el Parlamento en la noche de hoy va a acudir a la cita. Porque hay momentos en la vida parlamentaria, más allá del microclima que rutinariamente vivimos, en que un Parlamento representa la mística de una nación. Y hoy, cada uno de nosotros en forma individual, así como nuestros sectores y Partidos, vamos a asumir la responsabilidad con la serenidad de seguir el dictado de la conciencia de cada uno. Porque un Parlamento puede equivocarse una y mil veces, pero que lo haga honestamente y sabiendo dónde está parado.

Hace pocos meses, el Parlamento argentino escribió una página negra en la historia del país amigo, y no lo va a solucionar tan fácilmente porque ha quedado grabado en los anales donde estas cosas se graban, el día en que el Parlamento argentino ovacionó unánimemente el anuncio de uno de sus Presidentes semanales, cuando dijo: "No vamos a pagar", proclamando a los cuatro vientos, con orgullo, que no iba a pagar la deuda externa. Y Argentina está sufriendo sangre y lágrimas, porque no ha podido levantar esta hipoteca.

Señor Presidente: no es un secreto para nadie que estamos pasando un momento de extrema gravedad. Hay un principio de incendio; y fue necesario, desgraciadamente, que se produjera ese principio de incendio para que se empezara a comprender por parte de algunos la importancia que tiene el sistema financiero en la vida moderna de un país democrático.

Hay una corrida, en gran parte contagiada por los acontecimientos de la Argentina, que nos sorprendió en un momento de por sí muy difícil. Sigo pensando que si no tuviéramos un 4% de déficit fiscal, a lo mejor las consecuencias serían más acotadas. Pero estos son los hechos y estamos pasando un momento muy peligroso, en el cual el Parlamento, la Cámara de Representantes del país, hoy por la noche va a tener que tomar una decisión de enorme trascendencia. Cuando hay un principio de incendio no es la hora de determinar quién es el culpable ni de decir: "Vamos a cambiar la instalación eléctrica". Cuando está el incendio lo tenemos que apagar, lo demás será después y, por lo tanto, nuestras palabras se van a circunscribir a las medidas para apagar este incendio que está viviendo en este momento el país. Lo peor sería no hacer nada. No es esta la ocasión para volver a discutir hasta el hartazgo sobre políticas económicas, porque para eso vamos a tener la oportunidad de la Rendición de Cuentas. Entonces, se podrá discutir todo lo que queramos sobre el famoso modelo agotado, que ni es modelo ni está agotado, porque lo único que nuestra economía tiene de modelo es estabilidad, y es economía abierta. Escuchar en el año 2002, en el año de la tecnología, que un país de 3:300.000 habitantes puede establecer las bases de una economía cerrada, merece una discusión respetuosa, pormenorizada, pero no antes de que apaguemos el incendio.

Y hoy de noche estamos aquí -insisto- para apagar el incendio. ¿Cómo? Con ese proyecto de ley que no tenemos reparo en decir que es un trago amargo, pero es un trago amargo que asumimos con la frente alta y con todos los costos políticos que tenemos que

asumir. Hoy un Diputado -no recuerdo quién fue- evocaba una frase de Ferreira Aldunate. Cuando en el país se discutió la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado, una noche tuvimos el honor de que Ferreira Aldunate y Susana Sienra vinieran a cenar a casa. Realmente, Wilson Ferreira Aldunate estaba muy agobiado, pero no por la decisión que acababa de tomar con relación a la ley de caducidad, sino por la incomprensión que sentía por parte de algunos de sus amigos o amigos políticos a causa de la posición que asumió, y se hablaba del tema de los costos políticos. Nosotros creemos que hoy es más importante el problema político que tiene el país que el problema económico, porque si el sistema político priorizara los costos, se complicarían las soluciones. ¿En qué sentido? Tomemos otra vez el ejemplo de Argentina. El primer problema que tiene ese país es que le faltan definiciones fundamentales, básicas y esenciales en materia política, que no se adoptaron en atención a los costos políticos.

Nosotros sentimos que en el debate y en la votación de esta noche va la credibilidad del sistema político uruguayo. Aquí hay un problema casi psicológico. Cuando se produce un deterioro de la confianza, uno se pone a pensar cómo se puede revertir la corriente y restituirla en áreas tan sensibles como la actividad bancaria. No tenemos por qué disimularlo y no es nuestra costumbre esconder la ceniza debajo de la alfombra. Pero día va y día viene estamos ante un problema del que tenemos necesariamente que salir; al mismo tiempo que se producen esas corridas, va aumentando el riesgo país, van bajando las calificaciones. Tenemos que quebrar ese círculo vicioso y lo podemos hacer de diferentes maneras. Mañana, dentro de unas horas, se van a reunir los líderes políticos para respaldar al sistema financiero y tratar de impartir tranquilidad. Eso está muy bien.

La semana pasada veíamos al Presidente del Encuentro Progresista en una verdadera ofensiva mediática de la que rescatamos dos cosas que nos parecieron muy positivas. Él decía que era importante ajustar las cuentas -la cita no es textual-, con lo cual interpretamos que comprendía que hay que combatir el déficit fiscal; también dijo que hay que respaldar el sistema financiero. Ese sensible o hipersensible sistema financiero recibe con beneplácito estas expresiones, pero más importantes que los dichos van a ser nuestros hechos, e infinitamente más importante que lo que se pueda declarar -lo digo con todo respeto- y lo que puedan firmar mañana los líderes políticos -es muy importante mostrar esa imagen civilizada-, es si en la noche de hoy nuestros brazos se van a levantar o no.

Entonces, no entendemos cómo se puede conciliar que, por un lado, se comparta la necesidad de respaldar el sistema financiero y, por otro, nos opongamos a la adopción de medidas que son ineludibles en el camino de respaldarlo, porque el problema del sistema financiero está profundamente ligado al del déficit fiscal y al de la estabilidad política y económica del país. Se trata de temas interrelacionados que se retroalimentan de manera permanente. La aprobación de este proyecto condiciona la ayuda de los organismos internacionales para respaldar al sistema financiero. Nosotros no podemos entender cómo una colectividad política puede expresar que hay que respaldar al sistema financiero y al mismo tiempo no toma las medidas esenciales que aportarán los fondos que disminuirán el déficit fiscal y que ejercerán el efecto psicológico en sentido contrario al que se está produciendo a lo largo de estos días y semanas.

Nosotros ahora tenemos una escasa capacidad de maniobra y en este momento la debemos concentrar en solucionar el problema coyuntural gravísimo que estamos viviendo. Si tenemos en la puerta a los organismos internacionales esperando para acudir en nuestra ayuda es porque detrás de este Gobierno, y de los que han asumido a partir de 1985, hay una tradición de honrar sus compromisos en momentos de bonanza y en momentos de crisis; hay una tradición de seriedad por parte de Gobiernos que no han incurrido en populismos, en discursos fáciles, en decir a cada uno lo que quiere escuchar, ni en vender espejitos a la gente como si esta no tuviera el instinto que le dicta su propia inteligencia.

Por ello, cuando la semana pasada escuchamos en la televisión las expresiones del líder de la oposición tuvimos la esperanza de que hoy estuviéramos votando esta ley en forma unánime porque pensé: ¡caramba!, hemos elevado el punto de mira. Como decía el General Seregni hace poco, no vamos a pretender medrar con el descontento de la gente, porque eso tiene patas cortas. Por otra parte, los costos políticos de hoy también pueden ser los dividendos políticos de mañana porque la gente no es tonta y va a percatarse, en primer lugar, en la retrospectiva del tiempo, de la posición de cada colectividad política y,

al mismo tiempo, de las consecuencias de las decisiones que debemos tomar hoy. Pero no nos vayamos del tema. El hecho es que, para bien o para mal, las consecuencias de la decisión que adopte la Cámara de Diputados en la noche de hoy, en un momento en que está sometida al escrutinio de gran parte de la sociedad y de agentes económicos dentro y fuera de fronteras, se van a sentir en forma instantánea y mañana nadie podrá decir que no se dio cuenta o no se percató. Cada uno asumirá su cuota parte de responsabilidad. Y si hablamos de los agentes económicos extranjeros hagamos de cuenta que el tema coyuntural se solucionó y que hemos podido retomar la senda del crecimiento.

Aun en tal caso, de todas maneras vamos a seguir necesitando los fondos extranjeros en cualquier escenario futuro, porque si aspiramos a tener un Estado moderno -hagamos de cuenta que no tenemos siquiera deuda externa- en la próxima década necesitaremos, por lo menos, US$ 10.000:000.000 para renovar mínimamente la infraestructura del país. Yo pregunto lo siguiente: ¿todos los uruguayos tienen o no derecho a tener saneamiento en el lugar donde viven? Pues bien, ¿cuánto cuesta el saneamiento que falta en toda la República? No cuesta menos de US$ 1.000:000.000. Digo esto a mero título de ejemplo, para dar una idea de las cifras que se deben manejar para renovar la infraestructura de un Estado moderno. Quiere decir que nosotros, que no podemos generar esa capacidad de ahorro interno, ni el esfuerzo financiero para dar trabajo a los doscientos mil uruguayos que hoy no lo tienen -calculemos US$ 30.000 por cada uno, que es más o menos lo que cuesta generar un empleo duradero-, necesariamente tenemos que actuar con criterios serios, responsables y mesurados y superar aquella falsa oposición que escuchábamos durante la Legislatura anterior un día sí y el otro también, en el sentido de que nos preocupábamos por lo financiero y no por lo social, desconociendo que no existen políticas sociales sólidas sin un respaldo financiero sólido. De todas las falsas oposiciones, esa es la más inexacta. Esperamos que eso sea etapa superada y hoy se comprenda la importancia de lo financiero.

El déficit del 4% anual es insostenible, que no se puede seguir acumulando porque antes o después se van a agotar las fuentes que tratan de financiar ese desfase. Y se van a agotar antes que después si no emitimos las señales correctas por nosotros mismos, no porque nadie nos las imponga; a veces los países y los Gobiernos tienen que tomar decisiones amargas.

Parafraseando las inmortales expresiones del General Gestido -no necesitamos treinta minutos para referirnos a un tema concreto y específico como el que nos convoca en la noche de hoy-, decimos que el país quiere salvarse y que el Parlamento va a salvarlo; porque no necesitamos un gobierno de dioses, alcanza un gobierno de hombres sensibles, honestos, bien intencionados que se desvelan por la suerte de la República. Lo que necesita la República son republicanos, y republicanos tenemos.

Confiamos en que llegado el momento de la votación, quien aún esté vacilante recapacitará, porque no hay escapatoria a la realidad que tenemos que enfrentar.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Da Silva.

SEÑOR DA SILVA.- Señor Presidente: esta noche no es una más. Al inicio de la sesión de hoy vimos una demostración que a todos nos dio escalofríos: granaderos, perros y chanchitas protegiendo el Palacio de las Leyes; móviles satelitales trasmitiendo en directo, marcando la expectativa -todos creemos que es real- que la población tiene sobre lo que hoy estamos analizando. Esto nos obliga a realizar algunas reflexiones de carácter general, acerca de por qué estamos asistiendo a esta muy difícil sesión de la Cámara de Representantes.

Las crisis económicas en algunos países -la caída de los "tigres asiáticos", la caída de México, el efecto en Brasil, la caída de Turquía, la caída rusa- tuvieron sus efectos absolutamente globalizados sobre las economías de fines del siglo pasado. Hay varios libros que explican y traducen lo que se llama globalización, y por qué lo que ocurre en Rusia, en Vladivostok, puede llegar a afectar al ciudadano que vive en Pando, Tala, Migues o en el barrio Aires Puros. Pero la globalización de las crisis no se advierte cuando, sobre fines del año pasado, cae en forma estrepitosa la República Argentina. Es bueno hacer esa aclaración porque nos ubica en el punto exacto de por qué hoy están presentes en el Parlamento -que debe pasar por el mal momento de votar impuestos- las chanchitas, los perros, los móviles satelitales y todos los medios de prensa.

Al único país que impactó en forma directa y casi terminal la crisis argentina -producida solo por los argentinos- fue al nuestro. Hay un dicho, que nos hemos cansado de repetir en este Parlamento, que reza: "Cuando Argentina se engripa, nosotros estornudamos". Hoy podemos asistir a una explosión en setecientos cincuenta y cinco mil pedazos de la República Argentina, cuyas esquirlas nos alcanzaron e hirieron en gran forma. Hay una herida real por la caída de las exportaciones, por la caída de las expectativas, por la caída en el ingreso de turistas, y hay una herida psicológica, producto de una de esas situaciones que vamos a tener que comenzar a discutir en el Parlamento. Me refiero a la aculturación que en muchos aspectos se da en nuestro país.

Aquel festejo de dichos, chistes o circunstancias argentinas que en mil y una ocasiones se daba en los programas de actualidad de ese país y que asimilábamos a través de lo que veíamos en los medios de prensa, lo hacíamos propio y lo convertíamos en modismo, hoy se está reflejando en la percepción que tienen los comunicadores argentinos de su sistema político. Esa percepción se está traduciendo en lo que se puede llegar a ver como la argentinización de los efectos de la crisis. Y no hay medida de protesta original, uruguaya, charrúa, que no tenga alguna similitud con lo que podemos llegar a ver en Argentina.

Como uruguayo, por más que muchas de esas protestas están dirigidas en este caso hacia quienes votamos los ajustes, no me deja de desconcertar. Estamos hasta argentinizando los efectos de la crisis. Creo que sobre este fenómeno vamos a tener que hacer una clara distinción -no nos vamos a cansar de decir que somos diferentes- y diferenciarnos, de alguna manera, de esos embates psicológicos que se generan en nuestra población.

En Argentina, el sistema político no resistió un "shock" de confianza que propuso el economista López Murphy. El señor López Murphy, después de su paso por el Ministerio de Defensa, duró setenta y dos horas en el Ministerio de Economía. El sistema político argentino, fiel reflejo de esa sociedad argentina, entre otras cosas tiene como generadora de opinión a la hija de Moria Casán -de catorce años de edad- como tapa de revista. Eso se traduce en qué es una sociedad; y, evidentemente, la sociedad traduce sus valores en el sistema político. El señor López Murphy, que tuvo un sinceramiento muy claro, no resistió setenta y dos horas cuando le dijo a la población en su conjunto qué era lo que tenía que hacer la potencia económica -como lo son nuestros hermanos argentinos- para dar un "shock" de credibilidad.

El ala política de la coalición de la Alianza -en aquel momento partido gobernante-, más el ala política del Partido Justicialista, hicieron que el señor López Murphy renunciara a las setenta y dos horas de asumir su cargo. Después vino Cavallo y el resto de los acontecimientos, que todos, en mayor o menor medida, pudimos llegar a conocer.

Lo que ocurrió en Argentina solo lo pudo producir un argentino; solo un sistema político como el argentino pudo llegar a fundir esa potencia. Y a los únicos que nos afecta esa terrible y tremenda irresponsabilidad de nuestros hermanos argentinos es a los uruguayos. A sabiendas de que compartimos muchos de los diagnósticos que aquí se han hecho en cuanto a que también nosotros hemos atrasado nuestros deberes respecto a una reforma del Estado -no nos vamos a cansar de decir que es culpa de todos los Partidos políticos, unos porque hacemos y otros porque nos oponemos-, lo cierto es que estamos llegando al 29 de mayo asumiendo que el Uruguay debe dar una señal fuerte hacia el exterior y que lo único que tenemos de parecido con Argentina es que jugamos bien al fútbol y que hablamos el mismo idioma.

Ese efecto, que al Uruguay le ha llegado por irresponsabilidad del sistema político argentino, vamos a tratar de revertirlo esta noche, pero no midiendo los costos políticos -como bien lo ha expresado el señor Diputado Penadés en nombre de la parte del Partido Nacional que está dispuesta a asumir el patriotismo y la responsabilidad de llevar esto adelante-, porque sería una mezquindad y una irresponsabilidad. Y en horas en que las circunstancias apremian, es inaceptable cualquier tipo de cálculos electorales que se pueda llegar a hacer.

Después de este relato previo que hemos realizado, seguiremos diciendo cosas obvias: el país no se puede endeudar con endeudamiento privado.

En la antesala del despacho del señor Ministro de Economía y Finanzas -lo sabrán quienes alguna vez estuvieron allí- hay un cuadro paradigmático: es el de la camiseta de la selección uruguaya, que fue obsequiado por un banco que intervino en la emisión de deuda pública uruguaya. En estos momentos no re-

cuerdo bien, pero creo que era un endeudamiento de US$ 10:000.000, US$ 15:000.000 o US$ 30:000.000, un bono global -que solo los economistas saben analizar-, de la serie 27 o 28. Por lo bien que calificó esa emisión de deuda, el banco que hizo la cobertura de la deuda le regaló al Ministerio de Economía y Finanzas una camiseta de la selección uruguaya. Reitero que ese cuadro hoy está como adorno en la antesala del despacho del señor Ministro.

Ese era el país de la década del noventa, el país en el que prácticamente nadie creía que había que hacer reformas estructurales. Algunos pregonamos en el desierto que Uruguay tenía que abrirse al mercado, abrir su economía y generar sectores de inversión que naturalmente resultan atractivos para los extranjeros. Hemos discutido hasta el cansancio las bondades de un país productivo, con o sin monopolio de las empresas del Estado, con o sin apertura. Y durante esa discusión, bien típica de los uruguayos, llegó lo que llegó.

Entonces, tenemos que concluir que el endeudamiento privado, con 1.200 puntos de riesgo país, no existe más. Y como con un riesgo país de 1.200 puntos no existe más el endeudamiento privado, ¿a qué tenemos que recurrir? A los organismos multilaterales de crédito; es lo que sigue en la tapa del libro de cualquier Gobierno que se precie de responsable. No podemos emitir bonos. Entonces, tenemos que arreglar con los organismos multilaterales de crédito, que no hacen filantropía, que no negocian la asistencia financiera, sino que, por mandato de su Carta Orgánica -que todos los países en su momento les dieron-, tienen determinadas exigencias que, para bien o para mal, los Estados deben cumplir, si es que quieren asistirse financieramente con ellos.

Por eso, desde mi punto de vista, es un voluntarismo pensar que alguien, hoy o mañana, puede llegar a tratar de negociar con el Fondo Monetario Internacional -que, básicamente, lo que asiste es la estabilidad financiera de las naciones- algún tipo de contrapartida diferente a la que está acostumbrado a dar, no a los uruguayos, sino al resto del mundo. Entonces, tenemos que encontrar las soluciones por otro lado.

Como para obtener asistencia financiera necesitamos cumplir con las benditas Cartas de Intención del Fondo Monetario Internacional y también el resto del sistema multilateral de crédito nos exige estar en consonancia con esa institución -y son ellos los que nos pueden asistir para introducir, mediante crédito externo, algún tipo de modificación al aparato productivo, a la educación y a todas las cosas que todos queremos-, estamos proponiendo al sistema político asumir entre todos esta difícil circunstancia de votar el ajuste.

Todos tenemos la más íntima sensación de que la gente está cansada de que le pongamos impuestos. Pero ¿sabe lo que pasa, señor Presidente? Por parte de la población uruguaya en su conjunto -que reacciona como reacciona, ¡gracias a Dios!, a la uruguaya, sin demasiados decibeles y asumiendo con tranquilidad que este año todos seremos un poco más pobres- la recriminación más grande que se nos hace con relación a los impuestos es que detestan el destino que tienen. A nadie le gusta que le aumenten el IRP -son los casos sintomáticos que nos ponen- si eso se va para pagar el sueldo de $ 30.000 o $ 40.000 del portero del Banco Central, si se usa para hacer la torre de ANTEL, para pagar el Peugeot 607 del Intendente de Montevideo, para algún viaje en primera clase o para que una llamada a Artigas salga más cara que enviar un paquete. Esas son las señales que la sociedad nos está dando; se está quejando porque descree del destino del aumento de sus impuestos. A mucha de esa gente hay que decirle que esa carga tributaria es para asegurar su jubilación, su pensión, la educación terciaria, para que la Universidad siga existiendo y teniendo los fondos necesarios, así como la educación secundaria y la primaria. A mucha de esa gente, cuando pega una calcomanía de "Rebajen el costo del Estado, ¡por favoor!" -con doble o-, hay que decirle que, quizás, ese mismo costo del Estado le dio el título universitario con el cual se puede desarrollar. Y a esa misma gente le tenemos que decir que esta discusión del costo del Estado la tenemos que hacer con la mayor altura.

Esta es una discusión que ha tenido un énfasis absolutamente diferente desde que pasó todo lo que ocurrió en Argentina, y como sistema político no podemos estar enfrentando hoy a los uruguayos que trabajan en el sector público con los que se desempeñan en el privado. Somos todos uruguayos y mucha gente no tiene la culpa de haber estado trabajando durante años y años en un lugar, y menos culpa tiene el asalariado privado a quien le rebajaron el sueldo porque la empresa se tuvo que ajustar. Pero no es con dicotomías, señor Presidente, que los uruguayos

tendremos las soluciones al alcance de la mano. Y en este país, por inercia de vaya a saber quién, el peso del Estado marca cada una de las acciones de cualquier uruguayo; las marcó, las marca o las va a marcar. Esas son las cosas que vivimos todos los días en cada uno de nuestros despachos cuando se nos dice, por un lado, "la rebaja de los costos, sí", pero, por otro, se nos pide una solución.

Lo que tenemos que hacer es bajar el costo del Estado e inmediatamente eliminar los vicios del Estado. El sistema político no puede tener dos lecturas sobre eso. Tenemos que acabar con esos privilegios que son los que nos exacerban, nos irritan y nos ponen rebeldes a la hora de pedir un mayor sacrificio a la población. Vamos a tener que votar esas circunstancias en la Rendición de Cuentas -esperemos que con mucho mayor apoyo que el obtenido por este ajuste-, aspirando a que no existan funcionarios de privilegio y otros de postergación, a que no haya señores que cobren 16 salarios y otros que a gatas lleguen a cobrar $ 3.500. Pero para eso hay que tener un espíritu de grandeza. Después de dar esta señal y de que las aguas vuelvan a tranquilizarse, empecemos a analizar la justicia del ajuste en la Rendición de Cuentas, que no puede ser lineal sino por actividad; no puede ser que se rebaje por Rendición de Cuentas lo mismo a un Juez que a un portero o a un chofer. Por suerte, mi Partido ha asumido el sentido de justicia, y lo tiene que tratar de implementar en esa difícil y dura instancia que será la Rendición de Cuentas, que hace a la segunda parte de honrar nuestros compromisos internacionales. Esta es la señal, y el complemento será la Rendición de Cuentas. Pero ¡cuidado con tomar a todos como lo mismo!, porque no lo son, señor Presidente. Hay varias falacias que acá se están cometiendo, hay varias mentiras. Decir que determinado cargo debe tener cierto sueldo porque, de lo contrario, el funcionario se va a la actividad privada es desconocer que detrás de ese, hay una cola de gente que ocupa una manzana que tiene la misma condición y que por la mitad del sueldo puede llegar a desempeñar una función pública de la misma categoría.

Entonces, vamos a ir asimilando y adelantando ese tipo de discusión para encontrar dentro de la crisis un grado de justicia para este país que tanto la necesita. Nosotros lo hemos tratado de imponer en este ajuste, porque intentamos revertir aquello que es más injusto, que son los impuestos indirectos al consumo, como el IVA al agua y al transporte, para tratar de licuarlos y que algo que es absolutamente difícil y duro -este es un ajuste duro porque, a diferencia del de febrero, va a llegar a la totalidad de la población-, lo podamos encauzar hacia lo que consideramos más justo. Acá no se trata de salvar a más o a menos; simplemente, es normal que el Partido Nacional vote lo que es justo para la sociedad; son esas frases nuevas que deberíamos empezar a asumir.

Nosotros no vamos a hacer dramatismo ni a ser agoreros del desastre. Decimos que si el Parlamento vota este proyecto de ley de ajuste fiscal que hoy se presenta, nadie va a quedar alegre, pero la inmensa mayoría de los uruguayos van a quedar un poquito más tranquilos. Los que tenemos el deber de conducir los destinos de esta patria -me gusta mucho el término "patria"- vamos a asumirlo por el único lado por el que se puede salir de esta coyuntura. No vamos a hablar de que entendemos y descubrimos que hay dos realidades, porque hay una sola; los diagnósticos los sabemos todos. Voy a reiterar algo que dije la semana pasada: gobernar es como tocar el violín, se agarra con la izquierda y se toca con la derecha. Y para dar ejemplos grandes, podemos hablar de cualquiera de las Intendencias de este país.

Vamos a reiterar y a recuperar muchas de las actitudes que hemos percibido en las últimas setenta y dos horas por parte de quienes hoy son la oposición en nuestro sistema político. El sistema político uruguayo ha actuado con mucha madurez y sensatez. Quienes votaremos este ajuste tenemos el peso de la responsabilidad y algún día alguien valorará esta actitud. Pero yo valoro la actitud de contención que tuvo la oposición en estas ocasiones. Todos vemos y reconocemos la crisis y también sabemos el esfuerzo que por lo menos han hecho -en algunos casos, hasta sorprendiéndonos- quienes hoy están en la oposición para contener a mucha de esa masa crítica; por un facilismo hasta electorero podría haber sido mejor decirles "Arranquen, muchachos", provocando, de pronto, una situación más drástica desde el punto de vista social que la que hoy vivimos. No me canso de reconocer esto, y creo que este tipo de actitudes son las que enaltecen al Parlamento en su conjunto.

El Frente Amplio, el Nuevo Espacio Independiente y el Nuevo Espacio han actuado dentro de lo previsible; no se separaron ni un ápice de lo que es la tradición de la política uruguaya, ya que en los momentos de crisis, si bien con debates duros, no cru-

zamos -¡por suerte!- ese camino que es sin retorno. Estamos esperanzados en cuanto a que en los difíciles meses que le tocará vivir a la sociedad uruguaya en su conjunto se mantenga la misma actitud. En caso de no mantenerse, tendrán en quien habla al primer denunciante de que se ha modificado esa actitud; tengo la esperanza de que eso no suceda.

Me cuesta creer que este proyecto de ley no cuente con los votos suficientes; no quiero estar en el lugar de aquellos que, teniendo responsabilidades de Gobierno, le dicen que no a este proyecto de ley. No quisiera estar en ese cuerpo ni en esa alma; no quisiera que eso pasara. Por tercera vez, los blancos hemos asumido hoy -como lo hemos hecho históricamente, en los ciento sesenta y cinco años de vida política de nuestro Partido- una difícil situación. A los integrantes de este Partido de hombres libres nos es difícil autoimponernos las cosas, y nos las autoimpusimos. Esperemos que, de la misma manera que hacemos honor a las normas que rigen la República, todos hagamos honor a las que rigen nuestro Partido. Apelamos a eso, porque es lo único que en estas difíciles circunstancias el Partido le puede brindar a la patria; no solo se trata de poner la otra mejilla para recibir la bofetada de los costos políticos, sino también de dar el paso adelante para asumirlos.

No quiero terminar mi exposición sin hablar de lo que llamo la generación postergada, que en este país existe y cada día tiene menos componentes; me refiero a mi generación, a la de menos de treinta años, a la que, por culpas compartidas de otras generaciones y de Legislaturas anteriores, no accede a los privilegios que hoy estamos tratando de combatir. Es decir: no accede a cargos públicos ni tendrá jubilaciones como las que, quizás, hayan tenido mis padres y mis abuelos en cualquier ámbito, en el militar o en cualquiera. Por ejemplo, quien hoy tenga menos de treinta años y trabaje en un banco sabe que no se jubilará de la misma manera que un pasivo actual. Son integrantes de una generación que no tiene ninguna chance, porque la idiosincrasia uruguaya los aplasta y tienen que irse del país para tratar de desarrollar sus técnicas, habilidades, profesiones u oficios. Es también la generación postergada del joven productor rural, que deseando aquerenciarse en el campo, por culpa de otras generaciones tal vez no tenga acceso al crédito.

Toda esta resaca fue lo que nuestra generación recibió del país que se vivió en las décadas del setenta, del ochenta y del noventa, pero está dispuesta a asumir los sacrificios necesarios para sacarlo adelante y corregir esos errores, y es lo que hoy tenemos que destacar. Son jóvenes de todos los partidos los que hacen el aporte previsional de transición; todos ellos claman a gritos que le demos al país la tranquilidad suficiente para empezar a caminar por el sendero de las soluciones.

Entonces, por representar a esa generación y por todo lo antedicho, creo que en la noche de hoy todos dormiremos más tranquilos una vez que hayamos dado a la República, a una inmensa cantidad de uruguayos que están expectantes y prendidos a la radio y la televisión, la señal que el sistema uruguayo debe darse a sí mismo y al mundo entero.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Falero.

SEÑOR FALERO.- Señor Presidente: hace aproximadamente diez días que esta Cámara tiene la preocupación -y a veces la angustia- de tener que enfrentar una situación de esta naturaleza, cuando el país se somete, una vez más, a la consideración de un ajuste fiscal que recae nuevamente sobre las posibilidades y los bolsillos de aquellos que no pueden escapar bajo ningún procedimiento al pago de los tributos que se imponen, es decir, los trabajadores y jubilados que perciben salarios fijos, los que siempre tuvieron que pagar los costos de la ineficiencia del Estado.

La historia comenzó en esta Legislatura con un Presupuesto muy malo y siguió incrementándose por desinteligencias notorias en las evaluaciones, consideraciones y cálculos con respecto a lo que significarían para el Uruguay las consecuencias de las crisis de nuestros vecinos, socios del MERCOSUR; los análisis que se hicieron no fueron los adecuados. Pese a todas esas circunstancias, hoy se plantea en la Cámara de Representantes de nuestro país este proyecto y es nuestra responsabilidad dar respuesta a las dificultades de la hora que se vive.

Cada uno de los Partidos aquí representados asume, a su modo, los compromisos políticos que debe asumir. En la medida en que esos compromisos políticos se asuman en forma correcta, sin que desmientan las evaluaciones y valoraciones que oportunamente se hicieran por parte de la persona, del

sector y del Partido que le tocó gobernar el país, las cosas tendrán que seguir marchando por los carriles que corresponden, en beneficio del país.

Nadie puede pedir a este pequeño Partido, el Nuevo Espacio Independiente, que en función del compromiso político asumido con sus votantes, con el país y con el sistema, no apunte lo que, a su juicio, han sido errores importantes en el manejo económico y aun en las consideraciones y valoraciones de estrategia política que se han seguido. Nuestro compañero de bancada ya lo hizo con referencia a lo que ha significado el tema del gasto, del mal gasto y del excesivo gasto público; a lo que ha significado no resolver el déficit fiscal y a lo que ha implicado el endeudamiento, casi consuetudinario, a través de recursos internacionales, como único argumento para resolver los problemas del déficit fiscal. Sin duda, debemos señalar que, a nuestro juicio, en estos últimos diez o doce días se ha ido generando una suerte de toma de conciencia por parte de todos los Partidos políticos; debemos significar esto como importante, y debemos respetar y confiar en algunas afirmaciones que se hacen. Cuando hablamos de los problemas del ahora, de los problemas de hoy y de mañana, diría que hay algo muy importante para la gente, aunque es lo menos importante para el sistema: el monto del ajuste. En definitiva, lo más importante son las señales que el sistema político da a los organismos internacionales.

¿Qué ha dicho el sistema político en estos últimos días a los organismos internacionales? El Partido de Gobierno, el Partido Colorado, ha elaborado por sí, con sus técnicos, un ajuste que hoy pone a consideración de la Cámara de Representantes, como lo hizo la semana pasada en el Senado. Su socio de la coalición, el Partido Nacional, ha analizado este tema y nos consta que ha hecho un esfuerzo importante, al punto de que -pido excusas por mencionarlo porque, en definitiva, parecería que me estoy metiendo en tiendas ajenas, pero resulta importante hacerlo a la hora de la consideración del tema- ha resuelto declarar esto como asunto político, a efectos de asegurar, por lo menos dentro de sus filas, la mayor cantidad de votos para la aprobación de este proyecto de ley. Ojalá que para el futuro funcionamiento correcto de la coalición de Gobierno esto dé resultado; de esa manera, estará respondiendo a la estructura de gobierno que el propio Poder Ejecutivo diseñó, estructuró y manejó en términos de alianzas al comienzo de la Legislatura.

Debo señalar que en las últimas afirmaciones que se han hecho por parte del Frente Amplio-Encuentro Progresista con respecto al papel del Fondo Monetario Internacional y al sistema financiero, así como también lo que han dicho algunos de sus economistas en cuanto a lo que significa el IRP dentro del Presupuesto Nacional, se percibe que dan una señal distinta, bastante diferente de la que podíamos apreciar hace un tiempo. Por lo menos esa es mi opinión de la cosa, independientemente de lo que se pueda considerar.

En el Nuevo Espacio Independiente hemos analizado esta situación y, más allá de nuestros desacuerdos con esta iniciativa, hemos señalado las cosas que deberían haber sido planteadas como proyecto de reducción de gastos; y no es precisamente este el camino que hubiéramos elegido. Digo esto porque a los efectos de considerar el necesario respeto que el resto de la población debería tener a la estructura política nacional, creo que debemos empezar nosotros mismos por tenernos respeto, aun en el desacuerdo en las soluciones que proponemos, y reconocer los esfuerzos que unos y otros pueden hacer para plantear salidas a las situaciones que el país enfrenta.

Existen algunos temas en los que, aun habiendo sido manejados a nivel de los organismos internacionales de crédito como imprescindibles en una necesaria reducción del déficit fiscal, no se han hecho esfuerzos para tratar de resolverlos. Uno de ellos es, sin duda, el combate a la evasión fiscal, que ha sido señalado por el Fondo Monetario Internacional y por otros organismos de crédito como imprescindible en una necesaria modificación del funcionamiento de un organismo particularmente importante en cuanto a la recaudación. Creemos que esto va casi de la mano con una indispensable modificación del régimen tributario, que, como ha quedado demostrado, es tan injusto que tiene presos a la sociedad y al país de los recursos que puedan aportar aquellos ciudadanos con sus ingresos absolutamente acotados y fijos, y no existen resortes que permitan acudir a aquellos con reales posibilidades contributivas.

Creo que hay una instancia futura casi inmediata para realizar este análisis y hacer las correcciones necesarias a los efectos de que el país consiga marcar niveles de justicia en cuanto al esfuerzo de cada ciudadano; me refiero a la instancia próxima de la Rendición de Cuentas. El propio miembro informante se-

ñaló lo que a su juicio significaba esta Rendición de Cuentas y la marcó como una instancia fundamental para los dos años y poco que quedan de este Gobierno. Esperemos que en la Rendición de Cuentas todos los sectores y Partidos políticos, a los cuales se les requieren esfuerzos parlamentarios para conseguir las mejores soluciones para el país, sean realmente consultados y puedan aportar sus propuestas, sus soluciones y las modificaciones que entiendan del caso hacer en los ámbitos en que sea necesario realizarlas.

Algún señor legislador pretendió señalar aquí que se esperaba o se quería obtener mayorías abrumadoras para acompañar este proyecto de ley; es una pretensión, a mi juicio, absolutamente equivocada en la medida en que nadie puede apoyar con calor un proyecto en cuya elaboración no participó en lo más mínimo. Pero tenemos esta instancia futura que significará la posibilidad de cambiar el rumbo en cuanto a la forma de generar mayorías para los temas trascendentes que, sin duda, pasan por lograr que la salud del sistema económico sea mejor que la actual, y por la percepción de que en los tiempos que corren las mayorías parlamentarias tienen que ser bastante más amplias de lo que son hoy. No podemos estar permanentemente manejando las cosas como se manejan.

Creo que, finalmente, la coalición de Gobierno tendrá los votos para aprobar este proyecto. Ya anunció nuestro compañero, el señor Diputado Posada, que el Nuevo Espacio Independiente no va a acompañarlo, pues entiende que otros son los caminos para recorrer a la hora de implementar las modificaciones que correspondan. Esperemos que, en definitiva, esto sirva para recoger en el futuro inmediato algunas cosas que sabemos que debemos cambiar y emprender de otra forma, con otro estilo, para obtener las mayorías que son imprescindibles.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Fonticiella.

SEÑOR FONTICIELLA.- Señor Presidente: voy a leer una cita textual. Dice así: "En el estado actual de la economía uruguaya, al cabo de tres años de recesión -y, seguramente, con un cuarto año en el mismo nivel-, el aumento de impuestos no es un instrumento aconsejable. En realidad, los libros de texto dicen que si existe la posibilidad, el instrumento fiscal debería usarse a los efectos de neutralizar el estado recesivo de una economía, sea a través de un aumento del gasto o de una baja de impuestos". Las palabras no pertenecen a ningún economista de la izquierda; las pronunció en la Comisión de Hacienda de esta Cámara de Representantes el señor Ministro de Economía y Finanzas. También dijo: "Pero también los libros de texto agregan -en términos generales y la realidad con mucha más fuerza- que esos son razonamientos que tienen vigencia en tanto no exista una restricción de financiamiento como la que tenemos vigente en el país".

Si el propio Ministro de Economía y Finanzas dice a este Parlamento que los instrumentos aconsejados no son los que él propone, pero que se deben sugerir porque no se dispone de los financiamientos, y es el mismo Partido, la misma línea filosófica la que está gobernando el país desde hace tanto tiempo, cabe desde la oposición preguntar al Gobierno cuál es la razón por la que no se han tenido en cuenta las advertencias que una parte importante del sistema político, y con mucho tiempo, ha hecho respecto a la necesidad de prever los financiamientos y una línea de política económica que no lleve al país a esta situación.

Desde 1999, el Encuentro Progresista-Frente Amplio reclama una estructura diferente de la política económica para que existan esos financiamientos. Hoy se nos dice que es tarde; ayer se nos dijo que no era necesario. Hoy se habla de sacrificio; antes no se escuchó. Y nosotros decimos: ¿para qué el sacrificio en esta instancia y en esta coyuntura? Mis compañeros ya han abundado en explicar que ese sacrificio puede ser un paliativo apenas pequeño y por un escaso tiempo y que, seguramente -ojalá que no-, dentro de poco tiempo tendremos una reedición. Porque, tal como han expresado los integrantes de nuestra bancada con absoluta firmeza y con la correspondiente documentación, el ajuste significará una enorme cantidad de millones de dólares menos circulando, por lo cual la recaudación -que es lo que se pretende cuando se ponen o modifican impuestos- no se va a dar. Lo que sí sucederá es que al haber menos gasto, menos sueldos, menos empleo, menos producción, habrá menos recaudación, más pobreza, más desempleo y más desconfianza. Además, va a haber más tristeza en la población.

Muchas veces, en este Parlamento se ha dicho que es fácil venir con discursos voluntaristas. La fuer-

za política a la que tengo el orgullo de pertenecer no es voluntarista y hace meses, años que está proponiendo cambiar el rumbo a quienes conducen las cosas del Estado desde el Gobierno. En este momento, el sacrificio no es el de votar los impuestos; el sacrificio será el de la población al no percibir el dinero. El sacrificio es el que tendrá el uruguayo común cuando haya menos lugares donde trabajar. Por no haber consumo se producirá menos, se precisará menos empleados y habrá más pobreza.

Decididamente, se llega a una instancia crucial con responsabilidades absolutamente diferentes. Aquí se ha dicho, seguramente con convicción, pero respetuosamente digo que con equivocación, que es responsabilidad de todos haber conducido al país a esta circunstancia. Pero yo digo que no es responsabilidad de todos. Quienes han manejado las cosas del Estado desde el Gobierno -y no en este período, sino desde bastante antes- han ido llevando al país por un camino de ajustes, de recesión, por una espiral que parece un tirabuzón, un taladro que en lugar de proyectarse hacia arriba va haciendo que cada vez se horade más la tierra de la gente y haya menos posibilidades de satisfacer las necesidades básicas.

Hace unos días, en Concordia, ciudad que está enfrente a mi ciudad de Salto, se reunieron religiosos católicos de casi todo el país, quienes integran las llamadas Diócesis de frontera. Esos religiosos miraron con pesar y con profunda tristeza cómo el impacto de estas medidas, de esta política, va determinando que cada vez haya más pobres, fundamentalmente más niños pobres. Eso no es fruto de la casualidad, de la aftosa ni de la crisis argentina, que son situaciones que agravaron algo que ya se venía proyectando. Un país que cuando tuvo un muy buen producto bruto interno, una muy buena riqueza, no hizo las tareas necesarias para que la distribución fuera más equitativa y para que no se dieran estas situaciones, es un país cuyo Gobierno tomó un camino que no era el correcto. Y hoy seguimos en el mismo camino. Por eso nos resistimos a compartir una responsabilidad que no es nuestra.

Se habla de que hay que bajar el costo del Estado. A muchos se les dice que es la burocracia, que son los sueldos altos de la gente que está en los escritorios lo que lleva al país a esta situación. Yo digo, una vez más, que la gente que está en los escritorios, de chofer o en el cargo público que sea, no se sentó ahí y exigió que le pagaran, sino que fue colocada, fue puesta, fue convocada, hace poco o hace mucho tiempo, por designación o por contrato, por la vía que sea. Y hoy día no es posible pretender que al pueblo en general, que va a sufrir esta crisis y este nuevo retaceo de lo necesario para sobrevivir, se le haga creer que ahí está la causa de esta cuestión.

Es cierto que quizás -como alguien ha dicho aquí- no es momento de echar culpas ni de mirar para atrás. Pero ¡pobre el que no reconoce los errores en el camino, porque podrá volver a cometerlos! Si es su vida propia, se irá a traumar, pero si es la vida ajena, y más la de una nación, perjudicará a los demás.

El país llega a esta situación crucial porque no ha sido bien conducido, porque ya venía con déficit, con graves problemas, con empobrecimiento cuando se dieron las situaciones traumáticas, y porque no se habían proyectado políticas anticíclicas ni utilizado el dinero que se ganaba para generar ambientes reales de desarrollo, de producción, de generación de empleos genuinos. En consecuencia, no es posible que quienes no participaron de la conducción por ese camino hoy se sientan responsables. Sin duda, la responsabilidad es de quienes han conducido las cosas por ese lado; pero, si hay grandeza entre quienes están a la cabeza de la conducción, seguramente aún es posible convocar a quienes tienen otras ideas. No es solo cuestión de denostarlas, de decir que no sirven, que no hay financiamiento y que se trata de discursos voluntaristas. Lo que sí es posible es que este país, que va a sufrir estas consecuencias, tenga derecho a discutir de verdad otro tipo de medidas, a través de toda su representación política, y no seguir por este camino que ahora nos trajo, y nos va a seguir llevando, a los mismos destinos de menos gasto, menos sueldos, menos empleo y más pobreza.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Berois Quinteros.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- Señor Presidente: estamos hoy tratando este proyecto de ley y su contenido lleva implícito -no hay ninguna duda- recortes en las remuneraciones y un mayor peso tributario sobre muchos orientales. Esto debe quedar claro: a nadie le gusta votar impuestos ni tener que votar un mayor peso tributario sobre una gran franja de orientales. Pero mientras exista un número suficiente

de legisladores para asumir esta responsabilidad, sin medir costos electorales, Uruguay seguirá manteniendo la imagen de un país serio, que cumple con sus obligaciones.

Hoy repito lo que ya dije en oportunidad de considerarse otro proyecto de ley de ajuste fiscal: voto convencido, porque las circunstancias así lo requieren. Dije también entonces que con esto no estábamos garantizando absolutamente el futuro. Sabemos muy bien que no tenemos un futuro despejado, pero la vamos a seguir peleando. No podemos bajar los brazos ni introducirnos en una carrera demagógica que lleva a pan para hoy y hambre para mañana.

Así están las cosas, señor Presidente. Aquí, en estos días, hemos escuchado de todo: marchas, contramarchas, Fondo sí, Fondo no, "Al Fondo lo atendemos", "Sistema financiero sí", "Hay que dialogar con el sistema financiero". Escuchamos: "¡Vergüenza!"; "¡Reverendo disparate!"; "¡Indignante!"; "¡Una vez más los uruguayos tenemos que poner plata para salvar a los bancos!".

A los ojos de la gente común todo esto tiene una lógica absoluta, sobre todo cuando el Gobierno no interviene ante la quiebra de comercios, productores agropecuarios e industriales y, además, procura abrir la economía.

Dejar caer todo evitaría que los contribuyentes se hicieran cargo de las pérdidas, pero tendría un costo que resultaría difícil de imaginar para el país -especialmente en la histeria regional que nos toca vivir-: miles de ahorristas reclamando sus depósitos bancarios; miles de funcionarios reclamando por la pérdida de sus puestos de trabajo. Quien tenga más años que yo recordará la crisis bancaria de los años sesenta, con unas consecuencias tremendas desde el punto de vista social, económico y político.

Y no digo nada del aparato productivo, que tantos queremos defender e incentivar. De esta manera no se le defiende, porque se le quita la posibilidad de acceder a la financiación a quien necesita producir más leche, hacer una pradera, remodelar su comercio, tener nueva maquinaria para su industria o reciclar su hotel. Y todo esto implica más dinero y más fuentes de trabajo.

Como se ve, en estos casos, como en tantos otros, no todo lo que parece algo lo es realmente. No tengo dudas de que el problema central de este país es la estructura del gasto, como en tantos hogares uruguayos. Y acá hoy se decía por parte del señor Diputado Ponce de León que se gasta más de lo que se tiene. Yo creo que sí, que le asiste razón. Hay un sobreendeudamiento y se gasta más de lo que se tiene.

Este es un tema cultural que me gustaría tratar alguna vez, porque es un gran problema de nuestro país. Por supuesto que, desde mi punto de vista -tal vez en esto discrepemos con el señor Diputado Ponce de León-, no creo que se deba marcar a los orientales qué es lo que deben comprar. Lo que tenemos que hacer es educar para que los orientales puedan elegir, entre las posibilidades de compra que tienen, de acuerdo con los ingresos de sus hogares. Este es un problema medular de Uruguay. Muchos uruguayos no soportan hoy estos momentos, porque si se resta algún peso cuando se está sobreendeudado, el problema se agrava más. Pero también se debe al modo de vida, y hay que estar preparado para enfrentar la situación.

Desde hace cuatro años las cuentas públicas han sufrido una contracción económica, lo que tiene un impacto inevitable y directo sobre el ingreso fiscal. Como en Uruguay el gasto tiene una rigidez estructural muy importante, eso lleva al déficit fiscal que tenemos. A este respecto mi Partido ha presentado propuestas de todo tipo y logramos, cuando fuimos Gobierno, reducir el gasto. Esa es la tarea fundamental que tenemos por delante.

Seguro que con este proyecto no basta: tenemos que bajar el gasto público. La mejor contribución que el sector público puede hacer para lograr la recuperación de la competitividad y de la actividad económica sería aliviar la carga, Reducir los aportes patronales, como se propone en el artículo 11 del proyecto, es importante. Y también tiene importancia reducir los impuestos que están implícitos en las tarifas. Si Uruguay pudiera tener precios de energía y comunicaciones similares a los que se cobran a nivel internacional, eliminando aportes a todos los sectores, la transferencia de ingresos que haría el sector público al privado sería muy importante, con lo que mejoraría la rentabilidad y la competitividad de las empresas y sus niveles de actividad, inversión, empleo y mano de obra, único camino viable para la recuperación.

Pero para poder hacer esto es necesario bajar el gasto público, porque se trata de un agujero fiscal muy grande. Pensar en reducir impuestos con este

déficit y en estas circunstancias es una utopía. En eso estamos trancados desde hace tiempo, porque no se quieren asumir los costos políticos ni reconocer que somos mucho más pobres que hace unos años y que no podemos seguir manteniendo el actual tamaño del Estado mientras los privados viven un proceso de contracción permanente. La remuneración de los funcionarios públicos ha crecido un 15% más que la de los privados. La desocupación en este país está en el sector privado, con alguna característica que hace que este fenómeno sea mucho peor.

Hemos analizado las franjas de los funcionarios públicos con respecto a los privados. La franja más baja de sueldos está en el sector privado. Y si prestamos atención a las edades, vemos que el problema es todavía mayor: un 70% de la Administración Central está integrada por la franja que se encuentra entre los treinta y los cincuenta y cuatro años. Menores de treinta años solo son el 3,8% de los funcionarios públicos. ¿Qué quiero decir con esto? Que los jóvenes en este país están en la actividad privada. Entonces, los "paganinis" de esta fiesta son los jóvenes. Son ellos los que ven su futuro mucho más comprometido, como muy bien señalaba hoy el señor Diputado Da Silva.

Simplemente, basta con analizar esto porque esta realidad es muy dolorosa. Yo creo que exclusivamente con voluntarismos no se sale y tampoco con expresiones de deseo, como las que se han hecho frente a un afligido grupo de productores rurales, diciéndoles que podríamos pagar a los acreedores -que en su mayoría, casi el 59%, son poseedores de títulos de deuda pública- con la producción láctea, con carne o con lana. ¿Qué es esto que se dijo por parte de un alto dirigente de la izquierda de este país? Dentro de algún tiempo podremos ver, entonces, a las AFAP o a cualquier otro inversor del mundo que haya adquirido títulos de deuda pública, negociando el pago por un pedazo de carne, un queso o un vellón de lana. Eso fue lo que se dijo.

La otra opción, si no cumplimos esta meta, es llegar a la inflación; tendremos una loca y desenfrenada inflación. ¿Y a quién perjudica esto? ¿A quién estamos perjudicando directamente? Al asalariado. Ya no se sacará alrededor de $ 450 a quienes ganan más de $ 10.000, sino que se les quitará un poquito todos los días, remarcando los precios. Literalmente, a todos estos asalariados les vamos a estar licuando sus ingresos. ¿Eso es lo que se quiere? Hoy se hablaba de devaluación. ¿Eso es lo que se quiere? Que se diga: se van a licuar los ingresos a los asalariados de este país; esa es la otra opción, o la de la Argentina. Nosotros somos diferentes, pero no basta con decirlo; tenemos que demostrarlo. No solo debemos recurrir a la historia que tenemos de país serio y de que cumplimos. Hoy somos los protagonistas y tenemos que demostrar que somos diferentes, que tenemos propuestas y que tomamos decisiones serias. La lucidez suele ser hija de experiencias dolorosas. Solo basta mirar lo que pasó y lo que está sucediendo en la vecina orilla para afirmar nuestros valores de orientales que, por suerte, seguimos teniendo.

Lo grave no es que un fugaz Presidente haya asegurado que crearía un millón de puestos de trabajo en pocas semanas o que dijese que no necesitaba del respaldo de los organismos internacionales; eso no fue lo grave, sino que millones de argentinos hayan aplaudido esta estupidez. Cuando se habla de discursos y de modelos, el problema de los modelos lo tiene el conductor y no el auto. De nada sirvió en Argentina haber aplicado el exitoso modelo liberal de Chile si se le dejó convivir con vicios de viejas políticas tradicionales.

Voy a tener la conciencia tranquila por lo que haré esta noche. Pero quedarme con la conciencia tranquila no es mi objetivo, sino convencer a la mayoría de mis colegas de que este es el camino que tenemos que tomar y que esta es la alternativa que hoy debemos adoptar. Estamos en una cruz de los caminos y la responsabilidad es de cada uno, pero el país nos está exigiendo un esfuerzo. Todos los orientales nos están exigiendo un esfuerzo.

Para terminar quiero mencionar una frase del economista argentino López Murphy que, si se hubiese hecho lo que propuso, otro gallo cantaría. Dijo que es fácil ser demagogo y es difícil ser austero, serio y previsible.

21.- Licencias.
Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las solicitudes de licencias siguientes:

Del señor Representante Julio Luis Sanguinetti por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 4 y 5 de junio de 2002, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Heber Duque.

Del señor Representante Enrique Pérez Morad, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el día 29 de mayo de 2002, convocándose al suplente siguiente, señor José E. Fernández".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y dos en cuarenta y cinco: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas mencionadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 28 de mayo de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo establecido por la Ley Nº 16.465, solicito se me conceda el uso de licencia por razones personales, los días 04 y 05 de junio del año en curso.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

JULIO LUIS SANGUINETTI
Representante por Canelones".

"Montevideo, 28 de mayo de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente le comunico a usted que, por esta vez, no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Antonio Delgado Espino".

"Montevideo, 28 de mayo de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente le comunico a usted que, por esta vez, no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Jorge Omar Bentancurt".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, señor Julio Luis Sanguinetti.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 4 y 5 de junio de 2002.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes correspondientes siguientes, señores Antonio Delgado y Omar Bentancurt.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994, y en el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 4 y 5 de junio de 2002, al señor Representante por el departamento de Canelones, Julio Luis Sanguinetti.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez, han presentado los suplentes correspondientes siguientes, señores Antonio Delgado y Omar Bentancurt.

3) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2005 del Lema Partido Colorado, señor Heber Duque.

Sala de la Comisión, 28 de mayo de 2002.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER".

"Montevideo, 29 de mayo de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.

Presente.
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo establecido por la Ley Nº 16.465, solicito se me conceda el uso de licencia por motivos personales, el día 29 de mayo de 2002, convocándose a mi respectivo suplente.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

ENRIQUE PÉREZ MORAD
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Enrique Pérez Morad.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 29 de mayo de 2002.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 29 de mayo de 2002, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Enrique Pérez Morad.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 29 de mayo de 2002, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 567 del Lema Partido Encuentro Progresista – Frente Amplio, señor José E. Fernández.

Sala de la Comisión, 28 de mayo de 2002.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, HEBER DUQUE".

22.- Régimen impositivo. (Modificación).

——Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor Diputado Vener Carboni.

SEÑOR VENER CARBONI.- Señor Presidente: un día me daba manija solo y la verdad que me embronqué. Y dije: "Lo que no cuente con mi opinión no sé si contará con mi voto"; linda frase. Después me di cuenta de que estaba teniendo actitudes de chiquilín y que el enojo no debía hacerme perder de vista las cosas importantes y perjudicar al país. La bronca venía a colación porque notaba que todos los proyectos de ley importantes se trataban en el Senado y que venían atados a la Cámara de Diputados y no podíamos intervenir ni participar. Enviábamos propuestas a Ministros y gobernantes y no encontrábamos respuesta ni siquiera para decirnos: "Mirá; leí la estupidez que me mandaste". Los Generales mostraban poco cariño por la tropa; no recorrían los cuarteles ni menos las trincheras.

Estando en la radio San Salvador de Dolores, un periodista me preguntó: "Dígame, señor Diputado, usted que está más cerca del señor Ministro de Economía y Finanzas...". Y yo le dije: " Pare; mire que el cura, por ser cura, a veces no está más cerca de Dios, y yo, por ser Diputado del Gobierno, no estoy más cerca del Ministro de Economía y Finanzas". No me he reunido ni una sola vez con él; tal vez no tengamos aportes para formular. Luego me di cuenta de que toda esa bronca en alguna medida era un exceso de soberbia que no me debía hacer perder de vista las cosas importantes; y hoy tenemos algo importante por delante.

Felipe González decía que los déficit no son de izquierda ni de derecha. Y yo agrego: el control del déficit genera libertad económica interna, porque un déficit fiscal controlado implica la posibilidad de manejarse sin tener que afrontar lo que te piden que hagas, en este caso el Fondo Monetario Internacional. De ello hay varios ejemplos en la historia reciente del país. Cuando el alud privatizador de 1990 llegó a América Latina, Uruguay no privatizó. ¿Significó eso que perdiera el crédito? ¿Significó eso que estuviera generando más tasas de interés por no cumplir los dictámenes que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial imponían? Claro que no, porque lo importante es tener un déficit controlado y capacidad de repago, fundamentalmente para que te presten plata y para que tengas buena calificación internacional.

Cuando al Banco Mundial se le ocurrió que todas las AFAP tenían que ser privadas como en el modelo chileno o argentino, Uruguay dijo: "No; vamos a poner una AFAP pública", lo que implicaba, por la idiosincrasia uruguaya, saber que se iba a tener arriba del 70% de los afiliados, más allá de que la mayoría de las veces no pague los mejores dividendos. ¿Eso significó que perdiéramos calificación de riesgo, que no nos prestaran plata? No; Uruguay crecía y contaba con capacidad de repago porque tenía un déficit fiscal controlado. Léase claramente: el déficit fiscal controlado es capacidad de repago y, por lo tanto, significa

independencia económica interna. Esto me resulta claro e importante.

Decía Stiglitz, tal vez con razón, que reducir el gasto en recesión es enfriar la economía. Pero si cuando tengo un nivel de gasto con un déficit del 4,3% no trato de controlarlo y aplico la receta de Stiglitz, no voy a llegar al momento en que la receta me dé las soluciones, porque me fui al tacho mucho antes. Ese agravamiento del déficit fiscal me condenó mucho antes de que la posibilidad de reactivación a través del aumento del gasto me pudiera generar una reacción económica favorable. Y esa es la clave de este ajuste fiscal. Sería muy torpe que aprobáramos impuestos que finalmente no nos dieran la respuesta que pretendemos, que aprobáramos impuestos que tal vez fueran mejores, más lindos o más interesantes que estos, pero que no nos permitieran sostener el déficit y, por lo tanto, no llegáramos al tiempo en que esos impuestos nos dieran resultados por no tener la inteligencia práctica de la acción recaudatoria inmediata que se pretende, ni la capacidad de atajar el déficit fiscal que va en caída cuando todavía los elásticos pueden soportar esa detención de la caída. Esta es la clave del ajuste: medios recaudatorios rápidos que generen y que provean de los recursos para controlar el déficit fiscal, que es la madre del borrego. Todo lo demás es muy importante, pero lo primero es lo primero. Con un déficit fiscal fuera de control puede haber plata al 20% anual y puede que nos digan: "No, muchachos; no les prestamos más. ¡Si ustedes son un barril sin fondo! Ustedes no van a tener posibilidades de pagarnos y van a llegar a la situación de 'default' de la Argentina". Por eso es importante que ahora se apruebe este paquete y que este genere una respuesta rápida, aunque no va a ser suficiente. No nos engañemos: no va a ser suficiente, pero va a generar una reacción de los organismos internacionales que va a complementar, junto con la reducción de los gastos del Estado, el marco para establecer la base del punto de partida.

Algunos dicen que el déficit fiscal o el problema económico son solo responsabilidad del Gobierno. Es una opinión. Puede decirse también que es responsabilidad de quienes no tuvieron ideas interesantes y prácticas como para presentar una alternativa real a los planteos del Gobierno.

El doctor Batlle no se levanta un domingo o un sábado de mañana y dice: "Hoy tengo ganas de estropear la vida a los uruguayos; voy a poner nuevos impuestos". Hace poco, en la interna del Encuentro Progresista se marcaba una y otra vez el hecho de que el doctor Batlle había prometido que no se iba a fijar impuestos durante su Presidencia. Uno se pregunta qué sucedió desde esos anuncios hasta el presente. Acontecieron muchos hechos que cambiaron la realidad, tales como la permanencia y la profundización de la devaluación de Brasil, la aftosa -de la que todavía estamos lejos de salir-, el Fusarium que atacó las cosechas de trigo y de cebada, y la caída de Argentina, que nos dejó sin exportaciones y sin los ingresos del turismo. Evidentemente, cuando el doctor Batlle hace la promesa no puede prever eso, como tampoco lo pudo prever el doctor Tabaré Vázquez cuando en algún momento prometió a los montevideanos que en ciento ochenta días solucionaba el problema de los basurales. No lo pudo hacer, pero por eso no lo vamos a presentar como mentiroso. Pasaron los cinco años de su gestión, van doce del Encuentro Progresista y los basurales no se han podido arreglar. Si bien es una exageración lo que en algún momento dijo el Director de Higiene acerca de que a la gente le gusta vivir entre la basura, sin la colaboración de la gente es más complicado solucionar el tema de los basurales, y por eso no podemos presentar al doctor Vázquez como un mentiroso. Por eso no queremos -porque en esto hay que ser justos- presentar al doctor Vázquez como un mentiroso. De cualquier manera, si alguien pudiese sentirse ofendido sería uno de los sectores fuera del Espacio 90, por la mano que dio el doctor Batlle a la interna, donde la lógica era competir para saber quién era más malo con el Gobierno. Precisamente, quien resultaba ser víctima del Gobierno -por haber censurado un "spot"- iba a generar una reacción favorable de simpatía dentro de esa interna hacia el Espacio 90. Parece que la mano del doctor Batlle no alcanzó.

Voy a hacer un viejo cuento. Un día -dice esta historia- Jesús sale con los apóstoles a recorrer el mundo y encuentra en el fango a un paisano con una tabla haciéndole palanca al carro para tratar de sacarlo. El paisano decía: "Diosito, dame fuerzas para poder sacar este carro del fango junto con el animal". Los apóstoles preguntan a Jesús: "¿Lo ayudamos, Señor?". "No", responde Jesús, "Sigamos". Más adelante encuentran a otro paisano con otro carro empantanado, hincado de rodillas rezando: "Señor mío: sácame el carro de este fango que no puedo salir; dame una

mano". Los apóstoles preguntan a Jesús: "¿Lo ayudamos, Señor?". Y él manifestó: "No; vayan a ayudar al primero". Entonces, ellos preguntaron: "Pero ¿por qué, Señor? Él está rezando, pidiéndote que le saques el carro". Respondió: "Sí, pero el primero se está esforzando, haciendo palanca con la madera para sacar el carro". A Dios rogando y con el mazo dando. Los Diputados de la coalición de Gobierno somos de esa estirpe, somos los que estamos a Dios rogando y con el mazo dando, ayudándonos para que nos ayuden, porque esa es la clave del éxito para la salida de este proceso fiscal. Estamos cumpliendo el formidable compromiso asumido, con la lealtad que la patria nos reclama, para sacar adelante ese carro que está empantanado, con la ayuda de todos y con nuestro esfuerzo, porque somos parte de la solución y no del problema. No nos aprovechamos de la realidad, sino que tratamos de mejorarla y rectificarla. Votamos pensando en el país, no mirando las elecciones de 2004. Votamos por el futuro de la nación y no a partir de la interna de nuestro Partido o de actitudes espejo. ¡Pobres de aquellos que no existen por sí mismos, sino que son lo que el otro no es! Si el otro dice sí, son no, porque no tienen vida propia; existen a partir de los demás.

Sufragamos a favor de estos impuestos porque lo sentimos necesario, y no pensamos canjear nuestro voto por favores personales o para nuestro grupo político; lo hacemos por lealtad a la nación. Eso es lo que nos inspira. Somos los que estamos haciendo palanca para sacar el carro empantanado. A Dios rogando y con el mazo dando, con mucha esperanza.

Estamos dispuestos a hacer hasta el último esfuerzo para encontrar caminos de salida para el país, porque aunque hagan un paro general todas las semanas, aunque nos critiquen todos los días, aunque amenacen con "puebladas", cortes de ruta y caceroleadas y aunque muchos digan que perderemos las elecciones, primero está el país y después el Partido. El Partido Colorado no nació ayer, tiene una responsabilidad histórica en su vocación de gobierno y no renunciará a asumirla. Hoy también decimos no al no.

Decía Samuelson, un Premio Nobel de Economía -con un apellido que se asemeja a uno latino, aunque al parecer no hay latinos que hayan recibido este premio-, que aquel al que se le concede mérito por que salga el sol debe estar dispuesto a que se le eche en cara que llueva. La historia juzga a un hombre según cómo haya actuado en su momento más crítico. Y esa responsabilidad es hoy, y ese tiempo es ahora, ya. Por lo tanto, o actuamos en el presente conforme a las demandas de la patria o no habremos ganado ninguna eternidad, porque perdimos el instante oportuno.

Quiero señalar que ese esfuerzo que hoy estamos reclamando a la nación y a nosotros mismos, en realidad necesita una complementariedad. En esas propuestas que no han encontrado eco hay dos que nos interesan. Una es la que acabamos de hacer hace pocos días. Ya que no es posible generar un encuentro de líderes políticos, vamos a propiciar otro ámbito: un encuentro de economistas de todos los partidos políticos, de la coalición de Gobierno y de la oposición, para que se sienten a buscar el consenso de salida. El sistema político debe al país políticas de Estado, de coordinación, seguridades jurídicas y un montón de transformaciones que tienen que estar a resguardo de los plebiscitos y de los cambios de Gobierno, porque tienen que ser estructuras permanentes de manejo, más allá de que las circunstancias en algún momento nos generen la necesidad de aplicar estrategias emergentes. Reunámonos en la estancia Anchorena, sin prensa y sin público, para que funcione mejor, durante uno, dos, tres días o una semana, pero generemos los espacios de participación que a su vez establezcan, para unos, la posibilidad de esos espacios y, para otros, la obligación de aprovecharlos.

Asimismo, formulamos otra propuesta. Reconocemos que esto va a aumentar la recesión y la desocupación. No nos engañamos; sabemos que es lo único que hay en el camino. Ese aumento de la recesión y de la desocupación está comenzando a generar hambre en nuestra gente y, por lo tanto, hemos promovido el programa de contingencia alimentaria. El esfuerzo económico debe complementarse con el social, de tal manera que al quebrarse la pata social no arrastre todo el esfuerzo económico que estamos haciendo, pensando y planificando. Por eso hemos reclamado una mayor y más fuerte participación de recursos para el Instituto Nacional de Alimentación y que paralelamente se generen los espacios de contingencia -de tarea entre todos- para que las organizaciones solidarias, las Fuerzas Armadas y todos los que puedan colaborar en esto den una mano; no vaya a ser que por desatender la pata social se nos quiebre el esfuerzo económico.

SEÑOR SENDIC.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR SENDIC.- Señor Presidente: el señor Diputado acaba de proponer que se establezca un diálogo de economistas y yo quiero recordar al Cuerpo que nuestra bancada hizo una propuesta de diálogo para buscar acuerdos en este ámbito, que es donde deberían encontrarse las soluciones para los problemas del país. En definitiva, a nosotros nos pagan el sueldo para buscar soluciones a los problemas y no para que se produzcan hechos vergonzosos como los de esta noche, en que se está presionando a algunos legisladores para que cumplan con los acuerdos que se hicieron fuera del Parlamento.

Me parece que el ámbito de discusión y de diálogo en la búsqueda de acuerdos -propuesta que hizo nuestra bancada y que todavía no ha recibido respuesta por parte de los otros legisladores- debería ser precisamente este, no la estancia de Anchorena, como acaba de proponer el señor Diputado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Melgarejo.

SEÑOR MELGAREJO.- Señor Presidente: voy a contestar una alusión con cuestiones con las que la historia nos sigue machacando prácticamente todos los días. No voy a tratar de mentiroso al señor Presidente de la República, pero que él dijo que no iba a aplicar ningún impuesto es una verdad tremendamente grande. Nadie puede decir que no es así, porque el propio Presidente de la República mandó retirar "spots" publicitarios de nuestra lista porque traían a colación ese hecho y, a su vez, remarcaban esta situación que estamos discutiendo hoy y lo que han sido los distintos ajustes fiscales que se han venido realizando a lo largo de todo este tiempo.

Quiero decir más aún. A nosotros se nos trataba de mentirosos en la campaña electoral porque señalábamos concretamente que el déficit fiscal que iba a haber era mayor que el mencionado por el Partido de Gobierno en ese momento. Y es cierto. Nosotros le mentimos a la población; nos quedamos cortos: el déficit fiscal era más de lo que decíamos. Sin embargo, fue un caballito de batalla del Partido de Gobierno señalar que el déficit sería menos de lo que nosotros asegurábamos.

Esto es histórico; no es una cuestión que recién comienza. Como se ha dicho acá, hasta el cansancio, el gran tema para este país es ver cómo se reduce el déficit fiscal.

Este año hay dos situaciones fundamentales para llevar adelante. Una es esta que se está dando esta noche y la otra se discutirá en el momento de analizar el ajuste presupuestal, que traerá recortes por todos lados y habrá otra masa muy grande de dinero que apuntará hacia lo mismo. Para los trabajadores, para la mayoría de la gente de este país, para la gente que hace al país porque se levanta de madrugada a ver cómo día a día va construyendo la poca riqueza que tiene la nación, esto va a significar que de esos recortes nada se va a aplicar para ningún tipo de obras en salud, en vivienda ni en trabajo, y además les vendrá este paquete que indudablemente sentirán a partir del 2 de junio.

Y vemos muy claramente que lo que se plantea en el mensaje es que la principal preocupación del Gobierno es las plazas de trabajadores que se pierde. Creo que esto está muy bien, que es una inquietud de todos y una de las cuestiones que debemos tener en cuenta. Pero me pregunto: si esta es la gran preocupación de Gobierno, ¿qué medidas se toman para frenar el problema de las plazas de trabajadores que se pierden? También pregunto si esto que se va a aprobar en la noche de hoy, concretamente, es algo que sirve para crear más fuentes de trabajo. Es evidente que en ningún discurso se ha dicho esto y yo digo que se trata de todo lo contrario. Se ha sido, quizás, hasta machaconamente insistente en señalar en concreto que el dinero del Fondo Monetario Internacional no se va a destinar a ningún lugar donde se esté apostando a la industria, a la producción; en definitiva, a elevar el nivel de vida de los trabajadores.

Quiero ser muy preciso en todo esto. En el día de hoy la prensa -no nosotros- señalaba dos aspectos fundamentales. Por un lado, que la aprobación de este paquete de medidas aseguraba que el FMI pusiera el dinero necesario. Por otro, hubo algunos comentarios del delegado del Fondo Monetario Internacional en el sentido de que esto era muy positivo y que Uruguay va a marchar muy bien porque rompió las relaciones con Cuba. ¡Caramba! Venimos juntando algunos elementos y decimos: "Todo va a caer al río.

Todos los días la historia nos pone sobre la mesa lo que hemos estado discutiendo ahora". Además, se dice: "No vamos a hacer lo que hizo la Argentina; vamos a hacer lo que ellos no hicieron". Pienso que no hay ningún tipo de inconveniente, pues este país ya lo hizo en el año 1992, aunque no con el apoyo de todos, sino con el del 73% de los uruguayos. Fue muy importante, porque va a seguir haciéndolo con ANTEL, con ANCAP. Ese es el apoyo que muestra el uruguayo tratando de defender su Estado, su país.

Se señala que a partir de la aprobación de este proyecto de ley comienzan el despegue o las transformaciones. Ojalá que sea así; ojalá que quienes no vamos a acompañar este proyecto estemos equivocados, porque indudablemente sentimos al país del mismo modo que cualquier uruguayo responsable que quiere que avance. Pero miremos hacia adelante para ver cómo es la realidad; no dejemos la situación estancada en el pasado; analicemos las realidades. Además del problema que han vivido los productores del campo -para el cual este Parlamento encontró una solución después de setenta y dos días de ocurrida esa situación-, quisiera traer a la memoria o clarificar, por si alguien no lo sabe -recientemente se han mencionado los basurales en Montevideo-, cuáles son los últimos dos gremios que se afiliaron a la central de trabajadores. Primero lo hizo el gremio de los cuidacoches; aclaro que se formó y en un ratito reunió seis mil afiliados. ¡Lo que son las cosas de la vida! Hoy, un cuidacoches está agremiado y necesita tener un sindicato para empezar a defender los derechos de un ser humano que está parado con una banderita en una cuadra, cuidando que no roben o rompan un automóvil, o ayudando a estacionar o a salir a cualquier otro ciudadano que puede tener un vehículo.

El último gremio que se afilió -también participó en la manifestación del 1° de mayo- fue el de clasificadores de residuos. Ya no se les llama como antes -a ellos no les gusta y me parece muy bien- "hurgadores", o empleando otros términos. Aclaro que en Montevideo hay entre siete mil y nueve mil clasificadores de residuos.

Esto representa la más triste imagen que puede haber de un país que hasta no hace mucho -en tiempos históricos, y todavía más acá- tenía gremios como el de la construcción, cuyos integrantes, para conseguir un trabajo, deben hacer tareas solidarias cuando hay algún desastre en el campo o ayudar a construir casas a otros trabajadores que pueden hacerlas, con bajos salarios, pero tratando de mantener la fuente de empleo.

El de los textiles era un gremio que llegó a tener hasta catorce mil afiliados en el Congreso Obrero Textil, y hoy quedan tres fábricas. Además, la producción es mínima porque el uruguayo consume productos, no de industria nacional, sino de industria extranjera.

La industria del cuero incluía nada más y nada menos que a los zapateros. Hoy al Uruguay entran nueve millones de pares de zapatos por año entre chinos y brasileños, y los productores de calzado uruguayo no tienen cómo defenderse. Las fronteras no son defendibles para esta industria que en su momento ocupó a seis mil trabajadores afiliados a su sindicato. Hoy, el sindicato no existe, y mucho menos esa cantidad de trabajadores. Actualmente, un trabajador del calzado tiene que emplearse en tres o cuatro pequeños talleres para poder vivir, produciendo zapatos de la mejor calidad, tarea que no puede hacer de continuo porque tanto los zapatos chinos como los brasileños invaden el mercado.

Ni hablemos del gremio metalúrgico, que tenía ocho mil afiliados y que hoy es todavía un sindicato en funcionamiento, pero que se mantiene en base a pequeños talleres.

Además de esto hay que ver lo que nos espera. Voy a dar algunos ejemplos de cosas que están pasando; no es ningún invento. Por ejemplo, en el gremio de la bebida algunas compañías han debido hacer convenios para rebajar el sueldo a los trabajadores a los efectos de conservar la fuente de trabajo. Y encima, les cae este paquete que se está considerando esta noche acá.

También está la situación de los fabricantes de cerveza, sector en el que fábricas históricas en el Uruguay competían entre sí por pertenecer a distintos dueños. Hoy pertenecen a las mismas empresas brasileñas, Brahma y Antarctica, propietarias de la Pilsen, de la Norteña y de la Doble Uruguaya. Sus trabajadores están en una situación tal que cuando envían a una cantidad al seguro de paro, al finalizar no vuelven a la fábrica. Además, una de las plantas está por cerrar; hay que ver a cuál le cae esta desgracia y qué trabajadores quedarán en la calle.

Este es el Uruguay de hoy, el Uruguay que vivimos, donde se va a aprobar un paquete de medidas recesivas que van a lastimar muchísimo más a los ya lastimados bolsillos de los uruguayos.

También podríamos mencionar la cantidad de cooperativas de vivienda que inclusive comenzaron a construir en el terreno respectivo, y que cuando se organizaron, el monto total de los ingresos de los trabajadores que iban a construir allí daba para que ese préstamo estuviera por encima de las 30 unidades reajustables, que era lo que iba a ganar cada uno de los integrantes de esa cooperativa. Hoy hay una tremenda desesperación por el tema del desempleo y por no tener siquiera changas para mantenerse, lo que lleva a que esas cooperativas no puedan construir porque han perdido la oportunidad en la franja de dinero de que disponían.

Es un país con un 15% de desocupación. Se entiende por ocupado a aquel que trabajó una hora la semana anterior. Son datos oficiales. Extraoficialmente, ¡vaya a saber cómo andamos en el tema de la desocupación!

Es un país con un importante exilio económico. No hay cifras, pero todos los que andamos por la calle podemos medirlo diariamente. Hay cantidades industriales de jóvenes, y no tan jóvenes, que están haciendo los trámites para irse, buscando la posibilidad de subsistir fuera de su país porque en este no hay respuesta para nada.

Uno se pregunta: ¿qué hay en este paquete para reactivar la producción y la industria? Absolutamente nada. Yo acepto sin ningún tipo de problema que se mire como muy patriótico aprobar esto, pero no se puede discutir la realidad del país. La crisis viene profundizándose muchísimo más, y se sigue apostando a la plaza financiera. Nosotros queremos seguir cuidándola y que se mantenga; no seremos quienes demos un fierrazo a la plaza financiera para tratar de que desaparezca. Inclusive, hemos hecho propuestas concretas en el sentido que los líderes políticos hicieran una declaración pública defendiendo esa plaza financiera, dando la tranquilidad a los ciudadanos de que esto no es la Argentina. Como dije anteriormente, no lo es porque en 1992 un 73% de los uruguayos se encargó de decir que aquí no marchaba la privatización a todos los niveles, como venía ocurriendo en América Latina.

SEÑOR DÍAZ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MELGAREJO.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR DÍAZ.- Señor Presidente: agradezco al señor Diputado por concederme una interrupción. Creo que es una forma de mantener el Parlamento en lo que debe ser: el diálogo y el intercambio de ideas.

Reconociendo que el señor Diputado hace una exposición seria e hilvanada a propósito de determinadas ideas, quisiera hacer un aporte en otro sentido, estrictamente personal. El empleo en el sector industrial va a bajar, no solamente en el Uruguay, sino en el mundo. Acaba de decir Rifkin -un autor bastante reconocido en esta materia- que en la economía global de 2020 el sector industrial empleará el 3% de los ocupados. Hoy en día, un país desarrollado no puede tener y no tiene más del 3% de la ocupación en el sector agrícola. Uno de los síntomas de nuestro debilitamiento económico no está en que tengamos pocos trabajadores en el sector agrícola, sino en que tenemos un 8%, demasiado para un país desarrollado. Esa es la realidad.

El señor Diputado hace un análisis de la cantidad de puestos de trabajo que se ha perdido en el sector industrial, por lo que creo que debemos lamentarnos todos. Aceptar los hechos y las tendencias no quiere decir que nos alegre esta situación. Pero no puede desconocerse que, por ejemplo, en los sectores más calificados de mano de obra el país ha tenido un importante crecimiento durante la década del noventa.

Entonces, respeto los puntos de vista del señor Diputado, pero tenemos un enfoque distinto. El motor de la economía del futuro es diferente. De la misma manera que el sector agrícola fue el motor de la economía en determinado momento y, cuando llegamos a la modernidad, lo fue el sector industrial, hoy no es ninguno de los dos. No digo que haya que abandonarlos, pero, en definitiva, ni en el Uruguay ni en ninguna parte del mundo el sector agrícola y el sector industrial son el motor de la economía. El motor de la ocupación y la fuente de mano de obra son otros sectores: el comercio, el transporte, las comunicaciones, el sector financiero y el sector de la nueva economía, que ya está generando US$ 100:000.000, prácticamente en forma espontánea, sin que nos hayamos organizado ni proyectado. De ellos podemos

esperar respuestas y generar no solamente recursos, sino también empleo.

El señor Diputado habla con razón cuando señala los puestos que se han perdido en el país por la crisis de la industria. Pero digamos muy claramente que hoy no hay una industria que genere mil puestos de trabajo por año a un nivel de ingresos líquidos para los trabajadores de US$ 800 por mes. No lo hay en el país. Hoy genera eso el Hotel Conrad de Punta del Este. ¿Cuántos puestos de trabajo ha ganado en definitiva el país con la expansión del sector turístico en estos momentos? Hoy no podemos seguir confiando en la industria de la construcción como la industria hábil para cubrir las necesidades de mano de obra no calificada en este país ni en ninguna parte del mundo. Eso no quiere decir que no votemos hoy lo que vamos a votar sobre la industria de la construcción ni que no debamos hacerlo. Pero hoy, señor Presidente, la mano de obra calificada tiene un sitio natural por donde se expande y genera mejores ingresos: el sector turístico. Porque todavía no se inventó una computadora o una máquina que pueda hacer una cama o cubrir las tareas de un portero en un hotel.

Comparto la tristeza del señor Diputado cuando habla de los puestos de trabajo que se perdieron en la industria, pero para ser justos digamos que también es cierto que hubo otros sectores de la economía en los que en los últimos doce años se han creado en forma abundante importantes puestos de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Melgarejo.

SEÑOR MELGAREJO.- Señor Presidente: yo hasta puedo coincidir con lo que el señor Diputado manifestaba.

Es cierto lo que dice sobre la forma en que en el mundo se viene desarrollando el tema del trabajo. Ahora sí, en lo que no puedo coincidir de ninguna manera, aparte del lamento de los puestos de trabajo perdidos, es en que esos puestos se hayan convertido en otros de clasificadores de residuos, limpiaparabrisas o cuidacoches. Eso no lo admito de ninguna manera, primero porque desde el punto de vista político me siento un humanista, y segundo porque creo que aquellos trabajadores altamente calificados que este país tuvo y tiene en gran cantidad han tenido desgraciadamente que caer -digo esto sin denigrar absolutamente a ningún oficio- siendo mozos de aquellos bares u hoteles que quedan abiertos o en estas tareas de clasificadores de residuos, limpiaparabrisas o acomodadores de autos. Es decir, la calidad que toda la vida le dio este país al trabajador la ha perdido por una política económica nefasta.

SEÑOR CHIFFLET.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MELGAREJO.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR CHIFFLET.- Señor Presidente: creo que se ha soslayado de alguna manera un tema que quizá en algún momento tengamos que discutir en esta Cámara. Cuando me fui a anotar en la lista de oradores había suficiente cantidad de legisladores ya anotados y, desde luego, no lo hice. Entre otras cosas, pensaba de alguna manera rozar este problema del trabajo.

¿De qué manera? El mundo vivió distintas revoluciones industriales. Los historiadores señalan tres. Una de ellas es el pasaje del trabajo no sedentario a la actividad agrícola ganadera que duró hasta la Edad Media. Otra fue la revolución industrial en sí, que, naturalmente, revolucionó todo el mundo de su tiempo y creó la sociedad capitalista. En ese momento las máquinas desplazaron las antiguas formaciones familiares y hogareñas y crearon toda una revolución, la revolución capitalista.

Actualmente, como señala Rifkin -que fue aquí citado- existe una revolución científico-tecnológica que conduce hacia el fin del trabajo. Él pone algunos ejemplos muy claros. Cuando uno levanta un teléfono ahora lo atiende un disco y, si se trata de una gran empresa, lo pasa sucesivamente a otros discos; ahí se suprimen una cantidad de telefonistas.

En una conferencia que dio aquí en Montevideo, el propio Rifkin señaló otros ejemplos, como el del llamado proyecto "Farming". En síntesis, este consiste en introducir genes en el código genético de animales para crear productos y sustancias químicas en su leche. Señala que algunos laboratorios -como Monsanto, Hoechst, Dupont y otros- han dejado de solicitar la actividad de miles de trabajadores que sustituyen sencillamente con una docena de cabras y un cuidador. Estos avances de la tecnología, desde luego, han disminuido las posibilidades de trabajo industrial en

las fábricas. Sustituyen el trabajo por toda una revolución científico-técnica que permite, desde luego, la multiplicación de la riqueza.

Lo que sucede es que la buena noticia para todos es que la humanidad tiene lo suficiente para abastecer a un mundo multiplicado y, sin ninguna duda, con mayor felicidad que el actual. Pero se ha ido concentrando la riqueza, de la misma manera que en la sociedad capitalista en las grandes industrias, ahora en trasnacionales que mejoran la tecnología. Esos directorios -como los de las empresas en general-, cuando se reúnen, buscan modernizarse y competir. Esto último para ellos representa suprimir puestos de trabajo, y mediante la tecnología pueden hacerlo. Existe aquí una contradicción flagrante. Se dice que debemos crecer para modernizarnos y, desde luego, para que se pueda crear trabajo. Pero da la casualidad que cuando las empresas se reúnen para analizar esos temas buscan mejorar su competitividad y ello lo obtienen suprimiendo puestos de trabajo. Ello significa algo así como que para crear puestos de trabajo debemos suprimir puestos de trabajo. Esta es una contradicción del régimen actual.

¿Cómo deben enfrentar esto nuestros países? Debemos ver cómo podemos hacer que nuestra gente tenga fuentes de trabajo. La primera necesidad de estos países es la reactivación productiva. ¡Fundamental! Debemos hacerlo teniendo en cuenta esa realidad internacional y de la misma manera que, durante todo el siglo anterior; una fuerza como era la de los trabajadores en su momento enfrentaba a los dueños de la producción y, de alguna manera, en esa pugna consiguió no solo derechos políticos, sino también derechos sociales y seguridad social. Ahora debemos tratar de unir todo lo unible -por encima de fronteras, inclusive- para que las grandes trasnacionales que dominan el mundo hoy y la tecnología que queda en manos de pocos se ponga, de alguna manera, al servicio de la sociedad. Esta es la gran revolución que tenemos que enfrentar, admitiendo todo lo que tiene de progreso y también creando la antítesis, como proponía Marx para la sociedad capitalista, para que en ese juego se pueda crear una sociedad más justa. Este es el tema más profundo -más allá de la crisis de Argentina, de la crisis de Brasil o del efecto "tequila"- que quizás en algún momento tengamos que analizar a fondo.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Melgarejo, a quien le restan tres minutos de su tiempo.

SEÑOR MELGAREJO.- Señor Presidente: he querido, de alguna manera, introducir en la consideración del tema cuestiones que no se tuvieron en cuenta en ningún momento. Se habló de lo que significaba esta medida y de que es difícil votar una cosa de estas, pero en ningún momento se dice concretamente que se va a aplicar a una cuestión concreta: el Uruguay con su gente, la que va a sufrir en forma directa el mazazo que se va a aplicar a partir de la aprobación de este proyecto.

Me siento total y absolutamente representado por lo que los compañeros han manifestado. Creo que realmente se ha hecho un trabajo muy serio en cuanto al estudio de toda esta situación e, inclusive, comparando con lo que se ha venido legislando en este país. En definitiva, el modelo -si no les gusta llamarlo así podemos denominarlo sistema- se agotó y hay que cambiar el "trolley"; de lo contrario, no tendremos salida de ninguna manera.

Primero dije que ojalá nos equivocáramos en cuanto a los resultados de todo esto, pero no nos equivocamos. ¡Ojalá que gane Uruguay el sábado por la mañana, porque si gana la selección se van a atemperar muchas cosas en cuanto a la situación de todos los uruguayos!

SEÑOR ARAÚJO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ARAÚJO.- Señor Presidente: no sé qué es peor, si la hipocresía o la ignorancia. Me parece que la hipocresía es sinónimo de perversidad y, por lo tanto, a veces es difícil...

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Disculpe, señor Diputado. Le voy a pedir que en su intervención no haga alusiones, y menos si son agresivas, porque, si no, vamos a generar un clima de alusiones contra alusiones.

SEÑOR ARAÚJO.- Si alguien se siente aludido, será porque es perverso, hipócrita o ignorante. Por lo tanto...

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- La Mesa solicita al señor Diputado Araújo que se dirija correctamente a la Presidencia.

SEÑOR ARAÚJO.- Está bien, señor Presidente.

Decía, entonces, que no sabía qué era peor. A veces, cuando uno ve o escucha el doble discurso, cuando escucha decir cosas aquí que de pronto no se dicen en recintos más reservados, o cuando se dicen cosas aquí que en realidad no se sienten o, si se sienten, son una definición clara de la ignorancia y de mirar hacia atrás y no entender la realidad por la que está pasando el país, yo creo que las palabras a veces nos faltan para decirlo, pero espero que ni la perversidad que significa la hipocresía -aunque los términos no le gusten- ni la desgracia que significa la ignorancia de la situación que estamos viviendo, prosperen en la noche de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- La Mesa revisará las palabras del señor Diputado Araújo.

SEÑOR VENER CARBONI.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado, con la siguiente constancia. El señor Diputado Vener Carboni generalmente pide la palabra para responder una alusión, que se hace políticamente, a cada uno de los oradores que interviene. Por lo tanto, está haciendo uso de la palabra alrededor de dos horas en la discusión del tema. Le vamos a solicitar que no insista en pedir la palabra para contestar alusiones.

SEÑOR VENER CARBONI.- Señor Presidente: le agradezco que me rete con la misma benevolencia de mi padre.

(Hilaridad)

——No sé por qué se ríen, porque lo digo en serio.

Parece que estamos de acuerdo en el diagnóstico. El gran tema es que divergimos de manera fuerte en las soluciones. Por eso reitero: más allá de que no hayamos aprovechado la oferta del Encuentro Progresista en ese intento de encontrar espacios de entendimiento que se ofreció, proponemos ese encuentro de economistas de todos los Partidos políticos, para que sin prensa y sin público trabajen en salidas para el país, en un lugar privado como Anchorena. Hemos comunicado la iniciativa, a través de una exposición escrita, a la Mesa Política del Frente Amplio, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, al Nuevo Espacio, al Nuevo Espacio Independiente y al Partido Nacional. Hoy, el doctor Lacalle me ha dicho que la ha recibido y que, una vez que pase la tormenta, la va a introducir en el Directorio para su análisis.

Otras cosas breves. Hoy todos hablamos de la necesidad de apoyar al sistema financiero. Si hace tres meses el Gobierno no hubiera salido al rescate del Banco Comercial -por lo cual nos criticaron muchísimo-, hoy no tendríamos sistema financiero que apoyar. No tendríamos nada.

Quiero decir también que esto incluye un impuesto a los jubilados, pero que sepan los jubilados que van a seguir cobrando la jubilación gracias a este ajuste. Esto incluye un impuesto para los funcionarios públicos, pero que sepan los funcionarios públicos que van a seguir cobrando sus salarios gracias a este ajuste.

Finalmente, lo del principio: que no se nos caiga la pata social. Aprovechemos el esfuerzo de instituciones religiosas, civiles y solidarias que están montando comedores pero que no encuentran mucho apoyo solidario en la sociedad porque la recesión ha limitado enormemente las posibilidades de contribuir y de colaborar -más allá de que la solidaridad de los uruguayos es grande- con esos emprendimientos para dar de comer a nuestra gente más pobre. Entonces, que sea el Estado el que trate de salvar la pata social y, con ella, el esfuerzo económico.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra la señora Diputada Argimón.

SEÑORA ARGIMÓN.- Señor Presidente: muy brevemente, en nombre de nuestro sector, Despegue Nacional, queremos dejar expresa constancia de nuestro voto a favor de este proyecto de ley. Se trata de un proyecto nada fácil de votar en su contenido, pero que nos convoca nuevamente, en tanto somos miembros del Partido Nacional, a la responsabilidad de colaborar una vez más con el Poder Ejecutivo para salir de una coyuntura económica por demás difícil.

Esta colectividad política, a la que en el mes de febrero el señor Ministro de Economía y Finanzas le dijo que no iba a ser necesaria la votación de otro ajuste, es la que nuevamente está colaborando con el Poder Ejecutivo para salvar una situación que, como

decíamos, es por demás delicada. Cuando esta colectividad política recibió este proyecto de ley lo consideró invotable; luego, sin lugar a dudas tuvo mejoras sustantivas gracias al trabajo de los Senadores durante el tratamiento en esa Cámara. Pero la bancada de Diputados del Partido Nacional, esta bancada que hace exactamente un año trasladara a su Honorable Directorio la necesidad de llevar adelante políticas sociales concretas, en este momento -mucho más difícil que cuando lo planteáramos- está anunciando -tanto que se habla de blindajes económicos- que vamos a pedir un blindaje social.

Hablamos de estabilidad económica, y aquí está el Partido Nacional trabajando, históricamente, en aras de esa estabilidad económica. Y por supuesto que apoyamos la estabilidad política. ¡Vaya si será necesaria la estabilidad política de un país! Pero también es necesaria la estabilidad en lo social. Esta bancada, que en reiteradas ocasiones ha pedido un paquete de medidas sociales, está esperando aún la respuesta del Poder Ejecutivo. Queremos decir hoy que no la vamos a esperar más. Ahora vamos a exigir las respuestas a ese blindaje social que vamos a presentar, que va a constar de medidas legislativas y ejecutivas, muchas de las cuales no requieren ninguna inversión social, y las hemos venido solicitando reiteradamente. Los tiempos se acabaron, señor Presidente. En esta oportunidad en la que estamos votando un proyecto tan importante para el Poder Ejecutivo, le estamos diciendo que no va más eso de proponer medidas concretas en materia social y que no nos vengan las respuestas.

Por lo tanto, esta colectividad política de hombres libres, que se agranda en los momentos difíciles y da los votos al Poder Ejecutivo para que salga de esta coyuntura tan desfavorable, quiere decir que ya ha iniciado los trabajos para presentar determinadas acciones en concreto ahora y también en oportunidad del tratamiento de la Rendición de Cuentas. Recortes sí, señor Presidente, pero vamos a ver dónde recortamos.

Esta sociedad uruguaya se ha empobrecido, aunque a algunos no les guste decir que hay alrededor de 42% de niños que nacen bajo la línea de pobreza. Si no les gusta la cifra, señor Presidente, lo lamentamos, pero no precisamos estudios para ver que en esta sociedad uruguaya hay claros síntomas de infantilización de la pobreza. Esta sociedad uruguaya carece de movilidad social y presenta claros síntomas de exclusión social. Esta sociedad uruguaya, señor Presidente, no puede esperar más. De ahí este anuncio que los legisladores del Partido Nacional estamos haciendo, en el entendido de que también en los reclamos los tiempos se agotan y que para nosotros las medidas sociales, las que pedimos y las que vamos a pedir, no admiten más demora.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Abdala.

SEÑOR ABDALA.- Señor Presidente: a esta altura de la noche, habiendo visto buena parte del protagonismo del Partido Nacional, me parece de orden reconocer de manera expresa el aporte patriótico del doctor Luis Alberto Lacalle. Vaya nuestro reconocimiento a todo el Partido Nacional, pero expresamente a él, por el aporte que ha realizado en la jornada y por el papel que le ha tocado cumplir en esta hora. Creo que es de gente buena, de gente de bien, reconocerse mutuamente las cosas cuando son constructivas para la vida de la nación, del país, de la patria. En la sesión de hoy se dio en este Cuerpo una discusión relativamente lateral acerca de que la expresión "patria" no podía ser utilizada por algunos porque trae algún tipo de reminiscencia. Eso me llama la atención, porque la expresión "patria" es propiedad de todos. Por lo tanto, cuando hablamos de patria lo tenemos que hacer con orgullo, con el corazón inflamado y sin temor de que alguien la haya utilizado mal en la historia de la República. Si alguien la utilizó mal, allá él; aquí, los que queremos hablar de la patria tenemos el derecho de hacerlo.

Me parece que lo importante de la jornada de hoy es tratar de rescatar lo positivo, lo constructivo y lo bueno que está sucediendo. Muchas veces los parlamentarios creemos que hacemos cosas constructivas, pero no siempre es así. Me da la impresión de que lo que está sucediendo en la sesión de hoy implica el entendimiento de la responsabilidad, es decir, que todos estamos absolutamente conscientes -aquí involucro también al Encuentro Progresista- del momento difícil que está viviendo el país, que nos obliga a todos.

Creo que si algo hacemos mal los políticos es tener constantemente la mirada sobre las consecuencias electorales, los fenómenos electorales y los costos políticos, como se decía en la sesión de hoy. Francamente, siento que si algo no hay que hacer en esta

hora es andar con la computadora electoral, echando miradas cortoplacistas sin entender que el país está requiriendo lo que está requiriendo.

Por eso creo que el líder de mi sector también ha tenido razón; no lo digo por la amistad que me une a él, sino porque creo que ha hecho un razonamiento lógico, absolutamente elemental, en lo que tiene que ver con el "timing" y cómo se han procesado las últimas coordenadas electorales. Primero, la ley de responsabilidad fiscal, el llamado ajuste; inmediatamente y en simultáneo, la operación de los organismos multilaterales de crédito y, seguramente, en las próximas horas un llamado de atención que le harán los líderes políticos a la nación entera a través de un documento, una foto o un encuentro -no importa la forma, sino el contenido-, diciendo que el país ha resuelto su problema. Eso es lo más trascendente de lo que va a estar sucediendo acá. Lo más trascendente son las consecuencias, el "ex post facto", como dicen los juristas. Y esa señal creo que hay que emitirla con prístina claridad.

El señor Aninat, representante del Fondo Monetario Internacional, expresó en un comunicado de prensa que nos entregaron hace un rato -el 02/44; traducción no oficial- lo siguiente: "Luego de la exitosa culminación de estas negociaciones, me dispondré a proponer un aumento del stand-by al Directorio Ejecutivo, el que considerará el tema a mediados de junio". Seguramente esto es lo más trascendente que se producirá en las próximas horas en la vida del país; no sé si va a demorar unas horas o unos días, pero esta es la respuesta que el país entero está esperando. El país entero está esperando tener tranquilidad, y la tranquilidad se obtiene cuando se actúa con madurez en el sistema político. Acá, los blancos y los colorados, los colorados y los blancos, están logrando este resultado. Y este resultado se obtiene porque aquí hay valentía y talante suficiente como para llevar adelante una medida legislativa difícil como la que se está implementando, pero que le soluciona al país un problema importantísimo. Bien, entonces, por los blancos y por los colorados. Bien, entonces, por el sistema político, que no tiene absolutamente nada que ver con otros sistemas políticos.

Se equivocan aquellos que hacen reflexiones sobre lo que se está viviendo cuando dicen que tiene que ver con el modelo. ¿De qué estamos hablando, señor Presidente? ¿De qué modelo estamos hablando? Estamos viviendo un momento excepcional, de coyuntura, y estas situaciones se resuelven con respuestas de coyuntura; los modelos no tienen nada que ver. Podemos ser proteccionistas, dirigistas o liberales, según las circunstancias, porque en definitiva lo que hay que producir es una respuesta a esta situación que vivía el país -vivía: tiempo pasado- y a la que el sistema político está respondiendo. No podemos seguir insistiendo en lo de Argentina, en lo de Brasil, en los US$ 500:000.000 que se perdieron con lo de Brasil o en los US$ 200:000.000 que se perdieron con lo de Argentina. Yo digo: es el dos más dos. El señor Diputado Penadés decía que hemos vivido la tormenta perfecta; a mi juicio, fue el huracán perfecto. ¡Fue el huracán perfecto! Ninguno de nosotros pudo imaginar el desastre que estaba pasando en Argentina, ni todavía podemos imaginar lo que va a seguir sucediendo en Argentina. ¿Y saben qué? Cuando el producto cae en la Argentina, el producto uruguayo cae exactamente la mitad. Si en Argentina cae 4, en Uruguay cae 2; si allá cae 8, aquí cae 4. Y eso es lo que hay que tratar de desencriptar y es lo que se está logrando con este tipo de medidas. Además, se está logrando penetrar con más presencia en mercados que eran inimaginables. Hoy, la caída de las exportaciones a la Argentina se va a ver sustituida, seguramente, por una penetración en la Unión Europea.

Hay algunos que se enojan con Chile. Yo envidio a Chile; me parece estupendo el modelo chileno. Es el decimosexto país que le vende a la Unión Europea; penetra con un acuerdo bilateral en la Unión Europea. Tiene dividido al mundo en tres regiones y no tiene problemas, porque cuando se le cae una región, entra en otra. Y esto lo tenían antes de los acuerdos con los Estados Unidos y de los acuerdos preferenciales con la Unión Europea. No sé por qué hay que tener miedo cuando alguien hace algo inteligente. ¿Es que no podemos admirar la inteligencia de un país? Cuando algunos legisladores hacen la movida inteligente de hacer referencia a un socialista, lo que están diciendo es que queremos que el país sea más inteligente, que tenga respuestas.

Cuando hablamos de mercados, tenemos que decir que el Presidente Batlle, el Presidente Sanguinetti y el Presidente Lacalle han zapateado el mundo buscando trabajo para la gente. Esa es la solución. No sé si alguno cree de verdad que el mercado interno nos va a dar capacidad de sustentabilidad o alguna chance. No nos va a dar absolutamente nada. Plan-

teaba con razón el señor Diputado Posada cómo no entender que nos podamos reenganchar un poco mejor con el tema de Brasil; porque por ahí están nuestras soluciones.

Me parece que aquí se abordó el tema del trabajo con mucha madurez, porque el trabajo está cambiando. Y no todo es nefasto en este país. Se está instalando la empresa Tata Consultancy; los señores Diputados lo saben. En un momento difícil de la vida del Uruguay vienen los indios, se instalan -acaban de mandar veinte chicos a Bombay y dos a los Estados Unidos- y van a generar una fuente de empleo que ocupará entre trescientos y quinientos individuos. Eso se puede hacer en el Uruguay. Naturalmente, vamos a tener que seguir insistiendo en el tema de la capacitación; vamos a tener que sacarnos algunos atavismos ideológicos. Cuando se habla de la educación también se debe considerar el tema de la educación pública. ¡Ah, sí! No solo es cuestión de poder acceder a una educación terciaria de buen nivel en un sistema pago para lograr ese tipo de beneficios. Eso es lo que tenemos que quebrar, y para eso también me parece que se requiere reflexionar sobre el modelo de país.

Me hace mucha gracia -lo digo con franqueza- ver a algunos defender a la patria financiera cuando se han pasado la vida pateando contra el clavo y diciendo que la patria financiera trabajaba para tres o cuatro. Lo que algunos defendemos es el sistema de créditos, el sistema bancario, que permite al sistema económico funcionar en su conjunto; eso es lo que hemos estado defendiendo. Acá nadie quiere defender al gran capitalista; acá se está defendiendo al pequeño ahorrista, a esa señora que estos días tuvo preocupaciones y que ahora no las va a tener más porque los blancos y los colorados, los colorados y los blancos, se disponen a hacer esta movida importantísima para la vida de la nación. Sin embargo, hay gente que no entiende.

El domingo pasado, en el diario "La Nación" apareció un artículo de Morales Solá, quien le da una lección al señor Presidente Duhalde. Le dice: "Si usted no entiende que estructurar un diálogo con el Fondo Monetario Internacional es imprescindible, nunca va hablar con la Unión Europea, con España, con Aznar, con Italia ni con nadie. Usted cierra un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional o está aislado". Y eso es lo que se está haciendo hoy aquí. Y me parece muy bueno que el doctor Vázquez, a pesar de mis brutales discrepancias con él, haya dado ese salto y haya hecho esa movida; no me importa cómo la haya hecho.

El señor Marcelo Pereira dice en la última edición de "Brecha": "Vázquez asumió que pedir aún más préstamos implica transferir problemas al próximo gobierno, y todos sabemos que no solo desea asumir la Presidencia en 2005, sino que además tiene grandes probabilidades de lograrlo, de modo que lo suyo fue significativo en el terreno de las relaciones con organismos financieros internacionales". Y agrega un poco más adelante: "El gesto encuentrista es, desde cierto punto de vista, una bicicleta política". Esto lo dice el señor Marcelo Pereira en el semanario "Brecha"; no lo dice el Diputado Abdala desde el Partido Colorado. "Logra crédito político de una amplia base social, al sostener que es posible y conveniente acceder a sus demandas, y posterga la hora del pago hasta el ejercicio del gobierno nacional. Ahí se verá si los amplios créditos se renuevan o se refinancian".

Cómo será que estamos madurando en el sistema político uruguayo que los nuevos líderes del Encuentro Progresista-Frente Amplio -el MPP- decían hoy, por vía de sus interlocutores más importantes, que era imprescindible llevar adelante el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

SEÑOR PINTADO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ABDALA.- ¡Es que se está tomando conciencia! ¡Es que se está entendiendo lo que está sucediendo en la vida del país! Algunos lo están entendiendo; me llama la atención que otros sigan, en alguna medida, encerrados en sus feudos históricos, con visiones ideológicas, y nos planteen el tema de la antítesis y la síntesis.

Al señor Diputado Chifflet, a quien aprecio y admiro desde hace muchos años porque lo sé un hombre de bien, un hombre sano, le tengo que decir que es un buen compañero de ruta en el tema parlamentario y que me parece que esas miradas ya no están más.

SEÑOR CHIFFLET.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ABDALA.- Ya se la voy a conceder. ¡Déjeme terminar; tengo quince minutos!

Esas miradas ya no están más en este tiempo. Acá todos tenemos el monopolio de la sensibilidad; nadie tiene derecho a sentirse el dueño de la reacti-

vación nacional. Todos estamos preocupados por la reactivación nacional, pero sucede que algunos decimos que para este momento lo importante es galvanizar la estabilidad porque esta genera confianza, y la confianza genera inversión, y la inversión genera reactivación. Esa cadena es el dos más dos: confianza, estabilidad, inversión, reactivación. ¡Va por ahí la bocha! ¿O creemos que con capitales nacionales vamos a solucionar este tema? ¿O creemos que hay capitales nacionales suficientes para montar un sistema de reactivación nacional?

Esa reactivación productiva de la que se habla, ¿cuál es? ¿Cuál es? Todos tenemos visiones relativamente voluntaristas, pero me pregunto de qué estamos hablando, dónde hay que invertir, a quién hay que financiar. ¿Acaso estamos hablando de subsidiar? Estos son los temas que el país, en alguna medida, tendrá que discutir en los próximos tiempos.

Bueno: hagámoslo. No puedo creer que existan algunas políticas de Estado básicas y no nos podamos poner de acuerdo. Recién se hacía referencia a un tema vinculado con los asuntos de carácter social. Creo que todos, a veces, decimos más o menos lo mismo, pero por los partidarismos electorales nos marcamos la cancha, nos corremos para un lado o para el otro y no le reconocemos al otro un poco de verdad. Francamente, así no vamos a salir. La confianza se gana diciéndonos la verdad.

A veces, los políticos, los Diputados que creemos que este es el principio del mundo y que todo pasa por acá, debemos saber que el país no pasa por aquí. El país real está afuera; el país real está donde está el laburante tratando de sostener su trabajo precario; el país real está donde se encuentran las personas con dificultades fenomenales. ¡Y lo sabemos todos! ¡Todos sabemos las dificultades que tiene la gente!

(Apoyados)

——Bueno; hay que disponerse a implementar algún tipo de soluciones. Por supuesto que todos estamos dispuestos a encontrar soluciones en el tema trabajo. Pero trabajo genuino, trabajo no precario, trabajo de verdad, trabajo que tenga sustento, no trabajo que subsidia el Estado pero que después cae porque no tiene resto financiero, resto económico ni posibilidades de subsistir.

Si asumimos la crisis que tuvo el sistema financiero y los problemas estructurales que tenemos a nivel del déficit y de la contención del gasto, de lo que se trata es de saber, de una vez por todas, si estamos dispuestos a recorrer estas líneas. Ese es el camino que nos queda: recorrer estas líneas. Y lo tenemos que hacer juntos. ¡Lo que habría ganado el doctor Vázquez en la noche de hoy si daba el paso y le decía que sí al Parlamento en alguno de estos temas! ¡Lo que habrían ganado algunos líderes políticos si todos hubieran estado subidos a las soluciones del Uruguay! No; algunos optaron por la cancha chica, por tener una mirada parcial.

Nosotros respetamos; la libertad es libre, dicen algunos amigos. Tienen todo el derecho del mundo, pero lo que hoy Uruguay está requiriendo -vuelvo a lo del principio- es patriotismo y valentía. Sin duda que es difícil votar impuestos. ¿A quién no lo criticaron en estas horas? "Muchachos, están votando esto; ¿está tan difícil la cosa?". Me pregunto cuál era la otra solución, cuál era el otro camino.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——¿Propuestas voluntaristas? Yo puedo construir fenomenalmente; tengo la capacidad de pergeñar trabajo para tres millones de uruguayos. Ahora, ¿quién lo financia? ¿Qué grado de realidad tiene? ¿Cómo se concreta? ¿Cómo se sustenta? ¿Cómo sigue? ¿Cómo continúa? ¿Cómo vive? ¿Cómo impide implotar a un país? Eso es lo que tenemos que lograr: que las cosas anden bien.

Lamento, señor Diputado Pintado, no poder conceder la interrupción que me solicita; no es para nada mi voluntad. El señor legislador sabe que mi estilo no es evitar el debate, pero he finalizado.

SEÑOR CHIFFLET.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CHIFFLET.- Señor Presidente: me parece importante señalar que cuando se utiliza un término clásico y se dice "tenemos que organizar la antítesis de quienes hoy tienen el poder en el mundo", puede ser algo que no sea actual o de futuro. Diría más: la organización del mundo es la organización de la desigualdad. En este momento, 395 poderosos en el mundo tienen más ingresos por año que el 45% de la humanidad, es decir, que 2.700:000.000 de habitantes.

Frente a esta realidad, frente a esta globalización capitalista, algunos pensadores muy modernos como Ignacio Ramonet, director de "Le Monde diplomatique", han levantado algunas consignas parafraseando otras anteriores, que a mi juicio son exactas. ¿Qué dice Ramonet? "Protestatarios del mundo, uníos". Porque, por encima de fronteras, hoy tenemos que ir cambiando inclusive organismos internacionales con los que necesariamente tenemos que dialogar, pero debemos cambiarlos. Digo más: Naciones Unidas está gobernada, sin ninguna duda, por potencias; pesan mucho más los poderosos que el resto de los países, particularmente nosotros, los países del Tercer Mundo. Sin embargo, debemos integrarla. La Organización de Estados Americanos, que fue el Ministerio de Colonias del imperialismo norteamericano, es un organismo que debemos integrar. Carlos Quijano integró el Banco Mundial y fue designado por Luis Batlle. ¿Por qué razón? Porque aquel hombre progresista que fue Luis Batlle dijo que un antiimperialista tiene que representarnos allí. Quijano nunca le aconsejó -lo dice en un editorial de "Marcha"- que siguiera algunos lineamientos que no eran útiles para el país; sí informaba de todo lo que allí pasaba.

Respecto a la posición frente al Fondo Monetario Internacional, le aconsejo al señor Diputado Abdala -discúlpeme, lo digo con toda modestia lo del consejo; simplemente, si se quiere es una parte negativa mía, porque es que tengo unos cuantos años más que él y presencié aquí el debate sobre las primeras relaciones con el FMI- que lea el discurso del entonces Diputado batllista Vila, y me diga si no acusaba gravísimamente al Partido Nacional por haber mantenido relaciones con ese organismo. Pero voy a más. En oportunidad de la segunda elección que ganó el Partido Nacional después de 1958 pude leer todos los artículos que se escribían contra el Fondo Monetario en el diario "Acción". ¡Y no creo que estuvieran mal!

¿Sabe una cosa? En el Fondo Monetario -lo dice el ex legislador Lombardo, figura del Partido Colorado- se deciden los destinos de nuestros países a tal extremo que, según él, estar allí es como leer el viernes el diario de los lunes.

Desde luego que nosotros, con otros países, tendremos que ir cambiando esa estructura porque allí predominan los Estados Unidos de América. Alguna vez cité a Brzezinski -figura política norteamericana y asesor del Gobierno norteamericano, que habla de nuestros países como si fuéramos vasallos; utiliza ese término- y a su obra "El Tablero Mundial" porque allí establece que quienes deciden qué se hace en el Fondo Monetario Internacional son las grandes potencias y, particularmente, los Estados Unidos de América.

Esto no quiere decir que no debamos conversar; esto no quiere decir que no debamos buscar dentro de la realidad del mundo, que es la organización de la desigualdad, soluciones más justas. Y debemos hacerlo con nuestros países, con otros países, con otros pueblos y con todas las organizaciones que creen en la antítesis para cambiar la actual realidad mundial.

El señor Diputado Abdala -veo que se me acaba el tiempo- señala su posición como una actitud patriótica. No le niego la inspiración que pueda tener, pero no me parece bien que nos la niegue a quienes pensamos distinto. ¡Usted nos la niega; sí, señor! Ha escrito un editorial en "El Observador" donde dice que el Frente Amplio no tiene ni una pizca de patriotismo. ¡Eso ofende! Yo creo que, en el fondo de su alma, usted no lo puede pensar de nosotros, de los frenteamplistas. Porque si vamos a ser tolerantes, si creemos que la tolerancia es, dentro de la actividad política, algo que no colide con mantener con toda pasión los puntos de vista que uno tiene, no podré negar que el señor Diputado Abdala tenga la mejor intención cuando vota estos impuestos. Pero cuando se nos dice que una familia no puede gastar más de lo que le ingresa -me parece muy lógico-, si ella no tiene lo imprescindible, como quienes tienen por ingresos $ 4.000 o $ 5.000, no les podemos decir "Les vamos a poner impuestos a ustedes", porque entonces acentuamos las angustias de ese grupo familiar.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Rossi.

SEÑOR ROSSI.- Señor Presidente: en el tono de la intervención del señor Diputado Abdala me pareció advertir la intención de hacer una intervención equilibrada, de aporte, de búsqueda de caminos de entendimiento; inclusive, me pareció que expresaba el respeto por quienes opinaban diferente y por sus actitudes. Permanentemente subrayó -y está en su derecho- el aporte del Partido Nacional -del Partido Blanco- y del Partido Colorado, del Partido Colorado y del Partido Nacional. Sin embargo, expresamente no se hizo ninguna mención a la actitud del Encuentro Progresista-Frente Amplio, que nos parece que también es una actitud responsable ante la hora que vive el

país; no solo es responsable, sino también sincera: de frente asumimos la posición que consideramos que es la que corresponde y conviene al momento que vivimos y a los intereses de la patria y de los uruguayos, que en definitiva es lo más importante que tiene la patria.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Bianchi)

——No se reconoce el papel y de alguna manera se reduce a la posición asumida por el doctor Vázquez respecto a un hecho puntual cuando se refirió al sistema financiero y a la situación que está planteada en el país. Esa actitud que expresó el doctor Vázquez no es sino la posición que nuestra fuerza política ha sostenido respecto a estos temas durante ya largos meses en los que el país atraviesa una difícil situación. Y lo ha hecho pensando en el país, a pesar de que en reiteradas oportunidades, en declaraciones de las autoridades del Gobierno, se han generado elementos que sirvieron para la angustia y la incertidumbre de los uruguayos, pero además no se ha actuado con la transparencia debida, informando al Cuerpo, a los Diputados y a los Senadores de las distintas iniciativas que en esta materia ha venido tomando el Poder Ejecutivo; de ellas nos vamos enterando por los comentarios de la calle o por los trascendidos de prensa. Y ni siquiera se cumplió con la ley que se utilizó para adoptar estas iniciativas -lo que fue dicho expresamente por el señor Ministro Bensión-, o sea, con el artículo 15 del TOCAF, que exige la inmediata comunicación a la Asamblea General en caso de medidas de emergencia. Sin embargo, todavía no entró ninguna comunicación; ya pasaron varios meses y se ha ido mucho más allá de las cifras que el señor Ministro reconoció en este Parlamento.

Entonces, creo que entramos en un tema que tiene que ver con lo que pasa en la sociedad uruguaya y con los riesgos que, de alguna manera, están planteados para todo el país, que todos queremos superar, pero solo lo podremos lograr si somos capaces de dar respuesta a las necesidades de los uruguayos y que no se los lleve a la frustración.

Hay que actuar con transparencia para que tenga credibilidad el sistema político todo, y cuando hablo del sistema político todo, me refiero a blancos, colorados, nuevoespacistas y, por cierto, integrantes del Encuentro Progresista-Frente Amplio. Si no se recorren los caminos de la transparencia, el resultado es la no credibilidad. Entonces, no basta con que se hagan declaraciones públicas de uno o de todos los dirigentes políticos porque la sociedad podrá no creer que lo que se anuncia corresponde a la realidad. Este no es un tema nuevo ni es ajeno a lo que está pasando hoy.

En el transcurso de esta sesión, algún Diputado decía: "El tiempo dará la oportunidad de saber quiénes son los equivocados y quiénes no lo son, quiénes dicen la verdad y quiénes no". Esto surgió en la discusión de hoy. Yo digo: está muy bien; de acá en adelante veremos quiénes dicen la verdad y quiénes no, quiénes están equivocados y quiénes no, pero este país tiene una historia. Los uruguayos hemos vivido una historia y ya se sabe quiénes estaban equivocados y quiénes no, quiénes dijeron la verdad y quiénes no. Creo que vale la pena repasar un poquito esto, no porque no sea conocido, sino porque a veces se elude tomarlo como un antecedente válido como para no volver a tropezar con la misma piedra, para no cometer los mismos errores o para no insistir en argumentos que no solo ya fueron expuestos, sino que el país pudo comprobar que no llevan a ninguna parte o, lo que es más grave, llevan a una situación que es cada vez peor para el Uruguay y para los uruguayos, para la patria y para los uruguayos que viven en ella.

El 24 de noviembre de 1999 el diario "El País" titulaba: "Batlle: el único que habla de ajuste fiscal es Vázquez.- Expresó su alarma por las profundas discrepancias entre el candidato y el Cr. Astori". En páginas centrales de este diario de esa fecha: "Categórica respuesta de Batlle a arremetida de Vázquez y Astori.- El Uruguay no necesita de ningún ajuste fiscal." -dijo Batlle- "Yo les debo decir a los señores integrantes del Frente y a todo el país, que el Uruguay no necesita ajuste fiscal y no lo necesita porque el año que viene el país va a volver a crecer". Y en la misma página, el señor Ministro Mosca decía: "Esas cifras son todas erradas.- Aseguró que el déficit es del 2,5% y nadie puede hablar de costos de 700 millones de dólares".

El 10 de noviembre de 1999, también el diario "El País" titula: "Los blancos convocaron a votar a Batlle en balotaje.- El candidato calificó de histórica la resolución y dijo que multiplica sus obligaciones". Y en una página de la misma edición: "Blancos imponen sus bases.- Batlle consideró histórica la resolución del Directorio". Entre las bases figura: "Convocatoria al diálogo social a partir del mes de diciembre para mejorar ocupación y competitividad. [...].- Salario.- Se

tenderá a la reducción hasta la supresión de las sobretasas del IRP, acompasando con la disminución del peso relativo del Estado", etcétera.

Todavía en noviembre: "Antes de votar.- Infórmese bien" -un aviso a toda página del diario "El País"- "Conozca en qué medida puede afectarle a usted, personalmente, el Impuesto a la Renta que propone el Frente Amplio. [...].- El 28 de noviembre, no juguemos con el trabajo y los ahorros de la gente.- Por un Gobierno de unidad.- Batlle Presidente". Y en otra página se publicaba: "Partido Nacional.- Compromiso de Gobierno.- Texto del documento presentado por el Partido Nacional y aceptado por el Dr. Jorge Batlle". En su numeral 1) decía: "Estabilidad: Defensa del poder adquisitivo de salarios y jubilaciones, comprometiendo un País libre de la inflación. [...].- Convocar al diálogo social a partir del mes de diciembre del presente año [...]. Salario: Se tenderá a la reducción y hasta la supresión de las sobretasas de IRP, acompasado con la disminución del peso relativo del Estado". Voy resumiendo porque abundan citas de este tipo.

En los mismos meses también se publicaron algunas propagandas que aparecían como avisos contratados en las páginas del diario "El País", a veces al mismo tiempo que estas notas que leí. Dicha propaganda era del Encuentro Progresista-Frente Amplio; una de ellas se titulaba "El shock de Batlle" y transcribía declaraciones de Batlle realizadas días antes: "Yo no soy gradualista. Creo que cuando las cosas hay que hacerlas, hay que hacerlas.- En cuatro días habría hecho lo que el Gobierno hizo en quince años". Esto lo afirmaba el doctor Batlle.

En otro remitido de este tipo, publicado en su momento por el Encuentro Progresista, también en el diario "El País", se establecía: "El shock de Batlle. Aumento del Impuesto a los Sueldos.- Sobretasa del Impuesto a las Jubilaciones.- Generalización del IVA.- Reducción de las inversiones del Estado.- Reducción drástica del gasto del Estado en sus prestaciones sociales.- Ninguna ayuda al campo y a los sectores productivos". Casi ya se ha cumplido el cien por cien de este programa que se denunciaba, que era el que llevaba adelante la coalición en ese entonces. El Encuentro Progresista decía: "Esto determinará: Más recesión.- Más desocupación.- Más concentración de la riqueza.- Agudización de los dramas sociales.- Afectará el nivel de vida de la mayoría de los hogares [...]. En realidad, no se trata de cinco años de más de lo mismo sino de cinco años mucho peores".

A esta altura creo que todos estamos en condiciones de sacar las conclusiones acerca de cuál era la verdad y la no verdad.

SEÑOR DA SILVA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ROSSI.- Seguramente no me alcanzará el tiempo, pero si me sobra, con mucho gusto le concederé la interrupción.

A esta altura podemos recorrer la historia con bastante detalle para saber quién dijo que tomaría determinadas medidas, qué fue lo que pasó, cuáles fueron los resultados, si era verdad o mentira que el déficit superaba los famosos US$ 600:000.000 que a lo sumo reconocía, como caso especial, el señor Ministro de Economía y Finanzas de la época, porque US$ 700:000.000 le parecía que eran una mentira. Se decía expresamente que el contador Astori mentía, pero resulta que después nos enteramos de que sí lo reconocía, porque el déficit era muchísimo mayor. En efecto, en su reciente comparecencia al Senado, el señor Ministro Bensión explicó por qué en 1999 se había generado ese déficit, que fue el principio -según él- de la caída que llevó a la recesión progresiva de este país, además de todas las situaciones generales, externas e internas, que se siguieron sumando. Se generó porque en 1999, cuando se ajustó el real -lo dijo el contador Bensión y no yo-, era año electoral y no se pudo reaccionar de la misma manera que el señor Ministro de Economía y Finanzas reaccionó ante la situación en Argentina. No olvidemos que 1999 era año electoral, un año muy difícil y, por ende, muy peligroso tomar ese tipo de medidas. ¿Muy peligroso para qué? Para perder la elección, para decir la verdad a los ciudadanos uruguayos a fin de que pudieran resolver con transparencia, sabiendo lo que pasaba en el país.

Entonces, para que se crea la opinión del sistema político, de los dirigentes políticos y de los Partidos, sea el que sea, lo primero es asumir la verdad, es hablar expresándose con transparencia sobre la situación del país.

En esta Sala sería bueno que para promover todas las demás intervenciones, razonamientos y, por cierto, las posiciones que nosotros, aunque discrepemos, respetamos, se empiece por reconocer que, con buena intención -algunos- o con otra intención

-otros-, no se dijo al país realmente en qué situación estábamos previamente a la elección de 1999. De ahí en adelante se comprometió lo que hoy es esta situación muy grave que tiene el país y que exige de todos nosotros la mayor cuota de responsabilidad.

Respecto del ajuste fiscal que se propone en esta oportunidad, el procedimiento no es novedoso, porque se trata de más impuestos, de menos actividad, de peor situación y sabemos cuáles serán los resultados. Creo que se esgrimen las mismas razones que en los últimos veinte años. Cada vez que se hace un ajuste fiscal se utilizan las mismas herramientas -también podremos referirnos a ellas-, y se lograrán los mismos resultados, que es lo más preocupante de todo.

El IRP, que es la parte medular de los nuevos ingresos que aquí se proponen, siempre fue considerado transitorio, pero desde entonces sigue tan campante. En el período 1990-1994, llegó a ser algo así como el 5,96% del total del ingreso del Presupuesto del Estado; en 1995-1999 seguía siendo transitorio, pero pasó al 8,14%, y de 2000 hasta ahora está calculado que será del 8,61%. Es decir, siempre está subiendo, a pesar de que siempre fue transitorio, y después de estos ajustes, seguramente, estará en el 10% del Presupuesto Nacional, sino más.

Existe una historia de ajustes fiscales, que en la medida en que tenga tiempo me propongo repasar en sus argumentos, en sus fundamentos y en sus resultados.

El gobierno cívico-militar, en el período 1982-1984, por primera vez decidió aplicar el Impuesto a las Retribuciones Personales, mejor conocido como impuesto a los sueldos. El decreto presentado por el Poder Ejecutivo como proyecto de ley sobre normas tributarias comprende un conjunto de medidas impulsadas por el equipo económico que procuraba atender con carácter urgente los requerimientos del país en materia de recursos fiscales, combate a la desocupación, reactivación económica y contrarrestar los efectos de una situación internacional desfavorable. ¡Qué parecido! ¿Verdad? Valentín Arismendi era el Ministro y el 31 de diciembre de 1984, desafiando la transitoriedad con que algunos de los Consejeros de Estado habían concebido el IRP, se encontraba vigente.

La tasa de desempleo en el período se duplicó, el salario real bajó un 25%, el sector industrial alcanzó el 60% de capacidad ociosa, el PBI llegó a un piso de US$ 4.829:000.000, con una caída del 52,34%, y la balanza comercial tuvo una involución.

El Gobierno del doctor Lacalle, en el período 1990-1994, ajustó otra vez. ¿Qué dijo entonces? En 1990 dijo que estaba necesitado de ingresos frescos que le permitieran cubrir el déficit heredado. ¿De quién? Del doctor Sanguinetti, que gobernó en el período 1985-1989. A la vez, hubo que enfrentar la difícil situación externa -¡otra vez la situación externa!- planteada por la política cambiaria de Brasil y la hiperinflación en Argentina. La ley se denominaba de ajuste fiscal tributario y aportaciones y conforme a ella se modificaba la tasa del IVA y se aumentaban las aportaciones patronales y personales a los distintos organismos. Con carácter transitorio se modificaba el Impuesto a las Retribuciones Personales, como instrumento de rápida recaudación. Al término del período se perdieron decenas de miles de puestos de trabajo y la desocupación trepó del 8,2% al 9,2%, la crisis de la industria nacional llevó al cierre a múltiples empresas, etcétera. Es decir, esto se repite en cada uno de los ajustes; los argumentos prácticamente son los mismos que los de aquella oportunidad. Yo, inclusive, trataría de no repetir el proceso, porque sería repetir lo mismo. Pero, por ejemplo, al salir del período 1990-1994, hubo declaraciones del doctor Sanguinetti, quien decía: "'Toda la producción del país fue sacrificada en el altar de alcanzar el equilibrio fiscal'. Y ese equilibrio fiscal, lo hemos terminado perdiendo en el año electoral, en el cual se han volcado grandes masas financieras para tratar de ganar la elección". Esto lo decía Sanguinetti en "El Observador" del 17 de octubre de 1994.

También Fernández Faingold se refería en ese entonces a estas cosas. Decía, por ejemplo: "Lo que estamos observando, es la verdadera disposición de un botín electoral de parte de un gobierno que dice que va a controlar el gasto público y lo aumenta frenéticamente en un esfuerzo desesperado durante los últimos meses previos a las elecciones [...]". Esto fue publicado en "El Observador" de setiembre de 1994.

En otra nota, el después Senador Fernández Faingold expresaba: "El gobierno hace planteamientos que le faltan el respeto a la inteligencia de las personas. ¿No existe acaso distancia entre lo que se hace y lo que se dice cuando los habitantes de Montevideo recorremos la calle Veracierto y descubrimos a diestra

y siniestra un verdadero cementerio de empresas cerradas? ¿No existe distancia entre lo que se hace y se dice cuando estas afirmaciones no reconocen que hay 23 curtiembres cerradas en este período de gobierno...?". Esto lo decía refiriéndose, justamente, a los instrumentos -similares a los de ahora- que en aquel momento aplicaba el Gobierno del doctor Lacalle.

Después vino el segundo Gobierno del doctor Sanguinetti y volvió a crearse un Impuesto a las Retribuciones Personales con modificaciones de tasa; en aquel entonces, las razones del Ministro Mosca fueron -reitero- similares, y los resultados también fueron similares: aumentó el índice de desocupación, la balanza comercial culminó con un déficit de más de US$ 120:000.000 y la deuda bruta externa creció. En aquel entonces, el Presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay decía: "'Pensemos solamente lo que' esta conducta 'económica ha costado en puestos de trabajo, desde el 89 al 99: de 175 mil, en números grandes, pasamos a 80 mil. Ahí se perdieron unos 90 mil puestos de trabajo'".

Yo puedo recordarles también cómo fue presentada hace pocos meses la primera parte del ajuste fiscal del doctor Batlle, quien llegó a la Presidencia de la República prometiendo no fijar más impuestos y afirmando que no aplicaría un ajuste fiscal en el país. Bueno, este es el segundo que se plantea, aparte de esa cadena de impuestos que creo que la señora Diputada Charlone recordaba hace unas horas.

A través del artículo 595 de la Ley Nº 17.296, hace unos meses, se estableció un nuevo impuesto, similar en sus características al Impuesto a las Retribuciones Personales, que "gravará las retribuciones y prestaciones nominales, en efectivo o en especie, derivadas de servicios personales prestados al Estado, Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, [...]". Es decir que se ponía en evidencia nuevamente el interés de utilizar un mecanismo de fácil recaudación, y las razones que se esgrimían eran similares: el déficit fiscal heredado, la complicada situación internacional, la necesidad de aumentar la productividad y de bajar el índice de desocupación. Se estableció la transitoriedad de este nuevo impuesto hasta diciembre de 2003 y, desde luego, tampoco fue suficiente y por ello hoy tenemos una nueva propuesta de Impuesto a las Retribuciones Personales con las características que aquí se han analizado. Y si acaso tiene una característica es que es de lo mismo más, sustancialmente más, con todos los efectos que se han venido agudizando de ajuste fiscal en ajuste fiscal, como consecuencia de una política que no parte de reconocer la realidad del país y de plantear alternativas que realmente apunten a procurar el crecimiento del país y, por lo tanto, la generación de riquezas, fundamentalmente para que el propio Estado pueda tener los recursos imprescindibles para resolver sus compromisos presupuestales y no presupuestales con los organismos internacionales.

Esta propuesta de Impuesto a las Retribuciones Personales, que mantiene las mismas características esenciales, también mantiene los defectos esenciales que ha tenido el IRP hasta la fecha. El efecto supera la tasa, es decir que el porcentaje que se resuelve tiene un efecto muy superior a la tasa que se establece.

No es un impuesto progresivo, o sea que se acumula; al que gana hasta equis salario se le aplica el impuesto, de modo que cuando pasa al escalón superior le cambia la tasa por el conjunto, por la totalidad de sus haberes. Esto genera situaciones de injusticia en las que, frecuentemente, quienes tienen salarios superiores, por la aplicación del impuesto, terminan cobrando menos que los que tienen salarios inferiores.

No tiene en cuenta la situación del aportante: su estado civil, su cantidad de hijos, sus responsabilidades; por eso es injusto.

No contempla por igual los otros ingresos del aportante. Se da la situación de que si, por ejemplo, un maestro gana $ 4.000 y trabaja en dos lugares, no paga impuesto; si trabaja en la enseñanza pública y en un instituto privado, paga impuesto por la base de los $ 4.000 que corresponda, pero eso no se acumula aunque reciba $ 8.000. Sin embargo, el que recibe $ 8.000 en un solo sueldo o con un único empleador, aunque se desempeñe en dos funciones, independientemente de las horas que trabaja, tiene que pagar un impuesto mayor.

Además, el impuesto está permanentemente afectado y modificado por el traspaso de franjas, porque estas se fijan en función del salario mínimo y, en la medida en que se retrasa su evolución, se van aumentando y, por lo tanto, se va incorporando a tasas superiores a sectores enteros de trabajadores. Esto permitió que durante el tiempo de experiencia de la

aplicación del IRP, a pesar de los problemas de desocupación del país, el resultado haya sido que el monto total de ingresos se haya seguido superando, así como las previsiones que el propio Estado había hecho cada año.

También podríamos recorrer lo que fueron las previsiones presupuestales en los últimos tres Presupuestos y veríamos que, como siempre, lo recaudado superó a lo presupuestado, manteniendo un porcentaje ascendente en el presupuesto general de ingresos, justamente por el manejo que permite esa referencia al salario mínimo.

Desde luego, nosotros proponemos otro camino. Ya se hizo referencia a la propuesta del doctor Vázquez, que consiste en actuar con responsabilidad en el sistema financiero y en adoptar medidas que den certeza a los ahorristas uruguayos. Por cierto, incluye nuestro compromiso de racionalización del gasto del Estado, pero también la atención de verdad a los problemas sociales, no solo enunciando la voluntad de hacerlo, sino arbitrando los recursos imprescindibles para ello -cosa que no se hace- y, además, las medidas de reactivación que permitan a la producción y a la actividad económica ponerse en marcha para que, con trabajo, se pueda hacer crecer al país, porque sin inversión y sin trabajo no es verdad que se vaya a lograr ningún tipo de reactivación.

Creemos en el camino del diálogo, pero el diálogo en serio entre todos los uruguayos; por lo tanto, diálogo político y también diálogo social.

Este Gobierno se está perdiendo una gran oportunidad, porque no está reconociendo el valor de que las entidades empresariales y los trabajadores se expresen en forma organizada ante el Parlamento y ante el Poder Ejecutivo, reconociendo el poder constituido y ofreciendo instancias de diálogo para fortalecer el sistema institucional y para, entonces sí, resolver medidas que estén al servicio de todos los uruguayos y puedan estar defendidas por todos los uruguayos.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Además, estamos preocupados porque también en el Encuentro Progresista nos duele el presente y el futuro del país; nos duele y preocupa el futuro, y también los problemas que día a día tienen que resolver los uruguayos. En ese sentido, advertimos que en todas las intervenciones se pone el acento en la necesidad de la reforma del Estado, en la racionalización del gasto público.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- La Mesa solicita al señor Diputado que redondee su pensamiento.

SEÑOR ROSSI.- Ya finalizo, señor Presidente.

No solo tenemos documentos que demuestran que se insiste en la utilización de mecanismos para la contratación por parte del Poder Ejecutivo, y particularmente del Ministerio de Economía y Finanzas -me refiero a mecanismos para seguir pagando sueldos adicionales y dobles compensaciones, para seguir contratando auditores y demás, mientras al resto del Estado se le recomienda austeridad-, sino que recientemente recibimos otros -aunque nunca logramos que se nos respondan los pedidos de informes que hacemos sobre estos temas- en los que nos dicen, por ejemplo, que una secretaria del Directorio de ANTEL fue premiada con mil trescientos puntos de compensación especial, de acuerdo con la Resolución N° 2230 del año 1995. Según nos hemos podido informar, eso representa un adicional de aproximadamente $ 26.000 -para ser más exactos, $ 25.846,47- que se resolvió otorgar este año. Entonces, haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago.

Por otra parte, también nos preocupa que el Tribunal de Cuentas haya recibido una comunicación, con fecha 27 de mayo, firmada por el Contador General de la Nación...

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Señor Diputado: ha excedido el tiempo de que disponía en tres minutos.

SEÑOR ROSSI.- Ya termino, señor Presidente.

A través de esta comunicación se pide que los contadores delegados suspendan la intervención de la liquidación de sueldos en función de una ley que se está por aprobar hoy, que es 29 de mayo. Pero, reitero, esta comunicación es de fecha 27 de mayo.

SEÑOR DA SILVA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR DA SILVA.- Señor Presidente: en el transcurso de la noche hemos descubierto una vocación de bibliotecólogo en algunos señores Diputados, que creo

que no es acorde con lo que se ha venido debatiendo acá. En lo personal, a mí me gusta mucho esa vocación; tenemos muchos documentos, discursos, frases, palabras como para poder contrarrestar lo que en el pasado se pudo decir, y no rehuimos ese debate. Pero el sistema político, en estas difíciles circunstancias que el país está viviendo, no puede hablar de lo que se dijo en 1994, en 1987 o en cualquier otro año, porque contradicciones tenemos todos.

No voy a entrar a hablar de los granaderos en la planta de residuos de la Intendencia Municipal de Montevideo, de las privatizaciones que la Comuna puede haber hecho ni de la telenovela de justificación para con el sistema financiero que últimamente el Frente Amplio está tratando de implementar.

No voy a hablar de nada de eso, porque no corresponde. A mí me encantan los archivos, los tengo; muchas veces aquí hemos dicho: "Usted dijo tal cosa en tal fecha", pero este no es el momento. Tiempo habrá de elecciones como para debatir sobre estas cuestiones frente a la gente. De pronto, a algún señor Diputado no le terminó de quedar claro que el tiempo ya pasó; quizá, hace cinco días pasaron las elecciones para determinado Partido, pero ya está. En este momento, no está a la altura de las circunstancias pasar las cuentas.

Muchas gracias.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Señor Presidente: no podemos dejar pasar las múltiples alusiones políticas que ha hecho el señor Diputado preopinante con respecto a los años pasados mencionando, entre otras cosas, algunos artículos periodísticos de 1999.

A veces, a mí me parece que estamos viviendo en Macondo, aquel pueblo imaginario que García Márquez describía en "Cien años de soledad", porque pasarle cuentas, no al Partido Nacional ni al Partido Colorado, sino al país, en este momento que vive el Uruguay -cuya gravedad es admitida por todos-, me parece absolutamente fuera de lugar. Es como si nosotros ahora le recordáramos al señor Diputado que en 1999 Tabaré Vázquez festejó con De la Rúa y el "Chacho" Álvarez la obtención del Gobierno por parte de esa coalición política. ¿Qué hubiera pasado?, pregunta el señor Diputado. Es una cuestión de imaginación política absolutamente fuera de lugar que nos está planteando en este momento. Me pregunto qué hubiera pasado si se hubiera accedido a ese modelo al que se llegó en la Argentina, al agujero negro de déficit fiscal que dejó, al desastre de la devaluación, a la confiscación de depósitos que se llamó "corralito", al "default", al cierre de bancos. ¿A eso, quizá, se hubiera llegado? Yo no ofendería al Frente Amplio diciendo estas cosas en este momento, porque ¿alguien hubiera imaginado, en 1999, que esto iba a suceder en Argentina y Brasil? Estoy seguro de que quienes festejaron con De la Rúa y "Chacho" Álvarez no se imaginaron todo esto.

Creo que no se puede vivir en el limbo político. ¿Qué hubiera hecho el Frente Amplio en el Gobierno desde hace dos años y medio hasta ahora? ¿Hubiera nacionalizado la banca, como nos propusieron hace muchos años, o hubiese defendido el sistema financiero, como hoy? ¿Hubiera estatizado, como ayer proponía, o hubiera tercerizado, como lo ha hecho en la Intendencia Municipal de Montevideo? ¿Hubiera repudiado la deuda, como proponía ayer, o hubiera hablado con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Mundial, como hoy?

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Álvarez)

——Entiendo que este tipo de alocuciones está fuera de lugar en el momento tan grave que estamos viviendo. Como hemos dicho antes, esta es la hora de la responsabilidad, en la cual todos tenemos que demostrar que el país puede superar una coyuntura muy grave. Para ello, por supuesto, estamos dispuestos a soportar que haya sectores que no compartan estas soluciones; por supuesto que sí, porque en el libre pensamiento es que se hace una democracia auténtica. Pero lo que no podemos permitir ni soportar es que se tiendan mantos de sombra o de duda sobre Partidos políticos históricos que han hecho la mejor historia de la patria.

Muchas gracias.

SEÑOR LACALLE POU.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR LACALLE POU.- Señor Presidente: en el correr de esta noche, así como en otras sesiones, hemos visto con preocupación y con asombro que tanto los legisladores del Partido de Gobierno como los de la oposición tratan de meternos en la misma bolsa y dicen: "Nosotros juntos, blancos y colorados", o en el caso de la oposición: "Ellos, blancos y colorados".

Realmente, es una situación que no me alegra para nada. El Partido Nacional es único e independiente y en momentos particulares tendrá sus opciones para un lado y para otro.

Y, en el caso del señor Diputado Rossi, entra en la fácil de mirar la historia -no me niego a analizarla- y contar la parte que le gusta. Es cierto que se aplicaron mecanismos similares en los distintos Gobiernos. Pero si vamos a hablar de historia y a dar los números, también vamos a decir cuáles fueron los resultados de cada una de esas políticas económicas. Tampoco le voy a pedir al señor Diputado Rossi que lo haga, señor Presidente, cuando el líder de su Partido político, doctor Tabaré Vázquez, fue clarísimo cuando dijo en nuestra casa partidaria que "con los blancos se vive mejor".

SEÑOR ROSSI.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ROSSI.- Señor Presidente: en primer lugar, me he enterado acá de que el Encuentro Progresista-Frente Amplio y quien habla en particular, somos responsables de los problemas que suceden en Argentina.

En segundo término, no he sido yo quien ha metido en la misma bolsa al Partido Nacional y al Partido Colorado. Tal vez esto haya sido dicho en esta Sala, pero no fue sostenido por mí. Por otra parte, los documentos son los que ya leí y uno se debe hacer responsable de los hechos que ha protagonizado, en el acierto y en el error. Por lo tanto, yo no tengo inconveniente, sentado hoy en mayo de 2002, de reconocer que con los blancos se vive mejor. Mejor que hoy, desde luego que se vive.

Por otra parte, yo podría agregar algunas otras declaraciones de prensa hechas sobre el IRP, pero no lo voy a hacer, simplemente para no alimentar un juego de alusiones y demás. Pero acá se han dicho muchas cosas y se han hecho, a lo largo de estos años, afirmaciones muy fuertes respecto a este tema, procurando utilizar las oportunidades, pero sin hacerse después responsables de las consecuencias de las acciones. Por eso me parece muy bien que haya votación nominal esta noche: para que cada uno tenga la oportunidad de votar con su manito, consecuentemente con lo que ha estado diciendo y con lo que quiere decir.

Por último, quiero recordar que la nacionalización de la banca estaba en el programa "Nuestro compromiso con usted", propuesto por Wilson Ferreira Aldunate en 1971.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Señor Presidente: en los últimos días ha habido un gran debate público, en los diversos lugares, sobre la situación del país, sobre su situación financiera y sobre la necesidad de aprobar un ajuste fiscal para reducir el gasto público y el déficit fiscal, sobre tratar de cumplir con ciertas metas o exigencias de organismos internacionales, que brindarían al país importantes sumas para reforzar nuestras reservas y para dar tranquilidad a la plaza financiera.

Hemos asistido a un debate que lleva ya más de diez horas. Indudablemente, ya se ha manejado toda la argumentación a favor del ajuste y muchos otros argumentos en contra. Nosotros lo que queremos expresar es que, desde que se empezó a hablar de este tema, hemos estado siguiendo lo que el Partido Nacional había dicho y resuelto.

Con fecha 13 de mayo, el Directorio del Partido Nacional hace una declaración en la cual establece cuál es el camino a seguir y señala al Gobierno qué es lo que el Partido Nacional entiende que en este momento difícil hay que hacer. Y ahí nuestra colectividad política, con esa declaración del 13 de mayo -que después fuera confirmada nuevamente en la otra reunión del día 20 de mayo y es la que está vigente, porque no ha habido otra resolución del Directorio-, dice que "analizará las medidas propuestas por el señor Presidente de la República una vez que conozca su texto" -el 13 de mayo todavía no se conocía- "y de recibir del Ministerio de Economía y Finanzas la necesaria información sobre la real situación de las finanzas nacionales". En ese momento todavía no se tenía cla-

ridad exacta de cuál era la situación, que hoy quienes están a favor de votar este ajuste la han explicado de sobra.

El segundo punto de la resolución del Partido Nacional, que sigo haciendo mía, establecía: "Exige del Poder Ejecutivo y de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, la adopción de las más severas medidas de acortamiento del gasto que pueden adoptar dentro de sus competencias". Estábamos diciendo que primero debe ajustarse el Estado, antes que poner impuestos.

Eso lo decía el Directorio del Partido Nacional. Eso lo decíamos los blancos y eso lo he dicho y lo sigo diciendo yo.

Como tercer punto de esta declaración se expresaba: "Reiterar al señor Presidente de la República la necesidad de convocar a un diálogo entre las distintas fuerzas políticas con representación parlamentaria para analizar la grave situación actual". Seguimos convencidos de que en este Parlamento hemos intercambiado posiciones, algunos antes que yo, para la versión taquigráfica y, a través de discursos muy buenos, tal vez para la historia. Pero no ha sido este un ámbito de diálogo. El ámbito de diálogo es el que estamos pidiendo y el que está pidiendo el Directorio del Partido Nacional. Debe hacerse entre todas las fuerzas políticas para adoptar ahora y en el futuro las medidas que el momento actual exige a nuestro país.

Seguía diciendo la resolución del Partido Nacional que "Toda medida de ajuste fiscal que se adopte deberá ser acompañada de medidas similares tendientes a la reactivación económica". En esto no hay ninguna fuerza política discorde. En esto estamos todos de acuerdo y hoy acá se ha dicho hasta el cansancio. Lo que falta es sentarnos en torno a una mesa, todos, a poner lo que traemos en nuestras alforjas y de ahí sacar un proyecto de país para esta hora que estamos viviendo.

Como quinto punto, "El Partido Nacional reafirma ante el país que la República puede contar, como siempre, con su actitud de responsabilidad política y patriótica".

Esto lo decía la resolución del Directorio del Partido Nacional, que hago mía, la he hecho mía y la sigo respetando.

A los pocos días, en el semanario nacionalista "Patria" -nadie tiene dudas de que su orientador es el Presidente del Directorio del Partido Nacional, doctor Luis Alberto Lacalle, líder de nuestro sector- se decía: "Presidente: primero lo primero.- Antes que crear nuevos impuestos se debe recortar drásticamente el gasto público". Eso le estábamos diciendo los herreristas al Presidente. También le decíamos que el Poder Ejecutivo y los entes autónomos están en la mira de toda la población. Sin medidas de reactivación, nada vale el recorte que estamos proponiendo. Y seguimos suscribiendo eso.

En ese mismo semanario, en el editorial se establece la posición que nosotros hemos tenido hasta el día de hoy. Se dice que esto comenzó en diciembre del año pasado -las crisis importantes, como la aftosa, las torres gemelas y la debacle argentina- y ya en octubre del año pasado el Partido Nacional suministró al Gobierno una cantidad de instrumentos que se le solicitaron y que tenían que llevarse a cabo, es decir, las 57 medidas que el Partido Nacional entregó, la mayoría de ellas todavía a estudio.

En los meses de enero y febrero, antes del ajuste fiscal, el primero de este año -el que fue votado a fines de febrero-, el señor Ministro de Economía y Finanzas dijo que eran suficientes las medidas que se tomaban en ese instante para sobrellevar los momentos que venían. A escasos cuatro meses de ese ajuste fiscal, de esa negociación que se produjo en los meses de enero y febrero, el señor Presidente de la República vuelve a pedir un esfuerzo tributario; se dijo que fallaron los cálculos, pero no se aclaró en qué, ni cuál fue la reducción que se hizo realmente. No tenemos los números exactos.

Consideramos equivocado dirigirse lisa y llanamente al rubro impuestos, máxime cuando se trata de impuestos a las jubilaciones y a los sueldos. Por eso es que hemos venido sosteniendo durante todos estos días, en el día de ayer y en la noche de hoy, que debemos tomar medidas para que la población sienta que el Estado realmente se está ajustando. Algunas de esas medidas ya vienen siendo anunciadas por el Gobierno, que ha dado indicación en ese sentido a los entes autónomos, tal como ha tomado estado público, y creo que se irán a profundizar en los próximos días. Aunque esto no signifique todo el ahorro que se necesita para reducir el déficit fiscal, se debe implementar este tipo de medidas antes que nada.

En esos mismos días en que el Directorio resolvía esto y el Gobierno apuraba, porque decía que tenía imperiosa necesidad de este ajuste fiscal, imperiosa necesidad de dar cumplimiento a ciertos compromisos internacionales para permitir el ingreso al país de US$ 1.000:000.000, US$ 1.500:000.000 o hasta US$ 2.000:000.000, nuestra agrupación política se reunió en Colonia y emitió una declaración, analizando el momento que se vivía y dando, tanto al señor Senador Garat como a mí, la indicación de lo que había que hacer en los próximos días.

Entre las cosas fundamentales que decidió el Herrerismo de Colonia se encuentra el apoyo a la resolución del Directorio del Partido Nacional del 13 de mayo, la cual dice que el Poder Ejecutivo debe adoptar por sí las medidas administrativas necesarias para rebajar el gasto público previamente a que el Parlamento analice los impuestos, y la resolución de oponernos a un nuevo ajuste fiscal en el que se gravan más los sueldos públicos, los privados y las jubilaciones, en un camino de acentuación de la baja de los ingresos de la población con las consecuencias que todos estamos sintiendo, de mayor pobreza, desocupación y recesión. El Herrerismo de Colonia decía que no había que acompañar este ajuste fiscal.

Después se emitieron otros puntos, como el relativo a la solidaridad con los gremios de la producción, solicitando que se adopten planes que solucionen el endeudamiento agropecuario. Esperemos que en los próximos días se comiencen a vislumbrar soluciones sobre eso. Asimismo, el Herrerismo de Colonia indicaba que se deben suspender las ejecuciones de los productores rurales.

Como cuarto punto se estableció un tema netamente local, en el que el Herrerismo de Colonia pide al Gobierno que encomiende a la Corporación Nacional para el Desarrollo la reapertura de Sudamtex, que hace un año que está cerrada y no podemos permitir que esa fábrica siga así. Esto decía el Herrerismo de Colonia en esa fecha.

A posteriori, en reuniones que mantuvimos todos los herreristas e inclusive en la Comisión de Hacienda, cuando escuché todos los argumentos a favor que se esgrimían, como el problema del ahora, de las urgencias y la inquietud de nuestra población, expresé que, junto con un ajuste fiscal -que, sin duda, es meter la mano en el bolsillo de los trabajadores y de los jubilados-, debíamos dar señales claras a la población. Y dije que aquellas cosas que a la gente le molestan, que reclama permanentemente porque son irritativas para todos los uruguayos, como el uso abusivo de la locomoción oficial -todos los días uno lee en los diarios, a través de las cartas de los lectores, o escucha en las radios, denuncias acerca del mal uso que a veces se hace de la locomoción oficial-, había que terminarlas de raíz, porque la población así lo está pidiendo.

También agregamos que en esta misma hora, ya que el Gobierno estaba pidiendo mayores recursos, se debía poner un tope a los salarios altos que paga la Administración. El Estado paga salarios muy altos, como lo vemos todos los días reflejado en la prensa, y el primero que los empezó a denunciar fue el señor Presidente de la República, publicándolos en las páginas de Internet. Y ahí muchos nos empezamos a enterar de cosas que ni siquiera imaginábamos que existían.

Entonces, propusimos que junto con este ajuste fiscal que se está votando, se establezca un tope a los sueldos de 50 salarios mínimos, que significan $ 55.000. Se trata de un muy buen salario; es más de lo que gana un Senador, un Ministro. Para un funcionario que tiene toda la estabilidad que da el Estado, ese salario es muy bueno y, además, su responsabilidad no es como la de un Senador o un Ministro, que tienen una responsabilidad mucho mayor y ganan mucho menos. Esta es una señal que debemos dar, porque la gente la pide y la reclama permanentemente.

Por lo tanto, en este momento en que estamos votando un ajuste fiscal, propusimos que se incluyeran estas cosas. Hubo largos cabildeos y conversaciones. Se manifestó que la urgencia de la hora no permitía modificaciones, que había que dar señales al Fondo Monetario Internacional, al sistema financiero y a la población en el sentido de que el Parlamento apoyaba estas medidas que iban a posibilitar la llegada de una enorme cantidad de dinero para reforzar nuestras reservas. Se agregó que esas medidas se podían ir tomando por separado o en los próximos días. Ese fue el compromiso que ha asumido el señor Ministro de Economía y Finanzas, con quien he tenido que hablar en la noche de hoy.

En definitiva, lo que yo pretendía, acerca de que los autos oficiales se pararan y fuera el señor Presidente de la República, por razón fundada, quien de-

terminara qué funcionario puede tener un coche oficial, va a ser estampado en los próximos días a través de una reforma del decreto que ya salió. La esencia de mi propuesta -todos los compañeros la conocen- consistía en establecer con claridad quién es el responsable de autorizar a un funcionario a tener un coche oficial, que debe ser el Poder Ejecutivo, y que todos conozcamos quiénes son esas personas. Eso es muy importante para la transparencia del sistema, para que todos podamos evaluar que hay funcionarios que, sin duda, necesitan un coche oficial y hay otros que no lo requieren o que lo usan muy mal. Esto, tal vez no como uno quiere, porque las cosas no se pueden lograr en un cien por cien, se ha empezado a corregir desde el Poder Ejecutivo.

Sigo insistiendo en que el tema de los altos salarios hay que considerarlo de inmediato. La mejor señal que podemos dar a la población es la de que estamos dispuestos a un abatimiento de los altos sueldos. El señor Ministro de Economía y Finanzas y legisladores del Partido de Gobierno se han comprometido a que en los próximos días, cuando sea enviado el proyecto de ley de Rendición de Cuentas -creo que la fecha máxima para que eso ocurra es el 30 de junio- se incluiría esta medida, porque indudablemente lo que estoy planteando requiere de la iniciativa del Poder Ejecutivo.

De modo que estamos llegando a la cruz de los caminos. No comparto la filosofía de este ajuste; no la comparto porque sé que vamos a cumplir con requisitos que nos piden del exterior. Indudablemente, se va a lograr que vengan muchos fondos para reforzar nuestro sistema financiero; también está dicho que hay que dar tranquilidad al sistema financiero, pero no hay duda de que con esta medida vamos a retraer aproximadamente US$ 200:000.000 del consumo popular, y eso va a traer desempleo y recesión en el país.

Ese es el análisis que he hecho. No es conveniente este ajuste. La ciudadanía de Colonia me ha dicho que no debemos votarlo por esas causas. Hay otras que no las podemos saber porque nadie tiene el diario del lunes para estar informado sobre lo que pasaría si hoy el Parlamento no vota este ajuste fiscal. ¿Quién lo puede saber? Que todo siga normal; puede ser. Que mañana haya incertidumbre en la plaza financiera; también puede ocurrir. Nadie puede decir que no. Como nadie tiene el diario del lunes, no se puede saber.

Hasta este momento mi intención ha sido y es la de no votar lo que se está proponiendo. Pero ¿qué ha pasado en estas últimas horas? Primero mi sector político, el Herrerismo, por unanimidad -excepto quien habla, por supuesto-, declaró asunto político la votación de este ajuste. Y por si fuera poco que mi sector, el Herrerismo -por el que he sido electo Diputado y por el cual estoy sentado aquí-, haya tomado esta decisión, por su parte la Agrupación Parlamentaria del Partido Nacional, adoptó la siguiente resolución a la que, si el señor Presidente me permite, quiero dar lectura para que conste en la versión taquigráfica.

Dice así: "En Montevideo, a los veintiocho días del mes de mayo de 2002, se reúne la Agrupación Parlamentaria del Partido Nacional, con la presencia de los siguientes Sres. legisladores: Guillermo García Costa, Luis Lacalle Pou, José Mieres, Ricardo Berois, Gustavo Penadés, Sebastián Da Silva, Carlos Julio Pereyra, Jorge Chápper, Hugo Rosete, Ambrosio Rodríguez, Julia Pou, Luis Alberto Heber, Nelson Bosch, Francisco Ortiz, Gustavo Borsari, Fernando Araújo, Julio Silveira y Arturo Heber.- Puesto a consideración el único punto del Orden del Día: 'Declaración de asunto político del voto afirmativo al Proyecto de Ley a consideración de la Cámara de Representantes' -venido con aprobación del Senado-, denominado: 'Reajuste de Estabilidad Fiscal',.- Se resuelve: Declarar Asunto Político el motivo de la convocatoria (18 votos en 18 legisladores presentes)". Se comunica lo resuelto a los señores Diputados ausentes, que era mi caso; y firman los señores legisladores Guillermo García Costa, Presidente de la Agrupación, y Julio Silveira, Presidente de nuestra bancada.

Yo soy un hombre de partido. Todos aquí lo somos. No tengo la menor duda de que lo que estoy diciendo en este momento tal vez no sea comprendido por alguien de la población, pero sí lo comprenden quienes están en este ámbito, porque todos son hombres de partido. Los que están acá pueden tener que decir en alguna oportunidad -como le ha ocurrido a algunos Senadores de otro Partido político- que por disciplina partidaria deben votar otra cosa. O sea que, a pesar de no compartirlo, tengo sobre mí esta enorme responsabilidad de que mi Partido haya declarado el punto como un asunto político. Los hombres que están hoy acá escuchándome podrán interpretar mi

posición de diversa manera, pero todos saben que cuando algo se declara asunto político los hombres que integramos un Partido tenemos solamente dos alternativas: cumplimos con la resolución o nos vamos del Partido.

Sé que tal vez la expectativa era diferente para algunos, pero yo, señor Presidente, por ser un hombre de partido y por tener todavía mucho por realizar dentro de mi colectividad política -hoy he perdido una votación, pero quizá en el futuro logre ganar muchas otras con mi impulso, con mi convencimiento, con mi fuerza, y con la esperanza de tener un gran Partido Nacional con ideas que empujen a la reconstrucción del país-, anuncio que, como mi Partido me lo ha ordenado, voy a acatar la resolución y voy a votar este proyecto de ley que ya ha sido aprobado en el Senado.

(¡Muy bien!)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Pablo Mieres.

SEÑOR MIERES (don Pablo).- Señor Presidente: los dos compañeros de bancada del Nuevo Espacio Independiente que hablaron antes que yo, adelantaron que esta fuerza política no va a acompañar este proyecto de ley. Usted sabe bien que este Partido, no solo de ahora sino desde su formación, no ha tenido problemas en apoyar -aun siendo, como siempre ha sido, un Partido político de oposición- aquellas iniciativas legislativas que le parecieron positivas y que constituían un aporte para el país, sin medir nunca costos ni riesgos al hacerlo. Sin embargo, en esta oportunidad el ajuste a consideración, ciertamente, nos parece que no responde adecuadamente a la situación que vive el país.

Compartimos con todos los que aquí están la valoración de que la situación del país es extremadamente grave y compleja, pero con toda honestidad, después de un análisis en profundidad, tenemos la convicción de que la orientación de este ajuste constituye un círculo vicioso que -para no hacerlo largo- significa simplemente el aumento de la recesión, una nueva disminución de la actividad, y por lo tanto va a representar una reducción de la recaudación, con lo cual se recrea el problema del déficit que se pretende combatir.

Ese fue el resultado del ajuste anterior, aprobado en febrero, respecto al cual, por otra parte, reconocemos que era una mezcla entre reducción del gasto y generación de nuevos impuestos, mientras que este es exclusivamente un aumento, mucho mayor aún que el establecido en febrero, de la carga tributaria sobre los ciudadanos y las actividades que se desarrollan en el país.

A pesar de la gravedad de la hora, la coalición de Gobierno, en el período que transcurrió desde febrero a mayo, no empleó a fondo el esfuerzo por la reducción del gasto. Hay que reconocer que ese período de tres o cuatro meses fue un tiempo perdido. Podemos decirlo con mucha tranquilidad, porque a todas las constancias que hizo el señor Diputado Posada como miembro discorde de la Comisión de Hacienda, hay que agregar que, en la misma oportunidad de la aprobación del ajuste de febrero, nosotros planteamos en Sala la creación en ese instante de una Comisión parlamentaria -que además fuera de la Asamblea General para evitar la pérdida de tiempo de una a otra Cámara- con el cometido de empezar a analizar, rubro por rubro, los distintos Incisos del Estado, a efectos de que cuando llegara el momento de considerar la Rendición de Cuentas estuviéramos en el punto de llegada y no en el punto de partida de la discusión de la reducción del gasto.

Bueno, a pesar de ello, la coalición de Gobierno optó por dejar pasar el tiempo, y hoy vemos que hasta los propios integrantes de esa coalición reclaman la aplicación de medidas de ajuste y de reducción del gasto, que recién hoy, a las apuradas, cuando los tiempos se agotan y el agua llega al cuello, se deben establecer por vía de decreto.

Por cierto que nosotros no somos de los que creen -como reza algún eslogan que hemos visto en estos días, quizás fruto de alguna campaña electoral- que sea posible el crecimiento sin ajuste. Nos sorprendió verlo puesto en toda nuestra ciudad y en todo el país porque, con toda honestidad, nos parece que en este momento de gran crisis esas consignas lanzadas a la opinión pública flaco favor le hacen a la toma de conciencia ciudadana sobre la gravedad de la situación en la que nos encontramos.

También estamos convencidos de que los ajustes sin propuestas de reactivación se quedan cortos y son incapaces de resolver los problemas de fondo que nuestro país tiene por delante.

A nivel de la Mesa Ejecutiva, nuestro Partido aprobó hace unos días un documento en el que plantea las propuestas que, desde nuestro humilde punto de vista deberían desarrollarse. Voy a señalar brevemente algunas de ellas por considerar que sintetizan con claridad nuestra postura y la razón de la negativa ante esta propuesta de ajuste. Desde nuestro punto de vista, es necesario operar simultáneamente sobre cuatro aspectos: la competitividad, el financiamiento, las finanzas públicas y las políticas sociales.

Con respecto a la competitividad, el Nuevo Espacio Independiente cree fundamental restablecer las condiciones de competitividad para las empresas productoras de bienes, de modo que las exportaciones lideren la recuperación del crecimiento. En ese sentido, nosotros estamos convencidos de que es necesario modificar la política cambiaria mediante una elevación del piso de la banda hasta el nivel adecuado para asegurar un dinamismo exportador, fundamentalmente hacia Brasil, que constituye nuestro principal socio comercial.

Consideramos que la modificación del tipo de cambio es el único instrumento disponible compatible con las normas de la Organización Mundial del Comercio y del MERCOSUR y con la situación fiscal actual, que tiene la capacidad de impacto necesaria en los costos y, por consiguiente, en las decisiones empresariales de inversión. También creemos que es necesario acelerar las negociaciones en procura de la apertura de nuevos mercados.

Por otro lado, estamos convencidos de que es necesario restablecer las condiciones de financiamiento para el país, y que ello significa acciones tan concretas como la recompra de deuda pública externa e interna mediante la utilización de reservas y la creación de un fondo de garantía de depósitos del sistema bancario, integrado por el aporte de los depositantes, de las instituciones de intermediación financiera y del propio Banco Central, entre otras medidas.

También estamos convencidos de que es fundamental disminuir el gasto público. En ese sentido, debe tener claro todo el sistema político y todo el país que cada una de esas medidas de reducción del gasto va a contar con el apoyo entusiasta del Nuevo Espacio Independiente porque nos parece que es una de las claves centrales para salir de esta profunda crisis en la que nos encontramos.

Asimismo, sostenemos que es necesario adoptar medidas para reducir drásticamente la evasión impositiva. El señor Diputado Falero ha planteado reiteradamente estas cuestiones y sentimos que todavía está en el debe la reestructura de los organismos encargados de la recaudación tributaria del Estado y el consiguiente impacto sobre su mejora de gestión.

Creo que el tema de las políticas sociales es el otro gran debe de este ajuste que la coalición de Gobierno va a votar esta noche. Pero también es el gran debe de las propuestas del otro Partido de oposición porque, a decir verdad, es muy fácil lanzar al vuelo un conjunto de medidas que suponen, en definitiva, nada menos que aumentar el gasto público en este contexto de crisis en más de US$ 200:000.000 y luego alegremente señalar que esos dineros surgen de los préstamos internacionales. Por un lado, la coalición de Gobierno siempre echa en saco roto las propuestas de políticas sociales y de combate a la pobreza, más allá de que cada vez que se aprueba un ajuste algún legislador de la coalición reclame que llegó el momento de llevar adelante medidas en el área social. Lo cierto es que una y otra vez estas quedan pospuestas para después, y tampoco nos parece que la respuesta sea decir a la ciudadanía que es posible dar un salario a los desocupados y una serie de cosas que, en definitiva, con toda honestidad...

SEÑOR CHIFFLET.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MIERES (don Pablo).- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR CHIFFLET.- Señor Presidente: el señor Diputado dice que el Frente Amplio hace propuestas alegremente y luego señala que no pueden tomarse medidas de tal o cual característica, pero no refleja las propuestas del Frente Amplio. Me parece que, en todo caso, las leyó alegremente, porque pasa por alto algunas cosas que son sustanciales.

Al Frente Amplio le preocupa la situación de gente que está en la indigencia y no propone un obsequio o un subsidio para ella, sino determinado tipo de trabajo con ciertas obligaciones. Es decir que la persona va a trabajar, a cumplir determinado trabajo.

Por otra parte, que los préstamos del exterior vengan exclusivamente para apoyar a la banca o se destinen a los sectores más carenciados del país es

una diferencia muy importante y eso está en la propuesta del Frente Amplio. En todo caso, no se tomó alegremente, sino que es una propuesta pensada en función de la gente que sufre en este país y sería importante leerla más cuidadosamente.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Pablo Mieres.

SEÑOR MIERES (don Pablo).- Señor Presidente: no sé si la propuesta se lanza alegre o tristemente, pero sí sé que supone el aumento del gasto público en más de US$ 200:000.000 en un momento en que el problema consiste en cómo se abate el déficit fiscal.

También sé, porque lo hemos estudiado en profundidad -no solamente quien habla, sino los distintos integrantes de la Comisión Especial con fines de diagnóstico sobre las situaciones de pobreza-, que es posible maximizar el impacto de los recursos que el Estado gasta actualmente en materia social sin aumentarlos. De alguna manera, debemos tener la capacidad de llegar con mayor fuerza.

Hemos presentado en esta Cámara un proyecto de ley por el cual se plantea la llegada con el beneficio de la asignación familiar a ciento cincuenta mil niños que hoy viven por debajo de la línea de pobreza, sin aumentar el gasto que hace el Estado en esa materia, simplemente por refocalización. Todos sabemos que en este país aún existe en el debe una actividad de control a los efectos de establecer si el tope que la ley define para la prestación del beneficio se cumple efectivamente o no. Los números indican que hay una cantidad importante de familias uruguayas que exceden el tope establecido por ley y que, sin embargo, siguen percibiendo el beneficio de la asignación familiar.

Estas son las propuestas posibles, porque decir las propuestas deseables para satisfacer las necesidades de la gente que está sufriendo hoy -seguramente, todos compartimos que es un drama- es muy fácil; el problema es encontrar la manera de hacerlo viable y con responsabilidad. Por eso, la propuesta del Nuevo Espacio Independiente que incluye el capítulo relativo a las políticas sociales establece que esas propuestas no deben implicar incremento del gasto público, porque lo otro es hacernos trampas al solitario, es pensar que se va a prestar plata a este país, que está viviendo una urgencia financiera y un nivel de endeudamiento altísimo, para una cosa diferente que no sea blindar el sistema financiero. Eso es engañar a la gente; es decirle una cosa que no es verdad.

Con toda honestidad, aun desde la oposición, no estamos dispuestos a compartir una propuesta de ese tipo. Porque una propuesta así, sin que surjan recursos para financiarla, la puede hacer cualquiera. Es cuestión de escribir: "Prefiero ser rico, lindo y sano que pobre, feo y enfermo". Pero en la política se trata de lograr las cosas realizables.

Me parece que en el debe de este país está la otra cara de la crisis: la de la problemática social; pero encarándola en serio, como se hizo en la Comisión Especial con fines de diagnóstico sobre las situaciones de pobreza, de esta Cámara, integrada por Representantes de los cuatro Partidos. Hay diez páginas de propuestas aprobadas por unanimidad de esta Cámara en diciembre. Estamos en mayo y todavía no hemos puesto en práctica ninguna de las propuestas. Ahí está la urgencia que es el correlato de la reducción del gasto público: que lo que se gasta, se gaste mejor.

Se habla de reducir el número de Ministerios; creemos de una vez por todas un Ministerio de Desarrollo Social que conjugue varios de los existentes. Hay muchas cosas para hacer en materia social, pero, lamentablemente, las urgencias económicas y financieras van dejando para atrás lo que es la otra cara de una misma moneda, es decir, los efectos sociales de una profunda crisis.

Finalizo diciendo que, por supuesto, todo lo que suponga poner en una mesa a todas las fuerzas políticas para encontrar caminos de consenso va a contar también, como las medidas de recorte del gasto público, con el apoyo innegable de esta fuerza política que constituye el Nuevo Espacio Independiente.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Veiga.

SEÑOR VEIGA.- Señor Presidente: simplemente, me anoté para formular tres o cuatro reflexiones y para poder hacerlas me abstengo de realizar algunos comentarios sobre lo que expresó el señor Diputado preopinante respecto de las propuestas del Encuentro Progresista-Frente Amplio.

En primer lugar, siento que hoy esta Cámara está resolviendo en función de las convicciones de cada uno y las decisiones de los Partidos. Aquí no estamos

discutiendo con la soga al cuello. Por la propia dignidad del sistema político, aquí no es que, si votamos o no, mañana puede ocurrir determinado desastre o situación, aunque lo digan los medios de comunicación, los rumores o quien sea. Aquí los señores Diputados del Partido Colorado y del Partido Nacional que van a votar esto lo hacen por convicción, creyendo que es la mejor solución. Los Diputados de la oposición que votamos en contra lo hacemos convencidos de que esto es más de lo mismo y que nada nos garantiza -casi al contrario- que no estemos, más temprano que tarde, reiterando las mismas situaciones que nos han llevado a discutir esta noche este ajuste fiscal.

En segundo término, el Uruguay está viviendo muy mal, pero la sociedad uruguaya tiene un inmenso capital a preservar. Aquí hay partidos políticos, aquí hay un sistema político que funciona, aquí hay un Gobierno que vota y resuelve, me guste o no, y hay una oposición que plantea sus propuestas y también es alternativa; hay líderes políticos creíbles y hay un debate sincero generalmente sobrio y responsable. Ese es un capital a preservar. Hay también una sociedad civil integrada, trabajadores organizados, gremios empresariales, y hubo un 16 de abril que es un hito histórico en este país, vivido con la seriedad y la profundidad que el momento requería. Hasta los caceroleos son una expresión muy civilizada de la sociedad que protesta y canaliza la ansiedad, la angustia y el disenso. Todo eso es el capital a preservar que estabiliza y defiende un sistema institucional.

¡Y cuidado con la antipolítica que muchas veces los políticos -por no saber dar respuestas a la gente- alimentamos! Muchas veces, por no saber combatir a tiempo y en forma los vicios y lacras del sistema político, la alimentamos. ¡Pero cuidado con esa antipolítica que, en definitiva, impulsa simplemente soluciones populistas, mesiánicas y aun de quienes añoran salidas autoritarias para terminar con las discusiones y que todo salga rápido!

La tercera reflexión es que tampoco es necesario que todos estemos de acuerdo en todo. La política de las unanimidades no es conveniente al funcionamiento de un sistema democrático. Está bien tener ciertos valores comunes, especialmente aquellos que hacen a la esencia de la institucionalidad. Está bien tener el oído muy atento cuando hay ciertas crisis para saber reaccionar, como creo que todo el sistema político y aun la sociedad supo hacerlo y dar señales en estas horas que, sin duda, son difíciles. La esencia de la democracia es el disenso, es el conflicto, es la propuesta de proyectos distintos, es la confrontación de ideas diferentes y es la ciudadanía, el soberano, la gente que elige. Y al sistema democrático le hace bien que esas propuestas sean distintas porque algo que destruye las sociedades es también la falta de alternativas. De todo eso somos responsables nosotros y de ese capital que tenemos que preservar depende, sin duda, el futuro de la sociedad uruguaya. Creo firmemente que quienes hoy votan con convicción esto, aun quienes lo hacen con las dudas que se han expresado en Sala, saben que no tienen comprada garantía alguna de que las situaciones difíciles que hoy tenemos no se reiteren.

Casi al terminar, señor Presidente, no resisto releer lo mismo que dije cuando discutimos en febrero el ajuste fiscal, aquel que se decía que por mucho tiempo terminaría con nuestros problemas. En esa oportunidad expresaba que sabemos que estamos frente a un mundo difícil. Los países desarrollados que progresan e impulsan economías se sustentan también en políticas proteccionistas y desarrollan políticas tributarias, como el impuesto a la renta, que les permite tener gastos sociales e, inclusive, subsidios a su producción. Además -y tampoco dejemos de decirlo en estas horas-, como alientan y financian los organismos internacionales, nos dan recetas que debemos cumplir y que por cierto no aplican. Pero también sabemos que estamos asistiendo a los estertores de estas políticas de ajuste. Y yo apelo a la capacidad de este sistema político para entender que las señales que otras situaciones nos están dando -estábamos en febrero- deben ser lecciones de las cuales debemos aprender. Si siempre privilegiamos las situaciones financieras, si solo priorizamos las urgencias financieras, nos vamos a olvidar de los objetivos sociales del trabajo y vamos a seguir generando un mundo de creciente miseria y de exclusión. ¡Y cuidado, que las crisis financieras no son las más importantes! Las importantes son las crisis sociales y las disoluciones sociales. Las importantes son las crisis ideológicas, aquellas posiciones afiliadas a un pensamiento único, como si todos estuviéramos resignados a que solo hubiera una receta a cumplir. Las crisis políticas se dan si los partidos y los sistemas no actuamos con las responsabilidades que el ahora indica. El Encuentro Progresista-Frente Amplio se ha brindado una y mil veces, y lo seguirá haciendo.

Y decía entonces: "Apelo a la capacidad técnica y a las intenciones inclusive de los Partidos de la coalición -colorados y blancos- para advertir que hay que cambiar estas orientaciones, si es que no queremos generar -y no aliento, no soy agorero de desastres- situaciones que temo que se van a repetir". Señor Presidente: creo que es lo que ha ocurrido esta noche.

Tampoco quiero dejar de decir que me tocó estar el 27 de junio de 1973 en el Parlamento. Y me felicito de estos debates, porque luego de la situación a la que llegamos el 27 de junio de 1973 -por cierto que estamos muy lejos de ella- se dio una inmensa rigidez e intolerancia en la sociedad uruguaya toda, sin duda con muchas más responsabilidades de unos que de otros, especialmente de aquellos que no dudaron en llevarse las instituciones por delante, entre otras cosas, para satisfacer ciertos apetitos y políticas económicas. Pero también los debates en este Parlamento tenían una marcada intolerancia, que hoy nosotros estamos superando, más allá de los disensos, más allá de las confrontaciones que, reitero, son esenciales para defender y fortalecer al propio sistema institucional.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra la señora Diputada Rivero Saralegui.

SEÑORA RIVERO SARALEGUI.- Señor Presidente: la verdad es que estamos en una instancia difícil y, a esta altura, decisiva. Antenoche dijimos a la ciudadanía que no íbamos a acompañar este proyecto y dimos una serie de argumentos que son de público conocimiento, principalmente haciendo hincapié en el hecho de que si se nos pide por parte del Gobierno que aprobemos este proyecto, sería buena cosa que se hiciera con el respaldo del conjunto del Parlamento. Estoy convencida de que sería la única forma de lograr la credibilidad de los ciudadanos uruguayos respecto al sistema financiero y al sistema político.

Lamentablemente, esa instancia no se llevó a cabo, y creo que es mala cosa. Pero, bueno, las cosas están dadas de esta manera.

Yo voy a ser muy breve porque, sinceramente, me duele muchísimo la situación que estamos viviendo en este momento. Lo cierto es que la decisión de la Agrupación Parlamentaria nos produce un gran dolor, porque sentimos que nos están condicionando, nos están obligando a apartarnos de lo que realmente pensamos, de lo que sentimos y de lo que en su momento dijimos: que íbamos a hacer por convicción.

No sé si la gente lo entenderá o no; espero que sí. Hemos soportado distintas presiones, pero también hemos dicho, incluso al Presidente de la República, cuál era nuestro parecer y nuestro cuestionamiento respecto a este proyecto. Y también lamentamos que el Presidente del Directorio del Partido Nacional, el líder del Herrerismo -sector al que pertenezco-, no haya buscado una instancia de diálogo con nosotros y que desde el jueves hasta la fecha no hayamos mantenido ningún tipo de contacto. Me siento muy dolorida con mi propio Partido, con su dirigencia, por obligarme, a través de la declaratoria de asunto político, a votar hoy este proyecto.

La verdad es que cuando uno tiene sentimientos profundos y se atacan sus propias convicciones, a veces es preferible ser muy escueto en todas las apreciaciones que se puedan hacer. Con estas palabras espero trasmitir lo que realmente estoy sintiendo y que la gente también lo entienda.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Baráibar.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: naturalmente, nos sentimos interpretados por el señor Diputado Ponce de León, quien dio la posición oficial de nuestra bancada con relación al proyecto, y con las distintas intervenciones que otros compañeros de bancada han realizado en la noche de hoy.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante González Álvarez)

——Por eso consideramos en algún momento innecesario prolongar este debate, que ha llegado a horas inusuales, más allá de que hemos tenido algunas otras sesiones hasta altas horas de la madrugada. Pero luego del debate que hemos escuchado -como corresponde-, ligado al momento que vive el país, y diríamos la región, consideramos necesario hacer algunas precisiones o puntualizaciones sobre cómo estamos viviendo el momento actual y cómo nos ubicaremos con relación a hechos que están ocurriendo y que se van a seguir dando en el marco de la correlación de fuerzas y el debate político que el país tiene instalado desde tiempo atrás.

Consideramos que, básicamente, se expresan dos visiones de país que, como ya he dicho en oca-

siones anteriores, tuvieron en las instancias de 1999, fundamentalmente en el período octubre-noviembre, dos formulaciones: una que encabezaba quien es hoy Presidente de la República, el doctor Jorge Batlle, y que tuvo el respaldo del Partido Colorado y del Partido Nacional, y otra que expresaba nuestro candidato, el doctor Tabaré Vázquez.

¿Cuál es la característica, la peculiaridad de los muchos debates que hemos tenido este año y el anterior con relación a la situación del país? Es evidente que en diciembre la situación de la Argentina ya era crítica. En un debate que tuvimos en ocasión de la primera ley de urgente consideración, recuerdo haber hecho referencia a la situación de Argentina, haber leído y distribuido entre todos los miembros de este Cuerpo un análisis que en aquel momento hacía el destacado politólogo Juan Carlos Portantiero. Recuerdo haber señalado que, ya que se estaba analizando la situación argentina -aun cuando todavía no padecíamos la crisis que estamos viviendo hoy-, la nuestra tenía muchos elementos comparables. A partir de lo que ha ido ocurriendo, es casi un lugar común decir que hay muchas similitudes con lo que ocurre en la Argentina y que hay diferencias en otros aspectos. En aquel momento -estoy hablando de mediados del año 2000- poco se hablaba de este relacionamiento que hoy forma parte del discurso cotidiano y que, evidentemente, corresponde incorporar al análisis de nuestra situación.

La situación argentina, fruto de un análisis complejo, difícil, la mencionamos especialmente porque aquí se ha hecho referencia, hoy y en sesiones anteriores, al reconocimiento o a la alegría que significaba el ascenso de la fórmula De la Rúa-"Chacho" Álvarez. Y tengo bien claro qué fue lo que ocurrió y cuál era el sentido de nuestro apoyo. Su sentido tenía una inequívoca definición; si se quisiera, en otro momento podríamos precisarlo yendo a la fuente y a las declaraciones de aquel momento. Tal vez el error que cometieron los argentinos fue haberse centrado en dos fuerzas muy distintas, como el radicalismo y el FREPASO, que formaron la Alianza, y haber respaldado a un hombre claramente conservador, porque -como se ha dicho muchas veces- en la historia de De la Rúa nunca hubo un episodio que lo ubicara como un hombre de izquierda, y yo diría ni siquiera progresista. Pero con ese hecho se celebraron dos cosas. Una fue el fin de la era menemista, la gran culpable de todo el proceso que vivió posteriormente la Argentina, con la aplicación, de la manera más exacerbada y deformada, de un modelo neoliberal que nosotros no compartimos, pero que, sin duda, en algunas circunstancias -tal vez el caso de Chile sea el más destacado- ha tenido ciertos éxitos. Pero la aplicación brutal de la privatización, la desregulación, la apertura y la corrupción generaron un modelo con una deuda externa creciente; esto se dio en un momento en que ingresaban capitales y recursos provenientes de las privatizaciones, y la falta de habilidad y capacidad del doctor De la Rúa, así como la inestabilidad política, llevaron a que la situación se agravara aún más, teniendo en cuenta los antecedentes de la década menemista. Los grandes culpables de la situación argentina fueron las políticas económicas adoptadas y la gestión de gobierno del doctor Menem. Se creyó que con el gobierno de la Alianza se ponía fin a eso y que se abría otra situación.

El segundo aspecto que respaldamos -estábamos en el inicio del Gobierno- fue el programa de la Alianza; si lo analizamos hoy, sentimos que su letra -lamentablemente, no su práctica- tiene algunas coincidencias con nuestro programa. Pero ese programa fue dejado de lado por el Gobierno de De la Rúa, que se afilió, lisa y llanamente, a las recetas que los sectores más neoliberales de fronteras adentro y de fronteras afuera le recomendaron.

Lo cierto es que la Argentina está en crisis y que su situación ha repercutido de una manera innegable en las condiciones de nuestras relaciones de competitividad con ese país. Hoy, el comercio con la Argentina prácticamente está bloqueado, y a ello debemos agregar la situación que provocó Brasil cuando tomó medidas en enero de 1999.

Asimismo, vivimos una situación creada por el fenómeno de la televisión. Todos los que vemos los canales Crónica o Todo Noticias estamos viviendo la experiencia argentina como si estuviera pasando en nuestros hogares. Es más: hace poco tiempo estuve en el departamento de Artigas y allí se quejaban de que el Canal 5 -tema del que hablaremos en otro momento- no llegaba a esa parte del país, al igual que los otros canales de aire. Por lo tanto, saben lo que ocurre en el mundo, en la Argentina y en Brasil, pero no lo que sucede en el Uruguay, porque ningún canal por aire llega a esa zona y las empresas de cable tampoco los tienen. Eso es lo que ha ocurrido en el

país: hemos visto muchas cosas, fundamentalmente el fenómeno del corralito.

En el Uruguay se aprecian las consecuencias de estos hechos, por ejemplo la crisis provocada del Banco Comercial, el más exitoso de plaza luego de su refundación a fines de la década del ochenta. Este banco no atravesó una crisis provocada por la situación económica nacional, sino por la malversación de fondos que hicieron los hermanos Rhom, en connivencia con empresas argentinas. Simplemente se trató del vaciamiento de ese banco que hoy, aparentemente, con la ayuda del Estado y de los bancos socios, está saliendo adelante. De todos modos, todavía no podemos hacer un balance definitivo acerca de cómo va a terminar esto.

Es decir que la situación argentina se ha trasladado a nuestro país. Evidentemente, el retiro de los recursos es un tema grave y sensible, que tiene que ver con algo tan intangible como es el estado de la opinión pública. En política, el Gobierno, la oposición, el Parlamento y los Gobiernos Municipales toman decisiones y generan reacciones, pero el manejo de la opinión pública que se ha dado en el país ha generado un efecto delicado, que es el retiro de fondos en cantidades importantes. De todas maneras, corresponde señalar que el retiro de fondos producido en Argentina fue muy distinto; quienes se enteraron de lo que ocurriría debido a las infidencias del Ministro Cavallo lograron, vía Banco de Galicia y algunos otros, retirar cuantiosos recursos previamente a la instalación del corralito, en un acto claramente delictuoso. Tanto es así que, ahora, una de las cosas que el Fondo Monetario Internacional está imponiendo a la Argentina es que las normas por las cuales se procesó a los que actuaron de esa manera sean derogadas o suprimidas.

Concretamente, esa situación también se trasladó al Uruguay. Aquí, tal como se dijo en el debate, hubo gente que retiró US$ 500, US$ 1.000 o US$ 2.000, pero también se retiraron los cuantiosos fondos de recursos golondrina que están aquí en función de los altos intereses, pero que no pretenden arraigarse en nuestro país. Justamente, su utilidad y la conveniencia de generar condiciones proclives para que estén en el Uruguay es un tema pendiente para debatir en el futuro. Por supuesto que el secreto bancario es un elemento esencial para su instalación en el Uruguay, pero lo hacen sin ninguna intención de recalar en nuestra economía para incentivar el desarrollo de nuestro país.

Pero esta es la situación que tenemos, y en su marco se da la presencia del señor economista Aninat, representante del Fondo Monetario Internacional, hombre que fue Ministro de Economía de la Administración de Patricio Ailwyn, es decir del primer Gobierno de la concertación después de la dictadura militar chilena. Por supuesto que, siguiendo los lineamientos que este Gobierno imponía, establecía una situación para prestar un blindaje o un apoyo económico para evitar que la crisis financiera se instalara en el Uruguay. En esta circunstancia estamos ante una situación de emergencia nacional y cuando la patria -uso el término "patria" con un profundo sentido histórico y sin ningún tipo de connotación menor-, cuando el país, la nación, está en una situación de riesgo, está la contribución de nuestra fuerza política para alcanzar soluciones.

Es por todo eso -como se ha analizado- que hoy existe ese estado de psicología social, de inseguridad con relación a los depósitos que lleva a la gente a retirar los fondos y genera una situación incierta en la plaza financiera. El Frente Amplio ha estado a la altura de la situación y ha dado los pasos adecuados para generar los necesarios hechos políticos, como el ocurrido la semana pasada en relación con la presencia del señor Aninat en el Uruguay, quien mantuvo una entrevista con el Presidente de nuestra fuerza política. Asimismo, en pocas horas más el doctor Vázquez tendrá una reunión con los diferentes líderes políticos para intentar, en una medida que esperemos sea exitosa aunque no lo garantizamos, dar calma o tranquilidad a la plaza financiera.

Nos hemos reunido con el Fondo Monetario Internacional, y acá hubo varios señores legisladores que pretendieron pasarnos alguna factura por este hecho. Yo quiero ser bien claro y decir lo siguiente, de la manera más serena, prudente y amigable posible: quienes hacen una caricatura interpretando lo que nuestra fuerza política hizo con relación a las reuniones que ha mantenido con el Fondo Monetario Internacional y con la defensa de nuestra plaza financiera, no entienden lo que es el Frente Amplio. Esta ha sido la conducta permanente de nuestra fuerza política; permanente. No recuerdo ya algunos episodios ocurridos en la década del setenta, cuando teníamos muy pocos años de existencia y se atravesaba una situa-

ción muy difícil, pero sí recuerdo -y todos lo hacemos, ¡vaya si no lo vamos a recordar!- uno importantísimo de la historia contemporánea de nuestro país. ¿Alguien puede pensar que los delegados del Frente Amplio, con el respaldo de nuestra fuerza política, fueron con gusto al Club Naval a negociar con las Fuerzas Armadas, con las mismas que hasta poco tiempo atrás -e inclusive hasta ese mismo momento- habían mantenido proscriptos a nuestros dirigentes y habían perseguido y mantenido en las cárceles a nuestra gente? ¿Alguien puede pensar que eso lo hicimos con gusto? No; absolutamente no. Pero por responsabilidad sentimos que ese era el lugar donde nos correspondía estar en momentos en que la patria reclamaba el servicio de nuestra fuerza política para poner fin a la década negra de la dictadura.

Hoy estamos con elementos y componentes absolutamente distintos, pero en un momento de emergencia nacional. Nuevamente, como en 1984 y en 1971, en 2002 estamos asumiendo las responsabilidades del caso. No lo hacemos porque simpaticemos con el Fondo Monetario Internacional o porque por un instante se nos nuble la mente y no sepamos qué significa ese organismo para nuestros países. Lo hacemos porque reconocemos que hoy es un componente esencial en la vida política nacional el habernos reunido con el Fondo a fin de generar las condiciones para recibir estos recursos a efectos de mantener la estabilidad de la plaza financiera.

Esto lo dijo muy claramente el doctor Vázquez en un documento que leímos hace pocos días. En las próximas horas tendremos una reunión con los sectores empresariales de la concertación y haremos referencia a dicho documento. Allí se establece: "Asegurar la estabilidad del sistema financiero. Nuestro compromiso en la defensa de la estabilidad del sistema financiero es el compromiso con el ahorrista, sobre todo con el pequeño, pero además y fundamentalmente salvaguardar la continuidad de la cadena de pagos, así como el funcionamiento regular de un instrumento que posibilite aplicar otras políticas económicas en el país".

Aquí está, con mucha precisión, el motivo que tuvimos para mantener un sistema financiero con las características que tiene el uruguayo, que es muy distinto al de otros que puedan existir, aunque este no es el momento para entrar a dilucidarlos.

Esta es la primera conclusión que considerábamos necesario señalar.

Otro tema importante es el motivo por el que no apoyamos este proyecto en un momento en que, con razón, se dice que es necesario un ajuste fiscal, de acuerdo con determinada visión de la situación del país, entre otras cosas porque el Fondo Monetario Internacional lo reclama. ¿Por qué el Frente Amplio no lo apoya? En aras de una visión global como la que recién mencionaba con respecto al FMI se hubiera justificado el apoyo si la coalición de Gobierno hubiese brindado la posibilidad de introducir en el paquete de iniciativas otras que se conocen, que están en este documento que hace pocos días el doctor Vázquez dio a conocer y que no es muy distinto al que presentamos el 18 de julio del año pasado a los sectores empresariales, ni al que se leyó el 16 de abril en el Obelisco de los Constituyentes, donde estuvieron reunidas fuerzas políticas, sociales y productivas.

Hay elementos, se sabe cuáles son nuestras ideas, pero no para programas finalistas o de coyuntura. Quizás si se hubiese dado esa posibilidad, nos habrían obligado a repensar las cosas. Seguramente, habríamos llegado a la conclusión de que es un proyecto descarnado -por lo menos, en los aspectos más regresivos-, y que en aras de argumentos de peso para justificar determinada filosofía existe la necesidad de tomar medidas de emergencia, de acuerdo con una concepción política que se mantiene de la manera más ineluctable en sus contenidos básicos.

También en la noche de hoy hemos escuchado propuestas del Frente Amplio sobre la coyuntura social y se hizo referencia a los costos para la reactivación social. Se habló de US$ 200:000.000, que según el punto de vista que se adopte será mucho o poco; ahora se dice que ingresarían US$ 2.000:000.000 y que el BID aportaría cantidades importantes para el desarrollo social. Reitero que será mucho o poco dependiendo de la relación que se tome.

Más allá del contenido y de las cifras frías -tal vez con eso se intente soslayar el aspecto humano-, para nosotros, un programa de emergencia política debe tener como componente ineludible referencias a los sectores del país que hoy están sufriendo. No podemos caer en la simpleza de la economía de laboratorio, que parecería que no es para el hombre, sino que es a pesar suyo, porque molesta a la hora de tomar medidas económicas. El hombre, los uruguayos son la

razón de ser de cualquier proyecto económico, y el día que nos apartemos de esto nos estaremos deshumanizando y construyendo una máquina diabólica, que no sabemos adónde puede llegar.

Por estos motivos, en nuestro proyecto las medidas económicas que están en el segundo y tercer capítulo son importantes y quizás resulten las más innovadoras. Ubicarlas en primer lugar tiene la centralidad de mostrar que, para nosotros, sigue siendo el hombre, los uruguayos, la preocupación de nuestras opciones y desvelos económicos, buscando mejorar su situación para que no sigan viviendo en situaciones paupérrimas, de explotación o de marginamiento. Este es un concepto esencial de filosofía que está presente.

En tercer lugar, quiero hacer referencia a los modelos. Algún señor Diputado aquí ha preguntado dónde está el modelo que nosotros propugnamos; lo he escuchado más de una vez. Yo pregunto: ¿dónde está el modelo que aplica la coalición de Gobierno? ¿Dónde está ese modelo? Creo que el señor Diputado Gabriel País -lo nombro con respeto; no tengo ninguna intención de hacer alusión alguna- es un convencido porque en otras ocasiones lo he escuchado hablar en esos mismos términos. Él tiene una concepción -quizás otros también- que expone con nitidez, y a uno le resulta paradigmático entender el pensamiento de una persona con quien no tiene más oportunidades para dialogar que en el debate parlamentario. Entonces, ¿cuál es el modelo que existe? ¿Cuál?

Voy a decir cuál es nuestro modelo, pero ¿cuál es el modelo que aplica la coalición de Gobierno? Alguno me dirá que es el modelo que se ha aplicado en Europa, en Estados Unidos, que impulsan las agencias internacionales, el Fondo Monetario Internacional. ¡No! No es este el modelo que aplican Estados Unidos y Europa. ¡De ninguna manera! El modelo que Europa, Estados Unidos y sus agencias que lo representan y amplifican en todo el mundo dicen que nosotros debemos aplicar para ser funcionales a los intereses y a la buena marcha de su modelo es esencialmente distinto, aunque tiene los rasgos generales del capitalismo como común denominador. No aplican todas aquellas medidas que tímidamente generarían reciprocidad entre nuestras condiciones y las de ellos, sino exactamente las contrarias a nuestros intereses.

Me alegro de que finalmente, desde hace dos o tres años, el de los subsidios se haya convertido en un tema de debate colectivo. Si leemos la prensa de hace seis o siete años, o bien cuando comenzó el MERCOSUR, cuando teníamos condiciones para negociar los subsidios y nuestra propia apertura, veríamos que este tema no existía. ¡Vaya si los subsidios tienen historia en la Europa de posguerra y en los Estados Unidos! Cuando nosotros abrimos las fronteras, dejamos penetrar los productos importados más allá de lo que la OMC o el MERCOSUR nos imponen con sus reglas, fruto de una concepción neoliberal que hoy está mitigada, pero que demostró mucha fuerza a comienzos de los noventa. Ahora vamos a negociar y no tenemos con qué; podemos golpear hasta el hartazgo a los europeos y norteamericanos para que bajen los subsidios y todas las medidas paraarancelarias, pero no lo van a hacer. Para negociar -todos lo sabemos- precisamos poder, pero no lo tenemos. El poder que nosotros teníamos era nuestra oferta. Cuando decidimos la creación del MERCOSUR, sabiendo que éramos un país chico, porque necesitábamos un marco regional, esa era la gran apuesta a convertirnos en un gran bloque, junto con Argentina y Brasil -que estaban funcionando- y Paraguay, para negociar con los bloques externos. Nunca hablamos de encerrarnos, sino de participar en un regionalismo abierto, en el marco de una negociación con Estados Unidos, con Europa, con Japón o con China. Y eso es lo que no se ha hecho

Entonces, esa es la situación.

Hace tres semanas estuve en la provincia de Extremadura, una bella región de España en la frontera con Portugal. En un seminario sobre temas sociales y económicos, los extremeños me comentaban que hace veinticinco o treinta años la zona de Extremadura era tremendamente pobre, de una pobreza extrema, y que ahora es floreciente: tiene industrias, universidades, desarrollo cultural, programas habitacionales y turísticos. ¿Qué fue lo que pasó? Esto no se logró diciéndole a Extremadura, a España ni a la Unión Europea, de la que formaba parte: "Arréglense como puedan y si no lo logran, mala suerte para ustedes", sino que hubo un traslado de recursos de la Unión Europea a España que fueron y siguen siendo importantes. En este momento no tengo las cifras en mi poder, porque no pensaba hablar de ese tema hoy, pero las ofrezco a quien las quiera conocer, y puedo decir que son impresionantes. El traslado de recursos de la Unión Europea hacia España, y desde allí la redistribución hacia las regiones más atrasadas, es realmente impresionante; es una inyección de recursos permanente. Y

eso no tiene nada que ver con el neoliberalismo. Eso tiene que ver con una política planificada, proyectada, por la que los recursos se asignan con una concepción integral de desarrollo. En ese sentido, un desarrollo equilibrado se basa en que todas las partes deben tener un desarrollo más o menos congruente con los objetivos generales del proyecto del que forman parte. Esa es una situación.

Y no hablemos de lo que hizo Estados Unidos con el acero. En un momento dado perdieron competitividad sus empresas productoras de acero, se estableció un bloqueo y no importó que fuera la Unión Europea, Canadá o Brasil quien estuviera por delante como exportador de acero a Estados Unidos; se limitaron decididamente esos ingresos para defender la producción de las empresas locales.

El año pasado, después de un viaje que hice a Estados Unidos contaba...

(Interrupción del señor Representante Barrera.- Respuesta del orador)

——Me reuní con Joe el finquero -esta anécdota sí que la conté-, sobre el cual escribió una nota -que leí hace un año acá- Otton Solís, un destacado candidato a la Presidencia de Costa Rica -de lo cual me enteré cuando se presentó a las elecciones en un partido que fundó seis meses antes, sacó el 25% del respaldo electoral; ni siquiera tenía la idea de formar un partido cuando estuvo conmigo- que fue un hombre del Gobierno de Arias. Yo leí acá unas cuartillas que él había redactado, que me resultaban impactantes y aplicables a nuestra situación. Joe el finquero nos decía -tengo fotos con él y con Otton Solís, un destacado economista costarricense, candidato a la Presidencia en las últimas elecciones-: "Yo estoy acá por mi familia y por el Estado" -el Estado, en este caso, era el de Indiana- "porque cuando precisamos la ayuda, producimos con un precio seguro, ya que si lo vamos a vender al mercado y no pagan ese precio, el Estado nos paga". Para los granjeros de Indiana el Estado no es el federal, sino, en este caso, el de Indiana, el que da los recursos necesarios. Por lo tanto, si en un momento dado los granjeros -cono sucedió con los de Canelones- tienen una crisis, el Estado pone a cero sus cuentas financiándoles y subsidiándoles todo para que puedan seguir produciendo en las mismas condiciones en que estaban antes del temporal, de las inundaciones o las nevadas, etcétera. Y esta es la concepción.

Con relación a cuál es nuestro modelo, cabe decir claramente que el Frente nunca fue socialista; nunca tuvo una definición socialista. El Foro de San Pablo -sobre el que también me deben haber oído hablar, adonde también he viajado, señor Diputado Barrera- en los años noventa tuvo definiciones socialistas. El año pasado, con la presencia de Fidel Castro, el Foro de San Pablo no se definió socialista. Allí estuvimos con Fidel Castro en el Palacio de las Convenciones. Y hoy el mundo se opone...

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- Diríjase a la Mesa, señor Diputado.

SEÑOR BARÁIBAR.- Tiene razón, señor Presidente.

Una definición socialista en el mundo de hoy, que es distinto al de los setenta, no tiene razón de ser. Además, no tiene la capacidad de acumular a muchos otros sectores que, por distintas razones que hoy no podemos mencionar porque sería largo, se oponen al modelo neoliberal para lograr una gran conjunción que en Porto Alegre tuvieron esos dos grandes eventos bajo la consigna de "Otro mundo es posible". Y ese es el modelo que está -lo digo con todas las letras- dentro del marco del régimen capitalista; no tengo la menor duda. No vamos a sustituir el capitalismo por el socialismo; eso no está en duda. No creo que ni usted, señor Presidente, ni ninguno de los señores Diputados tengan dudas de que no estamos pensando en un régimen socialista que sustituya la empresa privada por la estatal. Estamos dentro de un régimen capitalista, con determinadas medidas esenciales. A este respecto, se dictaba un seminario sobre la inserción del Uruguay en el mundo internacional que seguramente era interesantísimo, pero no pudimos ir porque estuvimos todo el día acá. Llevo casi veinticuatro horas metido acá. Este es un tema de enorme actualidad.

Esa inserción es el elemento clave, la llave maestra para entender el modelo de desarrollo autónomo. Podemos tener el modelo más extraordinario de desarrollo interno, pero si no tenemos un buen modelo de relacionamiento internacional, aquel no va a funcionar en ninguna de las variantes que se puedan imaginar. Y la inserción internacional pasa por una regional; una inserción nacional en el marco de lo regional para negociar con los otros.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Cuando regresé del viaje, el Embajador norteamericano me preguntó cómo me había ido, a lo que contesté: "Me fue muy bien"...

SEÑOR DÍAZ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR BARÁIBAR.- No, señor Diputado, porque se me acabó el tiempo; si no, lo haría con mucho gusto.

Le dije al Embajador que me fue muy bien. Recorrí, no el Estados Unidos de Washington y Nueva York, sino el país profundo. Estuve en pueblos y plueblitos de Estados Unidos y se nos dice que la política que hay que aplicar tiene mucho que ver con la que creemos que es correcta para el Uruguay.

SEÑOR BARRERA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- No escuché tal alusión. De cualquier manera, voy a conceder la palabra al señor Diputado Barrera para contestar la alusión que según él existió.

Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BARRERA.- Señor Presidente: más allá de que el señor Diputado Baráibar nos ha ilustrado con tanto viaje que a veces nos hace pensar que está en tránsito en este momento en la Cámara de Representantes, quiero decir que todos los modelos que ha conocido, en todos los países, lugares y regiones del mundo -sobre los que nos ha hablado, prometiendo traernos fotos, y esperamos que lo haga a fin de deleitarnos- a los que se ha referido, funcionan; específicamente, el de Estados Unidos.

Reitero que en tanto viaje que hace el señor Diputado Baráibar debe tener claro que en el mundo la justicia social no es un problema de discursos sino de recursos, y con este proyecto de ley de ajuste fiscal estamos haciendo lo posible para entrar en la senda y el camino del crecimiento.

Muchas gracias.

SEÑOR DÍAZ.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR DÍAZ.- Señor Presidente: felicito al señor Diputado Baráibar por toda su experiencia internacional. Me da la impresión de que por los barrios de Montevideo no tiene la misma experiencia, a juzgar por los resultados de las elecciones internas del Frente.

(Hilaridad)

——Pero, de cualquier manera, me parece importante que un Diputado con toda esa sabiduría internacional nos haya ilustrado en la noche de hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- Está muy entrada la hora; por favor, no entremos en esos temas.

Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: voy a ser muy breve.

Con relación a la experiencia personal, voy a decir que conozco a casi todos los integrantes de esta Cámara y sé que hay muchos que tienen una experiencia internacional como la mía o mayor.

Quiero dejar constancia, como lo podrá hacer cada uno de los Diputados si lo entiende pertinente, de que todos los viajes que realicé no han costado un solo peso a la Cámara de Diputados.

Con relación a las elecciones internas del Frente Amplio, esperemos al escrutinio final para hacer un balance general.

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Sendic.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Álvarez)

SEÑOR SENDIC.- Señor Presidente: quiero hacer algunas reflexiones acerca del tema que estamos considerando porque prácticamente no hemos debatido en profundidad los elementos concretos contenidos en este proyecto de ley.

El señor Diputado Bergstein dijo con mucha claridad que, en definitiva, estamos votando un ajuste como condición para lograr un apoyo destinado al sistema financiero, lo que se repitió prácticamente durante toda la jornada. Me preocupa que sigamos avanzando por este camino.

En febrero tuvimos una situación similar, se dijo que era el último ajuste y algunos compañeros de la

Cámara manifestaron que era el último que votarían. Hoy, unos meses después, sin siquiera tener los resultados del primer ajuste, estamos considerando uno nuevo. Se trata de un apoyo al sistema financiero que, lamentablemente, tendrán que pagar los trabajadores y los jubilados, porque la condición es no mencionarlo siquiera en ninguno de los paquetes impositivos que estamos considerando. Estos US$ 220:000.000 o US$ 230:000.000 se recaudarán a expensas de la industria y el comercio, de los trabajadores y de los jubilados. Quiero hacer la consideración especial de que a los jubilados se les cobrará por partida doble porque, como se sabe, las pasividades se ajustan en base al índice medio de salarios, para el que se tiene en cuenta el líquido y no el nominal, que de por sí tiene descontado el impuesto a los sueldos. Por lo tanto, cuando se aplique el IRP a las pasividades se estará castigando doblemente a los jubilados.

Puedo asegurar que esta preocupación por el sistema financiero -que compartimos, aunque no con el mismo tono y característica; por lo menos, yo lo siento así- es la envidia de todo el sistema productivo nacional, es decir, de los productores agropecuarios y de los industriales, que quisieran vernos a todos tan preocupados por la situación por la que ellos atraviesan. Cuando se plantea hasta la absurda situación de que se pide una foto de los líderes políticos, en realidad debería haber una galería de fotos de los líderes políticos frente, por ejemplo, a Cristalerías del Uruguay, a FUNSA o a los ingenios azucareros de Bella Unión.

El sistema productivo nacional necesitaría el compromiso de todos los líderes políticos, porque mientras otras naciones hablan de los subsidios agrícolas, nosotros nos preocupamos por un subsidio bancario. Alguno de los compañeros habló -quizá ridiculizando un poco nuestras posturas de otro momento- sobre la estatización de la banca, y yo pregunto qué fue, en definitiva, lo que pasó, porque cuando sin consultar a nadie adquirimos el 33% del paquete accionario del Banco Comercial, estamos estatizando una parte de la banca. Por lo tanto, parecería que no fueran propuestas tan viejas ni tan antiguas sino actuales, políticas concretas llevadas adelante por un Gobierno que buscó estatizar sectores -en este caso pérdidas-, ya que hay que tener en cuenta que todo el drama del sistema financiero no se generó solo por culpa de la situación argentina -que tuvo un gran peso-, sino también a partir de la acción de Charlie Rhom y de su hermano, dos delincuentes que se robaron US$ 250:000.000 de un banco al que tuvimos que auxiliar y asistir. No sé si todos hemos dimensionado con exactitud la magnitud de este hecho, pero estamos hablando del monto del paquete que estamos votando, es decir, US$ 230:000.000, lo mismo que se robaron los hermanos Rhom ante la mirada distraída de la Superintendencia de Instituciones Financieras del Banco Central del Uruguay.

Esto nos preocupa, porque el sistema financiero requiere la atención de todos los líderes políticos y de este Parlamento, y también ver cómo se le pueden dar garantías. En nuestra opinión se necesitan algunas reformas, no solo en asistencia económica, sino en cuanto a un seguro de depósitos, que permitiría a los bancos ser garantes de sus propios movimientos; una especie de reserva federal. Además, precisaríamos avanzar en el acuerdo consolidado del Grupo 4 del MERCOSUR para dar más transparencia al sistema -pacto que el país hizo y no ha cumplido-, seguir los pasos del Acuerdo de Basilea -cosa que tampoco se ha hecho- y tener más reserva en cuanto a las autorizaciones del manejo "off shore" de los bancos, que también pone en riesgo una buena parte de la operativa de nuestro sistema financiero.

O sea: creo que deberíamos avanzar en la reforma del sistema financiero porque tengo la impresión de que poner plata para mantenerlo, en definitiva, no garantiza que dentro de unos meses no tengamos que hacer lo mismo. No veo que esto camine y no quiero que dentro de unos meses discutamos un nuevo ajuste para volver a asistir al sistema financiero.

Necesitamos establecer un ajuste de gastos; creo que el Estado debe racionalizar sus gastos. Tenemos gastos excesivos y disparatados. Cuando uno los compara con paquetes como el que está a consideración, de US$ 220:000.000 o US$ 230:000.000 y, a su vez, tiene en cuenta que en las malas inversiones y en los errores que ha cometido el Estado se fueron millones de dólares -me refiero a la construcción del gasoducto, a lo que tuvieron que desembolsar ANCAP y UTE por ese concepto, a lo que ha gastado el Banco de Previsión Social para instrumentar un programa de transformación informática que insumió US$ 56:000.000, prácticamente sin ningún resultado, y a la Torre de las Comunicaciones, que tuvo casi el mismo costo que este paquete-, creo que el Estado

debe hacer ajustes, fundamentalmente dándole la racionalidad que corresponde a este país pobre.

No podemos seguir avanzando de esta manera; no podemos continuar haciendo ajustes de este tipo, que lo único que hacen es contraer la capacidad de consumo de la sociedad y generar aún más recesión que la que tenemos.

Hoy tuvimos una señal que no habíamos visto en estos dos años que llevamos en el Parlamento; hoy presenciamos una de esas escenas del despliegue policial y de perros alrededor del Palacio. Esto es una señal y nosotros debemos tenerla en cuenta. Creo que deberíamos reflexionar acerca de ello porque, evidentemente, por este camino no podremos avanzar. Por otra parte, si el Reglamento dice -tengámoslo presente- que se necesitan cincuenta votos para aprobar estos impuestos y hoy pasaron horas antes de que se confirmara esa mayoría, eso amerita una reflexión acerca de si vamos a seguir por este camino o no. Creo que el país requiere que se piense en una verdadera política productiva. Tenemos que pensar una política productiva que esté unida estrechamente a una política comercial, y tenemos que ver cómo le adicionamos el sistema financiero, para que esté en función de ese país productivo. No puede ser que el único sistema que haya ganado en este país en los últimos años haya sido el sistema financiero, a expensas de fundir a tanta gente en el Uruguay.

Creo que para poder encaminar esto, para poder pensar en el país de trabajo y en el desarrollo económico y de políticas comerciales coherentes se necesita el esfuerzo de todos nosotros, y para usar una palabra que está muy de moda diré que para ello es necesario salir de esta especie de "corralito" ideológico en el que estamos sumergidos.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Señor Presidente: vamos a tratar de ser breves porque ya hemos pasado muchas horas escuchando muchos y buenos discursos en los que se ha hablado de todos los temas; por suerte, nadie se refirió a la selección uruguaya, pero, por lo demás, han hablado de la historia...

(Interrupciones.- Respuesta del orador)

——Creo que la crisis es distinta y que la responsabilidad es distinta. En el mes de febrero, cuando se votó el ajuste fiscal, lo voté afirmativamente y aclaré que lo hacía por disciplina partidaria, porque estaba absolutamente convencido -los hechos me dieron la razón- de que aquel ajuste se hacía muy de apuro, de que no tenía profundidad y de que no preveía el futuro desarrollo del país. Las cosas se han dado así y hoy se plantea este ajuste, que es distinto. ¿Por qué? Porque peligra la plaza financiera. Hace alrededor de quince días concurrí al hotel "La Capilla", de Punta del Este, a escuchar una exposición sobre el MERCOSUR y su importancia en el desarrollo de la cultura que hacían dos líderes políticos en el Campus Universitario del Este. Allí escuché al doctor Tabaré Vázquez, y debo decir que por primera vez en mi vida lo aplaudí; sí, señores, lo aplaudí. Escuché también al doctor Luis Alberto Lacalle y ambos coincidieron en sus exposiciones. ¡Fueron admirables las hermosas exposiciones que hicieron sobre el tema! Cuando escucho los discursos que se hacen aquí, me pregunto dónde estamos viviendo, en qué país vivimos.

El doctor Tabaré Vázquez habló, al igual que el doctor Lacalle, sobre la necesidad eminente de robustecer, de transformar y de rescatar el instrumento del MERCOSUR para provocar el desarrollo del país y de toda la región. También se refirieron a la globalización, y el doctor Lacalle dijo que era una farsa, una mentira, que era falsa, que estaba flechada hacia los Estados Unidos y Europa, que había un nuevo sistema de colonización que ellos aplicaban y que América Latina era una esclava.

Ambos coincidieron en que era absolutamente imprescindible salvar la plaza financiera. ¡Ojo!, tenemos que hacer todo el esfuerzo necesario para salvar la plaza financiera y la credibilidad; no podemos permitir que se vayan los depósitos, no solo de los argentinos sino de los uruguayos. Tenemos que adoptar las medidas fiscales necesarias para que entren los recursos que el Fondo Monetario Internacional está prometiendo. No lo digo yo, lo dijo el doctor Tabaré Vázquez en esa exposición maravillosa.

Al día de hoy estoy convencido, absolutamente convencido de que todos los que estamos aquí sabemos cuál es el peligro que corre la plaza financiera; todos sabemos que tiene los días contados si no adoptamos estas medidas. Y también todos hemos disfrutado de algo.

Había una gran preocupación entre todos los Diputados que estábamos defendiendo este proyecto

por el convencimiento de que es absolutamente necesario salvar esta instancia para producir después todas las medidas necesarias en procura del desarrollo de un país productivo. No se baja el déficit fiscal ni se pagan las deudas con la creación de impuestos; es a través de la producción y del avance que las empresas e industrias pueden producir en condiciones competitivas. Pero ahora necesitamos salvar la plaza financiera, porque es el alma, la sangre de un ser humano.

Hasta hace muy poco rato, indudablemente, había una inmensa preocupación en todos los Diputados que defendemos este proyecto porque sabíamos que no teníamos los cincuenta votos y estábamos haciendo gestiones dentro del Partido. Cuando el estimado Diputado González Álvarez anunció que, por disciplina partidaria, acompañaría el proyecto, la alegría no surgió en los rostros de quienes estábamos defendiendo la iniciativa; la tranquilidad y la alegría se vieron en los rostros de quienes estaban haciendo los discursos opositores, diciendo que no la apoyarían. Esto ocurrió porque no querían ser responsables de la crisis financiera de este país; no querían que mañana, cuando se fueran a reunir con la concertación, con los empresarios, tuvieran la responsabilidad de decirles: "Muchachos: no votamos los recursos, no votamos este ajuste; no tenemos la inyección de recursos y hay corralito en Uruguay".

Los uruguayos, todos los que estamos haciendo este esfuerzo, tenemos que ser responsables; esa era la realidad, esa era la preocupación. La tranquilidad vino cuando surgieron los cincuenta votos. Yo querría ver el espíritu y la tranquilidad de cada uno de ustedes si hoy no hubiésemos logrado a último momento los cincuenta votos. La responsabilidad no habría sido de nosotros, que estábamos apoyando el proyecto; la responsabilidad del desastre financiero de este país habría sido de aquellos que habían negado la oportunidad para que ingresaran los recursos, los fondos frescos que robustecerían la plaza financiera y permitirían una apertura para que otros bancos pudieran otorgarnos los créditos necesarios que hicieran posible que se generara lo que estamos pidiendo todos los uruguayos: el desarrollo de un país productivo. Esa es la responsabilidad que debemos tener todos; lo demás, los discursos, la historia, lo que pasó con el ajuste del año 1990, lo que sucedió en 1995, lo que ocurrió otros años, no importa. La realidad económica del país de hoy es de hoy; estamos insertos dentro de una región y no podemos negar la realidad económica que están viviendo Argentina y otros países.

Insisto: tenemos que tener esa responsabilidad. Nosotros, la gente del Partido, indudablemente hemos tenido la responsabilidad de ayudar a este Gobierno, porque lo que sirve para el país, sirve para el Partido Nacional, aunque no nos podemos quedar solo con esto, porque esto solo no sirve. Para mí, esto es como un Mejoral para un enfermo de cáncer. A esto hay que agregarle, con el concurso de todos -de todas las fuerzas políticas, a las que invitamos patrióticamente-, medidas tendientes a desarrollar todas las propuestas para que este país pueda reiniciar el camino de la recuperación, para que cada uno de sus habitantes, trabajadores y productores, se sientan respaldados por todas las fuerzas políticas que trabajan en procura de soluciones. La responsabilidad no puede caer solo en un partido. Hay un sector que hoy y siempre se opone, que está en el no, pero que pretende llegar al Gobierno, lo que es su legítima aspiración. Entonces, uno se pregunta, así como también lo hace la ciudadanía: ¿cómo es posible querer llegar al Gobierno cuando jamás en la vida colaboran con ninguna solución positiva? ¿Con quién pueden gobernar? ¿Cómo es posible que al otro día de ganar puedan golpear las puertas del Partido Nacional o las del Partido Colorado si nunca le tendieron una mano, una solución pequeña, en procura de la salida a los grandes problemas?

Por ese camino no se recupera ningún país e, indudablemente, ningún partido político llega a buen puerto. Las cosas grandes sirven para todos los orientales. No hay que discriminar; no hay que acorralar a la gente ni a los partidos. A la gente hay que decirle la verdad, porque eso es lo único que triunfa en la vida; la mentira puede tener algún resultado muy rápido, pero no perdura.

Creo que esta es la responsabilidad que, una vez más, ha tenido la gente del Partido Nacional. Vamos a votar sabiendo que este es el camino imprescindible para salvar la plaza financiera. En la medida en que no se proceda así -y en eso concuerdan todos los líderes políticos- el país entrará en desequilibrio.

Invitamos a los líderes políticos a una reunión en conjunto -así como se reunieron los doctores Lacalle y Vázquez- para rescatar, robustecer y readecuar el instrumento del MERCOSUR, sabiendo que es el único capaz de fortalecer, frente a los grandes, la posibilidad de negociar. Para respaldarlos y dar seguridad a

todos y a cada uno de los productores e industriales de este país hay un instrumento que los va a estar defendiendo.

Indudablemente volverán a soplar los mejores vientos. Estamos inmersos en esa contienda en la que se pueden reunir todos los líderes a los efectos de vigorizar y lanzar al Uruguay al camino del que nunca debió apartarse. Siento la inmensa alegría de que el Partido Nacional otorgue nuevamente hoy los votos al Partido Colorado, responsable total de este Gobierno, para solucionar los problemas que aquejan a todos los uruguayos, porque esa es una responsabilidad de todos nosotros.

SEÑOR CANET.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CANET.- Señor Presidente: estamos dotados de mucha paciencia, pero a veces es difícil tolerar indefinidamente, sin límites.

En verdad, este llamado a la responsabilidad que se nos está haciendo no corresponde, y lo digo con mucho respeto. Hay una fuerza política de oposición -no vamos a hablar de la primera fuerza, de la más numerosa- que ha actuado con una prudencia extraordinaria en un tema que despierta enorme sensibilidad. El doctor Tabaré Vázquez ha hecho manifestaciones absolutamente claras. La Mesa Política, es decir, la dirección del Frente Amplio, ha sido absolutamente cuidadosa y los dirigentes hemos hecho un seguimiento -semana a semana, día tras día-, que se ha enfatizado en estos días, de toda la situación de la plaza financiera. Hubo un discurso del señor Presidente luego del cual se produjeron fenómenos que no deseábamos, pero no se efectuó un llamado a la serenidad, a la tranquilidad ni a la confianza. Estuvimos cambiados de sombrero y de papeles. Tanto el doctor Tabaré Vázquez como el señor Senador Astori tuvieron que salir a plantear un llamado a la tranquilidad. El señor Senador Astori dijo lo que tendría que haber expresado el doctor Batlle: "Acá no habrá corralito". Y no lo dijo por voluntarismo ni por una cuestión de fe; lo hizo porque se venía haciendo un seguimiento cuidadoso de todos los datos, de cuál era la capacidad de la plaza financiera para responder.

De manera que si nos excluyen de cualquier tratativa para acordar proyectos con soluciones para el país, no nos reclamen ahora que no sumamos nuestros votos porque sí, cuando hay contenidos que no compartimos. Estamos de acuerdo, sí, con el hecho de que hay que tomar decisiones, pero no nos dan ningún espacio de negociación. De manera que rechazo totalmente este llamado a la responsabilidad. Somos tan responsables como podemos y como nos dejan.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Reciba estas palabras, señor Presidente, casi como una fundamentación de voto en esta larga sesión de la noche de hoy.

En esta oportunidad nos convoca la situación económico-financiera de extrema gravedad y de crisis que vive el país, que se proyecta con una recesión sin precedentes en la historia económica de nuestra patria, con la pérdida de empleo, con el aumento del déficit fiscal, con la pérdida de reservas del Estado y con una desconfianza en la plaza financiera como nunca antes se había conocido. Esto se traduce en una angustia de la población -también sin precedentes-, con sus secuelas de emigración y de aumento de la violencia trivial o personal. Los hechos de hoy en la costa de Canelones, de tan triste desenlace, sin duda se vinculan con este cuadro general. ¿Cuál es la respuesta de este Gobierno, que coincide con el conjunto de las fuerzas políticas en identificar los síntomas, la temperatura, el grado de conmoción y que, como se ha dicho aquí, no tiene el mismo diagnóstico? Es este proyecto impositivo: impuestos a la tasa básica del IVA para los honorarios profesionales de los médicos, de acuerdo con la modificación introducida en el Senado; aumento del IRIC y del IRA; incremento del impuesto a las comisiones y, fundamentalmente -aquí está la bolsa más importante de este golpe impositivo-, modificaciones al Impuesto a las Retribuciones Personales, que se calcula que implicarían unos US$ 170:000.000. Allí es donde está el fuerte de la bolsa, sin perjuicio de los US$ 4:000.000 de las sociedades anónimas y, si no me equivoco, de unos US$ 25:000.000 del COFIS.

Esa es la respuesta del Gobierno frente a esta situación de crisis. Entonces, nos preguntamos cuál es su filosofía. La filosofía que se ha reflejado en múltiples intervenciones en la noche de hoy es la de que

no existe otra alternativa, que esto es muy doloroso pero no hay otra opción y que no se puede dejar de votar este proyecto de ley, creando impuestos a los efectos de ordenar la casa en materia de cuentas públicas. Y todos los discursos ya adelantan un altísimo costo social. Las diversas fuerzas políticas tratan de asimilarse y de posicionarse de distinta manera. Por un lado, la apelación del Partido del Presidente de la República dice: "Blancos y colorados, colorados y blancos" para que, si hay un costo, se disminuya o atenúe. Por otro, la apelación del Partido Nacional es posicionarse frente al tema prácticamente desde la oposición. Se ha dicho: "Nosotros no tenemos nada que ver con estas políticas. Votamos por acto patriótico". Eso es lo que se ha dicho, y se reclaman políticas sociales que todavía no han existido. Para no sacarnos el sayo nosotros queremos clarificar, desde la oposición política, que ante estas medidas no tenemos nada que ver y que van a tener un costo tremendo. Además, dudamos que tengan un impacto positivo, en la lógica de lo que el Gobierno está proponiendo.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MICHELINI.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor miembro informante.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Señor Presidente: quiero decir, brevemente, que vamos a tener muy en claro quiénes votan y quiénes no votan este ajuste y, además, que el señor Presidente de la República, en su aparición pública del 12 de este mes, asumió absolutamente la responsabilidad personal y política de este ajuste fiscal, que sus legisladores compartimos.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- La filosofía del Gobierno es que no hay alternativa. Nosotros decimos, señor Presidente, que aun en el caso de que no hubiese alternativas, el impacto social de este paquete impositivo resulta, por su efecto recesivo, fundamental. Y lo dice el propio Ministro de Economía y Finanzas. Tan importante, tan grave es, que al país le va a costar salir. Y el impacto es particularmente importante en los sectores más débiles de nuestra sociedad.

Nosotros decimos, en cambio, que hay alternativas y que, sin reactivación económica, el ajuste que se está planteando no tiene consecuencias. En el mejor de los casos, es inocuo. Nosotros sostenemos que es fundamentalmente recesivo y, por lo tanto, que va a bajar la recaudación al disminuir la actividad económica. En definitiva, así se va a ir aumentando el déficit fiscal.

Entonces, claramente, no podemos acompañar este proyecto. Ya se lo advertimos al equipo económico en el ajuste de febrero. Esto lo dijimos claramente, y tal vez en forma mucho más apasionada que ahora, en la sesión de febrero en que se trató lo que se llamó ley de responsabilidad fiscal. Sostuvimos entonces que, precisamente, ese impacto recesivo iba a representar un agravamiento de la crisis que se estaba procesando. Y ahora, además de la crisis económica y del déficit, tenemos la crisis bancaria, que, como bien decía el señor Diputado Sendic, no es solamente un problema del efecto argentino; también los actores económicos ven que el sistema económico está en una crisis que va claramente hacia un lugar del que no se va a poder levantar.

Señor Presidente: nosotros decimos que hay alternativas, que pasan por un empleo adecuado de las políticas fiscales, monetarias y cambiarias. Y hemos reclamado ámbitos de intercambio de propuestas y de análisis de posibles escenarios, no hoy, sino en junio del año pasado, cuando solicitamos al señor Ministro de Economía y Finanzas un espacio a los efectos de que técnicos de todos los Partidos pudiesen, en temas tan delicados como estos de las políticas fiscales, monetarias y cambiarias, hacer ese análisis.

Ya en enero del año pasado habíamos planteado que técnicos de todos los Partidos pudiesen analizar propuestas sobre empresas públicas, a los efectos de tener ámbitos de negociación política y de intercambio técnico en temas delicados que optimicen el principal activo de la sociedad uruguaya, que es el sistema político. Nosotros no comprendemos que se diga que la sociedad uruguaya es distinta a nuestros vecinos; la sociedad uruguaya tiene un activo sumamente trascendente en materia de sistema político-sociedad civil, pero después no se la escucha o se la ignora, como se ha ignorado a los sectores productivos, luego de esa ejemplar manifestación cívica del 16 de abril. Si bien es cierto que una página web puede ser un instrumento idóneo para que el ciudadano individual presente sus iniciativas, no lo es para que líderes y representantes de fuerzas políticas le hagan planteа-

mientos al Gobierno o para desestimar que el diálogo reclamado el 16 de abril no haya tenido ningún tipo de eco.

Nosotros decimos, señor Presidente, que la filosofía, por lo menos de esta fuerza política, ha sido reclamar ese diálogo: en enero del año pasado, sobre empresas públicas; en junio del año pasado, sobre la situación económica; en enero se lo planteamos a la máxima autoridad del Gobierno Nacional.

Hemos reclamado diálogo y hemos dicho con franqueza cuál es nuestra posición y que la búsqueda de consensos tiene que hacerse en ámbitos de diálogo y conversación que permitan, precisamente, tratar temas tan delicados; el ámbito para lograrlo no es el plenario de la Cámara de Representantes.

Nosotros creemos que el mercado interno no es suficiente para reactivar la economía y que es el sector exportador el que lleva la principal carga a los efectos de poder alcanzar pautas de desarrollo y de sacar a la economía uruguaya de este estancamiento. Pero pensamos que tiene que haber medidas que defiendan al mercado interno y que impidan que se caiga. En este sentido, estas políticas recesivas sin duda castigan más a la economía uruguaya.

El debate sobre estas políticas de gobierno no comenzó hoy. Comenzó ya en el Presupuesto de 1995, cuando el país crecía y se aumentaba el gasto público. Pero no le hacemos el agravio a la actual Administración de sostener que todos estos males se deben a su propio gobierno. Las causas externas regionales impactaron, sin duda, negativamente, y tal vez en forma mucho más imprevista de lo que uno podía prever. Es cierto que la catástrofe argentina, la de las torres gemelas y la de la aftosa no se podían prever, pero también es cierto que una vez producidas, e inclusive ya concretada la devaluación brasileña del 13 de enero de 1999, se dejó pasar la oportunidad, apostando a que todo eso se iba a resolver y a que la economía uruguaya, no bien esas pequeñas turbulencias externas se fueran, se reacomodaría de alguna forma. Y esto no sucedió.

Está bien: partamos de la situación argentina. Olvidémonos de ese trayecto del 13 de enero de 1999 en adelante, con cambio de Administración, con dos Presidentes, con cambio de equipo económico. Miremos cuál fue la reacción a partir de lo acontecido en la Argentina.

Tenemos un Ministro de Economía y Finanzas que nos dijo en la Comisión Permanente, el 17 de enero de 2002, que el país habría de crecer. Y en febrero ya nos dijo que no iba a crecer tanto. Nos dijo en febrero que ese era el último ajuste; y no nos lo dijo a quienes nos oponíamos a ese ajuste, sino a sus propios socios de Gobierno. Y muchos, como han expresado en Sala, sostuvieron que habían votado ese ajuste por disciplina partidaria o pensando que era el último.

Ahora viene este Ministro de Economía y Finanzas y dice que se equivocó en los cálculos en un 40% o en un 50%, que además no puede prometer que este sea el último ajuste y que, en realidad, está haciendo lo contrario a lo que dicen los libros de texto sobre cómo actuar en situación de recesión. Todo consta en la versión taquigráfica; no estoy inventando nada.

Además, el señor Ministro sigue priorizando el aspecto fiscal porque no ha entendido que acá hay un problema de reactivación económica. En el Senado se le dijo personalmente al señor Ministro que su política ha fracasado y que, desde nuestro punto de vista -sin perjuicio de participar en las instancias de diálogo que sean necesarias a los efectos de poner el hombro al país-, ha fracasado la política del equipo económico y la política de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. En definitiva, deberían dar un paso al costado, porque no solo no son creíbles para las políticas -en la eventualidad de que se crease una nueva mayoría- que nosotros podríamos estar impulsando, sino que tampoco lo son para las propias políticas que impulsa el Gobierno.

Debemos actuar con tranquilidad y franqueza, porque la democracia debe funcionar. Eso es verdad, pero debe funcionar sobre la base de que es necesario que los Partidos expresen con claridad ante la opinión pública cuál es su parecer. Nosotros decimos que este equipo económico ha tenido incompetencia técnica y política.

Lo primero que se preguntó al señor Ministro de Economía y Finanzas en el Senado cuando se presentó este paquete fiscal fue si tenía los apoyos políticos para respaldarlo. ¿Saben qué contestó el señor Ministro? Que no sabía. Hasta el día de hoy, hasta hace unos momentos, no se sabía si la coalición de Gobierno tenía los votos. Después, algún Diputado dijo: "En realidad, la que se tranquilizó fue la oposición".

No; eso es muy injusto. A nosotros, que hemos reclamado diálogo, que hemos reclamado instancias, que hemos reclamado constantemente la posibilidad de dar nuestra opinión, sin negar que el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad constitucional, indelegable e insustituible, de la conducción económica, que no se nos venga a decir hoy que ahora que consiguieron los votos estamos más tranquilos. Eso no nos parece que sea justo.

Por último, debo decir que ha habido muchas apelaciones al coraje, a la valentía, a la responsabilidad y al sentido de patriotismo de quienes votan este ajuste fiscal. Yo voto en contra de este ajuste fiscal con la misma valentía, con el mismo coraje, con la misma responsabilidad y con el mismo sentido de patriotismo de quienes hacen lo contrario. Tanto unos como otros aspiramos a salir todos los días de la puerta de nuestras casas y poder, en este bendito país, venir en ómnibus, en taxi o en auto al Parlamento con tranquilidad para trabajar y cumplir con nuestro deber y que no pase lo que sucede en otros países donde los políticos, en definitiva, son defenestrados.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Ronald Pais.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Señor Presidente: en esta larga sesión, en la que ya pasamos con exceso las doce horas de discusión, hemos estado varias veces tentados de intervenir por la vía de la interrupción ante consideraciones realizadas sobre las políticas económicas pasadas, actuales y futuras y la visión que cada fuerza política tiene sobre lo que Uruguay debió, debe y deberá hacer en esa materia. Nos hemos abstenido porque consideramos que es muy importante ahorrar tiempo y lograr un pronunciamiento lo más rápido posible de esta Cámara por las razones que vamos a esgrimir a continuación en forma muy resumida. Pero, a esta altura, al menos nos gustaría dejar unas breves constancias sobre algunos conceptos que nos parece que vale la pena enfatizar.

En primer lugar, se insiste por parte de algunos señores Representantes en la falsa oposición entre el sistema financiero y el sistema productivo. Este es un tema muy manido en la oposición política, en el que se insistió mucho. En los últimos tiempos esa insistencia se ha atenuado notoriamente, comprobando que las cosas no eran como se planteaban. No existe tal oposición entre el sistema financiero y el sistema productivo. Lo dijo muy gráficamente el doctor Tabaré Vázquez hace unos días en una entrevista periodística. Dijo que el sistema financiero es lo que al cuerpo humano el sistema circulatorio. Si no funciona el sistema circulatorio no funciona nada. En otra audición radial, el economista Porto hizo un resumen diciendo que no hay trabajo si no hay empleo, que no hay empleo si no hay empresas, y que no hay empresas si no hay sistema financiero. Esto es lo primero que tenemos que entender.

Cuando se salvaguarda el sistema financiero de un país no se trata de favorecer a los banqueros, sino de conservar la salud de ese sistema circulatorio que necesita la economía nacional para poder sobrevivir. Cuando se dice que se defiende al ahorrista, también allí hay un elemento muy importante, porque asociado a él está nada más y nada menos que la confianza pública. A veces me sorprendo cuando se habla del pequeño ahorrista y no se lo define. ¿Cuál es el pequeño ahorrista? ¿El de US$ 1.000, el de US$ 2.000, el de US$ 3.000? Bastará que pongamos una frontera para que quienes estén más allá de ella sientan inseguridad y eso también se refleje en el sistema financiero. Por tanto, debemos tener cuidado con las definiciones y con las barreras en ese sentido. Creo que se trata de todos los ahorristas, los grandes y los pequeños, porque, en definitiva -vuelvo a insistir-, allí está la confianza pública.

En segundo término, quiero decir que uno siente que este tema es un aspecto de algo mucho más general; no se agota en lo que el Uruguay tiene que hacer en esta coyuntura tan importante y grave en que se encuentra con la aprobación de este proyecto de ley. Eso lo tenemos todos claro. También sabemos que a esto debe seguir una profundización en la racionalización del gasto, y no utilizo las expresiones "reducción de gastos" o "rebaja de los gastos del Estado", puesto que no me resultan para nada simpáticas y porque, además, creo que son equivocadas. No necesariamente se trata de gastar menos, sino de gastar mejor. Si creemos que el de los gastos del Estado es un tema cuantitativo, estamos errando el bizcochazo, y perdóneseme la expresión. Se trata de ver dónde se puede aprovechar mejor la asignación de los recursos y cómo hacerlo. En eso creo que todos los actores políticos debemos tener la más alta receptividad para escucharnos y buscar entendimientos en este tema, porque en cómo organicemos y en cómo asignemos los recursos del Estado no está compro-

metido un Gobierno, sino mucho más que un Gobierno. Me parece importante, entonces, que sepamos que van a venir otras cosas que estarán seguramente en la Rendición de Cuentas y en otros proyectos de ley, o que estuvieron en alguna iniciativa que acabamos de aprobar y que tampoco acompañó la oposición, como el IVA a las frutas, flores y hortalizas.

Y cuando se hablaba de defender el mercado interno por parte de algún Diputado, sentimos que en esa oportunidad se defendía y, sin embargo, eso no se votó. No pretendo replantear la discusión, pero lo debo hacer a título de ejemplo porque también creemos que hay que defender el mercado interno de la competencia desleal; claro que lo creemos.

Cuando se habla de reactivación -sin ánimo de alusión vuelvo a citar al doctor Tabaré Vázquez- digo que trato de entender, aunque a veces algunos Diputados de la oposición creen que nos cerramos, que descalificamos y que no atendemos sus propuestas; en mi caso -y estoy seguro que en el de muchos compañeros- no es así. Tratamos de entender, de asimilar y de analizar si esas ideas pueden servir al país o no.

Estoy muy de acuerdo en algunas cosas que son muy genéricas. Se dice que hay que aumentar la producción. Naturalmente, si tuviéramos la receta y si se hiciera por ley, lo haríamos esta misma noche. Además, se dice que hay que tratar de comercializar esa producción; naturalmente que también estamos de acuerdo, pero la cuestión es cómo se hace. Y en este sentido no aparecen propuestas concretas.

Se habla de producir y nos preguntamos qué. ¿Más carne, más arroz, más lácteos? ¿Cómo y dónde se comercializa esa producción? Este es el punto: ¿con quién? Estoy de acuerdo con algunas cosas que se han expresado esta noche, no precisamente desde las filas del Partido Nacional o del Partido Colorado. Se ha dicho que no debemos desatender a Brasil, y pienso que está bien. Se ha dicho que no debemos desatender el MERCOSUR; por supuesto que no. Hace muy poco tiempo esto lo reafirmamos todos los Partidos políticos en esta Sala. De que solamente por vía de las exportaciones logramos que esta locomotora arrastre a los demás vagones, yo no tengo ninguna duda, y creo que a todos nos está faltando creatividad e iniciativas referidas a ese tema.

SEÑOR POSADA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Con mucho gusto, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: quizás a las 5 y 15 de la mañana la aclaración que voy a hacer suene un poco inoportuna, pero el señor Diputado que está en uso de la palabra ha hecho referencias continuas a la oposición y a mí me parece que no se la puede embolsar en un mismo saco. Cuando corresponda se deben hacer las constancias en ese sentido. Si hay alusiones a una fuerza política, hay que hacerlas con un sentido concreto y no una alusión genérica, dado que, en definitiva, no sabemos a quién se refiere.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Ronald Pais.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Señor Presidente: en estos temas, a quien le corresponda el sayo que se lo ponga. Hay puntos que quedan claros en determinadas temáticas. El señor Diputado Posada sabe muy bien que su fuerza política votó el proyecto de ley sobre la aplicación del IVA a las frutas y las verduras y queda claro que me refiero a quien no lo votó. Asimismo, cuando hablo de oposición en este proyecto, me refiero a quien no lo vota.

Cuando digo que se necesitan algunas otras medidas que son complementarias de la que vamos a votar esta noche, todos sabemos que estamos hablando de un proceso mucho más amplio en el cual todos esperamos que se den las mínimas condiciones para mantener la estabilidad y la confianza y para lograr que el país se reactive. En esto estamos todos de acuerdo. Podemos diferir en el cómo, y es allí donde tenemos que aparecer con propuestas muy concretas. El Gobierno está haciendo esfuerzos concretos. Podrán ser juzgados como equivocados o como acertados, pero, en definitiva, hay esfuerzos muy concretos para poner arriba de la mesa.

Cuando se habla de lograr la reactivación, de lograr comercializar más, producir más, la cuestión es señalar cómo se logran esas cosas.

En tercer lugar -y culmino-, en lo que me es personal -hablo a título absolutamente personal- podría tener reparos concretos en cuanto a determinados aspectos de este proyecto de ley, fundamentalmente a partir de ciertas modificaciones que se introdujeron

en el Senado, pero entiendo que son absolutamente secundarios al momento de dar nuestro voto -que va a ser afirmativo- a este proyecto.

¿Por qué digo esto? Porque siento que mucho más que de una ley que establezca ajustes fiscales y determinadas pautas, se trata de dar una señal de confianza que la población uruguaya está esperando desesperadamente y también una señal de credibilidad, porque acá no está en juego un impuesto más o un impuesto menos, sino la credibilidad en el sistema político. Somos nosotros los que estamos en la cuestión; somos nosotros los que tenemos que dar una señal que nos distinga definitivamente de lo que ha sido el manido ejemplo de la Argentina. Y lo digo con todo respeto a nuestro hermano país. Acá se trata de dar una señal de credibilidad hacia el exterior y hacia el interior del país.

De todos modos, debemos saber que hoy estamos tratando de establecer una señal, en forma muy concreta, no solo hacia los organismos internacionales de crédito, sino hacia la gente, que tiene la decisión última, porque la estabilidad del sistema financiero que queremos preservar no depende de este Parlamento ni del Poder Ejecutivo, sino del ahorrista, de cada uno de los ciudadanos. Es él quien tiene la decisión final y quien tiene que creer en la dirigencia política de este país. Nosotros tenemos que darles las señales para que sea así.

SEÑOR SENDIC.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR SENDIC.- Señor Presidente: voy a tratar de ser muy breve porque a esta altura del debate las interrupciones ya son antipáticas. Pero como el señor Diputado hizo un planteamiento y yo fui uno de los que hicieron referencia a las políticas comerciales, debo decir que creo que lo más importante en esta materia es la coherencia, y eso es lo que ha faltado. Nosotros establecimos un acuerdo regional y se plantea un acuerdo comercial continental. Y en el momento en que se presenta un acuerdo comercial continental, impulsado por los Estados Unidos, momento en el cual, desde nuestro punto de vista, más había que reforzar el acuerdo regional -porque precisamente a Estados Unidos le interesaba más debilitar el acuerdo regional y fundamentalmente la producción brasileña-, nosotros -para utilizar una expresión que se pueda entender claramente- nos cortamos solos a buscar un acuerdo bilateral con los Estados Unidos. Aclaro que ese acuerdo se estuvo publicitando, pero que duró aproximadamente nueve días hasta que aquel país anunció el fortalecimiento de los subsidios agrícolas. Cuando esto se anuncia, pocos días después el Presidente de la República hace una intervención en el "Día de la madre" y plantea que ahora la búsqueda de los mercados va hacia China, Irán, Italia.

Entonces, lo que falta en la política comercial del país es coherencia. A partir del interés brasileño en fortalecer la integración regional, era el momento para buscar condiciones que nos permitieran hacer un intercambio favorable con Brasil. Y nosotros no hemos sabido aprovechar eso. Al contrario, esa situación se fue debilitando a tal punto que ayer se anunció desde Estados Unidos que hay interés en la caída de la economía argentina porque también debilita la producción brasileña.

Verdaderamente creo que ha sido un error en la política comercial no haber aprovechado la oportunidad para fortalecer el acuerdo regional, en este caso con Brasil, para buscar todo lo que le falta al MERCOSUR: complementación productiva, políticas macro, solución de controversias, etcétera. Estamos desaprovechando esa oportunidad.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Ronald Pais.

SEÑOR BERGSTEIN.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR BERGSTEIN.- Señor Presidente: ha sido tema recurrente en la noche de hoy una permanente invocación al diálogo, a buscar fórmulas de entendimiento, a que se reúnan los técnicos de todos los Partidos y elaboren documentos a seguir por los respectivos Partidos políticos, generando una percepción como si fueran el Gobierno o sus legisladores quienes declinaron algún tipo de diálogo de esa naturaleza. Nosotros creemos que no es así.

Si hablamos de entendimiento entre técnicos, el año pasado tuvimos una buena experiencia en el marco del Instituto que preside el General Seregni, cuan-

do técnicos de primera línea de todos los Partidos políticos elaboraron una fórmula con relación a la dimensión del Estado y llegaron a concretar algunos puntos que realmente eran de interés. No pasaron más de ocho días para que el Frente Amplio, de hecho, desautorizara el documento que se había firmado unánimemente por parte de todos los técnicos. Esta es una experiencia y un precedente importante de un logro que en su momento pareció muy prometedor.

Pero si hablamos de entendimiento entre nosotros, debemos admitir que la negativa ha sido el común denominador desde la ley de Presupuesto, la ley madre del Gobierno, hasta leyes puntuales como, por ejemplo, la derogación del sistema de turnos de las estaciones de servicio, para dar un ejemplo de una ley de trascendencia relativa. Nos pasamos horas discutiendo y se aprobó finalmente por mayoría. Evidentemente, se hizo claro que nadie iba a poder convencer a nadie.

Es decir que la experiencia en esta materia es desalentadora, inclusive en proyectos de ley presentados en la Legislatura anterior y en esta, donde se aceptaron fórmulas del Frente Amplio en muy buena medida. Podríamos remontarnos a la reforma constitucional, cuando se recogieron todos los postulados históricos del Frente Amplio y, sin embargo, pocos días después las negociaciones fueron al fracaso, si bien se mantuvieron esas reivindicaciones en el texto aprobado.

Hace poco tiempo, a propósito de la ley de ANCAP, caracterizados Senadores del Frente Amplio, economistas de primera línea, redactaron partes realmente sustanciales del proyecto. Entonces, llegamos a un punto en el que pensamos que finalmente todo el espectro político iba a dar una señal a la sociedad en el sentido de que había márgenes de entendimiento real. Reitero: eran partes importantes de ese proyecto de ley, que además protegía en un 100% cualquier tipo de interés de los trabajadores de ANCAP. Sin embargo, cuando llegó la hora de la votación, después de haber pedido que se postergara por días y hasta por un par de semanas, a lo que se accedió creyendo que se creaba un campo para que el Frente Amplio accediera, al final -todos conocemos el desenlace- no se pudo llegar a ningún tipo de entendimiento.

Entonces, desde nuestro punto de vista el desaliento es grande, y si realmente se quiere buscar entendimientos, debe ser sobre puntos concretos para restituir la confianza necesaria a fin de poder llegar a buen puerto.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Ronald País.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Señor Presidente: no quisiera derivarme hacia el tema al que se refirió el señor Diputado Sendic.

Simplemente, quisiera decir que cuando Uruguay había hecho todas las apuestas a Brasil, este tomó una decisión macroeconómica devaluatoria que nos perjudicó enormemente, sin consultarnos para nada. Ese es un dato.

Por otra parte, si queremos que los grandes del MERCOSUR hagan honor al liderazgo que les corresponde naturalmente por su tamaño y poderío, ellos deben asumir la contrapartida de responsabilidad de lo que sus actos internos pueden influir y repercutir sobre sus socios menores. Es un tema absolutamente necesario.

En la situación en que está hoy, Uruguay debe abrirse al mundo. Tenemos que venderle a quien nos compre o a quien consigamos que nos compre; a quien sea, porque no tenemos mucha opción. No podemos esperar un refortalecimiento del MERCOSUR para ver qué pasa, porque lo que nosotros necesitamos es exportar hoy, o ayer. Es un tema sobre el que venimos insistiendo. Creemos que todavía no se ha enfatizado bastante sobre él, por lo que ojalá logremos algún consenso mínimo entre las fuerzas políticas para insistir sobre esto.

Aquí se ha hablado de costos, y, efectivamente -digámoslo con todas las letras-, el Partido Colorado -estoy seguro de que el Partido Nacional también- está dispuesto a asumir todos los costos políticos y sociales que pudiere ocasionar. La oposición no tiene nada que ver; estamos de acuerdo. Ahora bien: con respecto a la señal de credibilidad y confianza, la oposición tampoco tiene absolutamente nada que ver.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Pita.

SEÑOR PITA.- Señor Presidente: vamos a hacer algunas reflexiones agregando puntos de vista personales a lo que ya expresara la mayoría de nuestros compañeros de bancada.

Con respecto a la política comercial, lo de Brasil del 13 de enero de 1999 marca uno de los puntos de inflexión de la situación regional y uno de los ejemplos más nítidos de la manera profundamente equivocada con que se respondió frente a ese hecho.

Todavía recuerdo con claridad la sesión de la Comisión Permanente en la que analizamos las respuestas uruguayas en el ámbito del propio acuerdo regional ante la medida macroeconómica de Brasil. En ese momento señalamos el profundo error en que incurría el Gobierno de la época al no tomar medidas compensatorias y buscar, precisamente, reclamar ese derecho para, a partir de allí, obtener un camino de coordinación efectiva de las políticas macroeconómicas. No se hizo nada de eso. Se decidió apostar a la alternativa del mantenimiento de la convertibilidad en la Argentina, y a esto hemos llegado, entre otras cosas, por esa fenomenal equivocación de la conducción política del momento que, seguramente, no eligió...

(Murmullos)

——Solicito a la Mesa que me ampare en el uso de la palabra.

(Campana de orden)

——Hice esa solicitud porque me distraía, pero comprendo que todos estamos muy agotados. No quiero que los señores Diputados lo tomen como un acto de agresión.

Creo que es uno de los ejemplos de una gravísima equivocación, y a la luz de los hechos debería encontrarse -lo digo sinceramente- una actitud un poco más adecuada a las responsabilidades de las decisiones adoptadas en los momentos concretos. A veces, uno escucha hablar de lo que ha sucedido en este país como si no hubiera habido responsables en las decisiones. Uno escucha que debemos abrirnos al mundo. Entonces, ¿por qué no nos abrimos al mundo antes? Debemos tener una política comercial activa e incisiva. Debemos tener un Servicio Exterior al servicio de esa política comercial. ¿Por qué no lo tenemos?

Esa es una reflexión que quería hacer. En cada cosa que digamos -después voy a volver a este tema durante mi breve intervención- tomemos conciencia de que cuando hablamos, si hemos tenido responsabilidades directas en las decisiones, la ciudadanía se acuerda perfectamente, y nos da crédito y confianza en función de la coherencia entre los dichos y los hechos de ayer y de hoy. Reitero que volveré sobre este asunto durante mi intervención. Hay que analizar el crédito político, la credibilidad del sistema político y de sus partes, para ver dónde está el capital de confianza que el Uruguay necesita y dónde no está.

Sobre el sistema financiero se ha dicho mucho. Escuché a la señora Diputada Charlone, al señor Diputado Ponce de León, a otros compañeros que hablaron y recién al señor Diputado Sendic -cuya intervención me pareció muy buena- realizar un conjunto de precisiones. El sistema financiero tiene que ser regulado de otra manera por el Estado uruguayo. Tiene que haber una vigilancia mucho más eficiente de las cosas que se hacen y no solo para evitar catástrofes como la del Banco Comercial, proceso extraordinariamente doloroso e indignante, desacreditante por naturaleza de quienes desde el sistema político llevaron adelante las decisiones políticas que condujeron a esa situación. Hubo una reprivatización final en manos de gente que desde el sistema político se advertía que no ofrecían las mínimas garantías para llevar adelante el emprendimiento financiero. Hagámonos cargo de lo que quienes tomaron esas decisiones tienen sobre sus espaldas a la hora en que las crisis se producen y se desatan. Miremos la inexistencia de mecanismos de seguros de depósito. Fijémonos en los ejemplos que se están produciendo ahora. En este momento hay entidades privadas nacionales y extranjeras que son asociaciones financieras, que están ofreciendo seguros de depósitos a su cargo y canalizando, dentro de una buena práctica de competencia, el ahorro de mucha gente. Están ofreciendo a su cargo seguros de depósitos. Sería bueno que el Estado exigiera mecanismos -como señalaban el señor Diputado Sendic y otros compañeros- a los efectos de garantizar que el funcionamiento del sistema no vuelva a caer en situaciones en que, lamentablemente, ya ha caído y todos estamos haciendo un esfuerzo muy grande por superar.

En cuanto a la deuda externa y el crédito externo se está cayendo en un conjunto de simplificaciones que no resiste, desde mi punto de vista, el menor de los análisis. Parece que en el Uruguay durante los últimos Gobiernos democráticos no hubiera habido crédito del sistema financiero internacional para políticas sociales. ¿O las fenomenales cifras que se manejaron en la campaña electoral del crédito concedido para erradicar los asentamientos irregulares vinieron de la Virgen María? Vinieron de los organismos de crédito

internacional. ¿O el endeudamiento para realizar obras del sector público -fundamentalmente a través de las empresas-, algunas de ellas fenomenales, como la Torre de ANTEL, no es un endeudamiento para inversión pública? ¿No es un endeudamiento que pagan todos los uruguayos? ¿No es un endeudamiento externo? Hay mil maneras de analizar el endeudamiento, pero no hay ninguna duda de que endeudamientos externos ha habido en la historia relativamente lejana, en la cercana, en la reciente, en la presente y los habrá en el futuro, para distintos fines, no solo para el sistema financiero.

Hay un aspecto democrático fundamental que quiero señalar. A mí me genera mucha incomodidad en la reflexión política hablar del diálogo, del esfuerzo, del sacrificio y del patriotismo. ¿Dónde está el diálogo nacional que nos permita a nosotros conocer al detalle un proceso de negociación para diferir los vencimientos de los pagos, de las amortizaciones de capital y de los pagos de intereses, de manera tal que el país tenga seguridades con respecto al futuro? Y me refiero a seguridad en el corto y mediano plazo; no estoy hablando del largo plazo. ¿Cómo conocemos nosotros el estado de una negociación, en la danza de los miles de millones de dólares que estamos viendo pasar en este país en los últimos años y meses? ¿Qué tranquilidad damos al país del futuro, no al Gobierno -que puede ser cualquiera-, sino al país nuestro, en el que estamos y queremos seguir viviendo? ¿Hay o no una necesidad de que ese tipo de negociaciones sean nacionales y no de la Administración o del Gobierno de turno? Y esto está por encima de las coincidencias o discrepancias en materia de medidas concretas de política económica, de inversiones, de salarios, de pasividades, de gasto y de gestión del Estado. Creo que hay que diferenciar nítidamente y preservar el discernimiento con respecto a lo que es oposición y Gobierno, y a lo que son materias que comprometen el destino nacional mucho más allá de uno o de dos Gobiernos. De eso también se trata el diálogo nacional. Es muy razonable que en este momento, independientemente de la profunda discrepancia sobre esta medida, reclamemos un diálogo nacional para apostar a la estabilidad -en este caso financiera-, pero sabiendo a qué costos para el país y en qué plazos. Eso es parte sustantiva de un diálogo para el futuro nacional, que va mucho más allá de los años que le quedan a este Gobierno y de los cinco años del que viene y de los cinco años del siguiente. Este es un tema muy importante que está presente en esta discusión en forma explícita y que quería que constara en la versión taquigráfica.

Se habla del costo social que van a asumir. Acá no hay ningún costo social que vayan a asumir quienes voten a favor y quienes lo hagan en contra. Junto con una fenomenal crisis de confianza en el sistema financiero, que tenemos que superar, se da una situación absolutamente límite desde el punto de vista social. Tenemos que lograr la estabilidad social. Esa es una necesidad imperiosa. Tiene que haber medidas que contribuyan a mitigar la desesperación de sectores cada vez más grandes de la sociedad que están realmente en el límite de la capacidad de la supervivencia elemental. Ese es uno de los temas prioritarios de nuestra fuerza política -queremos ponerlo en primerísimo lugar en ese diálogo al que aspiramos-, pero no está, en cambio, en las prioridades establecidas por el Presidente de la República y el Poder Ejecutivo.

Cuando hablamos de las estabilidades necesarias, porque hay crisis financiera y social, no sentimos que haya crisis política. Yo no siento que haya crisis política. Este es el tema central que quería señalar. Cuando se dice que hay una crisis del sistema político o de la credibilidad y confianza en el sistema político, precisemos el diagnóstico. He escuchado con asombro a algunos politólogos o sociólogos que, dando una encuesta producto de su propia investigación, informan que hay una fuerza política que tiene muchos más puntos de intención de voto -con un porcentaje importante de gente que "no sabe" o "no contesta" lo que va a hacer dentro de tres años en una elección- de los que obtuvo en una elección con voto universal y obligatorio hace más de dos años. Sin embargo, hablan de una crisis de credibilidad de todo el sistema político. Es algo increíble. En el Uruguay hay crisis de partes del sistema político. El sistema político está compuesto por partidos, por partes, y hay sectores que tienen mayor crédito y otros que tienen menor crédito, producto del desgaste del Gobierno, del desgaste del ejercicio del poder durante las décadas o los lustros anteriores, o por las razones que sea; pero existen notorias diferencias. Y si hay una fuerza política que tiene un capital de credibilidad incuestionable para aportar a la estabilidad política, social y financiera, garantía de seguridad jurídica y de alternancia democrática institucional, es el Frente Amplio, que acaba de realizar una elección interna donde participó mucho más del 25% de su base política conocida, re-

al, efectiva y contabilizada en la última elección nacional. No debe existir en el mundo antecedente similar siquiera. En Brasil se elige un candidato a la Presidencia con 130.000 votos. En el Uruguay se elige, en un partido político, una conducción política partidaria -no un candidato a la Presidencia de la República, en una elección que va a ser dentro de dos años y medio-, por más de 207.000 votos. Hay, entonces, un capital político muy grande. Se verá cuánto es en definitiva cuando lleguen las elecciones. No es el momento de evaluarlo, pero lo hay y está siendo utilizado con un sentido absolutamente positivo y constructivo. Eso no quiere decir que tengamos que compartir una medida que ya los compañeros han calificado como profundamente injusta, agravadora de la recesión, acentuadora de la crisis, ineficiente en los objetivos que dice perseguir y, en suma, desestabilizadora -potencialmente- de la situación social.

Esto es una ley de rebaja salarial que afecta tremendamente a casi todas las familias uruguayas y que genera un golpe muy fuerte al estado de ánimo y a la confianza que en el Poder Ejecutivo y en los sectores que lo apoyan en estas medidas existe en la población nacional. Ese es un crédito que se debe tratar de alguna manera de recuperar para preservar todas estas estabilidades varias que el país necesita. Por eso creo que es profundamente errado el camino que está transitando el Presidente de la República, como decía el señor Diputado Amorín Batlle, que ha asumido todos los costos. Entiendo que fue un mensaje muy mal recibido por la población. Creo que fue un ejemplo de ensimismamiento, de falta de búsqueda del entendimiento nacional necesario. Es un mal ejemplo de cómo se debe proceder a buscar un entendimiento. No se puede venir, en una situación como esta, a decir: "antes de hablar, tomá esto y votalo, y después vemos qué hacemos con otras cosas del país", como si esto no fuera un tema central de la vida nacional, en una visión que nosotros tenemos totalmente diferente a la de quienes lo defienden. Como decía el señor Diputado Michelini, en esto tenemos la percepción de que lo que va a pasar no va a ser lo que el Presidente de la República quiere que pase con respecto a sus efectos en la recaudación y en el equilibrio o abatimiento del déficit fiscal. Y no estamos solos en esta percepción. Creemos que el Presidente no estuvo feliz y se está equivocando feo en estas cosas. Esperamos que cambie la actitud y el rumbo. Esperamos que tenga una actitud de diálogo con los oídos abiertos y esté realmente dispuesto a escuchar y a poder operar acuerdos reales y no imposiciones. Y esperamos que algunos síntomas positivos de un cambio favorable a esa actitud que estamos defendiendo porque creemos en ella -de la manera que entendemos que debe ser- puedan fructificar rápidamente y abran al Uruguay la oportunidad de dirigirse de otra manera a su gente, de lograr ese objetivo de confianza que, si la estamos buscando, es porque la sabemos perdida, por lo menos parcialmente. Pero también creemos que se puede recuperar en forma plena si lo hacemos de manera correcta y si podemos realmente intentar caminos en conjunto, hablando de lo de mañana y sobre todo del futuro del Uruguay del mediano y largo plazo como para poder encontrar cauces de entendimiento aun dentro de discrepancias tan profundas como esta.

Esta ley realmente me parece uno de los errores históricos más graves en los que ha incurrido el Gobierno de la República.

SEÑOR DA SILVA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR DA SILVA.- Señor Presidente: he escuchado al siempre bien informado señor Diputado Pita hablar de determinados préstamos a los que la República accede, y puso un ejemplo claro, como puede ser el no del todo claro PIAI, de los US$ 100:000.000 que el Banco Interamericano de Desarrollo otorga a la República en su conjunto para la erradicación de los asentamientos. Lo que el señor Diputado Pita -y no es que no lo sepa, porque es un viejo zorro de la política- omite decir es que para que cualquier Gobierno acceda a ese tipo de préstamos que otorgan básicamente el Banco Mundial y el BID, la primera cláusula que se exige es que esté en acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Es eso lo que estamos procurando, señor Presidente.

Entonces, evidentemente hay posibilidades de buscar préstamos, pero lo que estamos tratando de hacer es cumplir, para bien o para mal, con lo que hoy el Fondo -porque no podemos acceder a endeudamiento privado- nos está exigiendo.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Solicitamos a los señores legisladores que tomen asiento en sus respectivas bancas para que los funcionarios puedan tomar la votación.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Cincuenta y uno en noventa y nueve: AFIRMATIVA.

SEÑOR BAYARDI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BAYARDI.- Señor Presidente: en realidad, he elegido la vía del fundamento de voto para hacerle un favor a la Cámara, y los taquígrafos no necesitarían tomar hoy mi fundamento de voto porque está en la versión taquigráfica del 28 de febrero, que voy a leer. Dije en esa ocasión: "En realidad, para mí, en la discusión chocan, por un lado, los que creemos que hay un modelo que se terminó, se liquidó, no existe más y fue una entelequia, y, por otro, aquellos que creen y consideran que el modelo neoliberal, aperturista, desregulador, etcétera, no se terminó. Y esta bien. Unos pueden creer una cosa y otros pueden creer otra. Yo no tengo ningún problema en que eso sea así.- [...] la situación en la que se encuentra hoy el país es responsabilidad de quienes impulsaron y apoyaron un modelo económico y social y de quienes, por lo menos aquí adentro, hicieron mayoría para imponerlo. Esto es responsabilidad. Yo nunca lo apoyé; entonces, quienes creen en esto tienen la responsabilidad. Yo tengo todo el derecho del mundo a decir" que la responsabilidad tiene nombre y apellido. Los que piensan que el modelo existe y sobrevive lo bancan, lo impulsan para adelante y hacen las mayorías para llevarlo a cabo. "Hay quienes decimos que el modelo murió y que la economía la debemos aplicar a las realidades concretas, a las situaciones concretas en los momentos históricos específicos.- [...] No estoy en contra de ajustar; a veces hay que hacerlo. El problema es que estamos en contra del signo que lleva el ajuste, porque no pensamos que con el ajuste se vaya a salir de la situación en la que está el país. El propio señor Ministro de Economía y Finanzas reconoció" -en febrero- "que este ajuste es recesivo". Ahora lo ha reconocido nuevamente. "Entonces," -dije en febrero- "vamos a estar discutiendo dentro de poco el nuevo ajuste". En realidad hoy vuelvo a decir lo mismo: vamos a estar discutiendo dentro de poco un nuevo ajuste. Y lo que no dije en febrero es que en estos días se ha expresado -creo que con razón- en varias oportunidades y en diversos medios de comunicación que el señor Ministro de Economía y Finanzas no va a mandar un nuevo ajuste. Creo que es verdad dicho de esa manera, lo que no quiere decir que no vaya a haber un nuevo ajuste. Considero que, en realidad, el señor Ministro de Economía y Finanzas no va a mandar un nuevo ajuste porque va a tener que dejar de ser Ministro de Economía. El camino elegido es un camino sin solución; el modelo murió. En la línea en la que está planteado, he votado negativamente el presente ajuste.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Arregui.

SEÑOR ARREGUI.- Señor Presidente: voy a fundar el voto en forma muy sencilla.

Creo que el proyecto de ley que han votado el Partido Colorado y el Partido Nacional, exceptuando cuatro legisladores de este último, es una barbaridad. Creo que este es un verdadero mazazo para la población. Aquí se le está oprimiendo el cinturón a la gente, pero no se ha cuidado el dinero que se ha ido en mucha joda en este país, y todos sabemos a qué nos estamos refiriendo. Lo que se está haciendo a través del proyecto de ley que se está votando es rebajar la pasividad a los jubilados y el sueldo a los trabajadores públicos y privados y encarecer el agua potable, la energía eléctrica y las telecomunicaciones en momentos en que los cortes se van sucediendo porque la gente no tiene para pagar estos servicios elementales. Además, implica seguir multiplicando cantidad de impuestos.

Lo que se va a lograr con esto es profundizar la grave crisis social que existe. Va a seguir aumentando la pobreza y la marginación, va a seguir creciendo la pobreza infantil, se van a seguir multiplicando los asentamientos, vamos a comprobar que los jóvenes se van a seguir yendo y que a pesar de que usaron la credencial, también usarán el pasaporte, y va a seguir aumentando la desocupación. Lo que también se va a lograr es agravar la crisis económica, crisis que repercute en el aspecto financiero. Aquí se le ha mentido a la gente cuando se le dijo que no se iban a poner más impuestos. Y cuando creímos que estábamos llegando al fondo de la situación, resulta que el fondo es más profundo y se sigue penetrando en él. Entonces, lo

que se va a lograr es que las movilizaciones, como la marcha a Punta del Este, la del 16 de marzo y los cacerolazos, se sigan multiplicando. Y quien los está motivando y produciendo es la coalición de Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra la señora Diputada Castro.

SEÑORA CASTRO.- Señor Presidente: hemos votado en contra el presente proyecto de ley por algunas razones que vamos a intentar trasmitir brevemente al Cuerpo.

En realidad, y en primer lugar, lo hicimos porque no compartimos el sentido de profundización y ratificación de esta forma de manejar la dependencia, que ha sido claramente explicitada por la coalición de Gobierno. Por si alguien no lo tenía claro, se ha recordado cómo el BID y el Banco Mundial exigen a los Estados tener, previamente, una Carta de Intención firmada con el Fondo Monetario Internacional, con todos los condicionamientos que ella implica, para acceder a los supuestos beneficios de los empréstitos de la banca internacional. Y eso se maneja hoy con un nivel de impunidad total que no es que resulte sorprendente, pero marca un hito en la historia de este país.

En segundo término, consideramos que no es que los préstamos de por sí sean buenos o malos; se trata de los condicionamientos que se ponen y las finalidades que se persiguen.

Este proyecto ha sido diseñado para sostener este sistema financiero, tal como se ha planteado aquí. No es que estemos en desacuerdo con que dentro de un sistema capitalista como el nuestro funcione un sistema financiero, sino con este tipo de sistema financiero que está despegado del sistema productivo en términos generales y que al día de hoy tiene puesta una gran bombilla que lo ha succionado, por meses y por años, y que prácticamente lo tiene ahogado, a punto de morir; y no solamente mueren los pequeños y medianos productores y los comerciantes, sino los trabajadores que son expulsados directamente de sus puestos de trabajo con las consecuencias que aquí se han señalado y con las que también eso trae desde el punto de vista de la conciencia cívica.

En tercer lugar, no hemos votado este proyecto de ley porque intenta poner en una misma bolsa de responsabilidad cívica al conjunto de la ciudadanía y de los políticos. No hemos sido los políticos de la oposición los responsables de este ajuste tras ajuste y de los próximos que vendrán, porque cuando se nos planteó el ajuste de febrero, aplicado en marzo, se decía y se batía a los cuatro vientos que esa era la solución idónea. Hoy se nos viene exactamente con el mismo cuento. Además -creo que esto es realmente preocupante-, hay un discurso y, a pesar de que tanto se habló hoy en esta Cámara del doble discurso, la misma coalición de Gobierno -tanto dentro del Partido Nacional como del Partido Colorado- se ve preocupada por los niveles de pobreza y por ingeniar rápidas soluciones.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Yo digo a los señores legisladores y legisladoras de la coalición que responsablemente han dado su voto, que mañana, el mes que viene o dentro de un año, lamentablemente, con este proyecto no vamos a tener menos pobreza, no vamos a tener una situación mejor desde el punto de vista social y sí vamos a tener un cuestionamiento del sistema político que avala este tipo de proyectos.

Para finalizar quiero decir que hoy se hizo referencia a Macondo y a "Cien años de soledad"...

(Campana de orden).

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Ha finalizado el tiempo de que disponía, señora Diputada. Le recuerdo que no puede hacer alusiones.

SEÑORA CASTRO.- Quiero hacer una referencia sobre la soledad.

La soledad tiene un sentido, y la soledad de quien gobierna es muy peligrosa para la vida de un país.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Peña.

SEÑOR PEÑA.- Señor Presidente: pedimos la palabra para fundar nuestro voto negativo, el mismo voto que dimos todos los Diputados de Alianza Nacional.

Consideramos que el Gobierno y el país han perdido una enorme oportunidad de salir de este tema con un gran diálogo nacional, comprometiendo a todo el sistema político en lo que el Uruguay debe emprender de hoy en adelante. Entendemos que faltará mu-

cho por hacer durante este año y que este ajuste no será lo efectivo que merecería ser.

Esta fuerza nos la da el hecho de haber votado y acompañado, en febrero, el ajuste de aquel momento. Nuestros técnicos nos han demostrado que este ajuste no recaudará todo lo que consideramos que se precisa. Y eso nos autoriza a no seguir votando parches.

Con respecto a algunas expresiones vertidas en Sala referidas a la declaración de asunto político, lo discutiremos en la interna de nuestro Partido, pues no intentamos trasladarlo a la sesión.

Finalmente, como dijo Herrera, "Ni me callo ni me voy".

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Heber Füllgraff.

SEÑOR HEBER FÜLLGRAFF.- Señor Presidente: al fundamentar nuestro voto afirmativo a este proyecto de ley, queremos dejar constancia de que hubiéramos preferido una votación afirmativa de esta iniciativa con modificaciones que entendíamos importantes, a efectos de que fuera considerada nuevamente por el Senado.

Al no conseguir consenso en nuestro propio Partido ni en el Partido de Gobierno, habíamos expresado que considerábamos imprescindible que en esta semana el país tuviera este proyecto de ley sancionado. Dejar solo al Gobierno en esta oportunidad sería dejar solo al país, porque la situación en la que estamos todos los uruguayos es sumamente comprometida. No sé si es la mejor, pero es la solución que hay.

En las próximas semanas, en los próximos días, vendrá la respuesta afirmativa de parte de los organismos multilaterales de crédito. Ahí se verá el destino y el fortalecimiento de nuestro sistema financiero, que esperamos que se traduzca en un fortalecimiento del sistema productivo de nuestro país, que hoy está absolutamente detenido.

En las próximas semanas también comenzará nuestro propio desafío, el del sistema político, el de quienes hoy votamos este proyecto de ley: de acuerdo con el contenido que le incorporemos a la Rendición de Cuentas, vamos a tener la justificación de lo que estamos votando, podremos demostrar a la gente y a la opinión pública que somos capaces de abatir el gasto público, de establecer nuestros propios límites al funcionamiento del aparato estatal y del sistema político. Así tendremos autoridad política y moral para recorrer el país, pues contaremos con resultados y credenciales para exhibir.

Estamos convencidos de que el país va a salir adelante, de que hoy es el inicio definitivo de la superación de esta situación en la que se encuentra el Uruguay. Ahora sí, habiendo conseguido la sanción de este proyecto y el apoyo externo, vamos a asumir la responsabilidad política que nos compete.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Pintado.

SEÑOR PINTADO.- Señor Presidente: he votado negativamente este proyecto, en primer lugar, descartando cualquier cálculo político electoral, porque pienso que la gente descree de la política como juego exclusivo de lucha por el poder dentro y entre los partidos.

La gente cree en la política cuando esta resuelve sus urgencias y sus problemas y me parece que este no es el camino para resolver las urgencias y los problemas de la gente.

En segundo término, no me gusta ser agorero de lo nefasto porque siempre fui un convencido de que cuanto peor, peor, y de que políticamente nunca se sacan resultados de lo peor; la izquierda jamás avanzó con el resultado de lo peor. De lo contrario, los países más atrasados del mundo tendrían que tener gobiernos de izquierda y no los tienen.

Siento tristeza porque una vez más -voy a seguir intentándolo- nos hemos perdido la oportunidad de dar esperanza a la gente, de quitarles esa angustia existencial que determina que miren qué pariente tienen en otro país para poder sacar el pasaporte europeo, o que se vayan para otros lugares porque su propia patria no les ofrece las condiciones para trabajar y vivir de su esfuerzo.

Es cierto que tenemos que reactivar la producción y que tenemos que cuidar el sistema financiero para ponerlo a su servicio, y también es cierto que debemos reducir el gasto, aunque no de la forma que se está planteando. Podemos llegar al mismo monto por distintos caminos, pero hay que atender las emergencias sociales.

Quiero seguir pensando y abrigando la esperanza de que todavía podemos llegar a un acuerdo, que tarde o temprano -más temprano que tarde- resuelva con madurez los problemas y las urgencias que hoy tiene la gente, para darle una esperanza.

Doménico Demasi, en su último libro, "El futuro del trabajo", plantea que estamos viviendo en una sociedad un tanto esquizofrénica, que educa para el trabajo cuando cada vez más las tecnologías desplazan a la gente; que hay menos oferta y más demanda de empleo. También plantea un nuevo modelo de redistribución de la riqueza, y un desafío que nosotros tenemos que vencer.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Él dice que los siglos XIX y XX fueron los de la lucha de los pobres contra los ricos y que el siglo XXI -por lo menos en lo que va de él- es el de la lucha de los ricos contra los pobres.

Creo que eso es lo que nosotros, representantes del pueblo, en su mayoría de los pobres, tenemos que revertir.

Es cuanto tenía para fundamentar.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Señor Presidente: nos hemos limitado en cuanto a hablar y nos parece que estuvimos muy bien representados por los compañeros que hicieron uso de la palabra.

En primer lugar, quiero decir que no votamos este proyecto porque estamos convencidos de que recae en los hombros de los que menos tienen.

En segundo término, no lo votamos porque creemos que esta crisis está en la estructura del país, agravada por una línea inflexible de una ortodoxia liberal y económica que entrega la soberanía de nuestro país de modo sistemático a la burbuja financiera mundial.

Por otra parte, contrariamente a lo que se piensa, lo que hoy se ha votado aquí hunde el sistema financiero en lugar de levantarlo.

Por último, este fracaso está precedido por el "éxito" que ha ido teniendo este modelo económico.

Esas son mis razones.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Gabriel Pais.

SEÑOR PAIS (don Gabriel).- Señor Presidente: hemos votado afirmativamente este ajuste fiscal en el entendido de que esta es la mejor salida para el problema económico que está padeciendo el Estado uruguayo, que gasta más de lo que percibe por concepto de ingresos. Las otras opciones que se presentan son contrarias al sentido común y al actuar de todas y cada una de las familias o de las empresas que tienen dificultades. No hay diferencias entre el Estado, una familia y una empresa.

Hoy los legisladores aquí presentes nos estamos votando una rebaja de sueldo, vía impuesto, vía el incremento del IRP. A partir de mañana lo que todos y cada uno de nosotros va a hacer será disminuir sus gastos. Entonces, no alcanzo a comprender por qué si cuando bajamos los ingresos, bajamos los gastos, en el Estado debemos hacer lo inversamente proporcional. No comprendo de dónde sale esa receta de que cuando al Estado le bajan los ingresos, debe duplicar los gastos y salir a financiar subsidios para los cuales no tiene dinero.

Esta es una salida ordenada que no baja los ingresos del 80% de los jubilados y pasivos, sino que el peso del ajuste se carga, fundamentalmente, sobre quienes tienen ingresos mayores y un trabajo fijo.

Por otra parte, sabemos a qué conduce postergar indefinidamente el ajuste. Conocemos la película. Cuando no ajustamos vía impositiva, hay dos maneras de ajustar: con más créditos o por vía de la inflación. La inflación castiga a todos, fundamentalmente a los que tienen ingresos fijos, que viven de su salario, de su jubilación o de su pensión.

El endeudamiento tiene un límite cercano a aquel en el que lo estamos ubicando. Por tanto, esta salida ordenada es la mejor para el Uruguay todo, es la que menos daño ocasiona y permitirá reemprender la senda del crecimiento, no incrementar los niveles de pobreza y de injusticia social, como ha ocurrido en Argentina por no haber sabido ajustar a tiempo.

Por tanto, sin lugar a dudas, este es el mejor camino que teníamos a mano.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Abdala.

SEÑOR ABDALA.- Señor Presidente: a manera de pie de página, quiero decir que estamos votando contra las visiones del enojo. Estamos votando a favor de este proyecto, contra las maldiciones. Estamos votando contra aquellos que creen que todo va a salir mal. Estamos votando contra ese tipo de visiones paleolíticas que tienen una cuerda de intolerancia fenomenal. Estamos votando a favor del país. Estamos votando a favor del sistema político que, en alguna medida, vuelve a tener más credibilidad por este tipo de acciones. Estamos votando por el sistema financiero y por los ahorristas, para que tengan la tranquilidad, cuando se levanten, de que el país está funcionando. Estamos votando para que los más humildes no tengan las dificultades económicas que, como bien decía mi compañero, el señor Diputado Gabriel Pais, tuvieron en Argentina. Estamos votando para que el Uruguay funcione y no caiga en un agujero negro. Estamos votando por el bien de la República y lo estamos haciendo con el corazón caliente y con la cabeza absolutamente clara.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Vener Carboni.

SEÑOR VENER CARBONI.- Señor Presidente: si fuera cierto lo que se ha dicho en cuanto a que el modelo ha muerto, ¡pobre país! La alternativa de modelo parece de la cuarta dimensión, no aplicable al presente.

También debemos decir que la oferta es muy generosa para bajar el gasto. Entre otras cosas, hay un par de señores Diputados del Encuentro Progresista que dicen que debemos donar los aguinaldos. Si les parece que donar los aguinaldos es una buena idea, no necesitan que lo hagan los demás: que comiencen a dar el ejemplo haciéndolo ellos. Que donen los aguinaldos y no anden haciendo demagogia por el interior del país.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Señor Diputado Vener Carboni: no se puede hacer alusiones.

SEÑOR VENER CARBONI.- No puedo hacer alusiones, pero ellos pueden donar el aguinaldo, ¿verdad?

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Castromán Rodríguez.

SEÑOR CASTROMÁN RODRÍGUEZ.- Señor Presidente: por vía del fundamento de voto queremos decir que obviamente votamos en contra de este proyecto de ley que será aprobado por parte de la Cámara, por la mayoría circunstancial de la coalición de Gobierno, de este Gobierno tenebroso y nada divertido, que es una máquina de poner impuestos sin ningún tipo de rubor. Lleva veintiuno al hilo desde el 1º de marzo de 2002, por fijar una fecha.

En esta Casa -que se supone es la casa del pueblo, en donde está la representación popular- se habla de responsabilidad y no se dice nada de los doscientos veinte mil desocupados, de los cuatrocientos mil subocupados, de los cien mil niños sin asignación familiar, de la gran cantidad de prostitución infantil, de la gran cantidad de delincuencia de niños, empujados por la pobreza, la miseria, la pauperización. Se habla de una actitud patriótica cuando no se ha cumplido nada de lo que se firmó solemnemente, creo que hasta con lágrimas en los ojos, un 9 de noviembre de 1999 por quienes en ese momento eran candidatos a la Presidencia de la República, los doctores Jorge Batlle Ibáñez y Luis Alberto Lacalle. De alguna manera se estafó la confianza que la gente -diría con mucha responsabilidad y con esperanza- depositó en estas personalidades políticas. De alguna forma se ha traicionado la inteligencia de los uruguayos que hicieron esa opción política.

El tiempo siempre se encarga de poner las cosas en su lugar y en este país se ha incrementado la miseria, la pauperización, la desocupación, la marginalidad; abunda el hambre por todos lados -quienes recorremos el país lo podemos constatar; no sé si otros lo hacen-, está refundido y desde hace cuatro años arrastra un déficit fiscal de US$ 900:000.000 por año. Podríamos seguir desarrollando una serie de situaciones más, pero creemos que como fundamento de voto alcanza para que la gente sepa cómo se comportan unos y otros, que pretenden ser adalides o salvadores de la sociedad en su conjunto y lo que han hecho ha sido enterrarla cada vez más. Pero yo digo que no bajando los brazos, luchando todos los días en una situación de resistencia, vamos a salir del pozo.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Gil Solares.

SEÑOR GIL SOLARES.- Señor Presidente: votamos negativamente el proyecto.

La coalición blanca y colorada erró el camino político y económico porque escucharon los cantos de sirenas del capitalismo salvaje que nos propuso el modelo de servicios y el modelo financiero. Se despreció el modelo del trabajo productivo generador de la industria y de la administración. Los servicios y las finanzas son buenos para los inversores, pero no para los trabajadores del país, para los jubilados o para los pensionistas y, en especial, son pésimos para los trabajadores hacedores de cosas, como bien supieron ser nuestros padres y abuelos. Tememos por nosotros y por los que vendrán.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Guarino.

SEÑOR GUARINO.- Señor Presidente: no hemos acompañado este proyecto votado por el Partido Colorado y por el Partido Nacional, a excepción de los cuatro señores Diputados de Alianza Nacional, porque, reconociendo la situación crítica que vive el país y que todos han reconocido en esta discusión, en este período no se inició un proceso de acercamiento, de búsqueda de caminos que permitieran otro tipo de soluciones. Se plantó bandera y se optó por profundizar una línea económica que hasta ahora, como se ha dicho a lo largo del debate, no ha traído resultados para el país.

Quienes vivimos en el interior y conocemos los pueblos, las ciudades y la campaña, sabemos la crítica situación -que es general- de decadencia económica, de comercios y servicios que se cierran sistemáticamente. Basta ir a nuestros pueblos -acá hay muchos Diputados del interior- para ver decenas y decenas de locales, tiendas y almacenes, de pequeños comercios y negocios, que representan gran parte del empleo de nuestras ciudades, que han ido cerrando por la caída del consumo.

Si hablamos del campo, en un país de base agropecuaria, fíjense qué contradicción: hoy se discutió sobre la vida del país y prácticamente quienes impulsaban este proyecto no mencionaron ni una vez la necesidad de reactivar la producción del campo, o que las medidas para sostener este sistema financiero fueran a atender parte de los problemas de la producción agropecuaria, que al menos es un sostén de la vida de las ciudades del interior, además de gran parte de la economía del país.

Hoy nuestro país tiene precios de ruina en la ganadería, como así también en el arroz y en la mayoría de los granos; si extraemos US$ 230:000.000 o US$ 240:000.000 más de los bolsillos de los trabajadores, de los jubilados y de la gente, estaremos agregando un factor más de depresión económica, lo que será muy duro para nuestras ciudades y pueblos del interior.

Por estas razones, votamos en contra el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Julio Silveira.

SEÑOR SILVEIRA (don Julio).- Señor Presidente: como el país lo necesita y la hora lo reclama, no voy a fundar el voto para que se cumpla de una vez con las urgencias que el país tiene.

(¡Muy bien!)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Rossi.

SEÑOR ROSSI.- Señor Presidente: da lástima escuchar a quienes piensan en el país en función de su interés personal y se olvidan de sus representados.

(Interrupciones)

——Por eso, están dispuestos...

(Interrupciones.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- No puede hacer alusiones en el fundamento de voto, señor Diputado.

Puede continuar con el fundamento de voto en la medida en que no haga alusiones.

SEÑOR ROSSI.- Señor Presidente: queremos responder a nuestros representados y a sus expectativas. Por eso, estamos dispuestos a sacrificar un aguinaldo y no el interés de la mayoría del pueblo uruguayo.

Además, preferimos actuar sin admitir presiones ni chantajes y no estamos dispuestos a decir amén para seguir al calorcito del poder de turno.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- En discusión particular.

Léase el artículo 1°.

SEÑOR HEBER FÜLLGRAFF.- ¿Me permite, señor Presidente?

Mociono para que se suprima la lectura del articulado y se vote el proyecto en bloque, con excepción del artículo 11.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: votaremos afirmativamente la moción presentada por el señor Diputado Heber Füllgraff.

Habida cuenta de que en este proyecto se ha incorporado el Impuesto de Control de las Sociedades Anónimas comerciales comprendidas en la Ley N° 16.060 y de que dicho impuesto fue propuesto por el Encuentro Progresista para financiar otra iniciativa, creo que sería oportuno consultar a esa bancada sobre el particular, ya que si en algún momento estuvo dispuesta a votarlo tal vez quieran votarlo conjuntamente con nosotros para ayudar a financiar, entre otras cosas, la exoneración, que sí van a votar, relacionada con la construcción.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Señor Presidente: en realidad, se está reiterando una historia y actuaremos de la misma manera que lo hiciéramos en alguna ocasión anterior.

Una vez propusimos la tasa consular con un conjunto de destinos muy claros, entre los que estaban algunas cuotas mutuales y otros que no son del caso ahora detallar. En ese momento se votó en forma negativa diciendo que la tasa consular era uno de los tantos imposibles y disparates, como se suelen calificar muchas veces nuestras posturas.

Poco tiempo después vino propuesto para otros destinos; es decir que para otros destinos no era problemático.

Estamos en una situación parecida. Hace pocos días en esta misma Sala, en un impuesto con una redacción ligeramente distinta -hay que reconocer que no fue propuesta nuestra, sino del Poder Ejecutivo-, se nos dijo que no se lo votaba porque estaba destinado a la reestructura de la DGI. También se dijo que no se lo votaba porque en la actual coyuntura este impuesto no iba a recaudar. Ahora parece que la historia se repitiera.

En este punto queremos ser coherentes. Hemos propuesto impuestos para financiar determinadas cosas; en este caso, propusimos este impuesto para financiar el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja y la ayuda a los damnificados por el tornado de Canelones. Para ese fin, estábamos dispuestos a votar el impuesto, pero para este, no.

Por otra parte, creemos que el artículo 11 va a generar muchos más recursos que los que deja de recaudar; no vale la pena explicarlo, pero el 10% que se deja de recaudar en alguna obra, comparado con lo que se aportaría a las obras que con este 10% de ventaja relativa podrían entrar a realizarse, tiene un factor multiplicador sensiblemente superior. Supongo que ese es el sentido con el que se propuso la norma, esencialmente en una dirección de reactivación.

De manera que votaremos exclusivamente el artículo 11.

Íbamos a fundamentar nuestro voto, pero aprovechamos esta oportunidad para decir que ya hace casi doce horas nos tocó iniciar nuestra intervención diciendo que en esta crisis del país se enfrentaban dos temas: uno de carácter coyuntural, de estabilidad del sistema financiero, y otro de una extensa y profunda recesión económica.

Considero que esta noche se ha hablado bastante sobre cómo resolver el primer tema. Pero en todo caso, sobre el segundo tema, creo que ha habido unanimidad porque, como han mencionado aquí legisladores de distintos Partidos, las propias expresiones del señor Ministro de Economía y Finanzas así lo han reconocido. Me parece que, sin duda, el proyecto que la Cámara está aprobando hoy deja una tremenda responsabilidad de acción para el futuro inmediato, porque creo que ninguno tiene dudas de que si a esto que se resolverá no se le agregan medidas que realmente apunten a que se mueva la economía, la crisis puede alcanzar niveles inconmensurables, ya no en el sistema financiero, sino en la base del sistema productivo, lo que a la larga termina repercutiendo en todos los sectores.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor Diputado Heber Füllgraff, en el sentido de suprimir la

lectura y votar en bloque el proyecto, con la excepción del artículo 11.

(Se vota)

——Noventa en noventa y tres: AFIRMATIVA.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos 1° a 10, inclusive.

(Se vota)

——Cincuenta y uno en noventa y tres: AFIRMATIVA.

SEÑOR LACALLE POU.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR LACALLE POU.- Señor Presidente: quienes hemos votado afirmativamente estos artículos, nos hemos gravado con un impuesto.

Hoy se ha escuchado que no se puede seguir gravando a las personas que están ganando muy poco dinero, que no se puede seguir metiendo la mano en el bolsillo de la gente. Pero creo que aquí hay un gesto importante, que está a texto expreso: aquí hay gente que es consciente de la situación, que sabe que está gravando a muchas personas, pero, primero, antes que nada, hay legisladores que hemos gravado nuestros propios sueldos.

SEÑOR BAYARDI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BAYARDI.- Señor Presidente: he votado negativamente, pero, en el fondo, me subyace la esperanza de que, en el proceso de la Rendición de Cuentas, lo contenido en el artículo 1° en cuanto a gravar con la tasa básica del Impuesto al Valor Agregado los honorarios de los profesionales obtenidos fuera de la relación de dependencia, sea objeto de un análisis más profundo. Digo esto porque creo que en una norma de carácter general se encierran diferentes situaciones que están enmarcadas en la venta de servicios a la salud y en lo que son los honorarios profesionales, lo que va a implicar que, en algunos casos, se den circunstancias muy complicadas en lo que hace a la prestación de servicios. Creo que debería analizarse en profundidad la repercusión que esto va a tener en la venta de servicios dentro del sector público y en las instituciones de asistencia médica colectiva. Como ya he manifestado en conversaciones fuera del plenario a miembros de la Comisión de Hacienda, creo que esto merece un análisis más detallado, en el que se particularicen bien las correcciones que hay que introducir para evitar las implicancias que esto va a tener en diferentes prestaciones de servicios al sector de la salud.

Reitero que he votado negativamente, pero con la esperanza de que durante este mes, hasta que llegue la Rendición de Cuentas, puedan analizarse más en profundidad las repercusiones que esto pueda tener.

SEÑOR ORTIZ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ORTIZ.- Señor Presidente: como decía el señor Diputado Lacalle Pou, nosotros estamos votándonos los mismos impuestos que le ponemos a la gente, en el mismo sentido y con el mismo alcance. A mí me habría gustado que todos los Diputados aquí presentes diéramos el ejemplo votando para nosotros mismos un impuesto como el que estamos aplicando a los demás. Lo digo, sobre todo, por quien no votó el impuesto para los demás; por lo menos, demos un ejemplo votándolo para nosotros mismos, como figura en el artículo 5°.

Los legisladores nos hemos votado un aumento del IRP a los sueldos altos que tenemos, pero no olvidemos que recibimos otras remuneraciones, que aparte de nuestros sueldos tenemos partidas de secretaría, partidas de secretaría de bancada y partidas de prensa por valores equis. Ninguna de esas partidas aporta IRP. Se entiende que con las partidas de secretaría de bancada se paga a los secretarios; muchos legisladores han expresado que vuelcan parte de esa partida a sus sectores políticos y a sus Partidos. Quiere decir que la población está financiando las campañas electorales de los Partidos políticos de esos legisladores que vierten parte de sus sueldos y de las partidas de prensa, de secretaría y de secretaría de bancada.

Yo invito a todos los señores Diputados a dar el ejemplo y, por lo menos, si gravamos con el 20% todos los sueldos altos, que gravemos todas esas partidas que se tendrían que derivar a secretaría con ese mismo porcentaje. Es una invitación que hago a todos

para que demos el ejemplo. Lo digo sin demagogia. No se trata de donar aguinaldo ni nada; lo planteo sin hacer alusiones.

Hemos hablado, también, de modificar el régimen de licencias, con lo cual ahorraríamos a la Cámara y al país una cantidad de dinero muy importante. Estamos hablando de que la Cámara lograría un ahorro de US$ 2:194.000 al año si modificara el régimen de licencia de los legisladores, del que muchas veces se abusa.

Es una invitación que hago a la Cámara. Sé que este tema se está manejando en la coordinación de todos los Partidos. Lo hemos debatido con Diputados de otros Partidos en mi departamento, en medios radiales, y se han opuesto a esto. Esperemos que reflexionen y que en la próxima reunión de coordinación, con el señor Presidente de esta Cámara, se pueda llegar a un muy buen fin y dar un ejemplo a la población.

SEÑOR ORRICO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ORRICO.- Señor Presidente: me parece que se han introducido temas que no estaban en la discusión. Pero con mucho gusto estoy dispuesto a discutir una ley de cristalinidad para ver cómo obtienen los Partidos políticos los recursos para hacer sus campañas; cuando quieran y donde quieran. He presentado un proyecto y hay otros; en esa instancia, vamos a hablar con claridad sobre cómo se financian las campañas políticas.

En primer lugar, quiero fundamentar por qué voté en contra de estos 10 artículos, que no solamente implican un impuesto a determinados sueldos. Quiero decir que este país hace unos cuantos años que está metido en una espiral diabólica por cuanto no hay actividad económica; como no hay actividad económica, no se recauda; como no se recauda, se aumenta o se pretende aumentar los impuestos; como se aumentan los impuestos, se generan dos efectos irremediables, científicamente demostrados: por un lado, aumenta la evasión y, por otro, baja la actividad. Como aumenta la evasión y baja la actividad, volvemos otra vez al círculo infernal que nos lleva a que, cada poco tiempo, estemos planteando nuevos ajustes fiscales que, en realidad, son un engaña pichanga, porque lo que hacemos es aumentar los porcentajes o las alícuotas del impuesto, pero como no hay actividad, no recaudamos nada. Lo que parecería bastante más sensato sería que algún día nos pusiéramos en el otro punto de vista y dijéramos cómo hacemos para que, sin aumentar las alícuotas, en realidad por aumentar la actividad, recaudemos más.

Esto va a traer como consecuencia que los que paguen este impuesto a los sueldos van a ser los funcionarios públicos, porque todos sabemos que esto va a tender a que los trabajadores de la actividad privada caigan cada vez más en la "negritud". Eso lo tenemos claro todos; son efectos inevitables. Cualquier manual elemental de derecho financiero dice estas cosas; no estoy planteando nada nuevo. De manera que no se puede decir: "¡Ojalá Argentina hubiera tomado las medidas antes!". Si Argentina no hubiera vendido las empresas públicas y no hubiera hecho tantos otros disparates que hizo, tal vez la situación fuera distinta. Entonces, no comparemos, porque si lo hacemos, tenemos que comparar absolutamente todo y vamos a ver de dónde salen los impuestos. Para que haya impuestos y se recaude -parece elemental, pero hay que decirlo-, lo primero que tiene que haber es actividad económica. Lo que acá estamos haciendo es deprimir cada vez más la actividad económica. Entonces, por un simple razonamiento, no necesariamente habrá mayor recaudación.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: por la vía del fundamento de voto, me veo en la obligación de hacer una serie de precisiones sobre algunas cifras que se han manejado en Sala y que no son correctas. El año pasado no se pagaron US$ 2:000.000 por concepto de licencia de los legisladores, tal como se acaba de decir, ni mucho menos; se pagaron US$ 350.000.

El señor Presidente y la Cámara son conscientes de que, gracias al esfuerzo de todos los señores legisladores, el año pasado se logró abatir el déficit de US$ 500.000 que tenía esta Cámara, dejando un superávit de más de US$ 60.000. A su vez, se eliminaron todas las vacantes que poseía la Cámara, con lo

cual se ahorró US$ 500.000 más, que acumulados en el quinquenio alcanzan la cifra de aproximadamente US$ 2:000.000.

Las medidas de ahorro que se realizaron durante el año pasado y las que se pueden proyectar sobre este, permitirán ahorrar este año a la Cámara de Representantes, según los cálculos que hicimos cuando se tomaron las medidas, cerca de US$ 900.000 más que el año pasado. Es público y notorio que legisladores de todos los Partidos políticos estamos trabajando para proponer una serie de medidas a adoptar, ya que el señor Presidente de la Cámara ha solicitado a los coordinadores que le hagan llegar medidas de abatimiento del gasto. En las próximas horas, el Partido Nacional y otras fuerzas políticas harán llegar al señor Presidente esas propuestas. Una de ellas sugiere una modificación de la ley que establece la licencia de los legisladores, a fin de que sea mucho más severa que en la actualidad.

De manera que, sin perjuicio de poder compartir algunos de los conceptos vertidos en cuanto a la necesidad de realizar ajustes, es bueno que se sepa -ya que la prensa está presente- que las cifras correctas son las que estoy mencionando; nadie mejor que yo, en mi calidad de ex Presidente de la Cámara de Representantes, para darlas a conocimiento, ya que todas son públicas y se puede acceder a ellas través de los servicios de información que la Cámara de Representantes brinda.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: hemos votado en contra por los fundamentos que hicimos en la discusión general del proyecto. Pero a raíz de algunas consideraciones sobre los sueldos de los legisladores y los gastos de secretaría, quisiera decir que no tengo ningún inconveniente en examinar el tema con la amplitud y profundidad con que la totalidad del Cuerpo quiere hacerlo. También quiero decir, con nombre y apellido, que el señor Diputado Ortiz...

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- No puede hacer alusiones, señor Diputado, y usted lo sabe porque presidió la Cámara.

SEÑOR BARÁIBAR.- Entonces, quiero decir que ante la iniciativa de gravar con impuestos los gastos de secretaría, plantearía que todos los legisladores, particularmente quien hizo el planteo, den a conocer, en la circunstancia que sea, los ingresos que perciben por todo concepto. Es muy fácil plantearse ser magnánimo cuando se tiene un ingreso muy superior y no cuando es el único ingreso para financiar los sueldos de funcionarios que trabajan sacrificadamente y apenas les alcanza para sostener su vida.

(Interrupciones)

——Con relación a los demás asuntos, el señor Presidente de la Cámara informó a la bancada en la mañana de hoy las medidas que se estaban tomando. En la reunión de la bancada se recibió la información con la mayor disposición -por lo menos en principio, porque tenemos que hacer las consultas con nuestros respectivos sectores- de llevarlas adelante en tanto el colectivo que integramos en la Cámara de Representantes esté dispuesto a hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- La Mesa propone rectificar la votación, corrigiendo una omisión en que incurrió, ya que debió haber dicho que se estaban votando los artículos 1° al 10 y los artículos 12 al 15.

Se va a votar en ese entendido.

(Se vota)

——Cincuenta y uno en noventa y dos: AFIRMATIVA.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Señor Presidente: hemos votado las disposiciones a que se ha hecho referencia, en el entendido de que no modifican ni derogan las exoneraciones relativas a regímenes especiales, y en particular, las establecidas por la legislación de zonas francas.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- En discusión el artículo 11.

SEÑOR VENER CARBONI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR VENER CARBONI.- Señor Presidente: hay Partidos políticos que son capaces de repetir cuarenta

veces lo mismo; parece que la interna no terminó. Algunos están dispuestos a donar los aguinaldos y otros suben las apuestas, queriendo eliminar partidas. El amanecer es un horario complicado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- El artículo 11 no hace referencia a la donación de aguinaldos. La Mesa le solicita que se refiera al artículo si quiere fundarlo.

Puede continuar el señor Diputado Vener Carboni.

SEÑOR VENER CARBONI.- Eso es, precisamente, lo que iba a hacer.

El artículo 11 constituye el tercer capítulo de un "best seller", de muy buena venta, conocido como "El retrato de la vieja", siempre en la cómoda.

(Hilaridad)

——Una vez más el Encuentro Progresista está votando los beneficios y no es capaz de acompañar, aunque sea para tapar el ojo, un impuesto que propuso, como el destinado a gravar a las sociedades anónimas, que en su momento lo utilizó para justificar el tema de las frutas y verduras. En aquella oportunidad no lo votamos, porque el objetivo de la coalición era no solo rescatar a la granja de Canelones del problema ocasionado el 10 de marzo, sino también proteger a la granja nacional, interés que parecía no tener el Encuentro Progresista ya que su propuesta de impuesto no generaba esa condición.

Que se siga vendiendo bien el "best seller".

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 11.

(Se vota)

——Ochenta y siete en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR DÍAZ.- ¡Qué se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta en setenta y siete: AFIRMATIVA.

(No se publica el texto del proyecto sancionado por ser igual al informado, que corresponde al aprobado por el Senado)

——Se levanta la sesión.

(Es la hora 6 y 55 del día 29)

GUILLERMO ÁLVAREZ

PRESIDENTE

Dra. Margarita Reyes Galván

Secretaria Relatora

Dr. Horacio D. Catalurda

Secretario Redactor

Gustavo Zamora

Supervisor General del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes